

PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México



Gobierno del Estado de México

Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300
Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/14/12
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

- | | |
|---|---|
| Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno | Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo |
| Lic. Salvador José Neme Sastré
Secretario de Seguridad Ciudadana | Lic. Fernando Alberto García Cuevas
Secretario de Desarrollo Metropolitano |
| Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas | Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría |
| Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas
Secretario de Salud | Mtro. Apolinar Mena Vargas
Secretario de Comunicaciones |
| Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano
Secretario del Trabajo | C. Jaime Humberto Barrera Velázquez
Secretario de Transporte |
| Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación | Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario del Medio Ambiente |
| Lic. Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Desarrollo Social | Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
Procurador General de Justicia
del Estado de México |
| C. José Alfredo Torres Martínez
Secretario de Desarrollo Urbano | Lic. Ernesto Millán Juárez
Secretario Particular del Gobernador
Constitucional del Estado de México |
| Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública | Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete |
| M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario | Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social |
| Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Secretario de Desarrollo Económico | Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del DIF Estado de México |

Contenido

Presentación	15
1. Introducción	17
2. Marco legal	21
3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas	25
4. Diagnóstico de la Región III Chimalhuacán	29
Panorama Territorial	29
Distribución poblacional	29
Marco de referencia	29
Extensión territorial	31
Población total	31
Distribución de la población según tamaño de la localidad	32
Sistema de Ciudades	34
Estructura urbana y usos del suelo	37
Zona Metropolitana del Valle de México	38
Importancia de la Región III Chimalhuacán en la entidad	38
Análisis urbano regional	38
Crecimiento poblacional	39
Densidad de población	40
Población Económicamente Activa no agrícola	42
Nivel de urbanización	42
Distancia con centros urbanos	44
Índice de Consolidación Urbano Regional	44
Análisis ambiental	46
Situación ambiental	46
Contaminación	47
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	48
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	50
Áreas Naturales Protegidas	51
Corredores ecológicos	52
Reguiones climatológicas	52
Zonas de atención ambiental prioritaria	53
Gobierno Solidario	57
Dinámica demográfica	57
Población total y tasas de crecimiento	58
Población por grandes grupos de edad	59
Migración	60
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano	61
Pobreza	61
Carencias sociales	63
Condiciones de la vivienda	63
Marginación	68
Desigualdad	69

Participación por género de la fuerza laboral	70
Participación de los adultos mayores en la fuerza laboral	71
Nivel de instrucción	72
Desarrollo humano	74
Atención focalizada a sectores sociales	75
Indígenas	79
Personas con capacidades diferentes	81
Núcleo social y calidad de vida	84
Educación	84
Sistema educativo regional	86
Cultura y deporte	89
Salud	90
Estado Progresista	97
Actividades económicas y crecimiento	97
Valor Agregado Censal Bruto	97
Valor Agregado Censal Bruto por sector de producción	98
Producción agrícola	100
Producción pecuaria	102
Unidades económicas del sector comercio	103
Especialización económica	104
Especialización en subsectores industriales	105
Empleo y desempleo	107
Infraestructura económica	110
Red carretera	110
Parques industriales	111
Sociedad Protegida	113
Prevención del delito	113
Combate a las causas del delito	113
Disuasión del delito	114
Percepción ciudadana e incidencia delictiva	116
Procuración de Justicia	118
Denuncias de delitos	118
Delitos	121
Impartición de justicia	127
Centros preventivos	128
Relación de infraestructura y equipo policiaco	128
Derechos humanos	129
Capacitación en materia de derechos humanos	131
Protección civil	131
Tipificación e identificación de riesgos	132
Gestión Gubernamental Distintiva	135
Impulso Municipal: Gobierno Municipalista	135
Administración Pública Municipal	135
Proyectos de inversión pública productiva	135
Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal	136
Tecnologías de la información para la gestión pública municipal	137
Deuda pública municipal	138
Marco normativo eficiente y competitivo	139
Procesos de planeación y evaluación municipal	139
Mecanismos de asociación y coordinación municipal	139
Desarrollo sustentable municipal	140
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	140

Posición social municipal	141
Provisión de servicios básicos a nivel municipal	141
Valoración del crecimiento socioeconómico municipal	142
Valoración del potencial del desarrollo municipal	143
Administración Pública Eficiente y Finanzas Públicas Sanas	145
Administración pública eficiente	145
Proceso de planeación	145
Índice de factibilidad para hacer negocios	146
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales	148
Fortalecimiento del marco normativo	148
Simplificación administrativa	149
Gobierno Digital	150
Profesionalización del Servicio Público	151
Índice de Calidad de Transparencia	151
Índice de Corrupción y Buen Gobierno	153
Finanzas públicas sanas	153
Eficiencia en el gasto público	153
Eficiencia recaudatoria y de fiscalización	154
Desempeño de la administración tributaria	155
Diversificación de fuentes de financiamiento	156
5. Prospectiva de la Región III Chimalhuacán	157
Escenarios tendencial y factible	157
Escenario tendencial	157
Panorama Territorial	157
Gobierno Solidario	159
Proyección Poblacional	160
Estado Progresista	161
Sociedad Protegida	161
Gestión Gubernamental Distintiva	162
Escenario factible	162
Panorama Territorial	162
Gobierno Solidario	164
Estado Progresista	165
Sociedad Protegida	165
Gestión Gubernamental Distintiva	166
6. Principios fundamentales: visión y misión regional	167
Principios fundamentales	167
Visión regional	168
Misión regional	168
7. Objetivos de la Región III Chimalhuacán	171
Panorama Territorial	171
Gobierno Solidario	171
Estado Progresista	172
Sociedad Protegida	173
Gestión Gubernamental Distintiva	173
8. Estrategias y líneas de acción de la Región III Chimalhuacán	175
Panorama Territorial	175
Gobierno Solidario	180

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Estado Progresista	187
Sociedad Protegida	196
Gestión Gubernamental Distintiva	201
9. Metas e indicadores de la Región III Chimalhuacán	207
Metas del Panorama Territorial	207
Metas de un Gobierno Solidario	216
Metas de un Estado Progresista	233
Metas de una Sociedad Protegida	246
Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva	253
Indicadores del Panorama Territorial	264
Indicadores de un Gobierno Solidario	264
Indicadores de un Estado Progresista	265
Indicadores de una Sociedad Protegida	265
Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva	266
10. Proyectos estratégicos de la Región III Chimalhuacán	267
11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017	279
Lista de cuadros	287
Lista de gráficas	288
Lista de mapas	289
Glosario	291

Presentación

A

l inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa de Desarrollo*

Regional que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

1. Introducción

Orientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexiquenses.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza además de que permiten seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio. Para alcanzar un progreso equitativo se propone promover proyectos administrativos,

productivos y sociales que respondan a las características de la Región III Chimalhuacán.

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* son un parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

- (i) Las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;
- (ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;
- (iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;
- (iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;
- (v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,
- (vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programas de Desarrollo Regional* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región III Chimalhuacán, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto

particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la Región III Chimalhuacán.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región III Chimalhuacán, se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017*, además de evaluar su grado de

avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la administración.

Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* están dirigidos a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.



2. Marco legal

El Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estado-sociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* son los siguientes:

- (i) "Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. ["]
- (ii) "Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.

(iii) "Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.

(iv) "Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.

(v) "Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales."

En particular, el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece los siguientes preceptos para los *Programas de Desarrollo Regional*:

"Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. [...]

"Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.

"Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el Ámbito determinado.

"Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones en que incidan dichos programas.

”Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

- I. Diagnóstico regional;
- II. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
- III. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
- IV. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
- V. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa;
- VI. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.

”Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

”Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

”Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]

”Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente.”

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región III Chimalhuacán se encuentra integrada por los municipios que se enlistan a continuación: (i) Chicoloapan, (ii) Chimalhuacán, (iii) Ixtapaluca y (iv) La Paz.



3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

En la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal y, a su vez, la estimulará para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Actualmente, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités,

asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada lugar o región. Lo relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular y procesar las manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia, la instalación del Subcomité Regional que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región III Chimalhuacán.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, como resultado de la convocatoria de tres foros regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, respectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron

los tópicos más sentidos de la población relacionados con la educación, el empleo, la inseguridad, la salud, el desarrollo humano y económico sustentables, el impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través de cuatro mesas temáticas identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los Ejes Transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.



4. Diagnóstico de la Región III Chimalhuacán

Panorama Territorial

Distribución poblacional

Los *Programas de Desarrollo Regional* se inscriben en la tradición de la planeación para el desarrollo del Estado de México. Su elaboración parte de un diagnóstico que permite conocer la situación que prevalece en los principales indicadores que se pretenden modificar, mediante la acción conjunta y coordinada de las diferentes instancias gubernamentales y administrativas que inciden en el ámbito correspondiente. De acuerdo con lo anterior, la integración de este apartado se organiza conforme a los pilares y ejes establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, para organizar y sistematizar la acción de la estructura gubernamental.

En este sentido, la información se presenta considerando inicialmente una descripción general del ámbito y, posteriormente, se abordan los aspectos que competen a los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como a los Ejes Transversales denominados Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

De igual forma, en este apartado se caracteriza e identifica la relación espacial de los asentamientos humanos a partir del análisis estadístico e interpretativo de los aspectos sobresalientes en la Región III Chimalhuacán. Para tal efecto se analiza el comportamiento urbano, los principales componentes y las potencialidades del contexto ambiental de la Región III y los municipios que la integran.

Marco de referencia

En este contexto, a continuación se señalan las características generales de la Región III Chimalhuacán como ubicación, colindancias, metropolización, población,

superficie, principales municipios y la propia distribución de la población por tamaño de localidad.

Ubicación

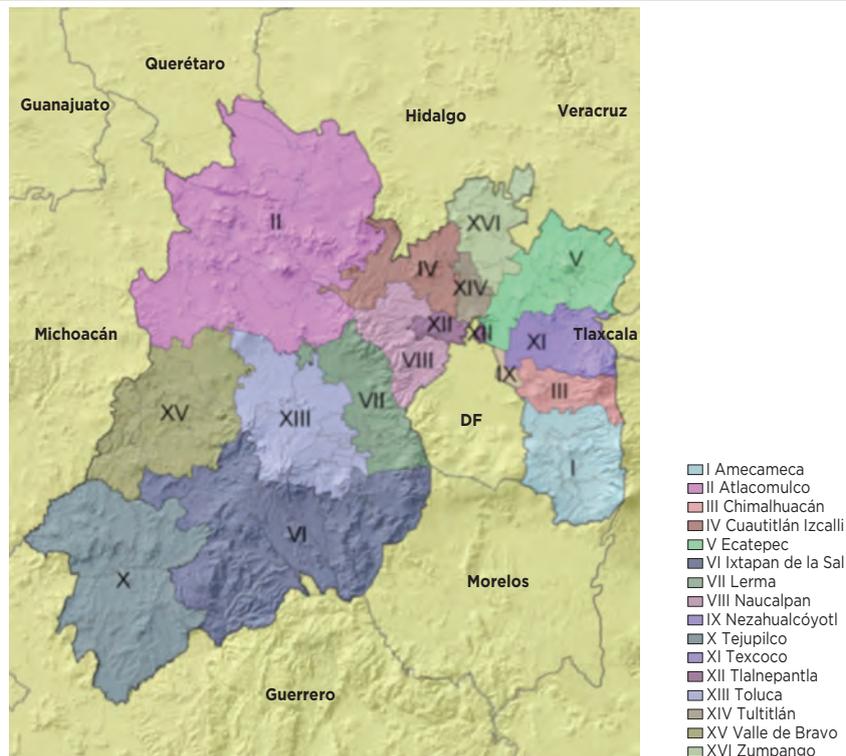
La Región III Chimalhuacán se localiza al oriente del Estado de México y la conforman los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.

Sus colindancias son:

- Al norte con la Región IX Nezahualcóyotl y la Región XI Texcoco.
- Al sur con la Región I Amecameca.
- Al poniente con la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal (DF).
- Al oriente con el estado de Puebla.

Al respecto cabe señalar que su colindancia al poniente con el DF constituye un factor importante que integra a la Región III a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Mapa 1. Ubicación de la Región III Chimalhuacán en el Estado de México, 2006.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2006.

Extensión territorial

En cuanto a la superficie total de la Región III, ésta alcanza los 452.22 km², lo cual representa 2.01% del territorio estatal, en tanto que su municipio con mayor extensión es Ixtapaluca con 70.38% del área regional.

Cuadro 1. Superficie municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Superficie (km ²)	% respecto de la Región III	% respecto de la entidad
Estado de México	22,487.64	na	na
Región III Chimalhuacán	452.22	100.00	2.01
Chicoloapan	41.94	9.27	0.19
Chimalhuacán	55.06	12.18	0.24
Ixtapaluca	318.27	70.38	1.42
La Paz	36.95	8.17	0.16

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Población total

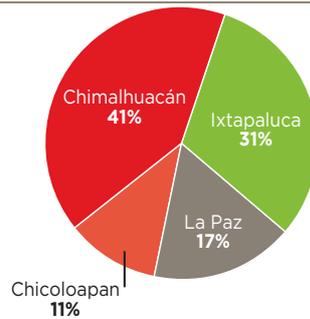
En lo referente al tema demográfico, en 2010 la Región III Chimalhuacán registró una población total de 1,510,712 habitantes, de los cuales 49% constituye a la población masculina y 51% a la femenina, siendo los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca los que concentran a la mayor parte de la población regional con 40.67% y 30.94%, respectivamente.

Cuadro 2. Población total por municipio y superficie en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.

Ámbito	Superficie (km ²)	1990		2000		2010				
		Población total	% respecto del total		Población total	% respecto del total		Población total	% respecto del total	
			Estatal	Regional		Estatal	Regional		Estatal	Regional
Estado de México	22,487.64	9,815,795	100.00		13,096,686	100.00		15,175,862	100.00	
Región III Chimalhuacán	452.2	571,762	5.82	100.00	1,078,615	8.24	100.00	1,510,712	9.95	100.00
Chicoloapan	41.9	57,306	0.58	10.02	77,579	0.59	7.19	175,053	1.15	11.59
Chimalhuacán	55.1	242,317	2.47	42.38	490,772	3.75	45.50	614,453	4.05	40.67
Ixtapaluca	318.3	137,357	1.40	24.02	297,570	2.27	27.59	467,361	3.08	30.94
La Paz	37.0	134,782	1.37	23.57	212,694	1.62	19.72	253,845	1.67	16.80

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 1. Participación de los municipios en la población regional, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Distribución de la población según tamaño de localidad

En este contexto es necesario explicar que la relación rango-tamaño indica el número de habitantes según el tamaño de las ciudades o localidades. De acuerdo con ello, la distribución de la población según el tamaño resulta una medida útil para conocer las necesidades de los habitantes de la entidad a partir de las características de las comunidades en que habitan.

Con relación a la distribución de la población en la Región III Chimalhuacán, la mayor concentración entre el rango de 500,000-1,000,000 de habitantes se ubica en el municipio de Chimalhuacán, la segunda en Ixtapaluca con un rango de localidad de 250,000-500,000, seguidas por el municipio de Chicoloapan con una localidad con rango de 100,000-250,000 habitantes. Asimismo, el municipio de La Paz registra cuatro localidades en el rango de 15,000-100,000 habitantes, en tanto el de Ixtapaluca cuenta con tres poblaciones en dicho rango.

De acuerdo con lo anterior, en total se registran 68 localidades con menos de 2,500 habitantes, ubicándose 44 de ellas, que suman 8,444 habitantes, en el municipio de Ixtapaluca. De esta forma la Región III Chimalhuacán no cuenta con poblaciones con más de 1,000,000 de habitantes.

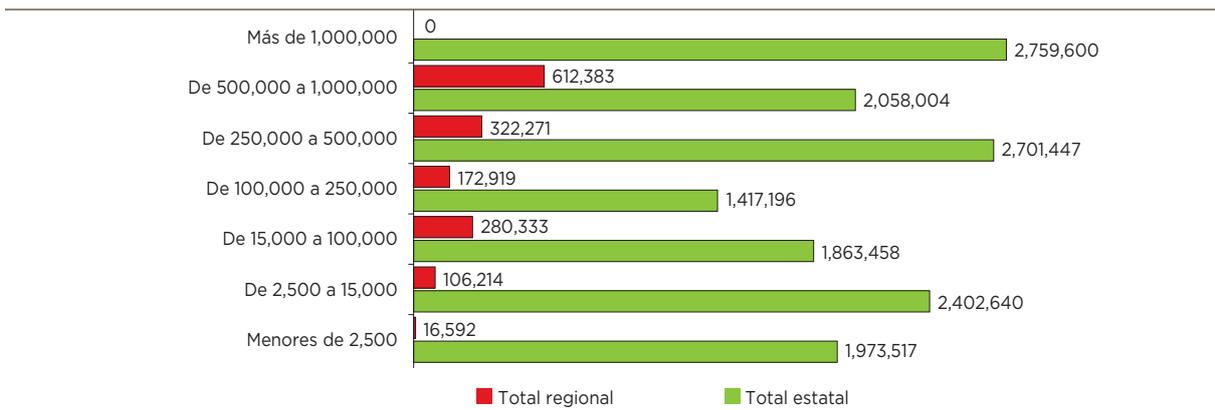
REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Cuadro 3. Distribución poblacional por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a 100,000	De 100,000 a 250,000	De 250,000 a 500,000	De 500,000 a 1,000,000	Más de 1,000,000
Estado de México	Total de localidades	4,311	447	65	9	7	3	2
	Población total	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región III Chimalhuacán	Total de localidades	68	14	7	1	1	1	0
	Población total	16,592	106,214	280,333	172,919	322,271	612,383	0
Chicoloapan	Total de localidades	15	0	0	1	0	0	0
	Población total	2,134	0	0	172,919	0	0	0
Chimalhuacán	Total de localidades	5	0	0	0	0	1	0
	Población total	2,070	0	0	0	0	612,383	0
Ixtapaluca	Total de localidades	44	4	3	0	1	0	0
	Población total	8,444	27,147	109,499	0	322,271	0	0
La Paz	Total de localidades	4	10	4	0	0	0	0
	Población total	3,944	79,067	170,834	0	0	0	0

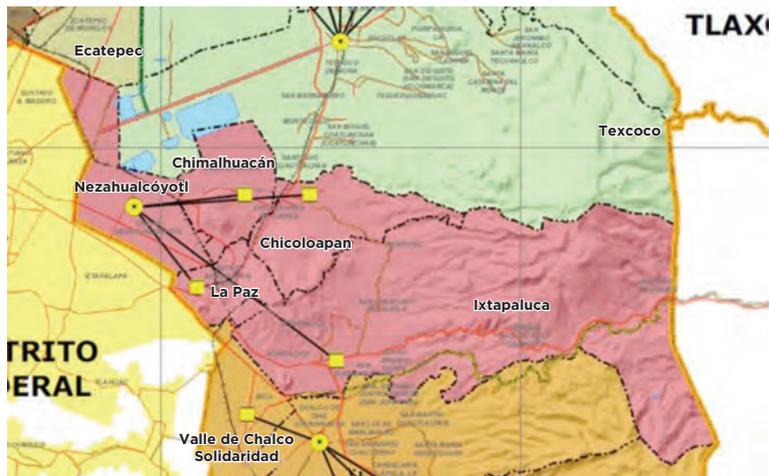
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 2. Distribución poblacional por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Mapa 2. Ubicación de las localidades urbanas en la Región III Chimalhuacán.



Fuente: GEM. *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* vigente.

En conclusión se puede afirmar que el proceso de urbanización de estas poblaciones deriva su importancia de la relación que guardan con el desarrollo económico y modernización de un territorio, principalmente por ser conurbaciones con el DF, aunado a los diversos cambios en la política económica que han impulsado y consolidado el proceso de industrialización y terciarización de actividades, a saber razones que provocan el gradual desplazamiento y reubicación de la población dentro del territorio nacional.

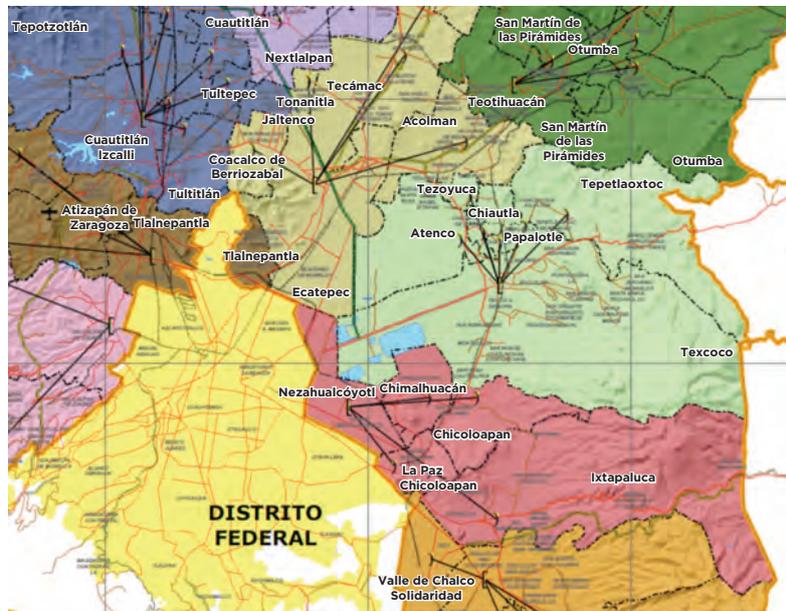
Sistema de Ciudades

Como ya se ha mencionado, la Región III Chimalhuacán forma parte de la ZMVM, la cual responde a la dinámica combinada de desarrollo del DF y los 59 municipios metropolitanos del Estado de México que forman una parte integrante. En este contexto, cabe aclarar que la ZMVM viene a constituirse en una unidad territorial interdependiente en los ámbitos socioeconómicos y físicoespacial.

En este sentido, la ZMVM registraba en 2010 una población de 21,384,112 habitantes, de la cual los municipios de la Región III Chimalhuacán aportaron 1,510,712, cantidad que representaba entonces 7.06% de la población total de la ZMVM, siendo el municipio principal el de Chimalhuacán, el cual registró un total de GIM, 453 habitantes en 2010. Por otra parte, la Región III Chimalhuacán al formar parte de la ZMVM tiene un papel importante en la RCP, conformada por el Estado de México, el DF y las entidades de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. De

esta manera, dicho carácter regional permite identificar una clara relación entre la distribución de la población y las actividades económicas en un Sistema de Ciudades claramente identificado y caracterizado por un núcleo que concentra tanto la mayor población como la fuerza económica. Así, se podría definir a la ZMMV como una corona de ciudades representadas por las capitales de las entidades vecinas, a las cuales se suman ciudades y poblaciones en crecimiento de cada uno de los estados involucrados.

Mapa 3. Sistema de centros regionales y municipios de área de influencia en la Región III Chimalhuacán.



Fuente: GEM. *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* vigente.

Estructura urbana y usos del suelo

A partir de las consideraciones anteriores se puede comprender la estructura urbana de la Región III Chimalhuacán, en la cual se identifican diversos subsistemas en términos de interrelación de flujos carreteros y de comunicaciones. La Región III, por su localización en la frontera con la delegación capitalina Iztapalapa y siendo la zona de tránsito hacia los estados de Puebla y Tlaxcala, está sujeta a fuertes presiones de conectividad a través de la Carretera Federal México-Puebla y la Autopista México-Puebla, vías por las que se transportan mercancías hacia y desde el centro del país y el puerto de Veracruz. En consecuencia, esta actividad ha generado fuertes concentraciones de

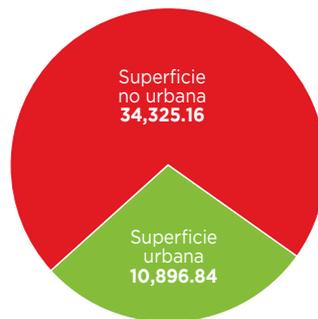
población asentada, mayormente de manera irregular, sobre terrenos agrícolas así como en áreas con problemas de desalojo de aguas residuales y pluviales o en riesgo de inundación, sobre todo en los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca y Chicoloapan.

En forma paralela, el desarrollo de corredores industriales en el municipio de La Paz, como plantas embotelladoras, se ha convertido en un polo de atracción para los habitantes de la Región III Chimalhuacán por representar fuentes de empleo, situación que ha provocado también el incremento de nuevos asentamientos humanos a su alrededor.

Derivado de todo lo anterior, dicho proceso se traduce en una sobrecarga de la demanda de servicios y equipamiento urbano, lo que ha ocasionado impactos negativos al medio ambiente debido al desmesurado crecimiento urbano.

Al respecto, es necesario señalar que 76% de la superficie de la Región III Chimalhuacán está clasificada predominantemente como no urbana.

Gráfica 3. Superficie urbana y no urbana en la Región III Chimalhuacán.
(superficie en hectáreas)



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Usos del suelo por municipio

Como se mencionó anteriormente, los usos del suelo de la Región III Chimalhuacán son predominantemente no urbanos, concentrándose la superficie de tipo urbano en los municipios de La Paz con 77.4% y de Chimalhuacán con 50.4%. Por su parte, los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca resultan básicamente rurales con 82% y 85.8% de su territorio, respectivamente.

Adicionalmente, el uso urbano predominante lo constituye el de tipo habitacional, el cual representa la mitad de la superficie urbana de la Región III Chimalhuacán.

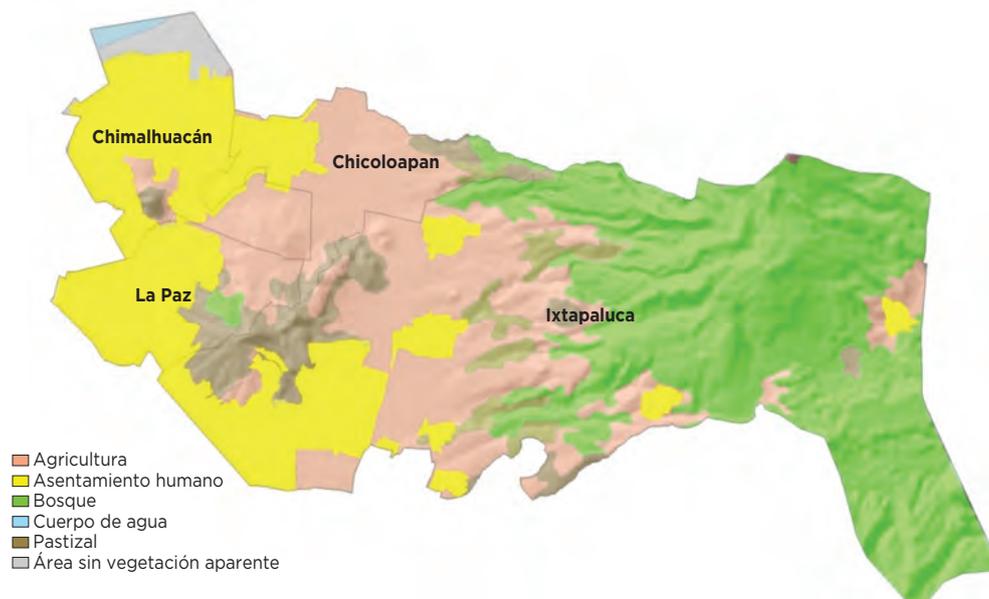
REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 4. Usos del suelo por municipio en la Región III Chimalhuacán.

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie no urbana		Superficie urbana		Usos del suelo de la superficie urbana				
		ha	%	ha	%	Habitacional	Comercio y Servicios	Industria	ANP	Otros usos
Región III Chimalhuacán	45,222.0	34,325.2	75.9	10,896.8	24.1	3,164.0	672.6	360.1	1,323.7	1,176.3
Chicoloapan	4,194.0	3,439.0	82.0	755.0	18.0	580.0	130.0	25.0	nd	20.0
Chimalhuacán	5,506.0	2,732.9	49.6	2,773.1	50.4	1,323.9	438.3	12.0	1,323.7	998.9
Ixtapaluca	31,827.0	27,319.2	85.8	4,507.8	14.2	nd	nd	nd	nd	nd
La Paz	3,695.0	834.1	22.6	2,861.0	77.4	1,260.1	104.3	323.1	nd	157.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Mapa 4. Usos del suelo en la Región III Chimalhuacán.



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

Zona Metropolitana del Valle de México

Como ya se ha dicho, la Región III Chimalhuacán forma parte de la ZMVM, siendo los municipios de Chimalhuacán y La Paz los que presentan una mayor consolidación urbana debido, en parte, a su colindancia con el DF. Es importante destacar que la ZMVM en 1990 estaba conformada por la capital del país y 27 municipios conurbados cuya población ascendía a 6.81 millones de habitantes. Así, una década después, la participación del Estado de México llegó a 9.2 millones con

34 municipios conurbados y una superficie urbana de 1,692.32 km². En este sentido, para 2005, la entidad mexiquense incrementó su población conurbada a 9.87 millones de personas distribuidas en 35 municipios, para finalmente en 2010 alcanzar los 59 municipios con una población de 11 millones que representaba, hasta ese año, el 55% del total de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Importancia de la Región III Chimalhuacán en la entidad

Sin abandonar el contexto metropolitano, a nivel regional los municipios que contribuyen con mayor población a la Región III Chimalhuacán son el de Chimalhuacán con 614,453 habitantes, equivalentes al 40.67%, e Ixtapaluca con 467,361 pobladores, esto es el 30.94% del total de su población.

Cabe destacar que la población de la Región III representa 9.95% de la estatal y el 7.06% correspondiente a la de la ZMVM, la cual en 2010 registraba un total de 21,384,112 habitantes. Sin afán de demeritar, se puede decir que la representación de los municipios de La Paz y Chicoloapan tanto en la Región III como en la entidad y la ZMVM resulta menor.

Cuadro 5. Importancia de la Región III Chimalhuacán en el Estado de México y en la ZMVM, 2010.

Ámbito	Población 2010	% respecto del		
		Total regional	Total ZMVM	Total estatal
Estado de México	15,175,862	1,510,712	na	100.00
ZMVM	21,384,112	na	100.00	na
Región III Chimalhuacán	1,510,712	100.00	7.06	9.95
Chicoloapan	175,053	11.59	0.82	1.15
Chimalhuacán	614,453	40.67	2.87	4.05
Ixtapaluca	467,361	30.94	2.19	3.08
La Paz	253,845	16.80	1.19	1.67

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Análisis urbano regional

Para poder desarrollar este tema se requiere de contar con el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), el cual se obtiene a partir del análisis del crecimiento poblacional, de la densidad de población, de la Población Económicamente Activa (PEA) no agrícola, del Índice de Urbanización, así como del valor agregado de manufactura, comercio y servicios.

Crecimiento poblacional

Por otra parte, es una realidad que la población total de la Región III Chimalhuacán ha registrado un crecimiento de 300% durante el periodo de 1990 a 2010, al pasar de 571,762 a 1'510,712 habitantes, hecho que resalta ya que en la entidad el incremento registrado es de 1.5 veces. Si embargo, la tasa de crecimiento poblacional registró un drástico descenso ya que en el periodo de 1990 a 1995 se ubicó en 7.26%, en tanto que de 2005 a 2010 se redujo hasta 2.33 por ciento.

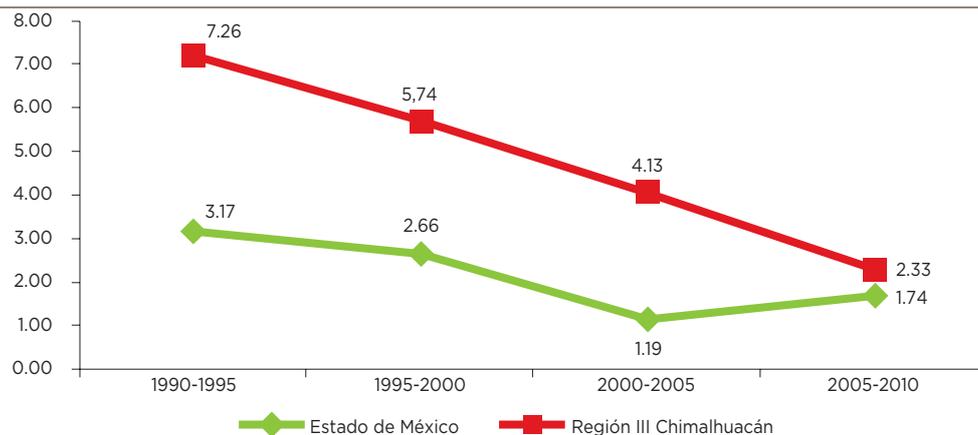
Derivado de lo anterior, cabe señalar que el comportamiento demográfico de los municipios que conforman la Región III resulta muy variable. En este sentido, el municipio de Chicoloapan duplicó su población durante el periodo de 2000 a 2005 al registrar una tasa de crecimiento de 14.84%, la cual descendió a 0.63% en los siguientes cinco años ubicándose como la tasa de crecimiento más baja de la Región III. Similar comportamiento mostró el municipio de Ixtapaluca al variar su tasa de crecimiento de 11.38% en el periodo de 1995 a 2000, a 1.86% durante el quinquenio siguiente.

Cuadro 6. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.

Ámbito	Población total					Tasa de Crecimiento Media Anual Porcentaje				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región III Chimalhuacán	571,762	849,593	1,078,615	1,357,003	1,510,712	7.26	5.74	4.13	2.33	4.91
Chicoloapan	57,306	71,351	77,579	170,035	175,053	3.96	1.98	14.84	0.63	5.67
Chimalhuacán	242,317	412,014	490,772	525,389	614,453	9.85	4.18	1.21	3.42	4.70
Ixtapaluca	137,357	187,690	297,570	429,033	467,361	5.68	11.38	6.66	1.86	6.23
La Paz	134,782	178,538	212,694	232,546	253,845	5.10	4.18	1.59	1.90	3.18

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 4. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Densidad de población

En este rubro es necesario mencionar que la densidad de población constituye un indicador que revela la cantidad promedio de habitantes de cada municipio por km^2 , lo que permite identificar a aquellos con mayor demanda de servicios públicos, además de detectar las tendencias a la ocupación territorial así como los problemas y oportunidades que conlleva.

De esta forma, la Región III Chimalhuacán pasó de tener 2,401 hab/ km^2 en 2000 a 3,341 hab/ km^2 en 2010, cifra muy por encima de la que en promedio presentó el Estado de México, que pasó de 582 hab/ km^2 en 2000 a 675 hab/ km^2 en 2010.

En este contexto, el municipio con mayor densidad de población fue Chimalhuacán con 11,160 hab/ km^2 , seguido por el de La Paz con 6,870 hab/ km^2 y el de Chicoloapan con 4,174 hab/ km^2 . De forma contraria, el municipio de Ixtapaluca registró 1,468 hab/ km^2 , la más baja.

Cuadro 7. Densidad de población en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

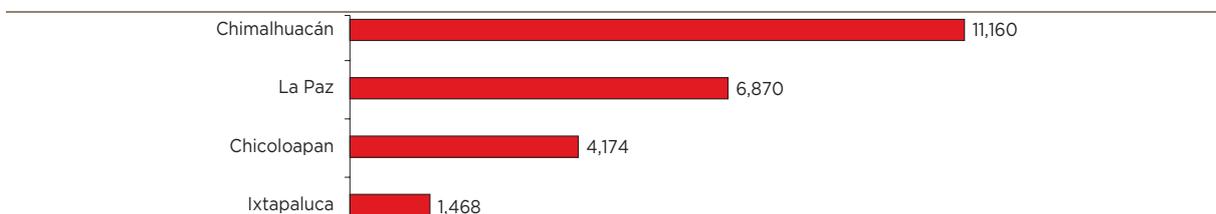
Ámbito	Superficie km^2	Población total			Densidad de población (hab/ km^2)		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	22,487.64	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582	631	675
Región III Chimalhuacán	452.22	1,078,615	1,357,003	1,510,712	2,401	3,020	3,341

REGIÓN III CHIMALHUACÁN PROGRAMA REGIONAL 2012-2017

Ámbito	Superficie km ²	Población total			Densidad de población (hab/km ²)		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Chicoloapan	41.94	77,579	170,035	175,053	1,850	4,054	4,174
Chimalhuacán	55.06	490,772	525,389	614,453	8,913	9,542	11,160
Ixtapaluca	318.27	297,570	429,033	467,361	935	1,348	1,468
La Paz	36.95	212,694	232,546	253,845	5,756	6,294	6,870

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.* Superficies proporcionadas por el IGCEM, 2012.

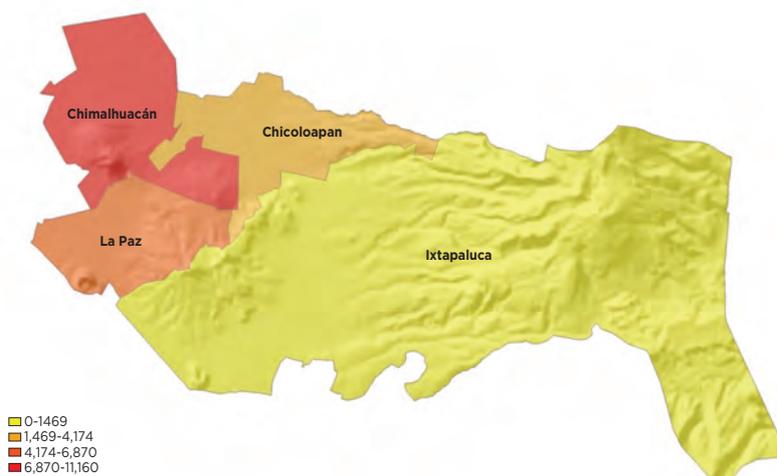
Gráfica 5. Densidad de población en la Región III Chimalhuacán, 2010.
(habitante por kilómetro cuadrado)



Cifras: hab/ km²

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.* Superficies proporcionadas por el IGCEM, 2012.

Mapa 5. Densidad de población en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Cifras en hab/ km².

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.* Superficies proporcionadas por el IGCEM, 2012.

Población Económicamente Activa no agrícola

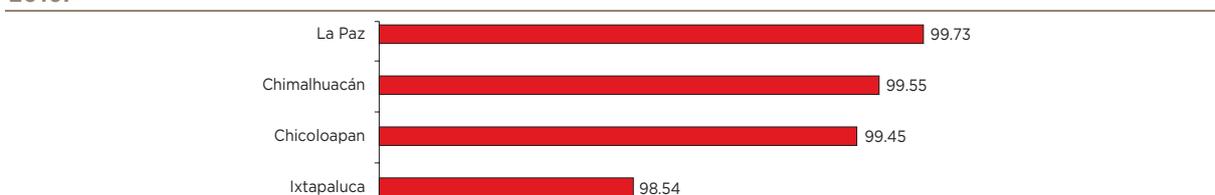
En lo referente a este rubro resulta importante mencionar que la PEA no agrícola en la entidad se ubica en 94.90%, en tanto que en la Región III Chimalhuacán es de 99.24%, con una población ocupada de 581,411 habitantes, lo que indica que a nivel regional el mayor porcentaje de población ocupada se emplea en el sector no agrícola. En lo referente a los municipios, el de Ixtapaluca registra al mayor personal ocupado en la actividad agrícola con 2,727 personas, esto es 61.79% del total regional, en tanto que el municipio de La Paz proporcionalmente ocupa menos personal en la actividad agraria con 6.05% del total regional. De esta forma, en conjunto la Región III Chimalhuacán aporta 10.31% del total de la PEA no agrícola en el Estado de México.

Cuadro 8. Población Económicamente Activa no agrícola en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Población Ocupada	PEA agrícola		PEA no agrícola	
		Población	%	Población	%
Estado de México	5,899,987	301,136	5.10	5,598,851	94.90
Región III Chimalhuacán	581,411	4,413	0.76	576,998	99.24
Chicoloapan	72,525	397	0.55	72,128	99.45
Chimalhuacán	225,235	1,022	0.45	224,213	99.55
Ixtapaluca	186,504	2,727	1.46	183,777	98.54
La Paz	97,147	267	0.27	96,880	99.73

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 6. Población Económicamente Activa no agrícola en los municipios de la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Nivel de urbanización

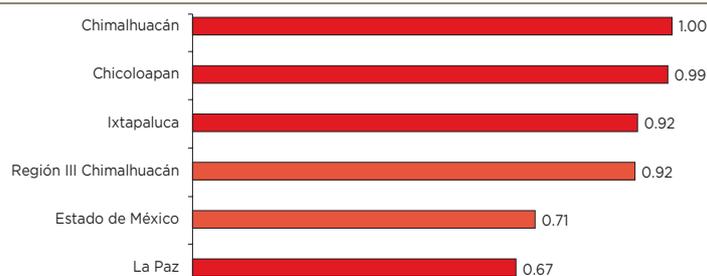
Es una realidad que la intensa dinámica demográfica y territorial del Estado de México ha generado nuevas tendencias regionales, a partir de las cuales resulta

posible identificar claramente distintos niveles urbano-rurales en la ZMVM así como en las distintas regiones que lo conforman. Respecto a la Región III Chimalhuacán se identifica que ésta forma parte de la ZMVM con más de 1.5 millones de habitantes en tres ciudades medias distribuidas en:

- (i) Una localidad de 500,000 a 1,000,000 en el municipio de Chimalhuacán;
- (ii) una localidad de 250,000 a 500,000 en el municipio de Ixtapaluca;
- (iii) una localidad con población de 100,000 a 250,000 en el municipio de Chicoloapan;
- (iv) siete localidades de 15,000 a 100,000 en los municipios de Ixtapaluca y La Paz; y,
- (v) 82 localidades rurales con menos de 15,000 habitantes.

En 2010 la población de la Región III se concentró en localidades urbanas mayores a 15,000 habitantes en un 92%, que representan 1,387,906 habitantes, y sólo el 8%, es decir 122,806 se ubicaron en localidades rurales menores a 15,000 habitantes.

Gráfica 7. Grado de urbanización en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Cuadro 9. Grado de urbanización en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Población en localidades		Población total	Nivel de urbanización
	Menores de 15,000	Mayores de 15,000		
Estado de México	4,376,157	10,799,705	15,175,862	0.71
Región III Chimalhuacán	122,806	1,387,906	1,510,712	0.92
Chicoloapan	2,134	172,919	175,053	0.99
Chimalhuacán	2,070	612,383	614,453	1.00
Ixtapaluca	35,591	431,770	467,361	0.92
La Paz	83,011	170,834	253,845	0.67

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Para un mejor entendimiento de la información mostrada arriba, cabe señalar que el grado de urbanización se obtiene calculando el cociente de la población urbana y la población total. De tal forma que la población urbana se consideró a partir de 15,000 habitantes, lo cual indica que tres municipios de la Región III son eminentemente urbanos, con excepción del de La Paz cuyo nivel de urbanización es de 0.67.

Distancia con centros urbanos

Como se ha indicado líneas arriba, la Región III Chimalhuacán colinda con la delegación Iztapalapa del DF, ante lo cual se puede decir que las cabeceras municipales de Ixtapaluca y Chicoloapan resultan ser las más alejadas del centro de la Ciudad de México. Por otra parte, un dato interesante lo constituye que todas las cabeceras municipales se ubican a menos de 80 km de la ciudad de Toluca y a no más de 30 km del centro del Distrito Federal.

Cuadro 10. Distancia de los municipios de la Región III Chimalhuacán respecto de importantes centros urbanos.

Ámbito	Distancia en km al centro de		
	DF	Toluca	Chimalhuacán
Chicoloapan	24.30	79.36	4.94
Chimalhuacán	19.39	74.75	0.00
Ixtapaluca	29.10	79.98	13.55
La Paz	20.40	73.47	6.09

Fuente: COLMEXIQ con base en Google Earth. Se tomó como puntos de partida y destino los centros de las cabeceras municipales, así como los centros de la ciudad de Toluca y del Distrito Federal.

Índice de Consolidación Urbano Regional

A fin de poder realizar este análisis se obtuvo el ICUR, el cual incluye los siguientes indicadores:

- (i) Crecimiento poblacional.
- (ii) Densidad de la población.
- (iii) Población ocupada no agrícola.
- (iv) Índice de Urbanización.
- (v) Valor Agregado Censal Bruto de manufactura, comercio y servicios.
- (vi) Distancia a la Ciudad de México y otros destinos.

Derivado de lo anterior, al ubicarse la Región III Chimalhuacán en zona de crecimiento se toma en consideración lo siguiente: si es mayor que la media estatal, en proceso de consolidación, y si es menor, está consolidado. En este sentido, si la densidad es mayor que el promedio estatal se considera consolidado dándosele el valor “1”; si es menor, en proceso de consolidación, le corresponde el valor “0”. Para el caso de la PEA no agrícola, si el porcentaje es mayor que el estatal se considera consolidado; si es menor, en proceso de consolidación. De esta forma, si el porcentaje de grado de urbanización es mayor que el estatal se considera consolidado; si es menor en proceso de consolidación, y si la distancia al centro del DF es mayor que el promedio regional se considera con valor “0”, si es menor se considera “1”.

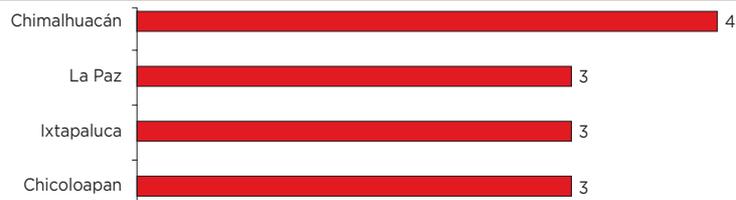
De lo anterior se concluye que en la Región III el municipio de Chimalhuacán cuenta con el mayor ICUR, en tanto que los de Chicoloapan, Ixtapaluca y La Paz, presentan un ICUR similar entre sí pero ligeramente por debajo del promedio regional. Lo anterior en virtud de la amplia extensión territorial del municipio de Ixtapaluca y de la estabilización de la tasa de crecimiento demográfico de los de Chicoloapan y La Paz.

Cuadro 11. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Tasa de crecimiento 1990-2010		Densidad 2010		PEA no agrícola		Grado de urbanización		Distancia al centro del DF		Resultado
	%	Valor	(hab/km ²)	Valor	%	Valor	%	Valor	km	Valor	
Estado de México	2.17	na	675	na	94.90	na	0.71	na	na	na	na
Región III Chimalhuacán	2.20	na	678.98	na	99.24	na	0.92	na	23.30	na	na
Chicoloapan	5.67	0	4,173.89	1	99.45	1	0.99	1	24.30	0	3
Chimalhuacán	4.70	0	11,159.70	1	99.55	1	1.00	1	19.39	1	4
Ixtapaluca	6.23	0	1,468.44	1	98.54	1	0.92	1	29.10	0	3
La Paz	3.18	0	6,869.96	1	99.73	1	0.67	0	20.40	1	3

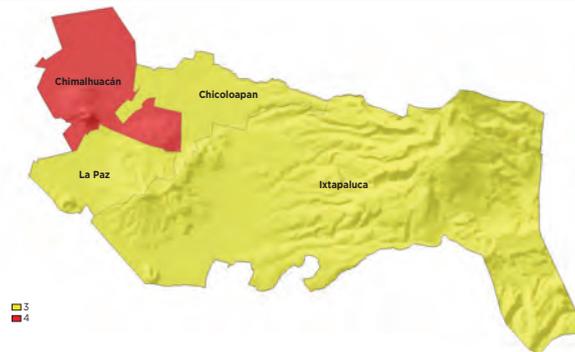
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 8. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Mapa 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Análisis ambiental

Situación ambiental

Resulta de particular interés señalar que la diversidad tanto de suelos como de climas de la Región III Chimalhuacán constituye un factor importante para el desarrollo de la vegetación, principalmente de los bosques, de los cuales se pueden encontrar diferentes tipos desde los bosques de oyamel, pino y encino hasta vegetación secundaria arbustiva y herbácea, así como táscate y plantaciones forestales, además de pastizales inducidos. Es de resaltarse que la mayoría de los municipios que comprenden la Región III se encuentran en planicies con un promedio de altitud de los 2,300 metros sobre el nivel del mar (msnm), mientras que en la parte oriente se encuentra el relieve más accidentado con elevaciones que alcanzan una máxima de 4,000 msnm. Asimismo, destacan las montañas como el Telapon y el Yeloxóchitl, así como los cerros Chimalhuacán, El Pino y Tejocote Grande, cuyas coberturas vegetales representan los únicos reductos de bosques.

Resulta de importancia mencionar, sin embargo, que el bosque, que en algún momento representó el principal uso del suelo, enfrenta ahora problemas ocasionados por la agricultura, la urbanización, la erosión, plantaciones forestales de especies no endémicas, así como la inducción de pastizales. Debido a este cambio en el uso del suelo se han generado conflictos territoriales a partir de modificaciones en los límites de las manchas urbanas, agrícolas, agropecuarias y forestales. De tal forma que dichas alteraciones causadas por la dinámica poblacional así como por las actividades económicas de la Región III, han provocado un crecimiento desordenado de los usos urbanos.

En este contexto, el cambio se observa más claramente en los municipios de Chimalhuacán y La Paz debido a sus colindancias, del primero con el municipio de Nezahualcóyotl, y del segundo con el DF; mientras que los de Chicoloapan e Ixtapaluca poco a poco se han visto más afectados por la zona urbana.

No menos importante resulta en la Región III el problema de la tala clandestina, el cual se presenta principalmente en el municipio de Ixtapaluca, ocasionándole un grave deterioro al medio ambiente al causar un peligroso desequilibrio ecológico. Aunado a lo anterior, la tala indiscriminada e ilegal está incrementando el grado de erosión en los suelos en menor tiempo. Derivado de ello, no sólo se está perdiendo la flora y fauna de los bosques, también se impide la absorción del agua que alimenta los mantos freáticos, disminuyendo además el caudal de los ríos así como el volumen de los lagos más pequeños.

Por todo lo anterior, es importante recalcar que en la Región III Chimalhuacán, pero especialmente en el municipio de Ixtapaluca, la mayor parte de sus unidades ambientales presentan una fragilidad ambiental máxima, particularmente en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), razón por la cual se deben fortalecer las políticas para su conservación.

Contaminación

De forma paralela, el problema de la contaminación en la Región III Chimalhuacán constituye un tema muy importante. Dicha problemática la constituyen principalmente las aguas negras que corren por el canal de La Compañía provenientes del municipio de Amecameca y que en ocasiones tiene un tirante considerable respecto a la zona baja del de Ixtapaluca. En este contexto es de destacarse que en la parte colindante con Valle de Chalco Solidaridad, donde se asienta un número importante de población, se produce gran parte de la filtración de aguas negras en la zona, adicionalmente la contención del canal se deteriora a

medida que pasa el tiempo, razón por la que se prevén riesgos para los asentamientos de El Molino y Emiliano Zapata.

Por otra parte, el Río Coatepec presenta problemas de desbordamiento en temporada de lluvias, provocando inundaciones en las colonias aledañas debido también al aumento del nivel del caudal que a su paso va encontrando obstáculos, sumado al depósito de desechos sólidos que azolvan el lecho hidrológico, además de las aguas residuales domésticas, todo lo cual provoca contaminación y olores fétidos. Respecto a los recursos hidrológicos de la Región III, provienen principalmente del Río de San Francisco, perteneciente al municipio de Ixtapaluca, y al que se suman los escurrimientos más importantes provocados por los arroyos que conforman la Barranca de Los Muertos, el Río Santo Domingo, la Barranca "El Potrero" y el Río San Francisco, todos ubicados en el mismo municipio. Por otro lado, los mantos subterráneos son producto de los escurrimientos de la Sierra Nevada y representan la fuente principal del consumo municipal. Adicionalmente, en el municipio de Chicoloapan las corrientes intermitentes denominadas Manzano y Coatepec, provenientes de la parte alta de los cerros Xolcuango y Xochiquilas, ambas presentan contaminación por aguas residuales domésticas e industriales.

Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

El tema de la contaminación del suelo constituye otro problema en la Región III Chimalhuacán debido a que altera de manera directa el recurso suelo y uno de los factores principales lo representa el manejo inadecuado de residuos sólidos, ya que éstos son arrojados a barrancas u otras áreas naturales o son quemados a cielo abierto, lo que provoca serios problemas de salud tanto a la población como al medio ambiente.

En este contexto, se podría considerar a esta problemática como la más grave en la Región III basados en los volúmenes de desechos que se recolectan. En este sentido se tiene que durante los últimos tres años dicha cantidad fue del orden de 1,339,775 ton, de las cuales a 2009 le correspondieron 363,175 ton recolectadas, para el siguiente año la cantidad fue de 454,425 ton, mientras que en 2011 el volumen alcanzó las 582,175 ton. Cabe aclarar que en 2011 la recolección de desechos se realizó en 108 vehículos sin que se tenga la cifra por municipio.

Es importante mencionar que en la Región III sobresale el caso del municipio de Chimalhuacán que desde 2009 hasta 2011 ha registrado el mayor volumen de basura. Por otro lado, cabe mencionar que hasta 2011 el municipio de Chicoloapan contaba para su servicio de recolección con sólo cuatro vehículos, aunado a que

registró un incremento en el volumen de desechos de 65,698 ton en dos años. No obstante, debe resaltarse una acción positiva de parte del municipio de La Paz, el cual tuvo una disminución considerable de 21,900 ton en dos años.

En este sentido hay que señalar que el volumen de basura recolectada va en función de la población y las necesidades de la misma en su espacio geográfico.

Cuadro 12. Volumen de basura recolectada en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2009-2011.

Ámbito	Volumen de basura recolectada (ton)			Vehículos recolectores de basura		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Estado de México	3,946,692	4,747,098	5,286,667	2023	1463	1429
Región III Chimalhuacán	363,175	454,425	582,175	61	75	108
Chicoloapan	25,550	80,300	91,248	4	4	4
Chimalhuacán	136,875	118,625	202,577	22	28	60
Ixtapaluca	91,250	146,000	200,750	24	28	28
La Paz	109,500	109,500	87,600	11	15	16

Fuente: GEM y la SEMEAM. Superficie de los tiraderos de basura y de los rellenos sanitarios de recolección de basura y vehículos recolectores por municipio, 2012.

Por otro lado debe reconocerse que en la Región III Chimalhuacán no se cuenta con los recursos necesarios para construir rellenos sanitarios y sitios adecuados de disposición final, por ello la problemática de tiraderos a cielo abierto se mantiene, como ocurre en el municipio de La Paz donde los residuos se recolectados para ser trasladados al tiradero a cielo abierto ubicado en las faldas del Volcán Chimalhuache, donde no se cuenta con procesos de tratamiento para evitar la contaminación del suelo y agua debido a la generación y filtración de lixiviados. Otras situaciones similares ocurren en los tiraderos de San Sebastián Chimalpa y de Santa Catarina, este último ya fue cerrado aún constituye un agente contaminante para la población y el ambiente.

Asimismo, en el municipio de Chicoloapan ocurre el mismo problema con el tiradero a cielo abierto ubicado a poca distancia del conjunto urbano Ciudad Galaxia “Los Reyes”, cuyos habitantes sufren permanentemente las consecuencias. De igual forma, en el predio que ocupa la Plaza de La Primavera, fueron depositados cientos de toneladas de aceites diversos a lo largo de varias décadas, lo cual ha provocado una grave y fuerte contaminación del suelo. Igual situación presenta el municipio de Chimalhuacán al contar sólo con tiraderos a cielo abierto, los cuales ya han sido rebasados tanto en su capacidad como en su control.

Sistemas de tratamiento de aguas residuales

Adicional a lo anterior, en la Región III Chimalhuacán se agrega la actitud de utilizar los ríos y arroyos como canales de disposición de aguas negras a lo largo de su trayecto por las áreas urbanas. Entre los cuerpos de agua que sufren esta condición destacan el Arroyo de La Cruz, que se forma en el Cerro de La Sabanilla y llega al Arroyo San Francisco, mismo que pasa por el municipio de Ixtapaluca y desemboca en el Río de La Compañía el cual a su vez atraviesa la Región III por los municipios de La Paz y Chimalhuacán.

Por otro lado, los mantos subterráneos constituyen un recurso importante gracias a los escurrimientos provenientes de la Sierra Nevada y representan la principal fuente de abastecimiento municipal. En cuanto al municipio de Chicoloapan, éste cuenta con las corrientes Manzano y Coatepec, ambas contaminadas por aguas residuales domésticas e industriales.

En cuanto al municipio de La Paz aquí se ubican áreas industriales, minas, canteras y especialmente el relleno sanitario de Santa Catarina, las cuales implican serias fuentes de contaminación que afectan la calidad del agua destinada para usos habitacionales.

En el contexto amplio, para 2009 la Región III Chimalhuacán contaba con 15 plantas municipales en operación para el tratamiento de aguas residuales, las cuales se localizan en los municipios de Chicoloapan con siete instalaciones, Chimalhuacán con dos e Ixtapaluca con seis, mismas que resultan insuficientes para tratar el agua residual de toda la Región III.

Cuadro 13. Plantas tratadoras de aguas en la Región III Chimalhuacán, 2011.

Ámbito	Localidades	Tipo de proceso	Capacidad proyecto I/s	Operación actual I/s
Región III Chimalhuacán			1,982.00	1,639.00
Chicoloapan	Desarrollos Habitacionales: GEO, BETA, ARA, SARE I y II, Camel y Geo Piedras Negras.	Lodos activados y desinfección (7 PTAR).	222.00	0.00
Chimalhuacán	Lago de Texcoco y Nabor Carrillo.	Lodos activados y lagunas facultativas (2 PTAR).	1,550.00	1,500.00
Ixtapaluca	Talpizahuac, U. Habit. Cuatro Vientos, Fracc. Sta. Bárbara, Palmas II, Arbolada y La Palma.	Lodos activados y desinfección (6 PTAR).	210.00	139.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y la SAOP, 2012.

Áreas Naturales Protegidas

Como se mencionó antes, la Región III Chimalhuacán cuenta con una vasta riqueza biológica y natural, entre ellas varias Áreas Naturales Protegidas (ANP), las cuales son zonas que tienen como fin la protección del ambiente natural con el objetivo de mantener el equilibrio ecológico en dicho territorio.

Asimismo, las ANP tienen como objetivo vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable y racional, preservando así la flora y fauna para, a su vez, permitir tanto la investigación como el estudio de los ecosistemas con la finalidad de generar el conocimiento mediante el cual se transmitan las prácticas y/o tecnologías más adecuadas para dicho fin.

El Estado de México cuenta con un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas de acuerdo con el *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México*. Así, para el caso de la Región III Chimalhuacán existen importantes ANP clasificadas en parques nacionales y parques estatales.

Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas ubicadas en la Región III Chimalhuacán, 2012.

Nombre y año de decreto	Municipios que la integran	Superficie total (ha)	Superficie protegida (ha)	Tipo de vegetación
Parque Nacional Zoquiapan y Anexas, decretado en 1937.	Chalco, Ixtapaluca, Texcoco y Tlalmanalco.	19,418	18,447	Bosque de pino, oyamel y pastizales.
Parque Estatal Ing. Gerardo Cruickshank García, <i>Gaceta del Gobierno del Estado de México</i> , núm 105, con fecha 4 de junio de 2001.	Chimalhuacán.	945.40	945.40	Bosque cultivado, vegetación halófila y gipsófila.
Parque Estatal San José Chalco, decretado en 1994.	Ixtapaluca.	16.93	16.93	Bosque cultivado y pastizal.

Fuentes: SEGEM. Proyecto de Conservación Ecológica de la ZMVM, 2001; y CEPANAF. Áreas Naturales Protegidas del Estado de México. Carpeta Técnica, 2004.

Resulta de importancia mencionar que las ANP de la Región III, a pesar de su gran riqueza y diversidad de especies, no están exentas de problemas como la tala clandestina, incendios forestales, erosión, crecimiento urbano acelerado, contaminación de escurrimientos y arroyos, entre otros. No obstante su categorización, una como parque nacional y dos estatales, la medida ha sido insuficiente para lograr su conservación plena.

Corredores ecológicos

Resulta de particular interés señalar que la conservación ecológica constituye un proceso orientado al mantenimiento y funcionamiento tanto de los ecosistemas como de su diversidad biológica, así como de los servicios ambientales derivados de ellos. Lo anterior incluye la preservación, la restauración, el mejoramiento del ambiente, el aprovechamiento sustentable de los terrenos en función de su aptitud de uso del suelo y capacidad para dedicarlo, incluso, a un uso diferente de acuerdo con sus características físicas o factores limitantes que determinen su vocación, para hacerlos altamente productivos y rentables.

En función de lo anterior, se ha dado una conjunción de intereses en el Gobierno del Estado de México para crear los “Corredores Ecológicos” con la finalidad de regular el aprovechamiento sostenible, la preservación, la recuperación, así como la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales. Con ello se busca afianzar estos valores y propiciar el equilibrio ecológico de las diferentes zonas, basándose en el impulso de ecotecnologías alternativas como instrumentos para el desarrollo sustentable, la ampliación y la difusión de investigaciones, además de la preservación de las áreas no agrícolas como un ecosistema natural, con respeto absoluto a su biodiversidad.

Cabe aclarar que no todas las áreas naturales existentes se integrarán a los corredores ecológicos, por lo que habrá parques, reservas ecológicas así como áreas de cimas y montañas, aisladas de dichos corredores.

Regiones climatológicas

Es una realidad que debido a la inexistencia de cuerpos de agua, la humedad ha decrecido y la clasificación del clima se ha modificado para quedar como templado subhúmedo en una mínima superficie de la Región II=Chimalhuacán y Yb semiseco templado en 96.09% de la misma.

En este sentido, la temperatura media anual que se registra a nivel regional es de 14.8°C, mientras que la máxima llega a 17.7°C y la mínima en 11.10°C. La temperatura más alta ocurre cerca del solsticio de verano.

Respecto a la precipitación pluvial, ésta se encuentra en el orden de los 700 mm anuales, mientras que por estaciones del año se tiene que en primavera el volumen de lluvia es escaso aumentando en mayo, en tanto que para el verano el grado máximo se alcanza en julio, mientras que en otoño el mayor nivel de lluvia ocurre en octubre para descender considerablemente en invierno cuando el nivel

resulta inferior a 5%. Asimismo, los vientos predominantes en la entidad son los alisios, los del oeste y los polares. Los dominantes tienen una dirección del norte, noreste y noroeste. De igual manera, en julio se gesta una alta presión en el Golfo de México y una baja en el Océano Pacífico, lo cual ocasiona que los vientos alisios lleguen a la entidad por el noreste, este y sureste.

En lo referente a la Región III, el clima obedece a su orografía, de tal forma que los valles elevados presentan clima templado, en las montañas es semifrío y semisecos en las zonas del noreste, por otra parte las temperaturas máximas se registran de marzo a mayo y las mínimas de diciembre a febrero, en tanto que la humedad relativa es baja.

De igual manera, la mayor cantidad de lluvia se registra en las sierras Nevada y de Las Cruces con valores pluviométricos que varían entre 1,000 y 1,600 mm al año, mientras que en el valle, ubicado entre montañas, sólo se capta entre 800 y 900 mm anualmente.

Zonas de atención ambiental prioritaria

Es de destacarse que el Estado de México se caracterizaba por contar con una gran biodiversidad que constituía un riquísimo patrimonio natural. Sin embargo, los cambios de uso del suelo, el manejo inadecuado de los recursos, los incendios forestales, las plagas y enfermedades, así como la contaminación de cuerpos de agua, han provocado su reducción así como la extinción de muchas especies naturales.

Resulta importante recalcar que las causas principales del deterioro ecológico en la entidad están relacionadas con el cambio de uso de suelo y la urbanización.

De acuerdo con la *Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*, realizada en 2006, en la Región III Chimalhuacán se ubican diversas áreas prioritarias de atención ambiental. Por otra parte, y en concordancia con dicho *Modelo de Ordenamiento Ecológico*, los criterios empleados para la determinación de las políticas ambientales aplicables en el territorio estatal incluyen el tipo de suelo (textura, profundidad), pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos y usos del suelo actual y potencial, mismas que se aplican sobre unidades ecológicas definidas por el Gobierno del Estado de México y que se convierten en zonas de atención ambiental. Dichas políticas son las siguientes:

Política de Protección. Promueve la permanencia de ecosistemas nativos que debido a sus atributos de biodiversidad, extensión o particularidad en la unidad

ambiental hace imprescindible su preservación y cuidado externo, con el objeto de salvaguardar su diversidad. Se refiere a áreas susceptibles a incorporarse al Sistema de Áreas Naturales Protegidas en los ámbitos municipal, estatal o federal.¹

En este sentido, en la Región III Chimalhuacán se asientan 18 unidades ecológicas con esta política ambiental, que representan 36% de las unidades de la Región III con un uso predominantemente de ANP en los municipios que la integran, en especial el de Ixtapaluca.

Política de conservación. Aplica a las unidades ambientales que se mantienen en equilibrio, la estrategia de desarrollo sustentable será condicionada a la preservación, mantenimiento y mejoramiento de su función ecológica relevante que garantice la permanencia, continuidad, reproducción y mantenimiento de los recursos.²

De esta manera, en la Región III Chimalhuacán la superficie normada por esta política corresponde a 46% de las unidades ecológicas, con uso predominantemente forestal y agrícola.

Política de restauración. Se hace necesaria la ejecución de acciones tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales, cuando las alteraciones al equilibrio ecológico en una unidad ambiental son muy severas se promueve la aplicación de programas y actividades encaminadas a la recuperación de los ecosistemas, promoviendo o no el cambio de uso del suelo.³

Cabe aclarar que esta política rige sólo a 2% de las unidades ambientales de la Región III Chimalhuacán, identificándose los procesos de degradación más significativos en los usos agrícolas del municipio de Ixtapaluca.

Política de aprovechamiento. Se presenta cuando la unidad ambiental tiene condiciones aptas para el desarrollo sustentable de actividades productivas eficientes y socialmente útiles, dichas actividades contemplarán recomendaciones puntuales y restricciones leves, tratando de mantener la función y la capacidad de carga de los ecosistemas, y promoviendo la permanencia o cambio del uso del suelo actual.⁴

1 Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. *Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.* Diciembre, 2006.

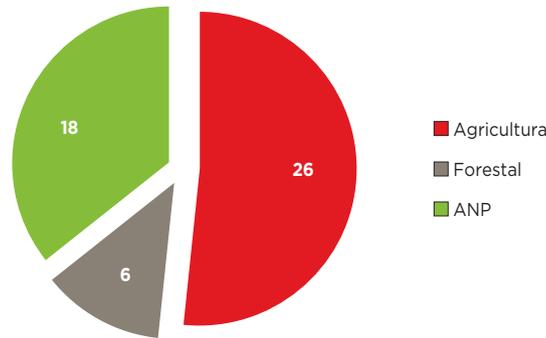
2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

Al respecto, sólo 16% de las unidades ambientales del territorio regional refleja un uso adecuado del suelo, las pocas unidades que sí reúnen las características de desarrollo sustentable tienen predominantemente un uso agrícola y se distribuyen en los cuatro municipios de la Región III.

Gráfica 9. Total de unidades ambientales en la Región III Chimalhuacán.



Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno* del Estado Libre y Soberano de México. Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, diciembre, 2006.

Cuadro 15. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región III Chimalhuacán, 2006.

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política ambiental
Región III Chimalhuacán	50	Agricultura	Baja	Conservación
Chicoloapan	7	6 Agricultura	2 Alta 2 Baja 2 Mínima	Conservación Conservación Aprovechamiento
		0 Forestal	0 Máxima 0 Alta 0 Baja	Conservación Conservación Conservación
		1 ANP	1 Máxima	Protección
Chimalhuacán	5	4 Agricultura	1 Alta 0 Baja 3 Mínima	Conservación Conservación Aprovechamiento
		0 Forestal	0 Máxima 0 Alta 0 Baja	Conservación Conservación Conservación
		1 ANP	1 Máxima	Protección
Ixtapaluca	34	13 Agricultura	9 Alta 1 Baja	Conservación Restauración

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso predominante	Fragilidad ambiental		Política ambiental	
La Paz	4	6	Forestal	2	Baja	Conservación
				1	Mínima	Aprovechamiento
				3	Máxima	Conservación
				3	Alta	Conservación
				0	Baja	Conservación
				15	Máxima	Protección
		15	ANP	15	Máxima	Protección
				3	Alta	Conservación
		0	Forestal	3	Alta	Conservación
				0	Baja	Aprovechamiento
				0	Baja	Conservación
				2	Mínima	Aprovechamiento
				0	Máxima	Conservación
				0	Alta	Conservación
0	Baja			Conservación		
0	Baja			Conservación		
1	ANP	1	Máxima	Protección		

Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno* del Estado Libre y Soberano de México. Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, diciembre, 2006.

Gobierno Solidario

Una de las prioridades establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* consiste en dar atención a las necesidades sociales de los mexiquenses bajo el concepto de un Gobierno Solidario, cuyos aspectos claves incluyen el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida así como la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. En el presente capítulo se revisa el panorama que presenta la Región III Chimalhuacán en los temas mencionados a partir de la información disponible en fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), entre otros.

Dinámica demográfica

Bajo estas premisas, los habitantes se constituyen como el centro en lo individual, familiar y a nivel comunidad de toda política pública, por lo que el análisis de su composición sociodemográfica resulta de primer orden. Así, estudiar la estructura y características demográficas es determinante para procesar las propuestas y acciones de desarrollo regional, ya que los cambios demográficos afectan las acciones públicas y sociales de comunidades, ciudades, regiones y, en general, del país.

En concordancia con lo anterior, el análisis permitirá caracterizar los estratos productivos por edad, la población dependiente, los habitantes jóvenes y sus condiciones educativas, la oferta de vivienda, la situación del empleo y el ingreso, entre otros. Asimismo, se podrá prever la tendencia de envejecimiento poblacional, las acciones que de esto deriven, así como el aprovechamiento del bono demográfico actual y del contexto para el desarrollo económico tanto de la Región III Chimalhuacán como de los municipio que la integran.

Con este fin, en este apartado se han considerado los temas de población, su composición y las principales características sociales del municipio comparadas con la Región III y en algunos casos con el Estado de México.

Población total y tasas de crecimiento

En este contexto, la Región III Chimalhuacán registró en 2010 una población total de 1,510,712 habitantes. Sin embargo, cabe señalar que de 1990 a 2010 el Estado de México aumentó 1.5 veces sus habitantes mientras que en el mismo periodo la Región III triplicó su población. Para complementar, es necesario indicar que 20 años atrás representaba 5.8% de la población estatal, en tanto que para 2010 alcanzó 9.95%, lo que indica que la Región III presenta una mayor dinámica en el crecimiento poblacional que el promedio del resto de las regiones.

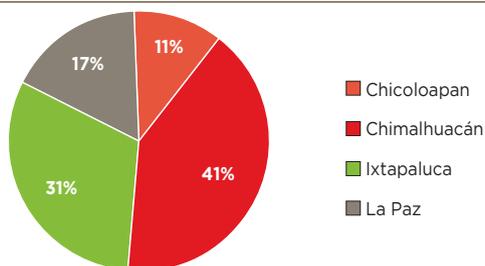
En este sentido, de los municipios de la Región III el de Chimalhuacán cuenta con más habitantes con 40.67% de la población regional y 4.05% del total de la entidad, seguido del de Ixtapaluca con 30.93% en la Región III y 3.08% del Estado de México, ambos suman más de un millón de habitantes, esto es 71.61% de la población regional. Mientras que Chicoloapan y La Paz registran el menor peso poblacional.

Cuadro 16. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.

Ámbito	1990			2000			2010		
	Población total	% respecto del total		Población total	% respecto del total		Población total	% respecto del total	
		Estatal	Regional		Estatal	Regional		Estatal	Regional
Estado de México	9,815,795	100.0	na	13,096,686	100.0	na	15,175,862	100.0	na
Región III Chimalhuacán	571,762	5.8	100.0	1,078,615	8.2	100.0	1,510,712	10.0	100.0
Chicoloapan	57,306	0.6	10.0	77,579	0.6	7.2	175,053	1.2	11.6
Chimalhuacán	242,317	2.5	42.4	490,772	3.7	45.5	614,453	4.0	40.7
Ixtapaluca	137,357	1.4	24.0	297,570	2.3	27.6	467,361	3.1	30.9
La Paz	134,782	1.4	23.6	212,694	1.6	19.7	253,845	1.7	16.8

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 10. Distribución de la población por municipio en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: Elaborado por el COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Por otra parte, la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de la Región III Chimalhuacán para el periodo de 2005 a 2010 fue de 2.33%, mayor a la registrada en la entidad, 1.74%, en el mismo quinquenio.

En tanto que a nivel municipal, tanto Chicoloapan como Ixtapaluca presentaron amplias variaciones en sus TCMA durante la década pasada.

En el caso del municipio de Chicoloapan, cabe señalar que mientras en el periodo de 2000 a 2005 duplicó su población con una TCMA de 14.84, en los siguientes cinco años la redujo a 0.58%, registrándose como la tasa más baja de la Región III en el periodo de 2005 a 2010. Al respecto un dato importante de mencionar es que en el pasado lustro una porción del territorio del municipio de Chicoloapan pasó a formar parte del de Chimalhuacán.

Por otra parte, el municipio de Ixtapaluca mostró un comportamiento similar al registrar una tasa de crecimiento de 11.38% en el periodo de 1995 a 2000, para decrecer hasta 1.86% entre 2005 y 2010. En este caso, el alto ritmo de crecimiento presentado en el primer periodo se debió a la ocupación de nuevos conjuntos urbanos desarrollados en dicho municipio alrededor del 2000, destacando el de “Cuatro Vientos” cuya capacidad de 12 mil viviendas se consolidó en el pasado lustro.

Población por grandes grupos de edad

En lo referente a este rubro, en 2010 la población en el Estado de México se distribuyó mayormente en el grupo de 15 a 64 años de edad con 65.17% del total, mientras que 28.69% correspondió al rango de los 0 a los 14 años, en tanto que los habitantes mayores de 65 años sumaron 4.91 % de la población. Con respecto a la Región III Chimalhuacán, el mismo años se presentó un comportamiento similar, esto es que 65.6% de la población correspondió al rango de edad de 15 a 64 años. Sin embargo, resulta importante destacar que la población de 0 a 14 años disminuyó de 36.7% a 31.3% en relación con el año 2000.

Cuadro 17. Distribución proporcional de la población total según grandes grupos de edad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Población total 2000	Porcentaje de población			Población total 2010	Porcentaje de población		
		0-14 años	15-64 años	65 y más años		0-14 años	15-64 años	65 años y más
Estado de México	13,096,686	31.89	59.68	3.60	15,175,862	28.69	65.17	4.91
Región III Chimalhuacán	1,078,615	36.7	61.0	2.3	1,510,712	31.3	65.6	3.0
Chicoloapan	77,579	33.8	63.1	3.1	175,053	31.8	65.5	2.7

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Población total 2000	Porcentaje de población			Población total 2010	Porcentaje de población		
		0-14 años	15-64 años	65 y más años		0-14 años	15-64 años	65 años y más
Chimalhuacán	490,772	38.0	60.0	2.0	614,453	32.3	64.9	2.8
Ixtapaluca	297,570	36.6	61.0	2.4	467,361	30.4	66.6	3.0
La Paz	212,694	34.7	62.6	2.7	253,845	30.4	65.9	3.7

Nota: El porcentaje de la población por grandes grupos incluye la población que no especificó su edad.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Migración

Es una realidad que el crecimiento demográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha contado con la inmigración como uno de los factores más importantes. Al respecto, la Región III Chimalhuacán registra un proceso de migración interestatal superior al de otras regiones de la entidad.

En este contexto, en 2010 más de la mitad de la población regional era originaria de otra entidad, proporción superior a la del promedio estatal. Asimismo, en 2005 el porcentaje de la población de 5 años y más que residía en otra entidad y que migró hacia la Región III se encuentra por arriba del promedio que presentó la entidad ese año.

De esta forma, los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca destacan por el número de personas que han llegado a residir, procedentes de otras entidades del país. Por su parte, el municipio de Chicoloapan resalta porque en los últimos cinco años ha registrado una proporción de población migrante cuatro veces mayor que la del promedio estatal.

Cuadro 18. Población nacida en otra entidad que reside en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Población total	Población nacida en otra entidad		Población de 5 años y más	Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	
			Porcentaje			Porcentaje
Estado de México	15,175,862	5,566,585	36.7	13,562,702	583,607	4.3
Región III Chimalhuacán	1,510,712	771,653	51.1	1,346,953	102,780	7.6
Chicoloapan	175,053	100,938	57.7	156,149	25,718	16.5
Chimalhuacán	614,453	274,527	44.7	543,286	24,062	4.4
Ixtapaluca	467,361	267,965	57.3	420,675	38,608	9.2
La Paz	253,845	128,223	50.5	226,843	14,392	6.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Por otro lado, en cuanto a la migración de la población de la Región III hacia Estados Unidos, se registra un grado de intensidad bajo, al igual que lo registra el Estado de México en comparación con otras entidades del país.

Cuadro 19. Grado de intensidad migratoria México-Estados Unidos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Total de viviendas particulares habitadas	% de viviendas que reciben remesas	% de viviendas con emigrantes a EU del quinquenio 2005-2010	% de viviendas con migrantes circulares del quinquenio 2005-2010	% de viviendas con migrantes de retorno del quinquenio 2005-2010	Grado de intensidad migratoria 2010
Estado de México	3,723,607	1.55	1.04	0.62	1.08	Bajo
Región III Chimalhuacán	368,046	1.76	1.02	0.99	1.13	nd
Chicoloapan	44,359	2.58	0.66	0.84	1.32	Bajo
Chimalhuacán	142,060	1.41	1.12	1.33	1.08	Bajo
Ixtapaluca	120,091	1.86	0.93	0.79	1.00	Bajo
La Paz	61,536	1.81	1.22	0.70	1.39	Bajo

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2010.

Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

Resulta innegable que la pobreza constituye una problemática social que provoca costos sociales y humanos, razón por la cual ha sido el centro de las políticas sociales tanto nacionales como estatales. En este contexto, a pesar de los avances alcanzados en el Estado de México aún se identifican grupos y comunidades cuyas condiciones de vida reflejan desigualdad y marginación.

Pobreza

En lo correspondiente a este rubro, cabe mencionar que el análisis de la pobreza se lleva a cabo a partir de los resultados de la aplicación de diversos métodos como línea de pobreza, la elevación de necesidades básicas insatisfechas, el grado de marginación, entre otros. De esta forma, el propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

Para contextualizar el tema hay que señalar que la pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población, a saber el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. De acuerdo

con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Respecto a la Región III Chimalhuacán, 49.1% de la población se encuentra en situación de pobreza, 9.3% en situación de pobreza extrema y 39.8% en pobreza moderada, en todos los casos por encima de los porcentajes que presenta la entidad.

Lo anterior significa que casi 140 mil personas en la Región III Chimalhuacán se encuentran en pobreza extrema y más de 600 mil en situación de pobreza moderada.

Con respecto a los municipios, el de Chimalhuacán muestra el mayor porcentaje de su población en situación de pobreza extrema con el doble del promedio estatal, lo que en números absolutos significa más de 84 mil personas, mientras que 60% del total se encuentran en esta situación en la Región III.

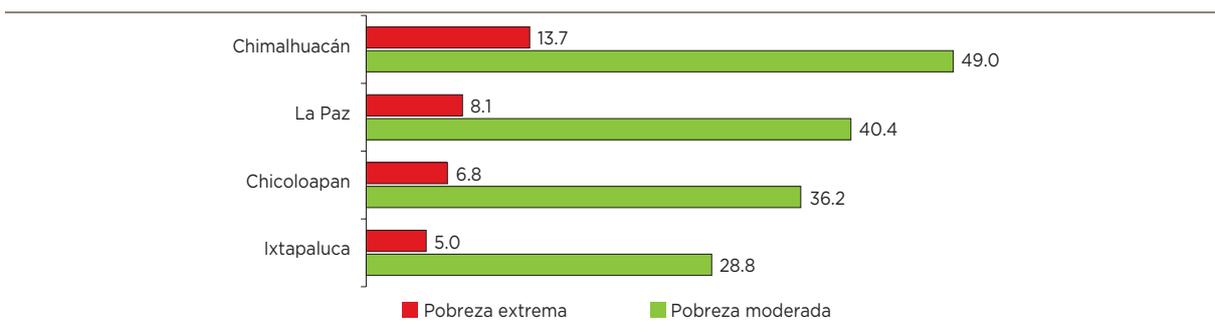
Por su parte, el municipio de Ixtapaluca registra el menor porcentaje de su población en situación de pobreza, incluso por debajo del promedio estatal. No obstante, por su volumen poblacional, representa 17% del total de la Región con más de 23 mil personas en esta circunstancia.

Cuadro 20. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Porcentaje de población total en situación de pobreza			
Ámbito	Pobreza general	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Estado de México	42.9	34.3	8.6
Región III Chimalhuacán	49.1	39.8	9.3
Chicoloapan	43.0	36.2	6.8
Chimalhuacán	62.7	49.0	13.7
Ixtapaluca	33.8	28.8	5.0
La Paz	48.5	40.4	8.1

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. *Resultados a nivel municipal*, 2010.

Gráfica 11. Niveles de pobreza en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

Carencias sociales

En esta materia, la principal carencia que presenta la Región III Chimalhuacán la constituye el acceso a la seguridad social con 61.36%, le sigue el acceso a los servicios de salud con 42.12% y a la alimentación con 36.57%. Del lado opuesto, la menor carencia se refiere al acceso a los servicios básicos a la vivienda, lo que representa que un buen porcentaje cuenta con agua, drenaje y energía eléctrica.

Cuadro 21. Carencias sociales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Tipo de carencia social					
	Rezago educativo	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Estado de México	18.45	35.52	58.93	12.87	15.81	31.58
Región III Chimalhuacán	17.53	42.12	61.36	21.08	13.33	36.57
Chicoloapan	16.40	35.60	54.10	10.20	5.40	36.40
Chimalhuacán	20.40	48.40	69.60	27.50	12.20	40.70
Ixtapaluca	15.00	39.20	56.10	15.10	11.60	32.20
La Paz	16.10	36.80	56.10	24.10	24.70	34.60

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

Condiciones de la vivienda

En lo tocante a este tema, la Región III Chimalhuacán concentraba en el 2010 un total de 369,997 viviendas particulares habitadas, cantidad equivalente a 10.03% de las que se contabilizan en la entidad. De dicho total regional, 39.56% se ubican en el municipio de Chimalhuacán y 31.77% en el de Ixtapaluca, en tanto que el

28.66% restante se distribuye en los municipios de La Paz y Chicoloapan. Cabe destacar que entre 2000 y 2010 la vivienda creció a un ritmo de casi 15 mil por año en promedio.

Un dato relevante lo constituye el número de habitantes por vivienda que registró la Región III en 2010, el cual fue similar al estatal, que se ubicó en cuatro, lo que representa una disminución de 0.5 habitantes por vivienda contabilizado entre 2000 y 2010.

Cuadro 22. Viviendas particulares y habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes en viviendas particulares habitadas			Habitantes por vivienda		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	2,743,144	3,100,599	3,687,193	12,472,648	13,358,841	14,953,514	4.55	4.31	4.06
Región III Chimalhuacán	222,349	296,806	369,997	1,018,511	1,291,432	1,499,048	4.58	4.35	4.05
Chicoloapan	16,300	38,096	44,198	74,454	157,354	173,289	4.57	4.13	3.92
Chimalhuacán	99,372	111,515	146,389	471,562	508,554	610,203	4.75	4.56	4.17
Ixtapaluca	61,310	94,280	117,569	268,730	399,938	463,769	4.38	4.24	3.94
La Paz	45,367	52,915	61,841	203,765	225,586	251,787	4.49	4.26	4.07

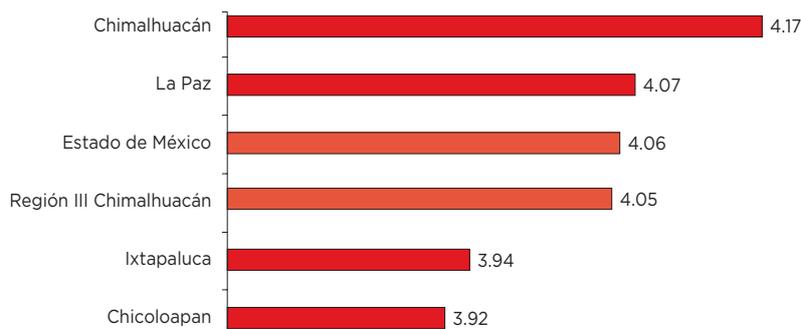
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Cuadro 23. Participación de las viviendas particulares en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	% de las viviendas particulares habitadas					
	2000	2005	2005	2010	2010	2010
Estado de México	100.0		100.0		100.0	
Región III Chimalhuacán	8.1	100.0	9.6	100.0%	10.0	100.0
Chicoloapan	0.6	7.3	1.2	12.8	1.2	11.9
Chimalhuacán	3.6	44.7	3.6	37.6	4.0	39.6
Ixtapaluca	2.2	27.6	3.0	31.8	3.2	31.8
La Paz	1.7	20.4	1.7	17.8	1.7	16.7

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 12. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Total de viviendas particulares según calidad de espacios

Para ampliar el panorama sobre el tema, entre 2000 y 2010 tanto en la entidad como en la Región III Chimalhuacán se observa una disminución considerable de viviendas con piso de tierra al pasar de 6.4% a 3.8% de las viviendas en el Estado de México y de 7.4% a 4.7% en el contexto regional, lo que significa una reducción de poco menos de tres puntos porcentuales de viviendas con piso de tierra en la Región III Chimalhuacán.

En lo referente a los municipios, el de Chicoloapan presenta el menor porcentaje de viviendas con piso de tierra con 1.7%, seguido por el de Ixtapaluca con 4.4%; en tanto que el municipio de Chimalhuacán registra la cifra más alta de viviendas con piso de tierra.

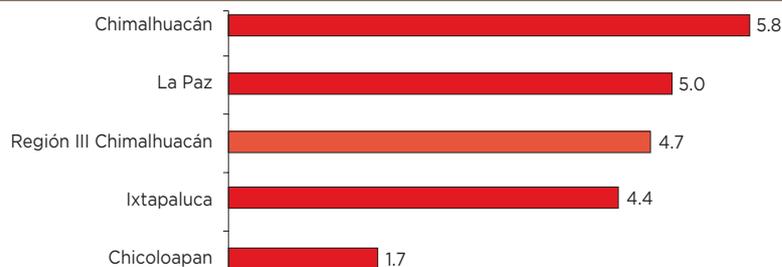
Cuadro 24. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000- 2010.

Ámbito	Año	Número de viviendas particulares según calidad de espacios		
		Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra	% viviendas con piso de tierra
Estado de México	2000	2,743,144	176,192	6.4
	2005	3,100,599	169,135	5.5
	2010	3,687,193	138,658	3.8
Región III Chimalhuacán	2000	222,349	16,475	7.4
	2005	296,806	18,675	6.3
	2010	369,997	17,510	4.7
Chicoloapan	2000	16,300	606	3.7

Ámbito	Año	Número de viviendas particulares según calidad de espacios		
		Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra	% viviendas con piso de tierra
	2005	38,096	2,697	7.1
	2010	44,198	736	1.7
Chimalhuacán	2000	99,372	9,184	9.2
	2005	111,515	8,250	7.4
	2010	146,389	8,546	5.8
Ixtapaluca	2000	61,310	3,876	6.3
	2005	94,280	4,378	4.6
	2010	117,569	5,155	4.4
La Paz	2000	45,367	2,809	6.2
	2005	52,915	3,350	6.3
	2010	61,841	3,073	5.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 13. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Servicios básicos de la vivienda

En este contexto, la vivienda se entiende de una manera integral, es decir, que va más allá de la casa, incorporando su funcionamiento completo y la satisfacción de las necesidades de quien la habita, lo cual depende de la infraestructura y los servicios básicos de que dispone, como el acceso al agua potable, a la energía eléctrica y al drenaje. En este sentido, se analiza la proporción de viviendas que cuentan con servicios básicos. Así, esta información permite conocer la magnitud de los problemas habitacionales a fin de orientar las acciones de las instituciones gubernamentales y para diseñar nuevas políticas que respondan a las necesidades de vivienda de la población.

Al respecto, en el ámbito de la Región III Chimalhuacán al año 2010 presentó un alto nivel de cobertura del servicio de energía eléctrica con 99% de las viviendas; en tanto que el servicio de agua potable resultó el más deficitario con 9.1% de las viviendas carentes de dicho servicio, cifra por arriba del promedio estatal. Por otra parte, si bien 97.6% de las viviendas cuenta con drenaje, cabe resaltar que en este porcentaje se incluye la disposición a fosas sépticas y barrancas, entre otros.

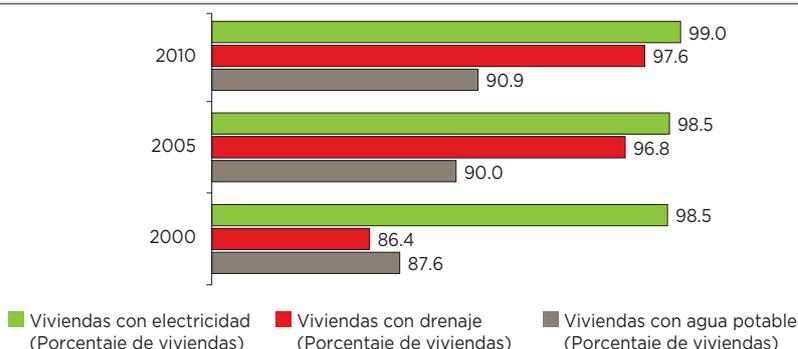
De manera particular, en 2010, el municipio de la Región III que registró menor cobertura de servicio de agua potable fue el de La Paz con un déficit cercano a 14 por ciento.

Cuadro 25. Servicios básicos de la vivienda en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Viviendas con agua potable (%)			Viviendas con drenaje (%)			Viviendas con electricidad (%)		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	89.87	92.39	91.76	86.31	91.980	94.17	97.90	98.00	98.90
Región III Chimalhuacán	87.6	90.0	90.9	86.4	96.8	97.6	98.5	98.5	99.0
Chicoloapan	96.1	83.6	97.2	95.2	98.9	99.5	99.1	98.0	99.7
Chimalhuacán	84.3	89.8	89.7	82.3	96.3	97.7	98.3	98.8	99.0
Ixtapaluca	90.8	93.6	92.3	89.4	97.1	96.5	98.6	98.6	98.7
La Paz	87.6	88.3	86.3	88.1	95.8	97.8	98.5	98.2	99.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 14. Porcentaje de servicios básicos en la vivienda en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Marginación

En este rubro conviene señalar que los niveles de marginación permiten diferenciar a estados y municipios de acuerdo con el impacto de las carencias de servicios que registra la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, a la vivienda, a la salud, así como una percepción de ingresos suficientes y dignos.

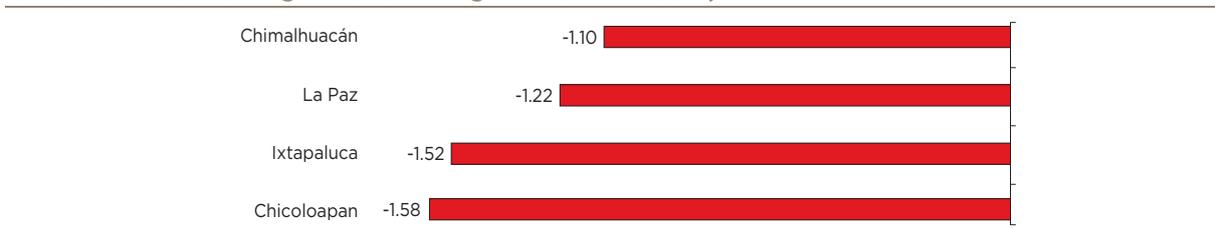
Con respecto al Estado de México, la entidad presenta un grado de marginación bajo, en tanto que de manera particular la Región III Chimalhuacán registra un desempeño promedio muy bajo, siendo los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca los que recibieron esta calificación, en tanto que los de Chicoloapan y La Paz presentaron un grado de marginación bajo.

Cuadro 26. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Índice y grado de marginación					
	2000		2005		2010	
	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Estado de México	-0.60	Bajo	-0.62	Bajo	-0.55	Bajo
Región III Chimalhuacán	-1.38	Muy bajo	-1.35	Muy bajo	-1.35	Muy bajo
Chicoloapan	-1.43	Muy bajo	-1.29	Muy bajo	-1.58	Muy bajo
Chimalhuacán	-1.12	Bajo	-1.16	Bajo	-1.10	Bajo
Ixtapaluca	-1.54	Muy bajo	-1.59	Muy bajo	-1.52	Muy bajo
La Paz	-1.44	Muy bajo	-1.38	Muy bajo	-1.22	Bajo

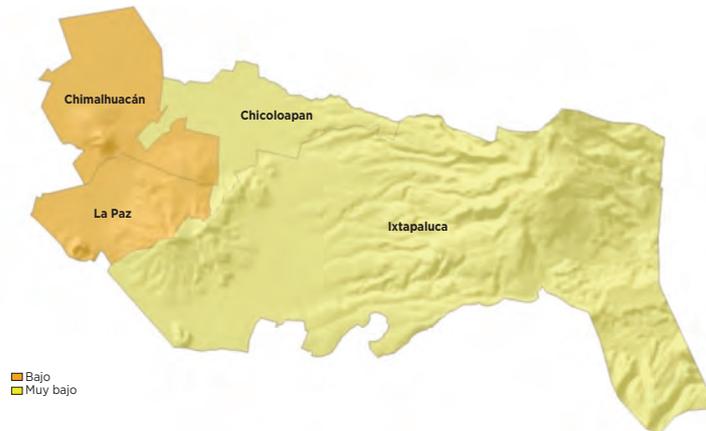
Fuente: CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2000, 2005 y 2010.

Gráfica 15. Índice de marginación en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2010.

Mapa 7. Grado de marginación en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2010.

Desigualdad

Para comprender mejor el tema cabe explicar uno de sus indicadores, el coeficiente de Gini, el cual es una medida de la concentración del ingreso que se deriva a partir de la curva de Lorenz. Dicho coeficiente toma valores de 0 a 1, de esta forma mientras más alto sea (cercano a 1) mayor desigualdad existe en la distribución del ingreso. En este sentido, la información que se presenta sobre el coeficiente de Gini, el ingreso al que se hace referencia es el Ingreso Neto Total Per Cápita con el cual el CONEVAL realiza las estimaciones de pobreza por ingreso.

Al respecto, a nivel nacional en 2000 el coeficiente de Gini fue de 0.5458, en tanto que en 2005 fue de 0.5006. En general, en el periodo de 2000 a 2005, 16 estados del país registraron una disminución significativa en el coeficiente de Gini y ninguno registró un aumento significativo. En el mismo periodo, a nivel municipal el coeficiente de Gini mostró que 884 municipios tuvieron una disminución significativa, 131 un aumento significativo y 1,437 no presentaron un cambio significativo.

Desigualdad en los ingresos

Por lo que se refiere al Estado de México, en 2010 fue una de las entidades federativas que muestran los menores niveles de desigualdad, esto es 0.47.

En cuanto a la Región III Chimalhuacán, aquí se registraron índices de desigualdad por debajo del estatal, así se encontró que el municipio con mayor nivel de desigualdad fue Ixtapaluca con un coeficiente de 0.4064, mientras que los restantes tres municipios presentaron índices inferiores como 0.3818, que correspondió a Chicoloapan.

Cuadro 27. Desigualdad en los ingresos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Coeficiente de Gini		
	2000	2005	2010
Estado de México	0.5000	0.4400	0.4700
Región III Chimalhuacán	0.3973	0.3293	0.3772
Chicoloapan	0.3965	0.3323	0.3818
Chimalhuacán	0.3854	0.2998	0.3479
Ixtapaluca	0.4020	0.3489	0.4064
La Paz	0.4052	0.3362	0.3728

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, 2000, 2005 y 2010.

Participación por género de la fuerza laboral

En lo concerniente a este rubro, la Población Económicamente Activa (PEA) por género mantuvo la misma tendencia en la Región III Chimalhuacán que en el Estado de México. Esto es que para el periodo de 2000 a 2010 el porcentaje de hombres decreció al pasar de 70.4% a 66.9%, en tanto que el de mujeres aumentó de 29.6% a 33.1%. De la misma forma, en los municipios que conforman la Región III se registró que la mayor concentración de población de 12 años y más se ubicó en el de Chimalhuacán, al igual que el grupo de edad de 15 a 64 años. Mientras que los municipios de Ixtapaluca y Chimalhuacán aportaron 72% de la fuerza laboral en la Región III.

Cuadro 28. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

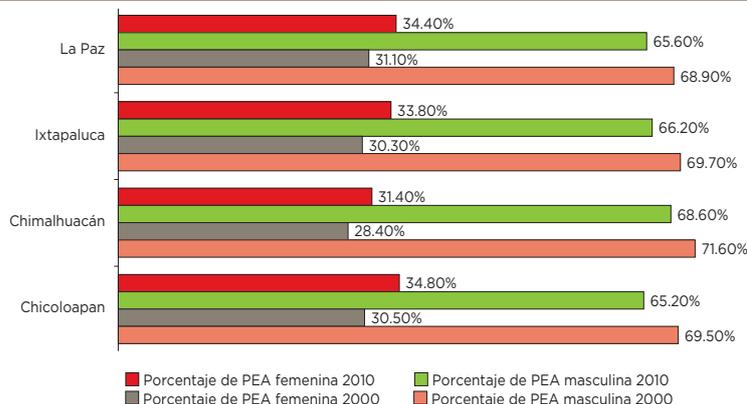
Ámbito	PEA hombres		PEA mujeres		% PEA hombres		% PEA mujeres		PEA	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	3,107,694	4,068,466	1,428,538	2,056,347	68.5	66.4	31.5	33.6	4,536,232	6,124,813
Región III Chimalhuacán	258,630	410,461	108,956	202,734	70.4	66.9	29.6	33.1	367,586	613,195
Chicoloapan	19,327	46,837	8,474	24,999	69.5	65.2	30.5	34.8	27,801	71,836
Chimalhuacán	118,702	168,763	47,112	77,337	71.6	68.6	28.4	31.4	165,814	246,100

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	PEA hombres		PEA mujeres		% PEA hombres		% PEA mujeres		PEA	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Ixtapaluca	68,002	125,832	29,581	64,191	69.7	66.2	30.3	33.8	97,583	190,023
La Paz	52,599	69,029	23,789	36,207	68.9	65.6	31.1	34.4	76,388	105,236

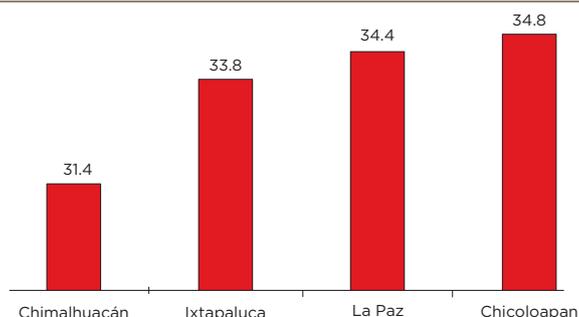
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 16. Porcentaje de la Población Económicamente Activa femenina respecto de la masculina en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 17. Porcentaje de la fuerza laboral femenina en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Participación de los adultos mayores en la fuerza laboral

Por lo que respecta a la participación de los adultos mayores en el total de la PEA ocupada, el promedio regional resulta menor que el de la entidad, si bien tanto en el Estado de México como en la Región III se ha incrementado ligeramente en los últimos 10 años, siendo mínimamente superior entre la población masculina.

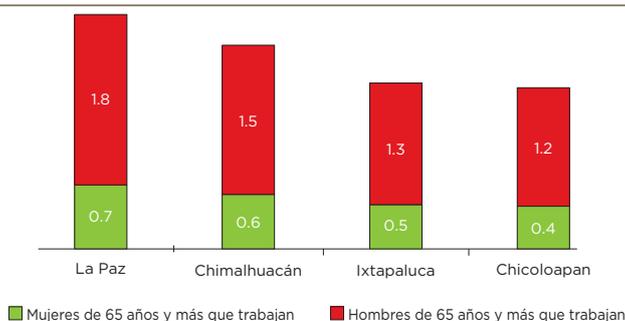
En el ámbito regional, los municipios de Chimalhuacán y La Paz constituyen los que proporcionalmente registran la más alta participación de los adultos mayores en la PEA que trabaja, principalmente varones.

Cuadro 29. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000			2010		
	Población de 65 años y más que trabaja	Hombres de 65 años y más que trabajan	Mujeres de 65 años y más que trabajan	Población de 65 años y más que trabaja	Hombres de 65 años y más que trabajan	Mujeres de 65 años y más que trabajan
Estado de México	2.21	2.46	1.67	2.90	3.38	1.94
Región III Chimalhuacán	1.5	1.1	0.4	2.0	1.4	0.5
Chicoloapan	2.0	1.6	0.5	1.7	1.2	0.4
Chimalhuacán	1.4	1.0	0.4	2.1	1.5	0.6
Ixtapaluca	1.5	1.1	0.4	1.7	1.3	0.5
La Paz	1.7	1.3	0.5	2.4	1.8	0.7

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 18. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Nivel de instrucción

Es una realidad que el acceso a la educación constituye uno de los factores que se consideran en el estudio de la pobreza y la marginación. En este sentido, para superar estos fenómenos no solamente se requiere mayor cobertura de los servicios educativos sino que el acceso a ellos permita elevar el nivel de instrucción de los grupos con mayores limitaciones sociales y económicas.

En este contexto, el análisis del nivel de instrucción alcanzado por los habitantes de la Región III Chimalhuacán muestra que el peso relativo de quienes cursaron solamente

la Educación Primaria se ha ido reduciendo entre 2000 y 2010, al pasar de 13.2% a 11.6%, mientras que las personas con Educación Secundaria, Media Superior (EMS) y Superior (ES) aumentaron su participación, lo que denota cierta mejoría en la situación educativa para quienes residen en la Región III.

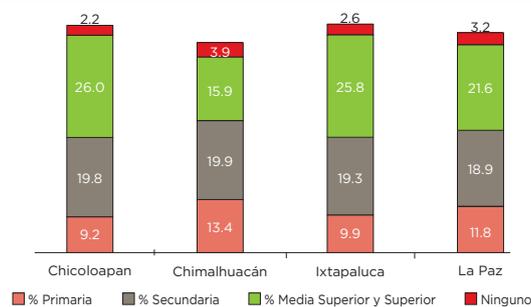
Respecto de los municipios que conforman la Región III, los que mostraron mayores porcentajes de población con estudios EMS y ES fueron los de Ixtapaluca y Chicoloapan.

Cuadro 30. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Año	Población total	Población por nivel de instrucción			
			% Primaria	% Secundaria	% Media Superior y Superior	Ninguno
Estado de México	2000	13,096,686	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	17.93	19.5	25.05	3.53
Región III Chimalhuacán	2000	1,078,615	13.2	15.5	13.7	3.9
	2010	1,510,712	11.6	19.5	21.1	3.2
Chicoloapan	2000	77,579	13.4	16.5	15.6	4.4
	2010	175,053	9.2	19.8	26.0	2.2
Chimalhuacán	2000	490,772	14.4	15.4	10.5	4.4
	2010	614,453	13.4	19.9	15.9	3.9
Ixtapaluca	2000	297,570	11.3	15.2	16.4	3.1
	2010	467,361	9.9	19.3	25.8	2.6
La Paz	2000	212,694	13.0	16.0	16.6	3.7
	2010	253,845	11.8	18.9	21.6	3.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 19. Porcentaje de la población según nivel de instrucción en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Desarrollo humano

De manera complementaria a todo lo anterior, cabe explicar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) consiste en una aproximación de medición a las condiciones de vida de la población. De esta manera, las variables consideradas son el índice de salud, de educación y de ingresos con base en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Cuadro 31. Rangos del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Nivel	Rango	Clasificación
1	$0.8 \leq IDH \leq 1$	Desarrollo Humano Alto
2	$0.500 \leq IDH \leq 0.799$	Desarrollo Humano Medio
3	$0 \leq IDH \leq 0.499$	Desarrollo Humano Bajo

Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

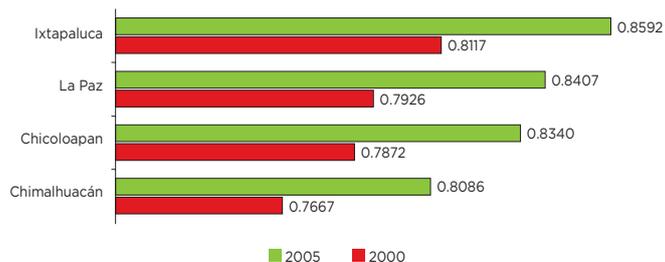
En este contexto, el resultado de la aplicación del IDH muestra que en 2005 tanto el Estado de México como la Región III Chimalhuacán registraron un grado de desarrollo alto. Cabe señalar que en el 2000 de los municipios que conforman la Región III, únicamente el de Ixtapaluca recibió esa calificación. Asimismo, es de destacarse que tanto en 2000 como en 2005 el índice de ingresos fue el que registró el IDH más bajo en la Región III.

Cuadro 32. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2005.

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano				Índice de salud		Índice de educación		Índice de ingresos	
	2000		2005		2000	2005	2000	2005	2000	2005
	Índice	Grado	Índice	Grado						
Estado de México	0.7915	Medio	0.8113	Alto	0.8128	0.8409	0.8477	0.8712	0.7140	0.7219
Región III Chimalhuacán	0.7857	Medio	0.8333	Alto	0.8410	0.9000	0.8392	0.8604	0.6884	0.7464
Chicoloapan	0.7872	Medio	0.8340	Alto	0.8346	0.8924	0.8348	0.8685	0.6921	0.7410
Chimalhuacán	0.7667	Medio	0.8086	Alto	0.8344	0.8775	0.8267	0.8370	0.6389	0.7113
Ixtapaluca	0.8117	Alto	0.8592	Alto	0.8463	0.9273	0.8537	0.8780	0.7352	0.7722
La Paz	0.7926	Medio	0.8407	Alto	0.8487	0.9027	0.8416	0.8582	0.6874	0.7612

Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

Gráfica 20. Índice de Desarrollo Humano en la Región III Chimalhuacán, 2000-2005.



Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD, 2011.

Atención focalizada a sectores sociales

Una premisa de las políticas sociales de la presente Administración Pública Estatal radica en la necesidad de identificar a los grupos sociales más vulnerables, con el objetivo de definir estrategias y programas específicos que atiendan esta problemática.

De esta manera, más adelante se analizan los indicadores sobre grupos específicos de población como mujeres afectadas por situaciones de violencia, madres adolescentes, menores en situación de calle y trabajadores, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes.

Mujeres que han padecido violencia

En el ámbito de la Región III Chimalhuacán, en el periodo de 2006 a 2011 se encontró que en lo que corresponde a la violencia contra las mujeres, el abuso físico representa el mayor tipo de maltrato, seguido por la negligencia, los cuales arrojan 84% de los casos registrados, de acuerdo con los casos atendidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estado de México (DIFEM).

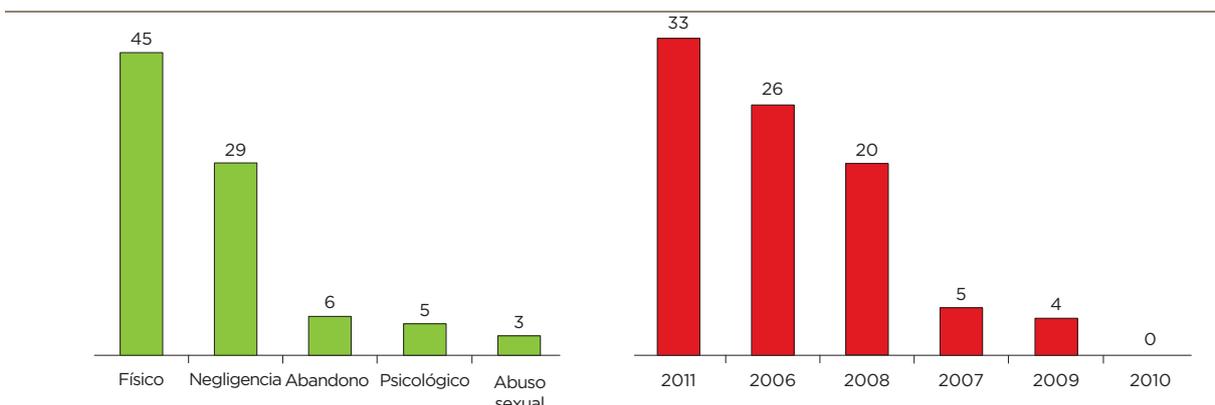
Cuadro 33. Tipo de violencia padecida por la población femenina en la Región III Chimalhuacán, 2006-2011.

Tipo de maltrato	Total	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Físico	45	19	9	11	4	0	2
Psicológico	5	1	2	0	0	0	2
Abuso sexual	3	2	1	0	0	0	0
Abandono	6	1	3	2	0	0	0
Negligencia	29	3	5	20	1	0	0

Fuente: DIFEM. Casos de mujeres maltratadas atendidas, 2006-2011.

Cabe señalar que el número de casos de violencia padecida por las mujeres, reportados y atendidos por el DIFEM en dicho periodo, registró un descenso a partir de 2009.

Gráfica 21. Mujeres que han padecido violencia de pareja en la Región III Chimalhuacán, 2006-2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. Casos de mujeres maltratadas atendidas, 2006-2011.

Madres adolescentes

Resulta relevante mencionar que en la primera década de este siglo, la Región III Chimalhuacán registró un incremento de 0.4% en el grupo de mujeres de 12 a 19 años que son madres, para ubicarse en 8.9% en 2010, el cual resulta mayor que el registrado a nivel estatal. En este contexto, el municipio de Chimalhuacán presentó la mayor proporción de madres jóvenes, además de mostrar una tendencia al alza desde el 2000. De tal forma que puede afirmarse que los cuatro municipios de la Región III rebasan la media estatal en este grupo de población femenina.

Cuadro 34. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

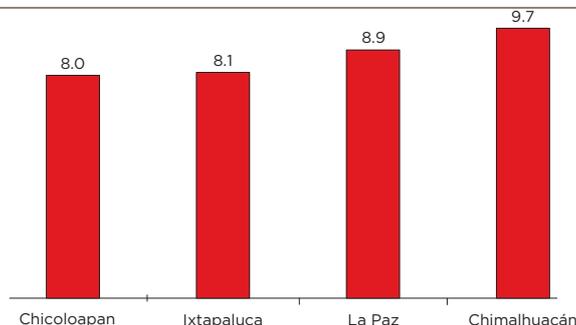
Ámbito	2000			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Estado de México	1,063,108	75,464	7.10	1,150,080	88,854	7.73
Región III Chimalhuacán	88,446	7,562	8.5	124,112	11,036	8.9
Chicoloapan	6,674	541	8.1	13,246	1,056	8.0
Chimalhuacán	42,870	3,754	8.8	51,592	5,029	9.7

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	2000			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Ixtapaluca	22,166	1,811	8.2	39,191	3,171	8.1
La Paz	16,736	1,456	8.7	20,083	1,780	8.9

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 22. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Menores en situación de calle y trabajadores

Con base en el *Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores* (DIMESIC), de 2008, se encontró a 13,752 niños y adolescentes mexiquenses en esta condición, de los cuales alrededor de 40% eran niñas y 60% niños. Del número total, alrededor de 80% tenía entre 6 y 17 años. Cabe destacar que la mayor parte se concentraba en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En lo referente a la Región III Chimalhuacán este número ascendió a 537 personas, es decir 3.9% del total registrado en la entidad y en una proporción menor respecto al total de la población menor de 15 años.

En el ámbito regional, el municipio de Chicoloapan registra el menor número de personas en esta situación, en tanto que la diferencia se distribuye entre los de Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz, con 150 personas en cada uno.

Cuadro 35. Porcentaje de menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Población de 0 a 14 años	Menores en situación de calle y trabajadores	% del Estado de México/Región III/municipio	% del Estado de México	% regional
Estado de México	4,353,914	13,752	0.3	100.0	
Región III Chimalhuacán	473,510	537	0.1	3.9	100.0
Chicoloapan	55,665	87	0.2	0.6	16.2
Chimalhuacán	198,522	150	0.1	1.1	27.9
Ixtapaluca	142,202	150	0.1	1.1	27.9
La Paz	77,121	150	0.2	1.1	27.9

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. DIMESIC, 2008.

Adultos mayores

Una de las prioridades básicas que establece el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* la constituye el reconocer que el actual aparato de política social enfrenta un reto importante por la creciente población de adultos mayores. En este sentido, adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo se pueden dividir en dos principales.

La primera de ellas se refiere a la problemática social que representa el envejecimiento generalizado de la población, lo cual obligará a realizar profundos cambios culturales que redefinirán el significado social de esta edad así como las formas de integración social y cultural de los adultos mayores. Como pudo observarse en el apartado referente a los grupos de edad, la población de 65 años y más se ha incrementado en los últimos diez años en la Región III Chimalhuacán al pasar de 2.3% a 3.0% de la población total. Si bien estos porcentajes se encuentran por debajo de los promedios estatales, la tendencia señala que dicho grupo se incrementará de manera proporcional en las próximas décadas. En este sentido, tanto el Gobierno Estatal como los municipales deberán crear fuentes de integración y recreación que permita a los adultos mayores llevar una vida digna y libre de situaciones como la negligencia, el abandono y la violencia.

En segundo lugar se encuentra la problemática económica que representa el que gran parte de la población de este grupo de edad no cuenta con los recursos suficientes para el pleno ejercicio de su vida en retiro, lo cual los hace dependientes de diversas personas e instituciones para su manutención. Es de mencionarse que esta situación es cada vez más grave debido a la demanda de servicios de salud especializados.

Al respecto, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* destaca la necesidad de encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores en situación de pobreza, además de fomentar entre ellos la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias, en la transición que significa llegar a esta importante etapa de la vida.

Indígenas

Población que habla alguna lengua indígena

Otro tema de suma importancia lo constituyen las carencias y condiciones de marginación en las que aún viven numerosos indígenas que residen tanto en las zonas urbanas como rurales del Estado de México. Así, para hacer frente a dicha situación ha sido necesario que el Gobierno Estatal considere prioritaria su atención a fin de promover su progreso económico y social vinculado con el fomento de su identidad y costumbres. De acuerdo con el Censo de 2010, en la entidad habitaban 379 mil indígenas que aún hablaban su lengua.

Con respecto a la Región III Chimalhuacán, en ese mismo año sólo 2.8% de la población mayor de 5 años hablaba alguna lengua indígena, porcentaje que en el 2000 era de 3.2%, lo cual significa que la reducción de hablantes de alguna lengua indígena es similar al resto del Estado de México, cuyo registro de 2000 a 2010 fue de 0.5 por ciento.

Dicha reducción, además de presentarse en todas las lenguas indígenas, se debe a la migración de las comunidades de origen y a la urbanización de su territorio étnico, situación que les impone la necesidad de convivir con el idioma español.

Durante mucho tiempo en México se ha entendido este proceso de castellanización como una alternativa para integrar a los indígenas a la cultura nacional a fin de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, se ha visto que la pérdida de las lenguas nativas no ha servido a este objetivo, sino que ha agravado la situación de las comunidades indígenas.

En este sentido, en 2010 los municipios de la Región III con mayor población hablante de alguna lengua indígena fueron Chimalhuacán con 3.8% y La Paz con 3.2 por ciento.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 36. Población de 5 años y más hablantes de alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total	Habla lengua indígena	% población	Total	Habla lengua indígena	% población	Total	Habla lengua indígena	% población
Estado de México	11,097,516	361,972	3.3	12,014,536	312,319	2.6	13,562,702	379,075	2.8
Región III Chimalhuacán	894,892	28,234	3.2	1,147,281	27,371	2.4	1,346,953	37,548	2.8
Chicoloapan	66,199	1,174	1.8	138,539	2,409	1.7	156,149	1,844	1.2
Chimalhuacán	412,674	17,350	4.2	450,138	14,088	3.1	543,286	20,491	3.8
Ixtapaluca	236,734	5,001	2.1	357,826	5,477	1.5	420,675	7,996	1.9
La Paz	179,285	4,709	2.6	200,778	5,397	2.7	226,843	7,217	3.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Población indígena por etnia

De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda (2010)*, del INEGI, en el Estado de México se registraron 379,075 hablantes de cinco lenguas originarias, de los cuales casi la tercera parte de dicha población pertenece a los grupos mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca nativos del territorio mexiquense, en tanto que el resto son indígenas provenientes de otros estados del país.

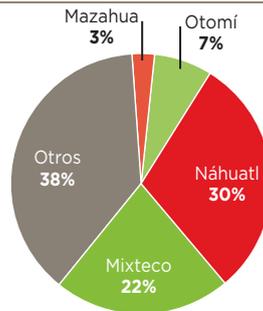
En lo referente a la Región III Chimalhuacán, 29.95% de la población indígena habla náhuatl, 22.34% el mixteco, 6.52% el otomí y 3.08% el mazahua.

Cuadro 37. Población que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Total población	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros	Total hablan otra lengua	% hablan otra lengua
Estado de México	13,562,702	116,240	97,820	61,670	26,177	77,168	379,075	2.79
Región III Chimalhuacán	1,346,953	1,155	2,450	11,245	8,389	14,309	37,548	2.79
Chicoloapan	156,149	57	181	462	272	872	1,844	1.18
Chimalhuacán	543,286	742	1,410	6,516	4,923	6,900	20,491	3.77
Ixtapaluca	420,675	161	428	2,157	1,567	3,683	7,996	1.90
La Paz	226,843	195	431	2,110	1,627	2,854	7,217	3.18

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 23. Distribución porcentual de hablantes de lenguas indígenas en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

En cuanto a la situación general en la que viven los grupos indígenas de la entidad se observa que no cuentan con servicios básicos, su vivienda es deficiente, las oportunidades laborales y fuentes de autoempleo son insuficientes. Debido a lo anterior, la política social del Gobierno del Estado de México tiene como objetivo atender dichas necesidades prioritarias, además de impulsar una cultura de respeto, así como fomentar el reconocimiento a su identidad y la conservación de sus costumbres.

Personas con capacidades diferentes

Dentro de todo el entramado social, un grupo vulnerable que debe ser considerado en el diseño de políticas sociales tanto a nivel estatal como regional lo constituyen las personas con capacidades diferentes, cuyas limitaciones no solamente inciden en su aspecto físico y de salud sino también en sus posibilidades de integrarse a la sociedad.

Al respecto, en 2010 la Región III Chimalhuacán registró un total de 55,292 personas que padecen alguna discapacidad, cifra que se triplicó con respecto a los resultados del 2000 que contabilizaron 14,742 personas discapacitadas, cantidad similar al promedio estatal (3.5%), por lo cual la necesidad de brindar apoyo a este grupo debe ser general.

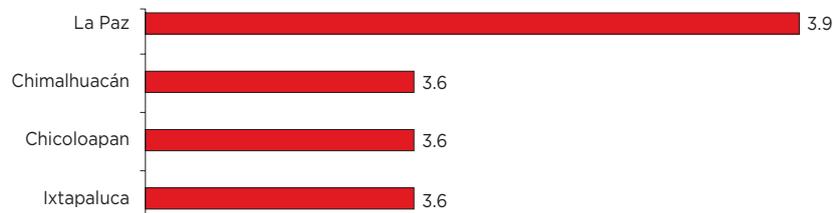
Cuadro 38. Personas discapacitadas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
 (porcentaje)

Ámbito	Personas discapacitadas			
	2000		2010	
Estado de México	189,341		530,605	
Región III Chimalhuacán	14,742	100	55,292	100

Ámbito	Personas discapacitadas			
	2000		2010	
Chicoloapan	1,221	8.3	6,331	11.5
Chimalhuacán	6,793	46.1	22,261	40.3
Ixtapaluca	3,476	23.6	16,872	30.5
La Paz	3,252	22.1	9,828	17.8

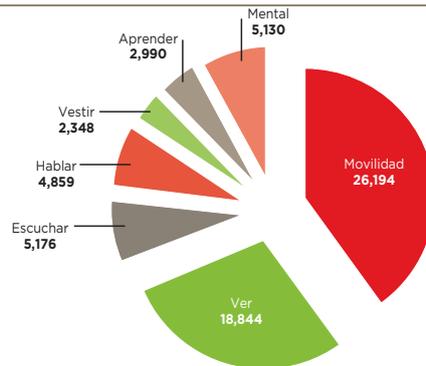
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 24. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 25. Número de personas según tipo de discapacidad en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Tipo de discapacidad

En este contexto, en 2010 la Región III Chimalhuacán registró un total de 26,194 habitantes que padecen discapacidad motora, cifra que representó 47% de la población total, en tanto que 34% presentó alguna discapacidad visual, 9% de tipo auditivo, 9% lingüística, 9% de tipo mental, 5% con problemas de aprendizaje y 4% para vestirse.

Al respecto, los porcentajes de discapacidad de movilidad, visual, del habla y para vestir han aumentado comparados con los obtenidos en 2000. En lo particular, para 2010 el registro a nivel municipal arrojó que el mayor número de personas con discapacidad motora, esto es 6,631 individuos que representaban 52% de la población regional, residen en el municipio de Chicoloapan. En cuanto a la discapacidad visual, el municipio de Ixtapaluca registró 6,374 personas, esto es 38%. Respecto a la discapacidad auditiva el mismo municipio presentó 667 personas, es decir el 11% de la población regional.

Cuadro 39. Población por tipo de discapacidad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Año	Población		Tipo de discapacidad						
		Población total	Población discapacitada	Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental
Estado de México	2000	13,096,686	189,341	85,552	45,103	29,246	8,491	2,181	sd	33,141
	2010	15,175,862	530,605	268,128	162,243	57,792	45,855	24,593	25,512	50,798
Región III Chimalhuacán	2000	755,962	14,742	6,112	3,910	2,025	704	161	sd	2,851
	2010	911,179	55,292	26,194	18,844	5,176	4,859	2,348	2,990	5,130
Chicoloapan	2000	77,579	1,221	514	300	137	51	22	sd	288
	2010	175,053	6,331	3,291	1,957	667	664	440	451	678
Chimalhuacán	2000	490,772	6,793	2,667	2,021	958	348	70	sd	1,200
	2010	614,453	22,261	10,708	7,059	2,021	2,014	868	1,154	2,069
Ixtapaluca	2000	297,570	3,476	1,515	685	482	158	42	sd	811
	2010	467,361	16,872	7,468	6,374	1,516	1,401	653	892	1,551
La Paz	2000	212,694	3,252	1,416	904	448	147	27	sd	552
	2010	253,845	9,828	4,727	3,454	972	780	387	493	832

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Políticas sociales para personas con capacidades diferentes

En cuanto a las políticas establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* para este grupo de población destaca la capacitación para el acceso al empleo a través de convenios con los sectores productivos de la Región III Chimalhuacán, así como el impulso a los centros estatales de rehabilitación e integración social para personas con discapacidad, donde aprendan a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.⁵

⁵ GEM. *Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017*.

Núcleo social y calidad de vida

Es una realidad que la dinámica del desarrollo tanto del país como del Estado de México ha determinado cambios relevantes en el ámbito social y económico, los cuales repercuten en la vida cotidiana de la gente. Es así que el núcleo de la sociedad mexicana, la familia, se ha transformado no sólo en su composición y tipología, sino también en los roles que asumen sus integrantes.⁶ Dichos cambios ocurridos en los hogares mexiquenses implican reorientar las estrategias de atención a sus necesidades a fin de contribuir a elevar su calidad de vida.

Con esto como prioridad, el análisis de las condiciones de vida para la población que habita en la Región III Chimalhuacán se realizó a partir de indicadores como salud, educación, cultura y deporte, cuyas principales conclusiones se presentan a continuación.

Educación

Alfabetismo y analfabetismo

En el rubro educativo, en 2010 la Región III Chimalhuacán presentó un elevado porcentaje de población alfabeta que alcanzó el 95.8% —ligeramente superior al promedio estatal—, considerándose únicamente al 3.6% como analfabeta. Cabe señalar que dicho porcentaje de analfabetismo disminuyó dos puntos porcentuales en el periodo de 2000 a 2010.

En cuanto a la situación de los municipios, los que presentaron mayor porcentaje de analfabetas fueron Chimalhuacán con 4.5% y La Paz con 3.7% de la población.

Cuadro 40. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta
Estado de México	8,286,915	7,751,191	529,939	9,241,780	8,734,769	491,128	10,635,400	10,101,748	466,067
Región III Chimalhuacán	644,114	607,203	36,463	851,528	812,203	38,332	1,029,830	986,068	37,313
Chicoloapan	49,298	46,450	2,830	102,260	98,485	3,746	118,458	114,785	3,153
Chimalhuacán	291,662	272,462	19,011	333,352	314,115	18,730	413,081	391,376	18,626

⁶ Ibídem, pág. 41.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Ámbito	2000			2005			2010		
	Total	Alfabeta	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto
Ixtapaluca	170,245	162,003	8,126	264,411	254,821	9,255	322,816	311,641	9,012
La Paz	132,909	126,288	6,496	151,505	144,782	6,601	175,475	168,266	6,522

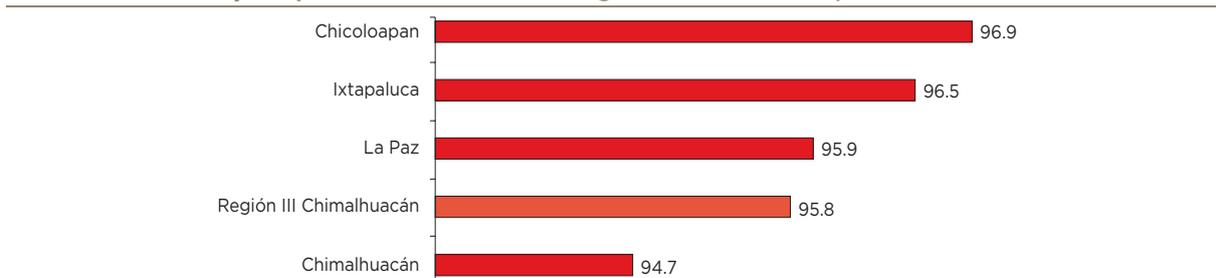
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Cuadro 41. Porcentaje de la población de 15 años y más según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000		2005		2010	
	Alfabeto	Analfabeto	Alfabeto	Analfabeto	Alfabeto	Analfabeto
Estado de México	93.5	6.4	94.5	5.3	95.0	4.4
Región III Chimalhuacán	94.3	5.7	95.4	4.5	95.8	3.6
Chicoloapan	94.2	5.7	96.3	3.7	96.9	2.7
Chimalhuacán	93.4	6.5	94.2	5.6	94.7	4.5
Ixtapaluca	95.2	4.8	96.4	3.5	96.5	2.8
La Paz	95.0	4.9	95.6	4.4	95.9	3.7

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 26. Porcentaje de población alfabeto en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Grado promedio de escolaridad

Resulta relevante señalar que a nivel nacional, en 2010 el Estado de México se ubicaba entre los primeros 10 lugares en promedio de escolaridad, con 9.2, al igual que la Región III Chimalhuacán, con 9.5 —es decir una educación que abarca el primer año de Preparatoria—, superando la media nacional que fue de 8.6 en promedio —lo que significa poco más del segundo año de Educación Secundaria.

Al respecto, en la Región III Chimalhuacán, el municipio de Ixtapaluca superó el grado promedio de escolaridad regional con 10.6, esto es hasta segundo año de

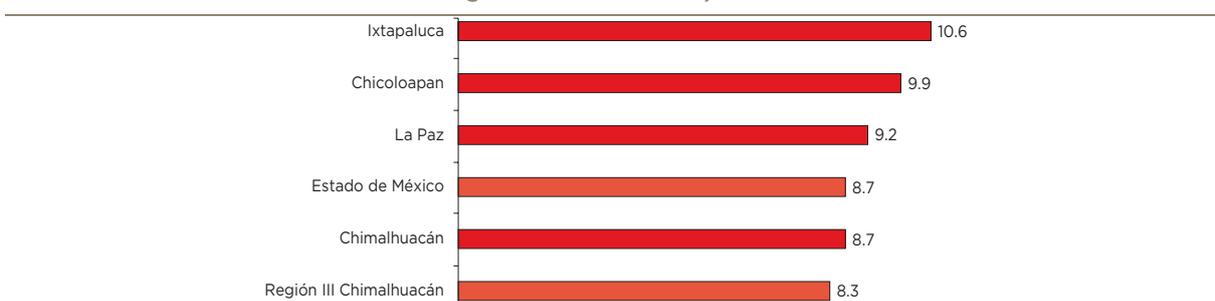
Preparatoria; seguido por Chicoloapan con 9.9, La Paz con 9.2 y Chimalhuacán con 8.7 grados.

Cuadro 42. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Ámbito	Grado promedio de escolaridad	
	2005	2010
Estado de México	8.7	9.2
Región III Chimalhuacán	8.3	9.5
Chicoloapan	8.6	9.9
Chimalhuacán	7.6	8.7
Ixtapaluca	9.0	10.6
La Paz	8.3	9.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. // *Conteo de Población y Vivienda, 2005*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Gráfica 27. Grado de escolaridad en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Sistema educativo regional

Una de las prioridades establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* es la educación, considerada como factor principal en para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. En este sentido, la prestación de este servicio implica disponer tanto de escuelas equipadas como de personal docente capacitado, entre otros elementos.

De esta manera, el Sistema Educativo en la Región III Chimalhuacán presentó al cierre del 2010, una matrícula total de 412,464 alumnos para todos los niveles educativos, los cuales se cubrieron con 17,108 docentes, en 1,670 escuelas y 13,667 grupos. En lo que se refiere a los municipios, los de Chimalhuacán e Ixtapaluca concentraron la mayor matrícula de personal docente, escuelas y grupos en el último quinquenio, en tanto que los de menor cobertura educativa fueron los de Chicoloapan y La Paz.

Cuadro 43. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	3,843,321	4,108,511	183,371	203,180	19,439	21,346	130,518	141,403
Región III Chimalhuacán	362,329	412,464	14,266	17,108	1,512	1,670	12,122	13,667
Chicoloapan	46,038	66,795	1,793	2,548	178	236	1,423	2,064
Chimalhuacán	140,455	153,450	5,290	6,109	590	617	4,773	5,108
Ixtapaluca	116,933	129,901	4,710	5,700	473	532	3,844	4,322
La Paz	58,903	62,318	2,473	2,751	271	285	2,082	2,173

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

Por lo que corresponde a la Educación Preescolar, al cierre de 2010 la Región III contó con 10.0% de la matrícula total estatal, siendo los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca lo que concentraron 69.7% de la población estudiantil.

Cuadro 44. Nivel Preescolar en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Educación Preescolar Ámbito	Fin de cursos							
	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	483,139	564,571	19,500	24,058	7,180	8,177	22,560	27,587
Región III Chimalhuacán	48,466	58,239	1,746	2,130	537	573	1,846	2,199
Chicoloapan	6,448	9,176	223	334	69	79	240	337
Chimalhuacán	18,882	23,347	662	832	232	237	708	852
Ixtapaluca	16,176	17,256	596	650	150	163	617	679
La Paz	6,960	8,460	265	314	86	94	281	331

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

En lo referente al nivel de Educación Primaria, en ese mismo año la Región III Chimalhuacán registró 10.5% de la matrícula total de la entidad, en tanto que los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca concentraron 69.3% de la plantilla estudiantil regional.

Cuadro 45. Nivel Primaria en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Educación Primaria		Fin de cursos						
Ámbito	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	1,906,143	1,936,200	66,828	67,899	7,500	7,736	73,001	74,485
Región III Chimalhuacán	194,803	202,432	6,065	6,525	516	571	6,192	6,721
Chicoloapan	24,568	33,156	695	959	57	83	702	974
Chimalhuacán	77,691	79,264	2,398	2,495	196	209	2,457	2,601
Ixtapaluca	61,904	61,013	1,957	2,050	172	189	1,977	2,088
La Paz	30,640	28,999	1,015	1,021	91	90	1,056	1,058

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

Respecto de la Educación Secundaria, al cierre de 2010 la Región III presentó 10.3% de la matrícula total del Estado de México, en tanto que los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca concentraron a 69.8% del estudiantado de la Región III.

Cuadro 46. Nivel Secundaria en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Educación Secundaria		Fin de cursos						
Ámbito	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	807,305	816,274	41,563	43,498	3,280	3,576	23,299	25,327
Región III Chimalhuacán	76,465	84,176	3,950	4,395	268	308	2,040	2,377
Chicoloapan	9,203	13,528	518	663	33	45	236	343
Chimalhuacán	29,467	30,816	1,460	1,579	92	104	759	857
Ixtapaluca	26,493	27,902	1,351	1,490	94	108	722	805
La Paz	11,302	11,930	621	663	49	51	323	372

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

De la misma forma, en la EMS la Región III abarcó 0.31% de las inscripciones totales de la entidad, en tanto que los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca nuevamente concentraron 61.2% de la matrícula regional, ello al cierre de 2010.

Cuadro 47. Nivel Medio Superior en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Educación Media Superior	Fin de cursos								
	Ámbito	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
		2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	410,725	496,815	29,547	35,268	1,117	1,367	11,341	13,909	
Región III Chimalhuacán	21,227	1,564	21,227	2,396	68	88	632	940	
Chicoloapan	3,405	271	3,405	449	8	14	95	167	
Chimalhuacán	6,370	404	6,370	696	20	30	186	274	
Ixtapaluca	6,634	554	6,634	852	25	31	201	335	
La Paz	4,818	335	4,818	399	15	13	150	164	

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos 2005-2006 y 2010-2011.

Finalmente en lo que corresponde a la ES, la Región III Chimalhuacán registró 2.2% de la matrícula total estatal, mientras que a nivel regional los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz, reportaron 21.1%, 50.5% y 28.3% respectivamente, de población estudiantil, en tanto que Chicoloapan no reportó matrícula alguna, ello en 2010.

Cuadro 48. Nivel Superior en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.

Educación Superior	Fin de cursos								
	Ámbito	Matrícula		Personal docente		Escuelas		Grupos	
		2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Estado de México	236,009	294,651	25,933	32,457	362	490	317	95	
Región III Chimalhuacán	3,563	6,469	272	600	10	12	18	18	
Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0	0	
Chimalhuacán	1,058	1,366	71	104	4	2	12	12	
Ixtapaluca	1,128	3,270	126	342	3	7	0	0	
La Paz	1,377	1,833	75	154	3	3	6	6	

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

Cultura y deporte

Resulta de crucial importancia para el Gobierno Estatal impulsar la interacción entre la cultura, el arte, el deporte y la actividad física como medio para fomentar la cohesión social. Por lo tanto, como premisa de un Gobierno Solidario se hace necesario analizar la situación que presenta la Región III Chimalhuacán en estos rubros.

Al respecto cabe aclarar que se entenderán por indicadores de cultura al inventario del equipamiento cultural, esto es Archivos históricos, Centros Regionales de Cultura, Casas de Cultura, Bibliotecas, Museos, etc., con que cuente la Región III y por tanto los municipios que la conforman.

Ya dentro del análisis, es importante señalar que en la Región III Chimalhuacán el equipamiento cultural es relativamente escaso. Al respecto, existen sólo 23 bibliotecas, fundamentalmente localizadas en el municipio de Chimalhuacán, dicha cifra representa 3.4% del equipamiento total estatal, al cual se suman cuatro Casas de Cultura, ubicadas una en cada municipio de la Región III.

Cuadro 49. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Año	Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos	Usuarios
Estado de México	2000	122	0	107	570	26	4,412,187
	2010	125	18	100	653	28	4,081,495
Región III Chimalhuacán	2000	4	0	4	18	0	305,437
	2010	4	0	4	23	0	311,704
Chicoloapan	2000	1	0	1	2	0	15,144
	2010	1	0	1	3	0	22,219
Chimalhuacán	2000	1	0	1	9	0	165,941
	2010	1	0	1	9	0	94,076
Ixtapaluca	2000	1	0	1	5	0	29,509
	2010	1	0	1	7	0	82,858
La Paz	2000	1	0	1	2	0	94,843
	2010	1	0	1	4	0	112,551

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

Salud

En cuanto al tema de salud, además de revisar aspectos relacionados con la cobertura de los servicios, también resulta necesario revisar indicadores con los cuales sea posible evaluar el impacto de la provisión de servicios médicos para el bienestar de la población. Por ello se revisan las estadísticas disponibles en cuanto a fecundidad y mortalidad general e infantil.

Tasa de fecundidad

En esta materia, cabe señalar que de 2000 a 2010, la tasa global de fecundidad en el Estado de México se redujo al pasar de 2.7 a 2.2 hijos nacidos vivos por mujer, en tanto que la Región III Chimalhuacán registra en promedio una tasa global de fecundidad ligeramente inferior a la estatal.

En lo que corresponde al ámbito municipal, en 2010 la tasa de fecundidad de los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca se ubicaron ligeramente por debajo del promedio estatal, en tanto que Chimalhuacán y La Paz estaba dentro del promedio de la entidad.

En promedio los cuatro municipios que conforman la Región III han disminuido su tasa de fecundidad alrededor de un 25% en los últimos 10 años.

Cuadro 50. Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	2.7	2.3	2.2
Región III Chimalhuacán ^a	2.8 ^a	2.2 ^a	2.1 ^a
Chicoloapan	2.7	2.1	2.0
Chimalhuacán	3.0	2.3	2.2
Ixtapaluca	2.8	2.1	2.0
La Paz	2.8	2.3	2.2

^a Promedio.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Mortalidad total, infantil y materna

En lo concerniente a la tasa de mortalidad, cabe mencionar que indica el número de defunciones de una población por cada 1,000 habitantes durante un periodo determinado. De esta manera, en el 2010 el promedio de fallecimientos en la Región III Chimalhuacán se ubicó por debajo del estatal. En este sentido, la tasa de mortalidad total más alta se presentó en el municipio de La Paz con 4.6 defunciones y la más baja en los de Ixtapaluca y Chicoloapan con 1.8 muertes por cada 1,000 habitantes. En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa mayor se registró en el municipio de Chimalhuacán con 9.3 decesos por cada 1,000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad materna más elevada se encontró en el municipio de La Paz, la cual se situó por arriba tanto del promedio estatal como del regional.

Cuadro 51. Mortalidad total, infantil y materna en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Tasa mortalidad			Tasa mortalidad infantil			Tasa mortalidad materna		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	3.27	3.39	3.77	16.50	11.27	9.70	0.48	0.44	0.33
Región III Chimalhuacán	2.40	2.12	2.40	11.60	9.29	5.70	0.22	0.17	0.11
Chicoloapan	1.90	1.20	1.80	8.40	5.80	1.30	sd	sd	0.10
Chimalhuacán	1.90	2.10	2.30	15.70	12.30	9.30	0.34	0.41	0.07
Ixtapaluca	1.60	1.30	1.80	7.80	7.10	6.70	sd	sd	sd
La Paz	5.10	4.30	4.60	9.50	8.00	3.60	0.28	sd	0.36

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG. Dirección General del Registro Civil. Departamento de Estadística, 2010. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Población derechohabiente y no derechohabiente

Una prioridad de la actual Administración Pública Estatal la constituye el garantizar a toda la población el acceso a los servicios públicos de salud, ya que el bienestar físico de la población es un factor fundamental para lograr el desarrollo social. En este sentido, en la Región III Chimalhuacán se encontró que en 2010 las personas derechohabientes contabilizaron un total de 767,097, mientras que los no derechohabientes fueron del orden de 730,909, es decir casi una proporción de 50% carece del servicio de salud.

Así en el contexto regional, los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca, además de ser los más poblados, aportan 69.5% de los habitantes derechohabientes así como 73.8% de los no derechohabientes. En tanto que el municipio de Chicoloapan resulta el de menor población y por tanto con la menor derechohabiencia de la Región III.

Cuadro 52. Porcentaje de la población derechohabiente y no derechohabiente en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Población derechohabiente			Población no derechohabiente		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	5,196,837	5,936,128	8,811,664	7,178,186	7,375,728	6,128,990
Región III Chimalhuacán	384,788	529,023	767,097	624,362	757,692	730,909
Chicoloapan	27,268	78,663	103,402	46,778	78,328	70,119
Chimalhuacán	146,060	160,740	275,903	320,619	346,156	333,619
Ixtapaluca	129,677	195,862	257,366	136,177	202,536	205,799

Ámbito	Población derechohabiente			Población no derechohabiente		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
La Paz	81,783	93,758	130,426	120,788	130,672	121,372

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Afiliación al Seguro Popular

Adicional a todo lo anterior, en la Región III el municipio de Chimalhuacán registra la mayor proporción de afiliados al Seguro Popular con 17.7% de su población, en tanto que el de La Paz registra 15.5%, mientras que los municipios de Ixtapaluca y Chicoloapan tienen el 10 por ciento.

Cuadro 53. Población derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Población total	Población derechohabiente	Derechohabientes al Seguro Popular		
			Total	% de población total	% de población derechohabiente
Estado de México	15,175,862	8,811,664	2,656,402	17.5	30.1
Región III Chimalhuacán	1,510,712	767,097	208,907	13.8	27.2
Chicoloapan	175,053	103,402	15,860	9.1	15.3
Chimalhuacán	614,453	275,903	108,599	17.7	39.4
Ixtapaluca	467,361	257,366	45,128	9.7	17.5
La Paz	253,845	130,426	39,320	15.5	30.1

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Equipamiento para la salud

En este rubro, cabe señalar que para el 2010, los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca alojaron a 76%, de las unidades médicas en servicio de la Región III Chimalhuacán, atendidas principalmente por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el DIFEM, en tanto que los municipios de Chicoloapan y La Paz registraron 24% del total regional de las unidades médicas.

Resulta importante mencionar que en total se dispone de seis unidades de hospitalización general y tres de hospitalización especializada. Asimismo, cabe destacar que la cercanía de la Región III Chimalhuacán con la ZMVM ha permitido a la población contar adicionalmente con equipamiento de salud de alta especialidad.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 54. Unidades médicas en servicio del Sector Salud y nivel de operación según institución en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Total 2010	ISEM			DIFEM			IMIEM			IMSS			ISSSTE			ISSEMYM		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Nivel de operación																			
Estado de México	1786	987	1026	1200	333	16	337	0	0	3	93	9	101	2	2	42	4	4	103
Unidades de consulta externa ^a	1694	953	990	1144	329	16	337	sd	sd	sd	78	8	85	2	2	40	3	3	88
Unidades de hospitalización general ^b	77	29	31	47	4	sd	sd	sd	sd	1	14	1	15	sd	sd	2	1	1	12
Unidades de hospitalización especializada	15	5	5	9	sd	sd	sd	sd	sd	2	1	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	3
Región III Chimalhuacán	127	36	40	69	4	5	23	0	0	0	6	6	7	0	0	0	1	3	3
Unidades de consulta externa ^a	118	33	37	65	4	4	23	sd	sd	sd	5	5	5	sd	sd	sd	1	3	3
Unidades de hospitalización general ^b	6	1	1	2	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	2	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Unidades de hospitalización especializada	3	2	2	2		1	sd	sd		sd	sd		sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Chicoloapan	19	6	9	9	1	2	4	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Unidades de consulta externa ^a	18	6	9	9	1	1	4	sd	sd	sd	1	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Unidades de hospitalización general ^b	0	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Unidades de hospitalización especializada	1	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Chimalhuacán	54	9	9	32	1	1	12	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	1	1
Unidades de consulta externa ^a	53	8	8	31	1	1	12	sd	sd	sd	2	2	2	sd	sd	sd	sd	1	1
Unidades de hospitalización general ^b	1	1	1	1	sd		sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Unidades de hospitalización especializada	0	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Ixtapaluca	37	16	17	21	1	1	5	0	0	0	2	2	3	0	0	0	0	1	1
Unidades de consulta externa ^a	33	14	15	18	1	1	5	sd	sd	sd	2	2	2	sd	sd	sd	sd	1	1
Unidades de hospitalización general ^b	2	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Unidades de hospitalización especializada	2	2	2	2	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
La Paz	17	5	5	7	1	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1
Unidades de consulta externa ^a	14	5	5	7	1	1	2	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	1
Unidades de hospitalización general ^b	3	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	1	sd	sd	sd	sd	sd	sd

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Ámbito	Total 2010	ISEM			DIFEM			IMIEM			IMSS			ISSSTE			ISSEMYM		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Nivel de operación																			
Unidades de hospitalización especializada	0	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

^a Incluye unidades móviles y brigadas a pie.

^b Incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

Consultas

Con respecto a los servicios de salud, durante el periodo de 2000 a 2010 en la Región III Chimalhuacán se registró un aumento significativo en el número de pacientes atendidos al pasar de 1,186,369 a 2,684,365. En este sentido, el municipio de Chimalhuacán incrementó en un 264% su número de consultas en esos 10 años, lo cual representó también 42% del total de las consultas registradas en 2010.

Cuadro 55. Consultas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	24,687,273	27,140,743	39,431,475
Región III Chimalhuacán	1,186,369	1,704,710	2,684,365
Chicoloapan	112,036	170,943	232,518
Chimalhuacán	426,173	626,761	1,129,096
Ixtapaluca	456,871	547,979	680,352
La Paz	191,289	359,027	642,399

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

En lo referente al tipo de atención, la consulta general absorbe 84% del total registrado en 2010, en tanto que las urgencias representan 6% con 163,435 atenciones, seguidas de la atención especializada con 5% y de la odontológica también con 5 por ciento.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 56. Consultas otorgadas por tipo de atención en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Tipo de atención	Año	Ámbito					
		Estado de México	Región III Chimalhuacán	Chicoloapan	Chimalhuacán	Ixtapaluca	La Paz
Total	2000	24,687,273	1,186,369	112,036	426,173	456,871	191,289
	2005	27,140,743	1,704,710	170,943	626,761	547,979	359,027
	2010	39,431,475	2,684,365	232,518	1,129,096	680,352	642,399
General	2000	19,364,362	1,009,668	109,656	374,015	400,912	125,085
	2005	20,979,590	1,377,907	164,387	549,487	462,813	201,220
	2010	31,276,179	2,245,697	220,390	979,589	562,908	482,810
Especializada	2000	1,947,873	71,687	0	17,576	15,581	38,530
	2005	3,207,738	150,561	0	26,179	34,215	90,167
	2010	3,779,121	147,022	0	33,744	25,297	87,981
Odontológica	2000	1,487,877	48,549	2,380	12,850	23,140	10,179
	2005	1,364,686	73,204	6,556	28,637	27,783	10,228
	2010	1,936,297	128,211	12,128	62,428	38,321	15,334
Urgencias	2000	0	0	0	0	0	0
	2005	1,588,729	103,038	0	22,458	23,168	57,412
	2010	2,420,532	163,435	0	53,335	53,826	56,274
Otras	2000	1,887,161	56,465	0	21,732	17,238	17,495
	2005	0	0	0	0	0	0
	2010	19,346	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

Estado Progresista

Actividades económicas y crecimiento

En este apartado se tratará el análisis de la estructura económica de la Región III Chimalhuacán así como la identificación de sus actividades predominantes, con el objetivo de determinar la vocación productiva de la misma, así como la de los municipios que la integran y con ello tener clara la manera de reforzarla o reorientarla.

Derivado de lo anterior, se toma como fuente principal de información la contenida en los *Censos Económicos* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de esta manera se describen la dinámica, los procesos y fenómenos que se observan.

Para mostrar el resultado de dichos procesos, el indicador fundamental será el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) definido como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la Producción Bruta Total (PBT) el Consumo Intermedio; cabe señalar que se le denomina “Bruta” porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

A partir de estas definiciones, se puede afirmar que la Región III Chimalhuacán presenta una importante diversificación de su vocación económica, pues si bien resulta claro el predominio de las actividades propias del sector secundario, relacionadas con la industria manufacturera, también lo es que las actividades vinculadas con el sector terciario, comercio y servicios fundamentalmente, representan una proporción importante.

Valor Agregado Censal Bruto

De acuerdo con información del *Censo Económico* de 2008, en la Región III Chimalhuacán se generó un VACB de \$15,117 millones mostrando un incremento neto de \$2,674 millones respecto de lo registrado en 2003. De igual forma, en el periodo de 2003 a 2008, la dinámica productiva registró una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 0.04% en la Región III con un ligero crecimiento de 0.02, manteniéndose por encima de la TCMA Estatal.

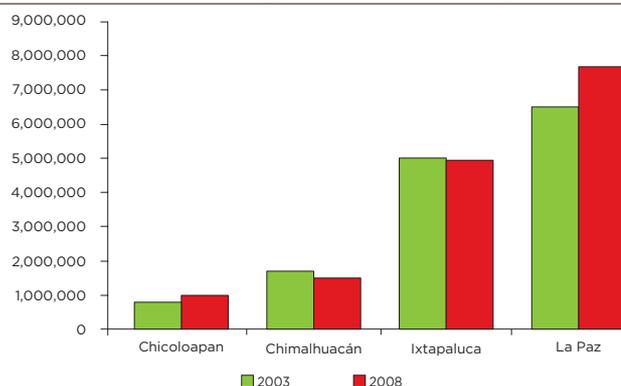
En ese mismo periodo, la mayor contribución del total de la Región III la aportaron los municipios de La Paz e Ixtapaluca, en tanto que los de Chimalhuacán y Chicoloapan registraron una tasa negativa de -0.03% y -2.04, respectivamente, lo cual significó un retroceso en su desempeño económico.

Cuadro 57. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2003-2008.

Ámbito	VACB		TCMA
	2003	2008	
Estado de México	358,316,242	386,741,554	0.02
Región III Chimalhuacán	12,442,466	15,117,071	0.04
Chicoloapan	-800,077	976,988	-2.04
Chimalhuacán	1,707,020	1,502,346	-0.03
Ixtapaluca	5,017,471	4,965,759	0.00
La Paz	6,518,053	7,671,978	0.03

Nota: Cifras en miles de pesos de 2010
 Fuente: COLMEXIQ con base en el IGCEM, 2012.

Gráfica 28. Valor Agregado Censal Bruto en la Región III Chimalhuacán, 2003-2008.



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGCEM, 2012.

Valor Agregado Censal Bruto por sector de producción

De acuerdo con lo anterior, en el Estado de México el VACB registrado en 2003 indicó que por sector económico la industria manufacturera fue la de mayor proporción en el desempeño económico de la entidad, seguida del comercio al mayoreo y al menudeo. Una situación similar se presentó en la Región III Chimalhuacán, en la que predominaron las manufacturas con 63.2% del VACB

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

regional, en tanto que el comercio al mayoreo representó 14.7% y el comercio al menudeo el 9%. Cabe agregar que esta distribución regional se presentó de manera similar en 2008.

Cuadro 58. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2003.

Ámbito	Sector económico																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Estado de México	0.0	0.4	3.6	0.7	51.7	11.8	13.8	3.5	1.1	0.6	1.2	1.5	0.2	2.6	2.9	0.6	0.4	1.7	1.7
Región III Chimalhuacán	0.0	2.4	-0.1	0.7	63.2	14.7	9.0	1.9	0.2	0.6	0.3	0.3	0.0	0.2	0.9	0.8	0.3	2.1	2.5
Chicoloapan	0.0	-12.2	-0.2	-4.3	-15.6	-13.2	155.4	-1.1	-0.0	-0.1	-0.4	-0.3	0.0	-0.2	-0.6	-0.7	-0.5	-2.2	-3.7
Chimalhuacán	0.0	0.2	0.0	0.0	17.8	11.0	55.5	0.2	0.0	0.2	0.9	0.5	0.0	0.4	2.4	1.1	0.7	3.8	5.4
Ixtapaluca	0.0	3.9	0.2	1.0	67.6	7.1	13.9	0.5	0.4	0.8	0.1	0.3	0.0	0.1	0.7	0.4	0.4	1.4	1.3
La Paz	0.0	-	-0.4	0.1	62.1	18.1	10.9	3.0	0.1	0.5	0.2	0.3	0.0	0.1	0.5	0.7	0.1	1.7	2.0

Nota: Sectores: 11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21 Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

Cuadro 59. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Sector económico																	
	11	21	22	23	31-33	43-46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Estado de México	0.0	0.2	6.7	2.0	54.9	17.6	3.3	3.5	0.6	0.6	1.1	0.5	2.4	2.2	0.6	0.4	1.9	1.4
Región III Chimalhuacán	0.0	0.2	4.2	0.6	52.4	28.3	4.2	0.5	1.5	0.6	0.3	0.0	0.8	1.1	0.9	0.3	2.3	1.9
Chicoloapan	0.0	1.1	3.9	3.3	20.6	52.1	2.8	0.2	1.6	0.7	0.3	0.0	0.8	2.1	1.6	0.4	4.8	4.0
Chimalhuacán	0.0	0.0	0.1	0.0	16.9	58.4	2.9	0.4	2.6	0.7	0.7	0.0	1.0	2.8	1.4	0.8	6.0	5.3
Ixtapaluca	0.0	0.3	12.1	1.2	48.9	21.2	5.9	1.4	1.1	0.6	0.3	0.0	0.7	1.4	0.8	0.4	2.1	1.7
La Paz	0.0	0.0	0.0	0.0	65.7	23.9	3.6	0.1	1.5	0.6	0.1	0.0	0.8	0.5	0.7	0.2	1.3	1.1

Nota: Sectores: 11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21 Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

Producción agrícola

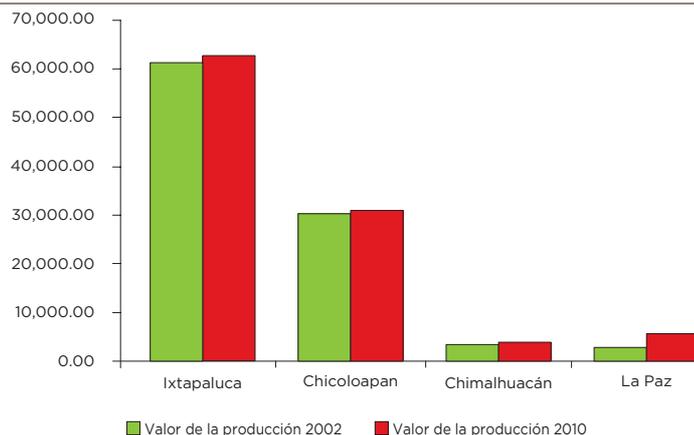
En este rubro, en el 2010, la Región III Chimalhuacán contaba con una superficie sembrada y cosechada de 8,539 ha, lo cual le generó un valor estimado de producción de \$103.3 millones. Al respecto, el municipio de Ixtapaluca fue el que reportó la mayor cantidad de hectáreas sembradas con 5,194, las cuales representaron el 60.82% del total de la Región III, dicha cosecha registró un valor estimado de producción del orden de los \$63,000,000 que significaron el 60.69% del total regional.

Cuadro 60. Producción agrícola por municipio en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2002-2010.

Ámbito	2002			2006			2010			Tasa de Crecimiento Media Anual (Valor de la Producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de la Producción (miles de pesos)	2002	2006
										2006	2010
Estado de México	905,051.75	873,110.25	8,735,743.87	898,549.30	890,746.10	12,255,827.46	890,169.69	842,636.95	14,527,338.91	8.83	4.34
Región III Chimalhuacán	12,905.00	12,842.00	98,132.04	11,138.50	11,126.50	117,513.02	8,539.00	8,539.00	103,305.24	4.61	3.17
Chicoloapan	3,419.00	3,419.00	30,425.21	2,851.00	2,851.00	29,696.07	2,572.00	2,572.00	30,918.56	-	1.01
Chimalhuacán	570.00	507.00	3,524.60	326.50	326.50	5,265.65	228.00	228.00	3,936.51	10.56	7.01
Ixtapaluca	8,209.00	8,209.00	61,322.49	7,361.00	7,349.00	77,656.15	5,194.00	5,194.00	62,693.49	6.08	5.21
La Paz	707.00	707.00	2,859.74	600.00	600.00	4,895.15	545.00	545.00	5,756.68	14.38	4.14

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2002, 2006, 2010 y julio de 2012.

Gráfica 29. Valor de la producción agrícola en la Región III Chimalhuacán, 2002-2010.



Nota: Cifras en millones de pesos.

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2002, 2010 y julio de 2012.

Adicionalmente, en 2010, en el sector agrícola de la Región III Chimalhuacán el valor de producción lo conformaron principalmente los cultivos de avena forrajera en verde con 42.3%, de frijol con 20.2%, de trigo grano con 18.6%, de haba verde con 11.1% y de maíz grano con 7.9 por ciento.

Cuadro 61. Principales cultivos según valor de la producción en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Cultivo	Valor de Producción (miles de pesos)
Región III Chimalhuacán	Avena forrajera en verde	37,018.09
	Frijol	17,688.00
	Trigo grano	16,251.20
	Haba verde	9,744.75
	Maíz grano	6,896.18
Chicoloapan	Avena forrajera en verde	12,325.80
	Frijol	5,880.00
	Trigo grano	3,819.20
	Maíz grano	2,866.50
	Calabacita	1,064.00
Chimalhuacán	Frijol	864
	Maíz grano	436.8
	Calabacita	424.08

Ámbito	Cultivo	Valor de Producción (miles de pesos)
Ixtapaluca	Col (repollo)	419.54
	Avena forrajera en verde	414.19
	Avena forrajera en verde	21,594.30
	Trigo grano	11,928.00
	Frijol	9,216.00
	Haba verde	3,888.00
	Maíz grano	2,808.00
La Paz	Avena forrajera en verde	2,683.80
	Frijol	1,728.00
	Maíz grano	784.88
	Trigo grano	504
	Cebada grano	56

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2010 y julio de 2012.

Producción pecuaria

Por otra parte, en el sector ganadero, la Región III Chimalhuacán cuenta con producción de leche de bovinos, carne de bovinos, porcinos ovinos, caprinos y aves, así como de huevo, miel y cera en greña. En este contexto, en 2010 el principal municipio productor de leche fue el de Ixtapaluca que produjo cerca de 12 millones de litros, que representó 92.2% de la producción total de leche en la Región III.

Por lo que respecta a la producción de carne en canal, en ese mismo año se generaron 1,938 ton, siendo la carne de porcino la de mayor porcentaje con 705.6 ton. En este rubro destacaron los municipios de Chicoloapan con 28.1%, Chimalhuacán con 33.5% e Ixtapaluca con 27.2% de la producción regional.

En lo referente a la producción de huevo para plato los municipios de Chimalhuacán, Chicoloapan e Ixtapaluca fueron los mayores productores, mientras que en el caso de la miel el de La Paz aportó la totalidad de la producción, en tanto que para la cera en greña, el municipio que destacó fue el de Ixtapaluca.

Cuadro 62. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
		Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña
Estado de México	478,261.00	43,016.57	19,949.91	8,297.47	504.76	99,517.80	2,503.71	14,078.17	1,265.20	41.44	973.78
Región III Chimalhuacán	12,932.5	392.3	705.6	180.7	3.4	635.5	20.6	914.9	11.2	0.2	16.7
Chicoloapan	588.9	26.2	198.6	21.2	1.9	249.5	0.0	396.5	0.0	0.0	2.0
Chimalhuacán	208.3	12.7	236.3	0.0	0.0	222.5	15.0	354.4	0.0	0.0	0.0
Ixtapaluca	11,926.2	271.1	192.0	159.5	1.5	163.5	5.6	164.0	0.0	0.0	14.8
La Paz	209.1	82.3	78.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	0.2	0.0

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2010 y julio de 2012.

Cabe señalar que durante el periodo de 2007 a 2010, casi todos los productos pecuarios registraron un descenso en su producción, excepto la carne de porcino.

Cuadro 63. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en la Región III Chimalhuacán, 2007-2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
		Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña
Región III Chimalhuacán	-2.9	-4.4	0.9	-0.1	-8.2	-3.6	-1.2	-4.7	-2.2	-1.6	-0.7
Chicoloapan	-30.3	-2.2	-2.6	0.2	-8.3	-4.6	nd	-4.6	nd	nd	-0.3
Chimalhuacán	-29.9	-2.8	-2.7	nd	nd	-2.4	-1.2	-4.8	nd	nd	nd
Ixtapaluca	1.4	-5.2	14.3	-0.1	-8.2	-3.5	-1.0	-4.7	nd	nd	-0.7
La Paz	-16.2	-2.4	-3.2	nd	nd	nd	nd	nd	-2.2	-1.6	nd

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. Estadística Básica Agrícola. *Anuario* por entidad, 2007, 2010 y julio de 2012.

Unidades económicas del sector comercio

En lo referente a esta materia, en la Región III Chimalhuacán la actividad comercial de ventas al menudeo se concentra en los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca, al registrar 44.7% y 24.5% de las unidades económicas regionales, respectivamente, además de concentrar el 65.7% del total del Personal Ocupado en ese sector.

Cuadro 64. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Comercio al por menor		Comercio al por mayor		Total del comercio		Porcentaje con respecto a la Región III Chimalhuacán	
	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total	Unidades económicas	Personal Ocupado total
Estado de México	236,305	604,574	14,046	115,222	250,351	719,796	na	na
Región III Chimalhuacán	25,657	56,342	1,177	7,810	26,834	64,152	100.0%	100.0%
Chicoloapan	2,928	6,340	183	1,003	3,111	7,343	11.6%	11.4%
Chimalhuacán	11,473	22,555	520	1,464	11,993	24,019	44.7%	37.4%
Ixtapaluca	6,310	15,911	252	2,254	6,562	18,165	24.5%	28.3%
La Paz	4,946	11,536	222	3,089	5,168	14,625	19.3%	22.8%

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

Especialización económica

Respecto a este tema, cabe señalar que la especialización económica se identificó comparando la participación de cada sector, o subsector, con el total de la actividad municipal respecto al porcentaje que esa actividad representa en el total estatal. Para ello, se analizan los índices calculados con base en el VACB, donde los resultados más altos indican mayor especialización y mientras más actividades presenten especialización significa menor vulnerabilidad a las variaciones de mercado.

De esta manera, con base en el VACB, se tiene que la Región III Chimalhuacán se especializa en servicios financieros, destacando relativamente los municipios de Chimalhuacán y Chicoloapan.

En concordancia con lo anterior, los otros dos sectores en los que se especializa la Región III son el transporte y el comercio tanto al mayoreo como al menudeo, actividades en las que sobresalen los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán; en tanto que en los servicios de salud se especializa también el de Chicoloapan.

Cuadro 65. Índice de especialización con base en el VACB en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Sector económico																	
	11	21	22	23	31-33	43-46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Región III Chimalhuacán	-	0.8	0.6	0.3	1.0	1.6	1.3	0.2	2.6	0.9	0.2	-	0.3	0.5	1.5	0.7	1.2	1.4
Chicoloapan	-	5.1	0.6	1.6	0.4	3.0	0.9	0.1	2.8	1.0	0.2	-	0.3	1.0	2.7	0.9	2.5	2.9
Chimalhuacán	-	0.2	0.0	0.0	0.3	3.3	0.9	0.1	4.6	1.1	0.6	-	0.4	1.3	2.4	1.9	3.2	3.8
Ixtapaluca	-	1.2	1.8	0.6	0.9	1.2	1.8	0.4	1.9	0.9	0.3	-	0.3	0.6	1.4	0.8	1.1	1.2
La Paz	-	-	-	0.0	1.2	1.4	1.1	0.0	2.7	0.9	0.1	-	0.3	0.2	1.2	0.4	0.7	0.8

Calculado respecto al VACB total estatal.

Nota: Sectores: 11: Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

En este contexto, el índice de especialización calculado con base en el personal ocupado, refleja que la actividad en la que presenta mayor especialización la Región III Chimalhuacán es la referente a los servicios corporativos, seguida de los servicios de esparcimiento y el comercio al menudeo.

Cuadro 66. Índice de especialización con base en Personal Ocupado en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Sector económico																		
	11	21	22	23	31-33	43	46	49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Región III Chimalhuacán	0.0	1.3	0.4	0.5	0.8	1.0	1.4	0.6	0.4	1.0	1.2	0.6	4.1	0.5	0.7	0.9	3.0	1.1	0.7
Chicoloapan	0.0	3.6	0.8	0.8	0.7	1.2	1.4	0.4	0.2	0.4	1.5	0.5	0.0	0.4	0.8	1.1	0.8	1.0	1.4
Chimalhuacán	0.0	0.1	0.0	0.0	0.5	0.6	1.7	0.4	0.2	0.7	1.4	0.5	12.9	0.7	0.7	0.5	7.2	1.2	0.0
Ixtapaluca	0.0	2.7	0.8	1.2	0.9	0.9	1.3	0.4	0.8	1.4	1.2	0.7	0.0	0.4	0.8	1.0	1.2	1.0	1.0
La Paz	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.5	1.1	1.2	0.4	1.1	1.0	0.6	0.0	0.5	0.6	1.2	0.9	1.0	1.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo Económico*, 2009.

Calculado respecto al personal ocupado a nivel estatal.

Nota: Sectores: 11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21 Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46: Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Especialización en subsectores industriales

De manera paralela, partiendo del VACB se identifica que la Región III Chimalhuacán se especializa en el subsector de fabricación de equipos de computación y electrónicos, en el cual el municipio de Ixtapaluca presenta la más alta especialización. Asimismo, destaca la especialización regional en las industrias

relacionadas con las bebidas y el tabaco, en las cuales presenta la más alta especialización el municipio de La Paz. Así también, se registra una alta especialización regional en la fabricación de madera, subsector en el cual destaca el municipio de Chimalhuacán.

Cuadro 67. Índice de especialización con base en el Valor Agregado Central Bruto en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Subsector industrial																				
	311	312	313	314	315	316	321	322	323	324	325	326	327	331	332	333	334	335	336	337	339
Región III Chimalhuacán	1.4	4.9	1.0	0.5	0.2	0.2	4.7	0.7	0.2	0.0	0.3	0.2	0.3	1.0	0.3	1.3	10.6	0.0	0.2	1.9	0.6
Chicoloapan	0.6	0.1	2.5	0.7	2.4	4.9	0.4	0.0	0.3	0.0	0.2	0.6	5.0	1.5	4.1	1.0	0.0	0.0	0.2	2.1	0.7
Chimalhuacán	2.1	0.3	0.0	10.1	1.8	0.8	10.7	0.0	0.4	0.0	0.0	0.2	0.7	0.2	1.5	8.5	0.0	0.3	0.0	4.4	2.3
Ixtapaluca	2.9	0.3	1.9	0.0	0.1	0.3	8.3	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.2	0.3	24.6	0.0	0.0	2.0	0.1
La Paz	0.1	9.3	0.2	0.2	0.2	0.0	1.5	1.0	0.3	0.0	0.5	0.2	0.4	1.6	0.2	1.6	0.1	0.0	0.4	1.7	0.8

Calculado respecto al VACB estatal.

Subsectores: 311: Alimentos; 312: Bebidas y tabaco; 313: Insumos textiles; 314: Textiles; 315: Vestido; 316: Cuero y calzado; 321: Madera; 322: Papel; 323: Imprentas; 324: Derivados del petróleo; 325: Industria química; 326: Plástico y hule; 327: Producción de minerales no metálicos; 331: Metálicas básicas; 332: Productos metálicos; 333: Maquinaria y equipo; 334: Equipo de computación y electrónicos; 335: Equipos eléctricos; 336: Equipo de transporte; 337: Muebles; 339: Otras industrias.

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGCEM, 2012.

Resulta importante mencionar que los índices calculados con datos del personal ocupado reflejan una especialización en el subsector de la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición, así como de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, seguida de la industria de las bebidas y del tabaco.

Cuadro 68. Índice de especialización con base en el Personal Ocupado en la Región III Chimalhuacán, 2008.

Ámbito	Subsector industrial																				
	311	312	313	314	315	316	321	322	323	324	325	326	327	331	332	333	334	335	336	337	339
Región III Chimalhuacán	1.3	4.6	0.9	0.7	0.4	0.3	2.1	1.4	0.5	0.0	0.3	0.5	0.8	1.0	0.8	1.5	6.0	0.0	0.5	2.2	1.3
Chicoloapan	1.3	1.0	1.1	0.7	0.5	1.6	1.2	0.0	0.8	0.0	0.3	0.4	1.4	2.1	3.4	0.2	0.0	0.0	0.4	1.4	0.8
Chimalhuacán	2.6	1.2	0.0	2.7	1.1	0.4	3.1	0.0	0.5	0.0	0.0	0.1	1.1	0.2	1.6	0.6	0.0	0.1	0.0	1.6	1.1
Ixtapaluca	1.3	1.7	2.4	0.1	0.2	0.3	3.1	0.7	0.5	0.0	0.1	0.2	0.7	1.3	0.5	0.7	17.9	0.0	0.0	3.0	0.4
La Paz	0.7	8.3	0.2	0.5	0.3	0.1	1.1	2.6	0.5	0.0	0.5	0.8	0.7	1.0	0.5	2.5	0.3	0.0	0.9	1.9	2.0

Calculado respecto al personal ocupado a nivel estatal.

Subsectores: 311: Alimentos; 312: Bebidas y tabaco; 313: Insumos textiles; 314: Textiles; 315: Vestido; 316: Cuero y calzado; 321: Madera; 322: Papel; 323: Imprentas; 324: Derivados del petróleo; 325: Industria química; 326: Plástico y hule; 327: Producción de minerales no metálicos; 331: Metálicas básicas; 332: Producción de metálicos; 333: Maquinaria y equipo; 334: Equipo de computación y electrónicos; 335: Equipos eléctricos; 336: Equipo de transporte; 337: Muebles; 339: Otras industrias.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

Empleo y desempleo

En lo referente al ámbito laboral, en 2010 la Región III Chimalhuacán registró una tasa de empleo promedio de 95%, inferior en 3.5% con respecto al 2000. De esta forma, el municipio de Chicoloapan presentó el mayor porcentaje de empleo, en tanto que el de Chimalhuacán tuvo la mayor pero en desempleo con 5.7%. De forma paralela, la tasa de empleo femenino que registraron los municipios de Chicoloapan y La Paz fue superior a la regional.

Cuadro 69. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

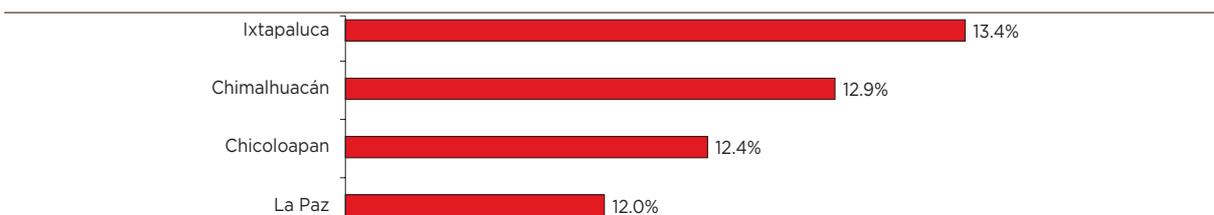
Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino		TCMA de desempleo 2000-2010
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	
Estado de México	98.37	94.93	1.63	5.07	31.10	32.42	2.7
Región III Chimalhuacán	98.50	95.00	1.50	5.00	98.90	96.60	12.7
Chicoloapan	98.60	95.60	1.40	4.40	98.90	96.80	12.4
Chimalhuacán	98.30	94.30	1.07	5.70	98.90	96.40	12.9
Ixtapaluca	98.60	94.90	1.40	5.10	98.90	96.30	13.4
La Paz	98.40	95.20	1.60	4.80	98.90	97.00	12.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Es de destacarse que una situación en la que se deberá poner especial atención en la Región III Chimalhuacán la constituye el aumento en la tasa de desempleo, la cual ha crecido en promedio un 12.7% anual durante el periodo de 2000 a 2010.

Si bien los cuatro municipios que integran la Región III han mostrado un crecimiento en su tasa de desempleo por arriba del 12% anual, en el municipio de Ixtapaluca se observa más esta situación.

Gráfica 30. Tasas de crecimiento promedio anual de la tasa de desempleo en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Con respecto a la población ocupada en la Región III Chimalhuacán, la mayor proporción corresponde al sector terciario, el cual ocupa casi tres cuartas partes. En este sentido, el sector ha incrementado su participación en 11 puntos porcentuales durante los últimos 10 años, principalmente en detrimento del sector secundario cuya disminución ha sido similar en todos los municipios.

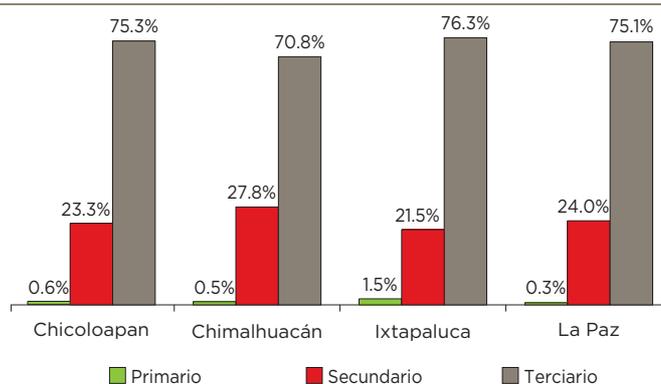
Cuadro 70. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario		No especificado	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.2	5.1	31.2	25.6	59.5	67.6	4.1	1.6
Región III Chimalhuacán	1.0	0.8	32.9	24.6	62.8	73.8	3.3	0.8
Chicoloapan	1.5	0.6	34.5	23.3	60.6	75.3	3.4	0.9
Chimalhuacán	0.5	0.5	33.6	27.8	62.7	70.8	3.2	0.9
Ixtapaluca	2.2	1.5	32.2	21.5	62.1	76.3	3.5	0.7
La Paz	0.4	0.3	31.6	24.0	64.6	75.1	3.4	0.7

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Resulta importante señalar que al sector primario lo integran la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; en tanto que forman parte del secundario la minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción, mientras que al sector servicios pertenecen el transporte, gobierno y otros.

Gráfica 31. Población Económicamente Activa por sector económico en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Es una realidad que los niveles de ingresos de la población en la Región III Chimalhuacán tienden a mejorarse ligeramente, al respecto la población que percibe más de dos salarios mínimos (SM) se incrementó casi en 14 puntos porcentuales en la última década para alcanzar el 58% en 2010, al tiempo que disminuyó la proporción de la población ocupada con ingresos de dos salarios mínimos o menos.

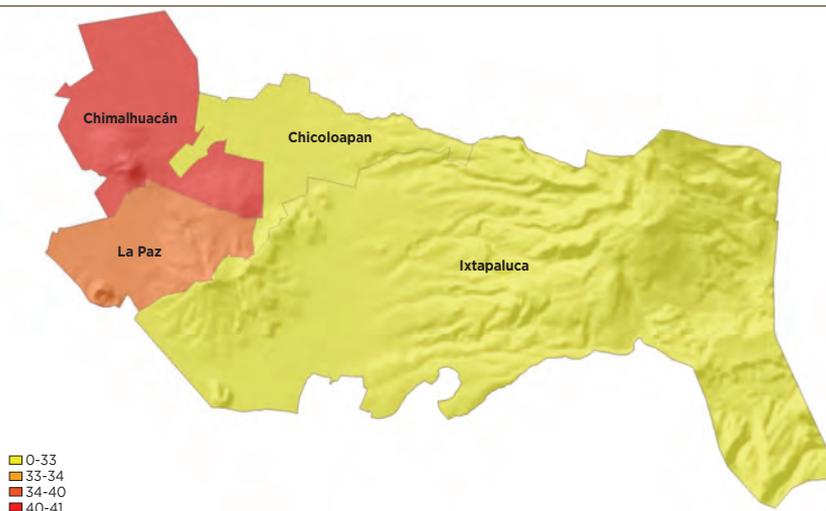
Cuadro 71. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

Ámbito	2000			2010				
	Pob. Ocupada	Hasta 1 SM ^a	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM	Pob. Ocupada	Hasta 1 SM ^a	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM
Estado de México	4,462,361	13.7	35.7	44.3	5,899,987	12.2	23.2	56.5
Región III Chimalhuacán	361,782	11.9	39.1	44.6	581,411	11.0	25.7	58.0
Chicoloapan	27,420	13.0	40.0	42.3	72,525	9.6	23.3	61.5
Chimalhuacán	162,987	13.1	43.1	39.0	225,235	12.7	27.6	53.4
Ixtapaluca	96,177	10.8	33.4	52.2	186,504	9.5	22.7	62.4
La Paz	75,198	10.3	37.2	48.0	97,147	11.2	28.7	57.4

Los totales no suman 100% debido a que no se incluye a la población con ingresos no especificados.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.*
^aIncluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

Mapa 8. PEA ocupada con ingresos menores a 2 veces el Salario Mínimo en la Región III Chimalhuacán, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Infraestructura económica

Resulta relevante subrayar que el crecimiento económico del Estado de México está directamente relacionado con la infraestructura con la que se cuente al interior de sus municipios, ya que gracias a ella se desarrollan las actividades que conllevan al fortalecimiento y crecimiento económico de la entidad o de una región en particular, en este caso de la Región III Chimalhuacán.

Red carretera

Este rubro resulta de vital importancia, pues el buen estado de las carreteras permite establecer una mejor comunicación vial con los principales mercados de una región, de tal modo que los costos de transporte disminuyen, además de mantener bien comunicada a la entidad. Así, en la entidad mexiquense se cuenta con una longitud de carreteras de 14,216.1 km, de la cual 661 km son federales pavimentadas, 4,763.2 km de tipo secundario pavimentadas y 609.7 km corresponden a caminos rurales pavimentados.

Por otra parte, la red carretera de la Región III Chimalhuacán está integrada por 137 km, que comprenden carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. De este modo, el mayor porcentaje lo componen las carreteras troncales federales y las alimentadoras estatales, que representan 67.5% del total; en tanto que los caminos rurales revestidos abarcan un proporción importante de la red carretera regional con una tercera parte de su longitud.

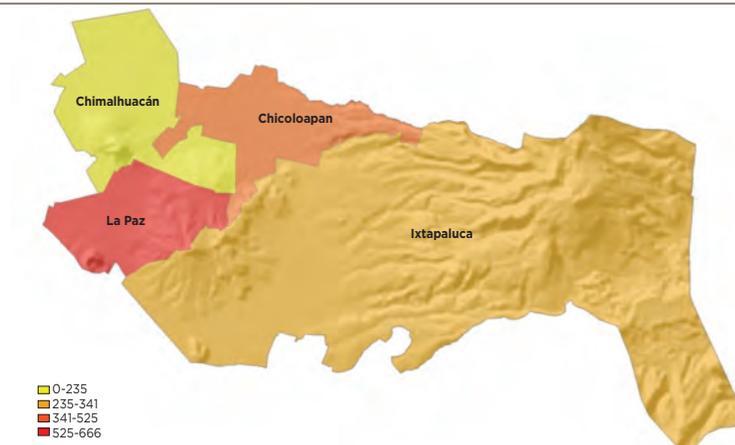
Cuadro 72. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
 (kilómetros)

Ámbito	Total	Troncal federal ^a	Alimentadoras estatales ^b	Caminos rurales	
		Pavimentada ^c	Pavimentada ^c	Pavimentada	Revestida
Estado de México	14,216.1	661.3	4,763.2	609.7	7,169.6
Región III Chimalhuacán	137.1	41.9	50.7	0.8	43.6
Chicoloapan	28.7	5.2	8.5	0.3	14.7
Chimalhuacán	20.5	0.0	10.7	0.0	9.8
Ixtapaluca	74.7	31.0	24.9	0.5	18.4
La Paz	13.2	5.8	6.6	0.0	0.8

^a También es conocida como principal o primaria tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos). ^b También conocidas con el nombre de carreteras secundarias tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales. ^c Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Anuario Estadístico de México*, 2011.

Mapa 9. Esquema de la densidad carretera en la Región III Chimalhuacán, 2011.
 (kilómetro por kilómetros cuadrados)



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Anuario Estadístico de México*, 2011.

Parques industriales

En este rubro de la economía, la Región III Chimalhuacán alberga a 54 empresas, las cuales se ubican en dos parques industriales, el Parque Industrial Ixtapaluca que da cabida a 26 y el Parque Industrial La Espinita con 28 plantas. Cabe señalar que no se cuenta con información sobre el Parque Industrial Cedros.

Cuadro 73. Parques industriales en la Región III Chimalhuacán, 2011.

Ámbito	Parque Industrial	Ubicación	Número de empresas	Total de empresas municipio
Ixtapaluca	Parque Industrial Ixtapaluca.	Carretera de cuota México-Puebla en el entronque con la Carretera México-Cuautla.	26	54
Ixtapaluca	Parque Industrial La Espinita.	Entre la Avenida La Espinita, Puebla, y Calle San Rafael, Jardín Industrial Ixtapaluca.	28	54
Ixtapaluca	Parque Industrial Cedros.	sd	0	54

Fuente: IGCEM con información del FIDEPAR.

De igual manera, en la Región III existen dos plantas potabilizadoras de agua, ambas localizadas en el municipio de Chimalhuacán.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 74. Plantas potabilizadoras municipales en operación en la Región III Chimalhuacán, 2009.

Ámbito	Localidad	Nombre de la planta	Proceso	Capacidad instalada (l/s)	Caudal potabilizado (l/s)	Observaciones
Chimalhuacán	Chimalhuacán	Chimalhuacán	Filtración directa.	580.0	450.0	Nueva, inició operación en 2008.
	Chimalhuacán	Ramal Peñón- Texcoco	Remoción de fierro manganeso.	630.0	630.0	Inició operación en 2003.
Total			2	1,210.0	1,080.0	

Fuente: SEMARNAT. *Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, 2009.*

Asimismo, la Región III tiene un papel importante en el tratamiento de aguas residuales de la zona oriente de la ZMVM, ya que aloja el principal equipamiento para este proceso, el cual se ubica en el Lago de Texcoco, en el municipio de Chimalhuacán.

Cuadro 75. Plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2012.

Ámbito	Localidades	Tipo de proceso	Capacidad proyecto l/s	Operación actual l/s
Estado de México	148	na	9,142	6,010
Región III Chimalhuacán	9	na	1,982.00	1,639.00
Chicoloapan	Desarrollos habitacionales: GEO, BETA, ARA, SARE I y II, Camel y GEO Piedras Negras.	Lodos activados y desinfección (7 PTAR).	222.00	0.00
Chimalhuacán	Lago de Texcoco y Nabor Carrillo.	Lodos activados y lagunas facultativas (2 PTAR).	1,550.00	1,500.00
Ixtapaluca	Tlalpizáhuc, U. Habit. Cuatro Vientos, Fracc. Santa Bárbara, Palmas II, Arbolada y La Palma.	Lodos activados y desinfección (6 PTAR).	210.00	139.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM y la SAOP, 2012.

Sociedad Protegida

En este apartado es de destacarse que el diagnóstico para lograr una Sociedad Protegida en la Región III Chimalhuacán retoma los preceptos establecidos por el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Asimismo, se elabora desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad y qué impide hacer llegar la justicia: (i) otros individuos, (ii) el gobierno, o (iii) el medio ambiente. De manera adicional se ha tomado como periodo de estudio a partir de 2008 y hasta 2011, debido principalmente a la mayor clarificación de datos que realiza la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Prevención del delito

Resulta de particular interés para el Gobierno Estatal fortalecer las políticas de prevención con la intención de mitigar los índices delictivos, además de canalizar de una mejor manera los costos financieros, humanos y sociales. Razón por la cual la prevención del delito se debe abordar desde las vertientes que se tratarán más adelante.

En este sentido, los esfuerzos del gobierno para hacer llegar la seguridad a la ciudadanía tienen como principal política el ser garante tanto de su integridad física como de sus bienes. De esta manera la procuración de la justicia ha tenido en el Poder Legislativo su mayor soporte, ya que no sólo han creado e implementado instituciones cuya responsabilidad es la impartición de la justicia y la prevalencia del Estado de Derecho, sino también propician estructuras descentralizadas, como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) o los Observatorios Ciudadanos cuya función es vigilar que se respeten las garantías constitucionales de la ciudadanía.

Combate a las causas del delito

En este contexto, la seguridad ciudadana y la procuración de justicia son elementos indispensables para garantizar el desarrollo de las actividades socioeconómicas, culturales y políticas, debido principalmente a que en las últimas décadas en el Estado de México la crisis económica, la desigualdad social, el acceso diferenciado a la educación, a los servicios y la oportunidad de un trabajo formal, han sido una constante.

De acuerdo con lo anterior, dichas razones han propiciado un acelerado proceso de descomposición social multifactorial, cuyo reflejo se empieza a notar en los incrementos de los índices delictivos, es decir en los delitos de robo, secuestro, proliferación de grupos del crimen organizado, etc., a tal grado que han generando inseguridad y temor entre los habitantes.

De igual forma, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011 establece que una de las causas que contribuyen en mayor medida en la comisión de actos delictivos la constituye la segregación social. Derivado de lo anterior, se hace necesario que la política social encamine sus esfuerzos a través de ejercicios de integración y participación social.

A fin de lograr este objetivo, a nivel tanto federal como estatal se ha comenzado a generar una política social integral dirigida a la prevención del delito y orientada principalmente hacia los grupos de población en situación de vulnerabilidad, los cuales debido a las dificultades socioeconómicas que enfrentan son proclives a caer en conductas antisociales bajo circunstancias adversas.

De tal forma que acciones como la implementación de guarderías y estancias infantiles, campañas de integración familiar, el combate a la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación, el combate a las adicciones, el fomento al acceso a un empleo digno y bien remunerado, la revitalización de espacios públicos, desarrollo comunitario, el fomento de la cultura y el deporte, constituyen un buen ejemplo de líneas de acción. Sin embargo cabe señalar que han resultado insuficientes ante el surgimiento del sector juvenil que ni estudia ni trabaja, aunado a la destrucción del tejido social de comunidades enteras, factores ambos que han contribuido al incremento de los índices de delincuencia.

Disuasión del delito

De acuerdo con lo anterior esta estrategia resulta de vital importancia en la prevención del delito, de tal forma que se alcanza cuando los criminales perciben a la autoridad como una fuerza efectiva de combate a sus actos. Al respecto, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece que gracias a su implementación se logran evitar costos financieros, humanos y sociales, en tanto que como política de seguridad debe abordarse desde los siguientes planteamientos:

- (i) La cobertura de resguardo del territorio, cuya responsabilidad recae en el cuerpo policiaco, el cual tendrá que encaminar sus esfuerzos hacia el estrechamiento de las diferencias en cuanto al número de personal, el nivel de infraestructura física y de equipamiento.

(ii) Posicionar a la Policía Estatal y Municipal como una fuerza eficiente y honesta. Para lo cual resulta necesario revalorar la función de estos servidores públicos ya que su salario sigue siendo insuficiente comparado con el nivel de responsabilidad, la carga de trabajo y la severidad de los delitos que enfrentan. Ello con el objetivo de romper la creencia de que toda la policía es corruptible y no realiza bien sus funciones.

(iii) Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho, es decir lograr que la justicia sea pareja para todos los mexiquenses sin que exista el sentimiento de trato desigual debido a su condición socioeconómica.

En este sentido, derivado de estos esfuerzos surge la Ley de Seguridad del Estado de México y se crea la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con la finalidad de irradiar este nuevo enfoque así como la forma de atender los delitos. Con base en ello, los municipios del Estado de México, en coordinación con la SSC y la Policía Federal Preventiva (PFP), realizan sistemáticamente operativos regionales, municipales y locales de disuasión del delito, en especial en los lugares identificados como críticos.

Ahora bien, en la evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011 del Estado de México,⁷ específicamente en el rubro de prevención del delito se establece que: “El presupuesto destinado al eje de Prevención del Delito y Participación Ciudadana 2011 fue de 4.53 millones de pesos, distribuidos en 1 programa y 2 proyectos relacionados con Programas de Prevención y Observatorios Ciudadanos para la Evaluación de Políticas de Prevención contra la Violencia y la Delincuencia.

“Al 31 de diciembre de ese mismo año, se ejercieron 2.3 millones de pesos, que representan el 51.1%, se comprometieron 782.1 mil pesos que equivalen al 17.3%, quedando por aplicar 1.4 millones de pesos que corresponden al 31.6% y están etiquetados prácticamente en su totalidad en la acción programas comunitarios”.

Por otra parte, el mismo documento establece que bajo el nuevo marco normativo, el Gobierno del Estado de México contempla una concepción integral e integradora de prevención con la creación del Centro Estatal de Prevención del Delito, el cual será el eje articulador y unificador de la política pública en la materia y recomienda la ejecución de las siguientes acciones para lograr una verdadera prevención del delito en la entidad.

7 Ejercicio realizado por el GEM para la evaluación de los ejes y programas del SNSP y que se basa en una evaluación institucional para obtener la percepción de los elementos que integran las instancias de seguridad pública respecto a los efectos directos de la ejecución de los programas convenidos; y en una evaluación integral encaminada a obtener los resultados e impactos obtenidos en el cumplimiento de las metas propuestas en los programas convenidos, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

- (i) Fortalecer las inversiones en acciones de prevención social del delito y en mayor medida en las de participación ciudadana.
- (ii) Desarrollar el esquema de regulación secundaria que soportará la actuación del Centro Estatal de Prevención del Delito y lo consolidará como la institución rectora en la materia, dirigiendo las acciones para la conclusión e instrumentación de la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- (iii) Consolidar el Observatorio Ciudadano para la Evaluación de Políticas de Prevención contra el Delito, la Violencia y la Delincuencia, que sirva como instancia de consulta, participación, vinculación y enlace con la sociedad.
- (iv) Establecer mecanismos de coordinación entre el Observatorio y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para los fines que tengan en común.
- (v) Consolidar el Programa al que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.
- (vi) Desarrollar encuestas y diagnósticos de percepción ciudadana sobre el comportamiento de conductas antisociales para reducir la incidencia delictiva, así como establecer mecanismos de colaboración para identificar las zonas de riesgo y desarrollar mapas georeferenciados.

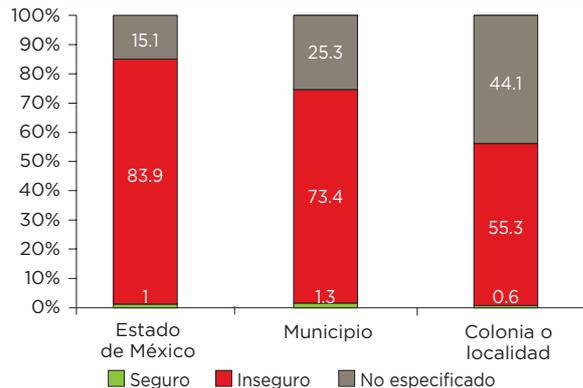
Percepción ciudadana e incidencia delictiva

Ahora bien, se plantea que la comisión del delito es el parteaguas entre su prevención y el proceso de procuración de justicia, por lo que cada vez se hace más necesario conocer la situación delictiva con el objeto de atacar tanto su hecho como su causa. Para la Evaluación 2011, se tomó la información de la ENVIPE levantada, procesada y presentada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2011 con referencias de 2010 y, las más actualizadas, relativas al periodo marzo-abril de 2011.

Derivado de esta encuesta, se obtuvo que 83.9% de los mexiquenses manifestó una amplia percepción de inseguridad. Dicho resultado tiene su repercusión en el ámbito socioeconómico al provocar la desincentivación de la inversión privada en la entidad, y sólo como una de sus manifestaciones este hecho impide tanto el desarrollo económico como la generación de empleos.

En este contexto, de los datos que arroja la evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único, se tiene que la población se siente más segura en su colonia o localidad, pero entre más se aleja menos seguro se percibe.

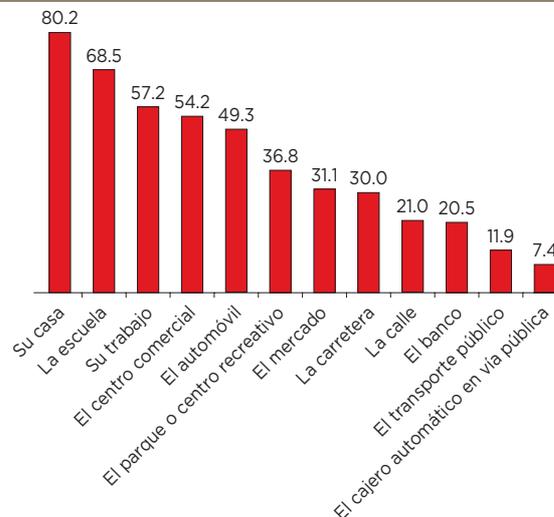
Gráfica 32. Percepción de la seguridad en el Estado de México, municipio, colonia o localidad, marzo-abril, 2011.



Fuente: PGJEM. Evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011.

Respecto a los espacios públicos o privados, 9 de cada 10 mexiquenses mencionan que los lugares donde se sienten más inseguros son los cajeros automáticos, la vía pública y el transporte público. Mientras que los lugares donde se sienten más seguros son la casa, la escuela y el trabajo.

Gráfica 33. Distribución de la población por espacio público o privado según percepción de seguridad, marzo-abril, 2011.



Fuente: PGJEM. Evaluación de los programas y proyectos concertados en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011.

Ante este panorama, es de destacarse que la Región III Chimalhuacán se encuentra dentro de la dinámica de crecimiento socioeconómico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Y en este sentido, desde hace algunas décadas ha sido una de los espacios a donde concurren más migrantes de otros estados del país. Aunado a esto, durante la última década se han impulsado algunos de los desarrollos habitacionales más grandes de México, incluso de Latinoamérica. Cabe señalar que a pesar de contar con algunas industrias manufactureras, a la parte de la Región III Chimalhuacán colindante con el DF se le considera una “ciudad dormitorio”, donde la mayor parte de la población es de clase media baja y de bajos ingresos, ocupada principalmente en el sector informal.

Procuración de justicia

Resulta importante señalar que la impartición de justicia al ser parte del proceso penal da inicio con la denuncia del delito y concluye con la impartición de justicia. No obstante esto, siguen siendo muy pocos los delitos que se denuncian, por lo que se espera que la reforma penal y la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA) permitan lograr cambios significativos que redunden en una mejor atención y solución de los problemas.

Denuncias de delitos

Si bien es cierto que no se espera que en el corto plazo la incidencia delictiva cambie, sí se contempla que la denuncia vía electrónica, telefónica y la exprés, que puede presentarse en centros comerciales y otros establecimientos, contribuyan no sólo a incrementar el número de acusaciones, sino que poco a poco logren cambiar la mentalidad de nuestros habitantes para que cada día estén más convencidos de que sus denuncias serán atendidas.

Durante el periodo de 2005 a 2009 se observó un aumento en el número de denuncias por cada 100,000 habitantes en la entidad, mismo que disminuyó hasta alcanzar una cifra de 1,684,798 en 2011. De esta manera, la entidad ocupa el lugar 12 a nivel nacional en el número de denuncias recibidas, esto de acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

En este contexto, en la Región III Chimalhuacán los municipios más densamente poblados son los que más denuncias reciben, destacándose el de Chimalhuacán; sin embargo, el asentamiento de grandes unidades habitacionales en el municipio de Ixtapaluca ya lo ubicó en la lista de los que registran un alto número de delitos.

Cabe resaltar que el municipio de Chimalhuacán constituye uno de los que concentra el mayor volumen de personas en situación de pobreza en el Estado de México con un bajo nivel educativo. Asimismo, la gran mayoría de la población de los cuatro municipios que conforman la Región III Chimalhuacán se desplaza en transporte público fuera de su municipio de residencia para ir a su trabajo, haciéndola vulnerable ante la comisión de diversos delitos, como los asaltos en vía pública y en el transporte público.

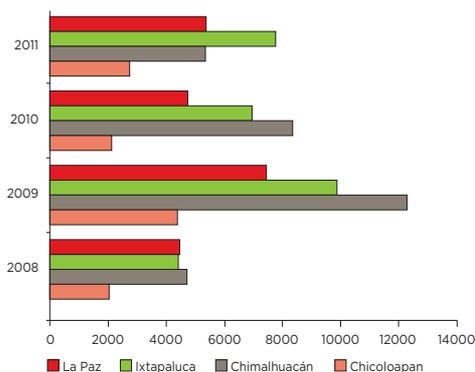
Cuadro 76. Número de denuncias en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Ámbito	2008	2009	2010	2011	Total 2008-2011
Estado de México	256,963	269,991	268,419	261,879	1,057,252
Región III Chimalhuacán	15,858	34,230	22,389	21,455	93,932
Chicoloapan	2,098	4,430	2,189	2,792	11,509
Chimalhuacán	4,781	12,372	8,400	5,412	30,965
Ixtapaluca	4,472	9,930	6,981	7,817	29,200
La Paz	4,507	7,498	4,819	5,434	22,258

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Como se puede observar, 2009 fue el año que mayor número de denuncias se presentaron, mientras que para 2010 y 2011 las cifras se han mantenido constantes, lo que cabe destacar es que en el municipio de Chimalhuacán las denuncias vayan a la baja, en tanto que en las demarcaciones de Ixtapaluca y La Paz se comienzan a elevar de manera considerable.

Gráfica 34. Incidencia delictiva en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Denuncias de alto impacto

En el ámbito de la Región III Chimalhuacán, los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca concentraron el mayor número de eventos violentos durante los últimos cuatro años. En este sentido, la mayor incidencia de ilícitos fue el robo de vehículos y las lesiones dolosas, sin embargo el número de secuestros fue bajo comparado con otras regiones e incluso a nivel estatal, lo cual puede explicarse por el nivel económico de sus habitantes.

Cuadro 77. Número de denuncias de alto impacto en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Ámbito	Lesiones dolosas	Secuestros	Violaciones	Robo a casas habitación	Robo de vehículos	Homicidios dolosos	Total de denuncias de alto impacto
Estado de México	153,983	543	11,670	11,005	71,978	5,206	254,385
Región III Chimalhuacán	19,897	45	1,678	1,916	6,268	467	30,271
Chicoloapan	2186	8	108	138	521	44	3,005
Chimalhuacán	7902	11	872	1221	1201	182	11,389
Ixtapaluca	6211	19	397	154	2762	126	9,669
La Paz	3598	7	301	403	1784	115	6,208

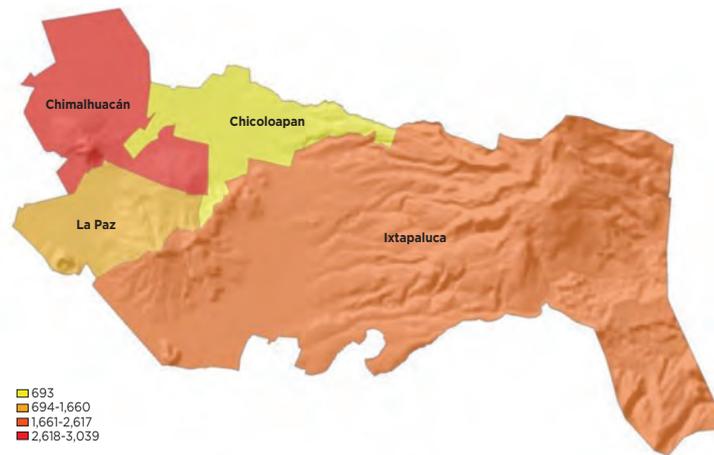
Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Como se ha mencionado antes, en la Región III Chimalhuacán resulta muy fuerte la relación de a mayor población mayor número de delitos, por lo cual se deberá trabajar con las autoridades encargadas de la seguridad pública, la educación y la salud no sólo de los municipios, sino de los niveles estatal y federal, a fin de establecer una política de actuación pronta y prevención del delito pero de manera coordinada con la sociedad civil.

Distribución geográfica de denuncia de delitos de alto impacto

De acuerdo con lo anterior, en este contexto los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca al concentrar el mayor número de población también acumula el mayor número de delitos, sin embargo es importante aclarar que no forman una continuidad territorial, por el contrario, se ubican en distintos puntos. Esto se puede explicar debido a la gran cantidad de unidades habitacionales con nuevos habitantes, asentados en Ixtapaluca que desean mejores satisfactores de vida.

Mapa 10. Distribución geográfica del número de denuncias de delitos de alto impacto en la Región III Chimalhuacán, 2012.



Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta en la distribución geográfica de los delitos de la Región III Chimalhuacán es que tanto el municipio de Chimalhuacán como el de Ixtapaluca, al localizarse en distintos extremos, presionan sobre la dinámica social de La Paz y Chicoloapan, ubicados en medio, en una especie de emparedado, por lo cual los índices delictivos podrían incrementarse de manera considerable.

Delitos

Es de particular interés la percepción que tiene la ciudadanía del Estado de México en el sentido de que los delitos van en aumento y que la autoridad no trabaja para solucionarlos, razón por lo que no denuncia. Dicha situación se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) realizada en 2009, los cuales arrojaron que a nivel nacional sólo 22% de las personas que fueron víctimas de algún delito, lo denunciaron.

Por otra parte, de acuerdo con la ENVIPE 2011, en el Estado de México de los 3,373,893 delitos cometidos, sólo se denunció el 10.7%. Esta actitud, sin duda, resultado del miedo, la percepción de pérdida de tiempo, la dificultad de realizar el trámite y la falta de confianza en la autoridad, aunado a la mala opinión que tiene la ciudadanía de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Homicidios

A pesar de ser densamente poblada y de presentar altos niveles de delincuencia, el número de homicidios registrados en la Región III Chimalhuacán representa el 6.79% de los ilícitos cometidos durante el periodo de 2008 a 2011 en el Estado de México. En este sentido, en la Región III los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca fueron los que presentaron mayor número de actos delictivos, al sumar en conjunto el 65%. No obstante lo anterior, cabe aclarar que el municipio de Ixtapaluca ha mostrado un crecimiento constante, en tanto que las cifras de Chimalhuacán han tenido variaciones. En lo referente al municipio de Chicoloapan, debe resaltarse que fue el único que tuvo un descenso en su índice de homicidios a partir de 2009, en tanto que La Paz presentó un patrón inverso, ya que desde ese mismo año ha ido incrementando el número de este ilícito.

Cuadro 78. Total de homicidios en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Ámbito	2008	2009	2010	2011	Total
Estado de México	2,762	2,842	2,616	3,015	11,235
Región III Chimalhuacán	184	177	194	208	763
Chicoloapan	23	24	19	15	81
Chimalhuacán	68	59	72	62	261
Ixtapaluca	44	57	59	70	230
La Paz	49	37	44	61	191

Fuente: COLMEXIQ con base en datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Homicidio doloso

A pesar de que en dicho periodo el municipio de Chimalhuacán acumuló el mayor número de homicidios dolosos, el de Ixtapaluca es al que se debe poner mayor atención al registrar un crecimiento constante en la comisión de este delito durante el periodo de 2008 a 2011.

Cuadro 79. Total de homicidios dolosos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Ámbito	2008	2009	2010	2011	Total
Estado de México	1,196	1,345	1,153	1,512	5,206
Región III Chimalhuacán	104	105	119	139	467
Chicoloapan	11	13	12	8	44
Chimalhuacán	46	42	49	45	182

Ixtapaluca	19	27	29	51	126
La Paz	28	23	29	35	115

Fuente: COLMEXIQ con base en datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Por otra parte, y de igual manera que sucede en el anterior rubro, resulta relevante mencionar que fue el municipio de Chicoloapan el que a partir de 2009 presentó un descenso en la comisión de homicidios, mientras que en las demarcaciones de La Paz e Ixtapaluca han aumentado. Adicionalmente, se debe destacar que la mayor ocurrencia de los llamados homicidios culposos, es decir aquéllos cometidos sin intención o dolo, pero con negligencia, se registró en el municipio de Chimalhuacán. En este sentido, durante los últimos años se han cometido un total de 261 eventos, lo cual correspondió al 34.2% del total de homicidios acumulados en la Región III Chimalhuacán. Dicha situación debe poner en alerta a los miembros de la procuración de justicia tanto municipales como regionales, quienes tendrán que establecer y combatir sus causas.

Lesiones dolosas

Este rubro presenta una fenomenología muy similar a la descrita en los delitos anteriores. En este sentido se debe destacar que del total de lesiones infringidas en la Región III Chimalhuacán, las de tipo doloso representan el 91.40 por ciento.

Cuadro 80. Porcentaje de lesiones cometidas en la Región III Chimalhuacán, 2009-2011.

Ámbito	2008		2009		2010		2011		Promedio 2008-2011	
	Dolosas	Culposas	Dolosas	Culposas	Dolosas	Culposas	Dolosas	Culposas	Dolosas	Culposas
Estado de México	75.05	24.95	77.98	22.02	79.59	20.41	81.15	18.85	78.44	21.56
Región III Chimalhuacán	87.55	12.45	93.75	6.25	95.54	4.46	88.77	11.23	91.40	8.60
Chicoloapan	89.75	10.25	88.04	11.96	91.46	8.54	81.19	18.81	87.61	12.39
Chimalhuacán	94.66	5.34	96.24	3.76	91.07	8.93	92.03	7.97	93.50	6.50
Ixtapaluca	95.22	4.78	94.7	5.3	95.89	4.11	96.43	3.57	95.56	4.44
La Paz	85.97	14.03	83.66	16.34	87.44	12.56	95.38	4.62	88.12	11.88
Promedio Anual por Municipio	91.4	8.6	90.66	9.34	91.47	8.53	91.26	8.74	91.20	8.80

Fuente: COLMEXIQ. Con base en los datos del Índice Delictivo 2008-2011 de la PGJEM, 2012.

En el ámbito municipal, Ixtapaluca presenta una mayor incidencia en la comisión del delito de lesiones dolosas, con un promedio de 95.56% en el periodo de 2008 a 2011, seguido por el municipio de Chimalhuacán con 93.50 por ciento.

Cuadro 81. Número de ilícitos por lesiones dolosas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2009-2011.

Ámbito	2008	2009	2010	2011	Total
Estado de México	40,155	39,153	37,232	37,443	153,983
Región III Chimalhuacán	4,844	5,757	4,580	4716	19,897
Chicoloapan	613	655	439	479	2,186
Chimalhuacán	1,720	2,711	2,039	1,432	7,902
Ixtapaluca	1,414	1,715	1,517	1,565	6,211
La Paz	1,097	676	585	1,240	3,598

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo 2008-2011 de la PGJEM, 2012.

Robo con violencia

En lo referente a la ocurrencia de este ilícito, en el que se incluyen el robo a casa habitación, a empresa, bancario, a peatones, de vehículos y robo a transporte de carga y pasajeros en la Región III Chimalhuacán representó el 9.46% del total estatal en el periodo de 2008 a 2011. Al respecto se debe destacar que al robo a peatones fue el delito con más incidencia con el 65.73%, seguido del robo de vehículos con 23.31 por ciento.

Por otra parte, un elemento a considerar lo constituye el número de robos a casas habitación, que representó 7.13%, y a empresas que comprendió el 1.71%, ya que este tipo de delitos generalmente están asociados a bandas delictivas.

Cuadro 82. Robos con violencia en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Rubro	Estado de México	Región III Chimalhuacán	Chicoloapan	Chimalhuacán	Ixtapaluca	La Paz	Promedio Región III Chimalhuacán
Casa habitación	11,005	1,916	138	1,221	154	403	7.13
Empresa	9,140	460	38	145	235	42	1.71
Bancario	486	52	14	8	1	29	0.19
Peatones	168,688	17,673	2,255	6,062	3,551	5,805	65.73
Vehículos	71,978	6,268	521	1,201	2,762	1,784	23.31
Transporte de carga	4,357	256	82	39	108	27	0.95
Transporte público	18,438	263	24	58	105	76	1
Total	284,092	26,888	3,072	8,734	6,916	8,166	100
Promedio		9.46	11.43	32.48	25.72	30.37	

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo 2008-2011 de la PGJEM, 2012.

En cuanto a la concurrencia del delito de robo con violencia a nivel municipal en la Región III Chimalhuacán, el municipio de Chimalhuacán ocupó el primer lugar con el 32.48%, en tanto que en el segundo sitio el de La Paz que desplazó a Ixtapaluca, el cual ocupó la tercera posición en el grado de incidencia. Dicha modificación se podría explicar con base en su ubicación geográfica y, en consecuencia, por estar vinculado al proceso socioeconómico de la ZMVM. Finalmente, el porcentaje que alcanzó Chicoloapan, de 11.43%, se debió probablemente a que se localiza más al noreste de la zona, semienvuelto, por el resto de los municipios de la Región III Chimalhuacán.

Secuestros

Un hecho a destacar en la Región III Chimalhuacán en este rubro lo constituye que el número de eventos delictivos que se presentaron en 2009 y 2010, se mantuvieron a la baja; no obstante, para 2011 esta cifra se incrementó en 100% respecto al año anterior. Por lo que respecta al municipio con mayor número de secuestros, éste fue el de Ixtapaluca, seguido por los de Chimalhuacán, Chicoloapan y La Paz, que registró el menor número de este tipo de delitos.

Cuadro 83. Número de secuestros en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Ámbito	2008	2009	2010	2011
Estado de México	136	127	171	109
Región III Chimalhuacán	12	9	8	16
Chicoloapan	2	1	2	3
Chimalhuacán	3	4	0	4
Ixtapaluca	5	2	5	7
La Paz	2	2	1	2
% regional con respecto al estatal	8.82	7.09	4.68	14.68

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo 2008-2011 de la PGJEM, 2012.

Por otra parte, respecto al comparativo de la Región III Chimalhuacán con el resto de la entidad, se obtuvo que en promedio el porcentaje de secuestros entre 2008 y 2010 había sido muy cercano a 7%, mientras que para 2011, la cifra se duplicó. En tanto que en el total estatal, los secuestros bajaron aproximadamente en una tercera parte.

Violación y violencia intrafamiliar

En lo concerniente a este rubro, a partir de 2009 la Región III Chimalhuacán ha venido presentando un descenso en sus cifras hasta aproximadamente un 42.27% de 2010 a 2011, situación que a pesar de registrarse en un periodo de tiempo muy corto y que no se puede atribuir a una política eficiente en su combate, resulta conveniente conocer las causas que provocaron dicho descenso, pero principalmente se requiere reforzar las acciones tanto para su contención como para su prevención.

A nivel de los municipios de la Región III, el de Chimalhuacán mantiene el proceso de polarización de los eventos. Sin embargo, en la transición de 2010 a 2011 se registró un decremento cercano a 70 por ciento.

Cuadro 84. Número de violaciones ocurridas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.

Ámbito	2008	2009	2010	2011
Estado de México	2,960	2,989	3,001	2,720
Región III Chimalhuacán	445	520	452	261
Chicoloapan	38	33	22	15
Chimalhuacán	251	318	233	70
Ixtapaluca	79	98	110	110
La Paz	77	71	87	66
% regional con respecto al estatal	15.03	17.40	15.06	9.60

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo 2008-2011 de la PGJEM, 2012.

Ante este panorama, se hace necesario poner especial atención tanto en el combate al delito de violación como a la violencia intrafamiliar, problemáticas ambas que resultan muy complejos, principalmente porque no existe un elemento o herramienta que permita la disuasión de este tipo de delitos, debido a que el espectro de los perpetradores va desde el familiar hasta los miembros de alguna banda delictiva.

Otros delitos

En lo concerniente al resto de delitos denunciados en la Región III Chimalhuacán, en su conjunto representan en promedio el 65% del total, porcentaje que incluye las lesiones culposas, daño culposo de bienes y los homicidios culposos, entre los que ocupan el mayor número de denuncias con aproximadamente un 18%. Asimismo, a los anteriores les siguen los robos sin violencia así como los denominados como “otros”, los cuales rondan el 65% y están asociados a sanciones administrativas. En el ámbito de la Región III los delitos de este rubro que se han presentado han sido por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, por inhalar sustancias tóxicas en la vía pública y por molestar a los transeúntes, en tanto que al final, con el restante 17%, se encuentran delitos como el fraude, la falsificación de documentos, denuncias de hechos, entre otros.

Impartición de justicia

Es de particular importancia señalar que la impartición de justicia constituye una potestad del Poder Judicial Estatal, empero es el Poder Ejecutivo el garante de asegurar la igualdad de los individuos involucrados en todo proceso. En este sentido, el Estado de México necesita adecuar sus leyes para que sea posible perseguir y encarcelar a los delincuentes, pero sobre todo para que los encargados de hacer valer el Estado de Derecho actúen con firmeza y honradez, con el objetivo de que ningún ilícito quede en la impunidad.

Cuadro 85. Control de procesos registrados en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2006 y 2011.

Ámbito	Año	Estado de México	Región III Chimalhuacán	Chicoloapan	Chimalhuacán	Ixtapaluca	La Paz		
Causas radicadas	2006	33,957	2,040	195	670	749	426		
	2011	7,523	115	5	88	9	13		
Autos	De formal prisión	2006	10,451	230	30	62	83	55	
		2011	3,112	3	1	2	0	0	
	De sujeción a proceso	2006	1,421	65	16	12	22	15	
		2011	498	1	0	0	1	0	
	De libertad	2006	1,644	20	1	2	17	0	
		2011	453	13	1	9	3	0	
	Sentencias	Apelados	2006	974	19	0	0	19	0
			2011	229	-	0	0	0	0
		Condenatorias	2006	6,590	143	13	40	29	61
			2011	4,024	6	0	3	1	2
		Absolutorias	2006	1,589	36	1	4	20	11
			2011	562	2	1	0	0	1
Apeladas	2006	1,221	28	0	0	20	8		
	2011	542	2	0	0	1	1		
Mixtas	2006	265	3	0	1	2	0		
	2011	106	1	0	0	0	1		

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos de la PGJEM, 2006 y 2011.

En lo concerniente a la frecuencia de las causas radicadas en la Región III Chimalhuacán, la que registró mayor cantidad son los autos de formal prisión, seguidos por las sentencias tanto condenatorias como apeladas. Por otro lado, comparada con el resto de la entidad, la Región III presenta un nivel medio, situación que en gran medida se debe a su condición mayoritariamente urbana.

Centros preventivos

Al respecto cabe señalar que la Región III Chimalhuacán no cuenta con Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS).

Relación de infraestructura y equipo policiaco

Resulta innegable que proporcionarle seguridad a la ciudadanía no se debe concebir como el simple acto de dotar de infraestructura y equipamiento a las corporaciones

policíacas, sino como un compromiso para combatir a los elementos que la vulneran. Bajo esta premisa se vuelve necesario adoptar un enfoque basado en el conocimiento de la amenaza y su impacto, pero sobre todo en la detección de las causas que las generan.

Cuadro 86. Equipo policiaco en la Región III Chimalhuacán.

Municipio	Núm. de elementos		Total de vehículos		Chaleco antibalas	Armas		Radios		
	Operación	Adm.	Operación	Fuera de servicio		Cortas	Largas	Móviles	Portátiles	Base
Chicoloapan	163	sd	39 (11 motos).	sd	11	30	30	Sí	Sí	Sí
Chimalhuacán	697	sd	81 (19 motos).	sd	61 Equipo de comp.		287	Sí	Sí	Sí
Ixtapaluca	582	sd	sd	sd	sd	sd	sd	Sí	Sí	Sí
La Paz	180	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes de Desarrollo Municipal*, 2009-2012.

En cuanto a la relación de infraestructura y equipo policiaco en la Región III Chimalhuacán, se tiene que el número de policías por habitante resulta muy reducido, ya que suman aproximadamente 1,622 elementos policiacos, lo cual crea incertidumbre en la seguridad de los habitantes. Por otra parte, el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad pública resulta insuficiente, obsoleto e ineficiente, e incluso en algunos lugares se carece de armamento para enfrentar a los delincuentes.

De manera particular, en el municipio de Chimalhuacán se cuenta una brigada de policía montada, la cual cuenta con ocho caballos. Cabe resaltar que en el municipio de Ixtapaluca se está implementado el Sistema Municipal de Tecnología Policiaca (SMTP), el cual contará con 74 cámaras de circuito cerrado, además de la creación del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública, mismo que pretende tener en la figura del “vecino vigilante”, su mejor instrumento para abatir los niveles de delincuencia.

Derechos humanos

En esta materia es importante destacar que los derechos humanos constituyen las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva, entre otras. En este sentido, su principal objetivo es garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad tanto de las oportunidades como de los derechos.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Cuadro 87. Quejas por violación a los derechos humanos en la Región III Chimalhuacán.

Rubro	Región III Chimalhuacán		Chicoloapan		Chimalhuacán		Ixtapaluca		La Paz	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Autoridades federales										
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2	13	0	0	1	3	0	4	1	6
Secretaría de Educación Pública (SEP)	1	2	0	0	0	2	0	0	1	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	3	0	0	0	2	0	0	1	1
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Procuraduría General de la República (PGR)	2	2	0	0	0	1	0	0	2	1
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras autoridades federales	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Subtotal aut. fed.	6	22	0	1	1	9	0	4	5	8
Autoridades estatales										
Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM)	169	130	12	19	92	56	42	29	23	26
Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM)	34	112	5	30	17	25	11	31	1	26
Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)	13	28	0	4	3	7	8	9	2	8
Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	7	1	0	0	4	0	0	1	3	0
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM)	9	6	0	0	5	1	1	4	3	1
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	0	15	0	6	0	5	0	0	0	4
Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM)	5	5	1	0	2	4	2	1	0	0
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)	0	4	0	0	0	3	0	1	0	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM)	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	19	9	0	0	9	3	3	3	7	3
Instituto de la Defensoría Pública (IDP)	4	1	0	0	3	1	0	0	1	0
Ayuntamientos	73	120	11	18	27	47	19	24	16	31
Otras autoridades estatales	354	473	34	80	169	165	88	114	63	114

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionado por la CODHEM, 2012.

La mayoría de las quejas recibidas en el ámbito federal corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Procuraduría General de la República (PGR), asimismo destaca la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

En tanto que a nivel estatal las Instituciones con mayor número de quejas son la PGJEM, la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), mientras que el rubro de “Otras autoridades estatales” así como los ayuntamientos han aumentado en un 267% el número de inconformidades en el periodo de 2006 2011. En lo que respecta al ámbito municipal, el de Chimalhuacán, seguido por los de Ixtapaluca y La Paz reúnen el mayor número de quejas, reiterando el patrón delictivo que se ha venido presentando a lo largo de este apartado.

Capacitación en materia de derechos humanos

Por lo que respecta a la capacitación en el respeto a los derechos humanos, se impartieron cursos en 2006 y 2011; sin embargo, sólo en 2011 se reportó la información desagregada por municipio. En este sentido, de dicha información se desprende que del total de defensores municipales de derechos humanos en la Región III Chimalhuacán únicamente los pertenecientes al municipio de La Paz recibieron capacitación, la cual consistió en tres talleres denominados Seguridad pública y derechos humanos; Derechos humanos de la mujer, al cual asistieron 10 personas; Derechos humanos de niñas y niños, al que concurren 12 personas, y finalmente Derechos humanos de la mujer, carta general de los pacientes, cuya asistencia fue de nueve asistentes.

Derivado de lo anterior, una de las quejas más recurrentes en el III Foro organizado para la elaboración e integración de los *Programas de Desarrollo Regional*, específicamente en la Mesa 3. Sociedad Protegida, fue la falta de capacitación en esta materia, así como la carencia de recursos económicos y humanos situación que, de acuerdo con las experiencias presentadas por los ponentes, propiciaba que los resultados no fueran los esperados.

Protección civil

Con respecto a este tema, la protección civil debe entenderse como un programa de prevención, auxilio y recuperación ante los desastres, cuyo objetivo común es la preservación de las personas, sus bienes y su entorno, ante los riesgos que representan los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural.

Tipificación e identificación de riesgos

Para el caso del Estado de México, los riesgos se pueden clasificar en geológicos, meteorológicos, antropogénicos y de salud pública.

Riesgos regionales

A nivel regional el principal riesgo lo constituyen las zonas de ocupación irregular como barrancas, laderas, derechos de vías, entre otros, a la par de la ubicación inadecuada de ciertos elementos urbanos como gaseras, mercados sobre ruedas, zonas de comercio irregular, aglomeraciones, etc., así como a la presencia de grandes elementos que deberían estar fuera del área urbana, tal es el caso de basureros, rellenos sanitarios, bancos de materiales, canal de aguas negras o vías del ferrocarril, pero sobre todo la conjugación de características fisicoecológicas en que se encuentran en la Región III Chimalhuacán debido a la carencia de infraestructura sanitaria, lo cual produce zonas con riesgo de inundación.

Riesgos meteorológicos y geológicos

Sobre este rubro es importante mencionar que la Región III Chimalhuacán se encuentra dentro de la zona de riesgo medio por la posible erupción del Volcán Popocatepetl, adicionalmente con frecuencia sufre problemas ocasionados por fuertes lluvias, inundaciones, granizadas y deslaves, fenómenos ante los que su infraestructura resulta insuficiente.

Cuadro 88. Tipo de riesgos por municipio en la Región III Chimalhuacán.

Tipo de riesgo/ámbito		Chicoloapan	Chimalhuacán	Ixtapaluca	La Paz
Riesgos meteorológicos	Trombas	0	0	0	0
	Granizadas	0	0	0	0
	Inundaciones	0	0	0	0
	Tormentas eléctricas	0	0	0	0
	Nevadas, heladas	0	0	0	0
Riesgos geológicos	Sismicidad	0	0	0	0
	Deslizamiento y colapso de suelos	0	0	0	0
	Erupción volcánica	0	0	0	0
	Fallas, fracturas y agrietamientos	0	0	0	0

Tipo de riesgo/ámbito		Chicoloapan	Chimalhuacán	Ixtapaluca	La Paz
Riesgos químicos	Incendios	0	0	0	0
	Explosiones				
	Radiaciones				
	Pirotecnia				
	Gasolineras y gaseras	0	0	0	0
Riesgos sanitarios	Contaminación ambiental	0	0	0	0
	Contaminación y descarga de aguas residuales a cuerpos de agua	0	0	0	0
	Basureros clandestinos	0	0	0	0
Riesgos socio organizativos	Ambulantaje	0	0	0	0
	Manifestaciones	0	0	0	0
	Celebraciones cívicas y religiosas	0	0	0	0
	Peregrinaciones				
	Riesgos viales	0	0	0	0
	Asentamientos irregulares	0	0	0	0

Fuente: Atlas de Riesgos; Planes de Desarrollo Municipales; Planes Municipales de Desarrollo Urbano, 2009-2012.

Desalojo de aguas residuales y pluviales

En este tema resulta importante recordar que la principal alteración al medio natural se originó cuando se decidió secar el cuerpo de agua que constituía el Lago de Texcoco, acción que dejó al descubierto los suelos lacustres, mismos que de en poco tiempo fueron ocupados en su mayoría por asentamientos humanos. Cabe señalar que una situación parecida ha ocurrido con las laderas del Cerro Chimalhuache, donde se han ocupado terrenos cuya vocación era agrícola. Derivado de lo anterior el problema principal que presenta la Región III Chimalhuacán se traduce en inundaciones, padecidas principalmente por el municipio de Chimalhuacán cada temporada de lluvias.

Mapa 11. Zonas de peligro por inundación en el municipio de Chimalhuacán en la Región III Chimalhuacán, 2011.



Fuente: *Atlas de Riesgos* del municipio de Chimalhuacán, 2011

Como se mencionó líneas arriba, las características físicas de los suelos de la Región III, especialmente en Chimalhuacán, han provocado un desnivel gradual del terreno que en época de lluvias ocasiona inundaciones estacionales, temporales y extraordinarias. En este sentido, dicho fenómeno se agrava ya que gran parte del trayecto de los canales de aguas negras Chimalhuacán II y Acuitlapilco cruzan el municipio, ocasionando una sobresaturación de los drenes cuando la cantidad de agua pluvial necesita ser expulsada, misma que rebasa los bordes artificiales con la consecuente inundación de las zonas aledañas, convertidas hoy en colonias populares cuyos habitantes continuamente padecen el problema.

Riesgos industriales

En lo referente a este rubro, en la Región III Chimalhuacán el tipo de industrias asentadas, principalmente en el municipio de La Paz, corresponde al sector 31, que agrupa a productos alimenticios, bebidas y tabaco, por lo que no representan un riesgo para la población.

Gestión Gubernamental Distintiva

Impulso Municipal: Gobierno Municipalista

En este apartado se tiene claro que para que la presente gestión del Gobierno Estatal logre impactar sobre el bienestar de los mexiquenses debe consolidarse un estrecho vínculo con las administraciones municipales, ello mediante la generación de líneas de acción que posicionen al Estado de México y a sus municipios como órdenes de gobierno que caminen paralelamente y en permanente colaboración. Así, la presente Administración Pública Estatal plantea como uno de sus principales objetivos coordinar esfuerzos con los municipios, los cuales llegan a ser tan distintos entre sí que se vuelve vital conocer las características particulares de cada Región III Chimalhuacán a la que pertenecen, a fin de planear las estrategias adecuadas para su fortalecimiento.

Administración Pública Municipal

Proyectos de inversión pública productiva

Un elemento trascendental para el fortalecimiento municipal lo constituye la capacidad de las administraciones locales para acceder al mercado financiero, que le permitan respaldar proyectos estratégicos de inversión pública. Para ello se analiza el indicador denominado Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública (CRMIP), el cual refleja la proporción de egresos que el municipio destina a dicho rubro en relación con sus egresos totales.

En la Región III Chimalhuacán el promedio de egresos destinados a la inversión pública representa 28%, en tanto que los municipios que registran el mayor CRMIP son Chicoloapan y Chimalhuacán, con 32% y 35%, respectivamente, los cuales superan por más de 10 puntos a los de Ixtapaluca y La Paz, que tienen 20% y 23%, respectivamente. Estas cifras manifiestan que aun cuando se están dirigiendo recursos a este tipo de acciones, parecen ser insuficientes ya que todavía están pendientes proyectos que la Región III requiere para detonar el desarrollo urbano y social de los municipios que la integran. Ante tal escenario, la posibilidad de acceder al mercado financiero se presenta como una opción que pueden utilizar los ayuntamientos para abrir proyectos que con recursos propios no podrían sufragar.

Cuadro 89. Proyectos de inversión pública productiva en la Región III Chimalhuacán, 2006-2011.

Ámbito	Total de egresos en inversión pública 2006	Total de egresos en inversión pública 2011	Total de egresos en inversión pública 2006 a 2011	Total de egresos 2006 a 2011	CRMIP %
Región III Chimalhuacán	209,639,915.5	1,139,676,437.0	3,407,176,939.8	12,203,498,603.2	28
Chicoloapan	sd	100,681,997.0	442,676,763.2	1,366,124,218.4	32
Chimalhuacán	160,760,627.0	592,513,784.0	1,726,092,953.8	4,912,666,881.6	35
Ixtapaluca	6,877,428.9	314,634,151.0	694,395,041.8	3,512,315,595.7	20
La Paz	42,001,859.6	131,846,505.0	544,012,181.0	2,412,391,907.6	23

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal

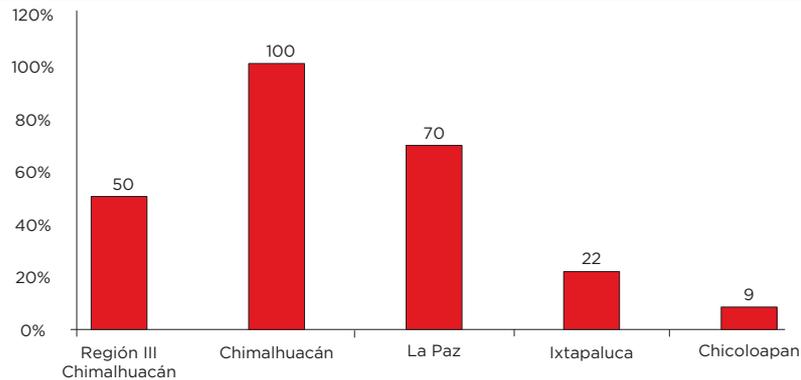
Las exigencias y expectativas de la gente hacia sus gobernantes han generado que las administraciones públicas en todos los niveles de gobierno tengan que cumplir puntualmente con su obligación en materia de rendición de cuentas. De esta manera en el Estado de México se ha avanzado en este terreno y en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de la entidad se señalan los requisitos que el propio Estado y todos los municipios deben cumplir.

En lo que toca a la entidad se puede afirmar que cumple cabalmente con los señalamientos de dicho artículo dando acceso a la información de todas sus dependencias y teniendo canales permanentemente abiertos para la solicitud de información. Sin embargo, no ocurre así en la Región III Chimalhuacán, la cual en las páginas electrónicas municipales publica en promedio sólo 50% de los elementos establecidos por la Ley.

No obstante lo anterior, las diferencias en esta materia registradas en la Región III Chimalhuacán son sustanciales. Por ejemplo, el municipio de Chimalhuacán cumple con el 100% de los elementos, mientras que el de La Paz cubre el 70%; en cambio, el municipio de Ixtapaluca presenta sólo 22% y Chicoloapan únicamente el 9% de dichos requerimientos.

En este contexto, todo indica que la transparencia y acceso a la información sigue siendo una tarea pendiente para las administraciones municipales, que si bien pueden estar cumpliendo con los requerimientos de organismos fiscalizadores, no están dando a conocer a la población toda la información que la Ley les obliga hacer pública.

Gráfica 35. Transparencia y acceso a la información hacendaria en la Región III Chimalhuacán.
(porcentaje)



Fuente: Páginas electrónicas de los municipios, 2012.

Tecnologías de la Información para la gestión pública municipal

Es una realidad que la nueva gestión pública no puede quedar rezagada ante el avance de la tecnología que marca la dinámica de la población en todas sus esferas de interacción. Por ello, el Gobierno del Estado de México ha creado el proyecto de Gobierno Electrónico al que se espera se sumen los municipios a fin de poder presentar información a la ciudadanía, ofrecer servicios en línea y, principalmente, generar un cambio organizacional que dé como resultado una atención oportuna así como un contacto cercano con la población. En este sentido, es necesario que los municipios tengan el mismo objetivo, esto es utilizar las Tecnologías de la Información (TI) para hacer más eficaz su gestión, a pesar de las limitaciones de la población para acceder dichos recursos tecnológicos.

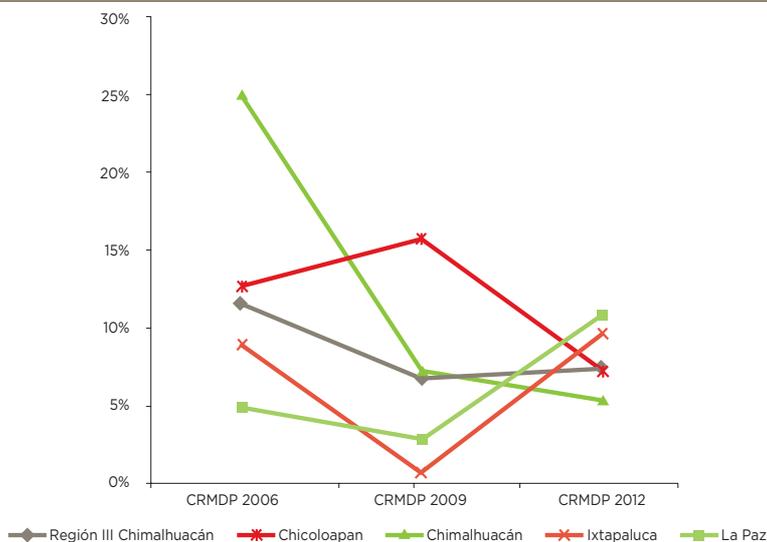
A este respecto, en la Región III Chimalhuacán se observa que la totalidad de sus municipios ha incursionado en la utilización de las TI para realizar su gestión, ya sea por medio de su página electrónica o sumándose al proyecto de Gobierno Electrónico Estatal. Por otra parte, las características de la Región III en cuanto a su ubicación geográfica y grado de urbanización, pueden explicar que los gobiernos municipales hayan comenzado a utilizar las TI; no obstante, si la meta es la tecnificación de procesos, entonces ahí se encuentra un área de oportunidad.

Deuda pública municipal

Resulta crucial que tanto el Estado de México como sus municipios tengan un manejo responsable y sano de su deuda pública, además de la urgencia de establecer directrices puntuales sobre la distribución del gasto y estrategias para disminuir la deuda. Derivado de estas necesidades, se analizó el indicador Canalización de Recursos Municipales a Deuda Pública (CRMDP), el cual refleja la proporción de recursos dirigidos al pago de deuda frente al total de egresos del municipio en los periodos 2006, 2009 y 2012.

En lo que corresponde a Región III Chimalhuacán, el promedio de CRMDP disminuyó progresivamente, sin embargo en el análisis particular no se nota una tendencia clara, ya que mientras el municipio de Chimalhuacán disminuyó considerablemente el CRMDP de 25% en 2006 a 5% en 2012, los de Chicoloapan e Ixtapaluca redujeron las cifras en 2009 para incrementarlas en 2012; en tanto que el municipio de La Paz aumentó el CRMDP en el periodo intermedio para disminuirlo en el último año. Resulta importante valorar este comportamiento de las finanzas públicas en función de la capacidad que denotan los municipios para invertir en proyectos productivos y mantener en equilibrio su hacienda, debido a que estos datos no indican un escenario favorable para la Región III.

Gráfica 36. Proporción de la deuda pública municipal respecto a los egresos totales en la Región III Chimalhuacán, 2006, 2009 y 2012.



Fuente: SEFIN, 2012.

Marco normativo eficiente y competitivo

Procesos de planeación y evaluación municipal

A fin de consolidar una nueva gestión pública se deben atender los procesos de planeación y evaluación municipal, modernizar las herramientas e incluir nuevos indicadores de gestión que garanticen su efectividad. En función de estos objetivos, los instrumentos de planeación y evaluación han evolucionado, pues lo que antes se conocía como presupuestos por programas ahora se maneja como presupuestos basados en resultados, lo cual no significa solo un cambio de nombre sino una nueva visión de la administración pública, desde la cual se consideran indicadores mínimos de productividad que dirijan las acciones de todas las áreas municipales. En este sentido, dichas acciones deben reforzarse con una armonización contable de cada municipio en donde se rebase el simple cumplimiento de formalismos y se vean los presupuestos basados en resultados como una herramienta clave para planear y evaluar las políticas públicas y sus programas.

Además de ello, debe valorarse la metodología del programa Agenda Desde lo Local, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), como una herramienta básica para autodiagnosticar las administraciones públicas municipales así como una batería de indicadores de cumplimiento mínimo de buenas prácticas de gobierno. En este sentido se puede afirmar que ya existe un modelo de buena gestión pública municipal propuesto por el INAFED, el cual pese a ser perfectible, sirve como base para una autoevaluación de los municipios. No obstante, en el Estado de México hace falta promover que estas células básicas de gobierno se integren al programa que cada año implementa la Federación, ya que durante 2011 y 2012 sólo participó el 30% y 26%, respectivamente, de los municipios de la entidad.

Mecanismos de asociación y coordinación municipal

En este contexto, el municipio como orden de gobierno libre y soberano cuenta con la facultad de asociarse con otras demarcaciones para mejorar la calidad de sus servicios públicos, atender problemáticas comunes, desarrollar proyectos de inversión que dinamicen la economía regional, entre otras acciones, sin embargo, en la práctica no se concreta. Los municipios operan comúnmente de manera aislada, aun cuando existan áreas de oportunidad para trabajar en conjunto. Asimismo, aunque está prevista la posibilidad de asociación y coordinación municipal no existe obligatoriedad, de tal forma que los ayuntamientos evitan la inversión de tiempo y

esfuerzo que esto implica. No obstante lo anterior, existen asociaciones municipalistas nacionales e internacionales que no han logrado un impacto sustancial en las gestiones de los gobiernos municipales del Estado de México, por lo cual el Gobierno Estatal debe tomar el liderazgo en la materia y coordinar esfuerzos intergubernamentales e intermunicipales para dar respuesta oportuna a la demanda de servicios públicos de la Región III Chimalhuacán así como a los problemas sociales y ambientales que presenta.

Desarrollo sustentable municipal

Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

El desarrollo sostenible se ha convertido en un concepto rector de la nueva Administración Pública Estatal, por lo cual el tratamiento de residuos sólidos cobra suma relevancia, por su impacto en el cuidado del medio ambiente y de la salud de la población. En este sentido se espera que los municipios no sólo cumplan con el servicio de recolección de basura, sino que den un tratamiento adecuado a los residuos sólidos. Con el fin de valorar el cumplimiento de estas acciones, se consideró el volumen de desechos recolectados y el volumen de residuos tratados en rellenos sanitarios o en sitios controlados, consideraciones que dieron como resultado la Capacidad de Tratamiento de Residuos Sólidos (CTRS) en la Región III Chimalhuacán así como los municipios que la integran.

Es destacable el hecho de que todos los municipios de la Región III den un tratamiento adecuado a sus residuos, de esta forma los de Chimalhuacán y La Paz los llevan a un relleno sanitario de otro municipio, en tanto que los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca tienen sus propios sitios controlados. Cabe destacar que no existen tiraderos a cielo abierto en la Región III, de ahí que se determine un tratamiento adecuado, sin embargo lo importante es que estos últimos municipios sigan trabajando para convertir los sitios controlados en rellenos sanitarios para así lograr el tratamiento total de sus residuos sólidos bajo los estándares sanitarios establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Cuadro 90. Capacidad de tratamiento de residuos sólidos en la Región III Chimalhuacán, 2010.
 (porcentaje)

Ámbito	CTRS	Tipo de tratamiento
Región III Chimalhuacán	100	
Chicoloapan	100	Disposición en sitio controlado.
Chimalhuacán	100	Llevar sus residuos al relleno sanitario de otra localidad.
Ixtapaluca	100	Disposición en sitio controlado.
La Paz	100	Llevar sus residuos al relleno sanitario de otra localidad.

Fuente: IGECEM, 2010

Organismos operadores de agua potable

Es una realidad que la provisión de agua potable constituye uno de los servicios públicos más importantes para la población, además de una de las principales fuentes de recaudación de impuestos para el municipio. Pero también representa uno de los elementos de la naturaleza que más ha sufrido los efectos de la urbanización con la contaminación de ríos, lagunas e incluso afluentes subterráneos. Ante este panorama, en la Región III Chimalhuacán se debe valorar la existencia de condiciones propicias para el cumplimiento de responsabilidades en materia de cuidado ambiental, ya que todos los municipios cuentan con organismos operadores que tienen en sus manos la posibilidad de implementar programas para el tratamiento de aguas residuales y captación de aguas pluviales.

Posición social municipal

Provisión de servicios básicos a nivel municipal

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México marca entre las funciones que tienen a su cargo los gobiernos municipales la provisión de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de basura, seguridad ciudadana, entre otros. Por lo cual, un diagnóstico de la posición social de las regiones del Estado de México debe considerar el grado de cumplimiento de los ayuntamientos en torno a la provisión de dichos servicios hacia sus comunidades.

En este contexto, en la Región III Chimalhuacán podemos apreciar que los servicios de tratamiento de residuos, drenaje y agua presentan la mayor cobertura con 100%, 97.6% y 90.9%, respectivamente. Detrás de ellos se encuentra el servicio de alcantarillado que con un registro de 84% requiere incrementar su dotación. Con

respecto a los problemas, el principal corresponde al tratamiento de aguas residuales, el cual apenas llega a 59% del total municipal, esto aun cuando todos los municipios de la Región III cuentan con organismos operadores de agua.

En materia de seguridad ciudadana, en la Región III Chimalhuacán se registran cifras altas de delitos denunciados, cuyo promedio regional es de 3,738 al año, de los cuales la mayoría se concentra en los municipios de Chimalhuacán y Chicoloapan. Así, con estos datos se puede afirmar que la Región III representa una zona que debe dirigir mayores esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana.

Cuadro 91. Provisión de servicios básicos a nivel municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.

Ámbito	Agua potable	Drenaje	Alcantarillado	Tratamiento y disposición de agua residual	Tratamiento de residuos	Seguridad ciudadana, núm. de delitos denunciados
Estado de México	91.8%	94.2%	sd	sd	69.7%	268,419
Región III Chimalhuacán	90.9%	97.6%	84.0%	59.0%	100.0%	14,952
Chicoloapan	97.2%	99.5%	79.9%	93.5%	100.0%	570
Chimalhuacán	89.7%	97.7%	80.9%	100.0%	100.0%	6,262
Ixtapaluca	92.3%	96.5%	86.9%	42.2%	100.0%	3,969
La Paz	86.3%	97.8%	87.1%	0.0%	100.0%	4,151

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; IGCEM, 2010; y SAOP, 2010.

Valoración del crecimiento socioeconómico municipal

En lo referente a este rubro, dicho indicador muestra el nivel de bienestar de la población con base en cinco elementos, a saber el grado de urbanización, el Índice de Marginación, la Tasa Bruta de Actividad Económica (TBAE), el Coeficiente de Dependencia Económica y la suficiencia de la red vial. Para este último punto se analiza el panorama estatal, el cual presenta una de las más altas densidades de red carretera del país y una buena red primaria de transporte, rubro en el que sin embargo, se requiere continuar invirtiendo en las redes secundarias, accesos y alimentadores que brinden una mayor accesibilidad a la geografía regional.

En lo particular, un rasgo distintivo de la Región III Chimalhuacán lo representa su urbanización casi en la totalidad de su territorio. Con respecto a su índice de marginación, se considera bajo con -1.3550, lo cual habla de niveles satisfactorios de bienestar general, cabe señalar que en este elemento no se presentan fluctuaciones considerables. En lo referente a la TBAE, la Región III muestra un rango en sus cifras de 37.76, que corresponde al municipio de Chimalhuacán, a 39.45, que presenta el de

La Paz, situación que también se refleja en el coeficiente de dependencia económica que no muestra grandes diferencia entre los municipios que conforman la Región III. En este sentido se puede señalar que su crecimiento socioeconómico municipal tiene una dinámica uniforme.

Cuadro 92. Valoración del crecimiento socioeconómico municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.
 (porcentaje)

Ámbito	Grado de urbanización	Índice de marginación	Tasa Bruta de Actividad Económica	Coeficiente de dependencia económica
Estado de México	sd	-0.5500	38.31	2.6100
Región III Chimalhuacán	92	-1.3550	38.76	2.5808
Chicoloapan	99	-1.5763	39.23	2.5493
Chimalhuacán	100	-1.1032	37.76	2.6482
Ixtapaluca	92	-1.5193	38.60	2.5909
La Paz	67	-1.2211	39.45	2.5351

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; IGECEM, 2010.

Valoración del potencial del desarrollo municipal

En este rubro se expresan las ventajas con que cuenta cada municipio con respecto a los otros que integran la Región III Chimalhuacán. De esta forma, para determinarlas se recurre a seis elementos, la concentración de población en la cabecera municipal, la densidad poblacional, la población mayor de 18 años con estudios de bachillerato, el promedio de escolaridad, la Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias (COST), así como la suficiencia de la red vial.

Tal como ocurre en el apartado anterior, el análisis de la red vial tiene que hacerse desde las referencias que existen a nivel estatal, lo cual lleva a reiterar los esfuerzos programados para mejorar tanto redes secundarias, accesos como alimentadores. En lo que concierne a la concentración de la población en la cabecera municipal, se observa que el porcentaje de la Región III Chimalhuacán resulta significativo pues 75% de los habitantes radican en dicho punto, lo que supondría que la mayor parte de la población goza de las bondades que otorga la actividad socioeconómica ahí asentada. En este caso destacan los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán que concentran casi al 100% de su población en la cabecera municipal, en tanto que los de Ixtapaluca y La Paz presentan el 69 y 34%, respectivamente.

Por otra parte, respecto a la densidad poblacional en la Región III Chimalhuacán se considera alta en todos los municipios que la integran, en especial en el de Chimalhuacán cuyo valor es de 11,160 hab/km². Por otra parte, el porcentaje de población mayor de 18 años que cuenta con estudios de bachillerato es bajo al registrar un porcentaje de entre 17 y 23%, mientras que el grado promedio de escolaridad oscila entre el 7° y 9° grados, lo que significa que la mayor parte de la población de la Región III Chimalhuacán cuenta con estudios de secundaria, ya sea inconclusa o terminada. En este sentido se podría explicar que poco más del 75% de la población regional ocupada se desempeñe en actividades del sector primario, de acuerdo con los resultados del COST en la materia.

Estos datos dejan ver que ningún municipio de la Región III Chimalhuacán destaca sobre los demás como detentor de ventajas significativas en alguno de los elementos analizados. De tal manera que lo más relevante es que conforman una región con una alta densidad poblacional que dificulta la oportuna prestación de servicios públicos y genera mayores conflictos de seguridad ciudadana, con habitantes de bajo nivel educativo con capacidades técnicas no fortalecidas, condiciones que los llevan a concentrarse en actividades económicas del sector primario.

Cuadro 93. Valoración del potencial del desarrollo municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán (porcentaje)

Ámbito	Concentración de la población en la cabecera municipal	Densidad poblacional (hab/km ²)	Mayores de 18 años con bachillerato	Grado promedio de escolaridad	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
Estado de México	na	675	25	9.10	nd
Región III Chimalhuacán	75	3,341	21	9.60	24
Chicoloapan	99	4,174	23	9.92	21
Chimalhuacán	100	11,160	17	8.69	18
Ixtapaluca	69	1,468	23	10.6	22
La Paz	34	6,870	19	9.18	35

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; e IGECM, 2010.

Administración pública eficiente y finanzas sanas

Administración pública eficiente

Es una realidad que las acciones emprendidas por los distintos órdenes de gobierno en el Estado de México deben tener como objetivo principal incrementar el nivel de vida de su población y lograr una mayor igualdad de oportunidades para sus habitantes, por lo cual para el éxito se requieren resultados tangibles en cada una de las áreas de la función pública.

Proceso de planeación

Un tema importante lo constituye la planeación, a la cual se le debe concebir como un medio para promover el desarrollo integral y de equilibrio regional en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad. De ahí que resulte primordial definir los objetivos de gobierno para poder alinearlos con la capacidad presupuestaria, estableciendo metas, estrategias y líneas de acción para lograr su consecución.

En lo que corresponde a la Región III Chimalhuacán, el municipio de Ixtapaluca representa el único que ha logrado articular este proceso, como se puede observar en el análisis comparativo que se realizó entre el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*, los *Programas de Desarrollo Regional* de 2006 y los *Planes Municipales* de 2009-2012. En cuanto al resto de los municipios de la Región III, sólo enfocan sus recursos a proponer soluciones locales y coyunturales.

Cuadro 94. Análisis comparativo del proceso de planeación y su alineación en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.

<i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011</i>	<i>Programa de Desarrollo Regional Macro Región III Oriente-Región III Chimalhuacán</i>	<i>Plan de Desarrollo Municipal de Chimalhuacán 2009-2012</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura laboral comprometida con el empleo, la productividad, la calidad y el desarrollo integral de los trabajadores. • Contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre trabajadores y empresarios, alentando la conciliación y la armonía laboral como condición necesaria para la atracción y expansión de la inversión productiva y la generación de un mayor número de empleos dignos y bien remunerados. • Mantener y fortalecer el actual clima de paz laboral a través del diálogo entre trabajadores, empresarios y autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el autoempleo vía Programa PYMES. • Impulsar el autoempleo vía Programa PYMES. • Fomentar la reconversión industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a sectores productivos. • Realizar acciones para respaldar y fortalecer a la planta productiva. • Combatir el empleo informal.

Fuente: COLMEXIQ con base en el *PDEM*, 2005-2011; *PDR Macro Región III Oriente-Región III Chimalhuacán*; *PDM* del municipio de Chimalhuacán, 2009-2012.

Por otra parte, es necesario puntualizar que los procesos de planeación y las políticas públicas en la Región III Chimalhuacán no han sido capaces de establecer una normativa clara que induzca el establecimiento de nuevas actividades económicas.

Es decir no ha habido la capacidad para crear infraestructura vial y de transporte masivo, de servicios básicos como agua potable, drenaje y tratamiento de aguas servidas, de telecomunicaciones, entre otras, pero sobre todo no se han generado esquemas de participación entre iniciativa privada y particulares para la conformación de empresas, como tampoco para ofertar suelo urbano o urbanizable con las condiciones necesarias para el asentamiento de empresas.

Finalmente, debe dejarse claro que el papel que jueguen la planeación y la implementación de políticas públicas resultará fundamental para la Región III Chimalhuacán en la lucha por atraer inversiones de otras regiones y entidades.

Índice de factibilidad para hacer negocios

Ahora bien, por lo que respecta al Índice de factibilidad para hacer negocios se debe explicar que se trata de un instrumento de reciente creación que se comenzó a utilizar desde principios de este siglo en los países europeos, por lo cual su implementación en México, y por tanto en la entidad, tiene poco tiempo. Debido a ello se retomaron los parámetros utilizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su reporte *Doing Business México 2009*, publicación conjunta del Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional, el cual propone para realizar un análisis los siguientes enunciados:

- (i) Coordinar los esfuerzos de mejora entre los tres órdenes de gobierno y dentro de las mismas administraciones, sin distinción de partido.
- (ii) Establecer mecanismos que permitan la institucionalización de las reformas y trasciendan los ciclos políticos, a través del fortalecimiento de los organismos locales encargados de la Mejora Regulatoria, garantizando su independencia.
- (iii) Aprovechar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la simplificación de los trámites.
- (iv) Transparentar y difundir la información acerca de requisitos, procesos, costos y plazos de cumplimiento.
- (v) Implementar reformas integrales acompañadas de modificaciones al marco jurídico que brinden certeza a los ciudadanos.

A partir de los anteriores puntos se puede establecer de manera general que en la Región III Chimalhuacán desde el sexenio anterior se realizan esfuerzos para lograr que los procesos de planeación e implementación de políticas públicas converjan en una sola dirección, acciones que si no se han logrado del todo, se mantienen en el proceso.

Por otro lado aún no se ha podido establecer una alianza intermunicipal, o bien crear una figura como el *City Manager* o administrador de la ciudad o, en este caso de la región, que ya funcionan en otros países para coordinar las labores diarias de los centros de población, es decir una gestión urbana, a fin de aislar su labor de situaciones políticas.

En concordancia con lo anterior, aunque de manera muy lenta ya se empiezan a realizar esfuerzos para facilitar y automatizar los trámites para la apertura y operación de empresas, con la finalidad de reducir costos para hacer negocios así como mejorar la competitividad tanto municipal como regional. Sin embargo, estos empeños deberán ir acompañados de una modificación de la estructura burocrática municipal, la cual en la mayoría de los casos se convierte en el cuello de botella que impide la apertura de nuevos negocios.

Por otra parte, las dependencias municipales en la Región III Chimalhuacán todavía mantienen mucho recelo sobre la documentación sobre su gestión, motivo por el cual en ocasiones no están dispuestos a hacer públicos estos datos. No obstante lo anterior, tendrán que transparentarlos y migrarlos hacia un sistema de información compatible.

En cuanto a los permisos para la apertura de una empresa, de construcción así como para el registro de una propiedad, de manera general se puede concluir que la Región III transita por una falta de claridad en los procesos, por lo que los municipios que la integran deberán encaminarse hacia la construcción de instituciones más efectivas, orientadas y adaptables a las nuevas condiciones de competencia por atraer nuevas inversiones ya sea creando o facilitando esquemas fiscales que propicien la instalación de empresas.

En concordancia con lo anterior, los cambios en el marco normativo tendrán que enfocarse hacia la simplificación regulatoria de trámites, con la finalidad de no ser un obstáculo para el asentamiento de nuevas empresas, y de manera conjunta deberá generar las condiciones para la implementación de la figura del administrador urbano, el cual tendría como prioridad gestionar la creación de la infraestructura regional.

Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales

Es innegable que la mayoría de los municipios en México dependen en un grado sumo de los recursos transferidos por la Federación y los gobiernos estatales. En este contexto, la Región III Chimalhuacán se ubica por debajo de la media estatal, pues con excepción del 2006, en los siguientes seis años la proporción de impuestos por el cobro del predial fue menor.

En el ámbito municipal de la Región III, sólo el municipio de Chicoloapan no ha rebasado el promedio, en tanto que el de Ixtapaluca lo hizo en 2008, mientras que Chimalhuacán lo superó en 2006 cuando registró el porcentaje más alto de todos los años y de toda la Región III, y en 2010, por su parte el municipio de La Paz ha estado por arriba en los dos últimos años. De manera general, esta situación puede explicarse por la gestión que realizó la dependencia en el cobro de impuestos, especialmente con la condonación de multas a cambio de la regularización en el pago, hecho que les permitió mejorar su recaudación anual.

Cuadro 95. Proporción que representan los ingresos propios respecto a ingresos totales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2006-2012.

Ámbito	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	IP/IT						
Estado de México	31.28	30.85	32.28	33.08	26.25	17.70	19.46
Región III Chimalhuacán	39.83	22.27	25.26	25.15	25.17	14.06	10.46
Chicoloapan	19.91	29.40	29.40	29.28	20.48	7.52	8.75
Chimalhuacán	41.49	22.38	22.68	24.68	38.88	9.04	8.38
Ixtapaluca	25.82	21.61	32.51	26.38	19.32	11.80	10.12
La Paz	21.03	15.67	16.43	20.25	22.01	27.89	14.57

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2012.

Fortalecimiento del marco normativo

A este respecto es importante señalar que en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establecen parámetros para la articulación del Sistema de Planeación Regional, sus organismos regulatorios y la obligatoriedad de contar con Programas de Desarrollo Regional para cada una de las regiones del Estado de México. Para tal efecto, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios determina que para la elaboración de dichos programas debe asegurarse la participación municipal.

No obstante lo anterior, falta impulsar en la normatividad estatal la figura de “asociacionismo” entre los municipios a fin de promover el desarrollo regional, particularmente entre aquellas demarcaciones que están territorial y funcionalmente vinculadas. En este sentido, entre los rubros en los cuales se pueden generar asociaciones municipales y obtener mayores beneficios se encuentran los servicios de agua potable y alcantarillado; alumbrado público; servicio de limpia; mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; calles, parques y jardines; conservación de áreas naturales, que constituyen los que más demanda la población y para los cuales a veces no se cuenta con los recursos necesarios.

Resulta evidente que realizar cambios en tal sentido implica la modificación de la normatividad municipal, la cual deberá formularse y actualizarse de forma que los ayuntamientos encuentren las bases legales que les permitan cumplir con las obligaciones contraídas. Adicionalmente, la administración pública ofrece alternativas para conjuntar esfuerzos de las diferentes instancias de gobierno, como la constitución de fideicomisos, aquí cabe aclarar que los de carácter público tienen su sustento jurídico en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Finalmente, se tendría que revalorar la relación entre el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM-COPLADEMUN), organismos creados para fomentar el desarrollo de la entidad y sus municipios, mismos que tienen en el desarrollo regional su punto de encuentro, por lo que al unir esfuerzos se pudiese lograr dicho objetivo.

Simplificación administrativa

Uno de los rubros importantes lo representa la simplificación administrativa, misma que deriva de los cambios que requiere la administración pública desde cualquier ámbito de gobierno a fin de cumplir de manera tangible con sus objetivos trazados. Dichos cambios implican compactar las fases del proceso administrativo a fin de disminuir el número de requisitos y trámites. En otras palabras, significa la renovación y adaptación tanto de sus procesos como de sus procedimientos, así como dinamizar los nuevos sistemas sociales, políticos, económicos y tecnológicos. De esta manera, la eficiencia en la aplicación tanto de recursos como de acciones mediante la asignación, especialización y profesionalización de los funcionarios, así como de los servicios, sea su principal herramienta, todo lo anterior con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones y fomentar las mejores prácticas existentes, además de apoyarse en los recursos tecnológicos.

Ahora bien este espíritu se ha distorsionado un poco en la Región III Chimalhuacán, ya que hasta el momento el proceso de simplificación administrativa se ha canalizado a la elaboración de *Manuales de Procedimientos*, que si bien en una primera instancia logran la eficiencia de un procedimiento administrativo, después de certificarlo lo olvidan hasta llegado el momento de la recertificación, o bien lo dejan en el olvido. De tal forma que no lo ven como un proceso de mejora continua que debe retroalimentarse constantemente. Un ejemplo de ello lo representa la autoevaluación que realizó el municipio de Ixtapaluca en su *Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012*, donde expresa que no cuenta con un buen proceso administrativo por carecer de los certificados de calidad ISO: 9000, derivado de la falta de manuales de organización y procedimiento indispensables para su obtención. Aunado a lo anterior, expresa además que esto no se dará en el corto plazo a causa de un debilitamiento en la administración generada por problemas presupuestales.

Gobierno Digital

Es innegable el avance tecnológico que vivimos, por lo cual hoy el uso de plataformas tecnológicas, como Internet, no sólo apoyan las funciones de gobierno, también constituye una de las acciones más eficientes para acercarse a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda.

Cuadro 96. Plataformas digitales por municipio en la Región III Chimalhuacán, 2012.

Municipio	Cuenta con página electrónica	Cuenta con acceso a quejas y denuncias	Permite realizar trámites (pago en línea)	Indicadores del desempeño
Chicoloapan	Sí	Sí	No	No
Chimalhuacán	Sí	Sí	No	No
Ixtapaluca	Sí	Sí	Está en construcción	No
La Paz	Sí	Sí	Sí	No

Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de los servicios otorgados por los municipios en sus sitios de Internet, 2012.

Ante este panorama, se puede afirmar que la Región III Chimalhuacán no cuenta con un sólido soporte digital, pues aunque actualmente funcionan las páginas electrónicas de los cuatro municipios que la integran, cabe destacar la que corresponde al municipio de La Paz, porque cuenta con mejores recursos e incluso se puede realizar el pago del Impuesto Predial vía electrónica. De lado opuesto, la página electrónica del municipio de Ixtapaluca sólo permite al usuario enviar quejas sobre la actuación de los servidores públicos, en tanto que denuncias por falta de agua, drenaje o cualquier otro servicio, quedan truncadas.

Profesionalización del Servicio Público

En este rubro un hecho importante es que para llevar a cabo la simplificación administrativa y el fomento del empleo de las herramientas tecnológicas, se requiere que los servidores públicos estén preparados para atender la realidad cambiante y cuenten, además, con actitud de servicio. Por lo cual la capacitación y profesionalización de los servidores públicos se convierte en una condición necesaria para lograr un gobierno eficaz y eficiente.

Ahora bien, producto de la revisión de los *Planes Municipales de Desarrollo 2009-2012* de la Región III Chimalhuacán, se puede establecer que ésta se encuentra en un proceso de consolidación de sus estructuras administrativas. En este contexto, sólo el municipio de Ixtapaluca ha empezado a realizar sus *Manuales de Trámites y Servicios*, aunque por el momento no cuentan con el recurso económico para su consolidación, en consecuencia tampoco ha podido impartir los cursos de profesionalización necesarios para los servidores públicos de las áreas establecidas en dichos manuales o aquellas que implican un mayor contacto con la población.

Otro aspecto a considerar dentro del ámbito de la Región III Chimalhuacán lo constituye la movilidad laboral que se da cada tres años, ya que al cambiar la estructura administrativa, en la mayoría de los casos también se modifica al personal encargado de la atención a la población. De tal forma que no sólo se impide el aprovechamiento de su experiencia, sino que tampoco se permite invertir en la profesionalización de este capital humano.

Índice de Calidad de Transparencia

Bajo la premisa de transparentar todos los ámbitos de la administración pública, la disponibilidad de información por parte de los ayuntamientos se ha constituido en un buen indicio para consolidar la cultura de acceso a la información pública, de la cual no queda exenta la Región III Chimalhuacán. En este sentido, durante la última década se han creado los Institutos Municipales de Transparencia y Acceso a la Información Pública integrados por consejeros ciudadanos que cuentan con un alto grado académico así como una amplia experiencia en investigación y docencia. Sin embargo, cabe señalar que existe un gran desconocimiento de parte de la población acerca de las funciones que realiza y del tipo de información que puede solicitar. Aunado a esto, todavía existe resistencia de algunos servidores públicos para entregar la información solicitada, incluso si se trata de información pública de oficio. Lo anterior debido a la indefinición de sanciones para quienes no cumplan con las disposiciones establecidas en la Ley.

Cuadro 97. Procesos de transparencia en la Región III Chimalhuacán, 2012.

Municipio	Cuenta con acceso a la página de Transparencia	Permite solicitar información del SICOSIEM (ITAIPEM)	Permite el acceso al presupuesto	Permite el acceso a estados financieros
Chicoloapan	Sí	Sí	Sí	Sí
Chimalhuacán	Sí	Enlaza y permite acceso	No	No
Ixtapaluca	Sí	Enlaza y permite acceso	No	No
La Paz	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de los servicios otorgados por los municipios en sus sitios de Internet, 2012.

Nivel de cumplimiento de solicitudes de información y recursos de revisión atendidos

A partir de la implementación de las oficinas de atención a las solicitudes de la información pública en las distintas dependencias gubernamentales, el interés ciudadano ha crecido en forma constante y persistente. Dado que estas peticiones se realizan a nivel dependencia, no se puede identificar a los municipios que las atendieron como tampoco los recursos de revisión.

Lo anterior queda de manifiesto con el incremento en más de 100% en el número de solicitudes de información anuales registradas desde 2005 y hasta 2011, al igual que la cantidad de revisiones a respuestas no satisfactorias, la cual representa en promedio 13%. Cabe mencionar que en 2009 se presentó el mayor número de registros, mientras que para 2010 y 2011 se estabilizaron.

Cuadro 98. Solicitudes de información y recursos de revisión atendidas en la Región III Chimalhuacán, 2005-2012.

Año	Solicitudes de información	Recursos de revisión	% de los recursos de revisión
2005	245	0	0
2006	291	0	0
2007	1313	0	0
2008	4,093	126	3.08
2009	9,062	1,922	21.21
2010	11,365	1,348	11.86
2011	11,967	1,629	13.61
Total	38,336	5,025	13.11

Fuente: Solicitudes registradas. ITAIPEM.

Índice de Corrupción y Buen Gobierno

Resulta de particular interés en este rubro saber que el Índice de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) que emite la organización Transparencia Mexicana⁸ en su informe ejecutivo anual, mide la corrupción que afecta a los hogares. En este sentido, registra la corrupción en 35 servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno así como por empresas particulares. Para realizar dicha medición utiliza una escala que va de 0 a 100, lo que equivale a menor valor, menor corrupción.

En este contexto, el INCBG resulta básicamente una muestra estrictamente probabilística que en 2010 ubicó al Estado de México en el lugar número 31 con 16.4%, es decir que fue el segundo más corrupto, sólo detrás del DF. Al respecto es necesario aclarar que no existen datos para poder establecer este índice a nivel municipal, por lo cual se deberá replicar esta metodología en los municipios, sin embargo, antes se tendrá que homologar el cumplimiento de las 35 variables consideradas.

Finanzas públicas sanas

Para tratar este tema cabe señalar que el análisis de las finanzas públicas se debe concentrar en la identificación de la eficiencia fiscal, en determinar la capacidad que se ha tenido para recaudar y obtener recursos, a la vez que en base a la eficiencia y eficacia de su erogación contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Eficiencia en el gasto público

Una de las realidades en que está inmersa la Región III Chimalhuacán es la falta de recursos económicos. En este sentido, durante los últimos años el crecimiento real promedio del gasto de servicios personales a nivel federal ha sido de 9.35% al año, mientras que el gasto en obra ha aumentado 8.7%. Es decir, los gobiernos municipales han engrosado las filas de sus burocracias y/o han otorgado mayores sueldos a sus empleados por montos superiores al gasto en obra pública.

Adicionalmente se debe tomar en cuenta el pago de la deuda heredada por administraciones pasadas, situación que obliga a los municipios a recurrir a nuevos préstamos para poder cumplir con los servicios que la población requiere.

8 Transparencia Mexicana es un organismo de la sociedad civil que promueve políticas públicas y actitudes privadas en contra de la corrupción y a favor de una cultura de integridad, promoción de la legalidad y rendición de cuentas.

Por otra parte, una vertiente que se debe tomar en cuenta cuando se analiza el gasto público la constituye su transparencia. Es de destacarse que aún hoy no se publican los presupuestos de muchos municipios, otros no desagregan el presupuesto, ni desglosan las transferencias y subsidios que reciben y que pagan. Otra área de opacidad a nivel regional y que aún no se homologa se refiere a sueldos y salarios, así como la correspondiente a las contribuciones que pagan o que deberían pagar. Por esta razón en la Región III Chimalhuacán no se puede dar un proceso de eficiencia puesto que se maneja en un proceso de inmediatez, solucionando la problemática coyuntural. Todo lo anterior hace necesario establecer medidas o políticas encaminadas a fortalecer los gobiernos locales, que reformen integralmente su estructura administrativa, establezcan una reforma fiscal con criterios de equidad y de progresividad, a fin de que el ejercicio del gasto público se haga a partir de procesos de planeación estratégica y con una visión a mediano y largo plazos.

En este contexto resulta necesaria la adopción del Presupuesto con Base en Resultados (PbR) y la Homologación de su Contabilidad Gubernamental, mejorar la relación entre el sistema de auditoría y el sistema de desempeño, mejorar la evaluación por resultados, así como establecer proyectos multianuales para la aplicación de proyectos de infraestructura, y sobre todo hacer realidad la transparencia y rendición de cuentas. En conclusión, se puede afirmar que el aumento de la recaudación municipal debe ir acompañado de un proceso que implique dar a conocer al ciudadano lo que se hizo con cada peso de sus impuestos.

Eficiencia recaudatoria y de fiscalización

En lo que corresponde a la capacidad recaudatoria, los municipios que integran la Región III Chimalhuacán tienen importantes facultades, sobre todo en lo referente al cobro de Predial; sin embargo, la mayoría son altamente dependientes de los recursos transferidos por la Federación y los gobiernos estatales.

Esta condición de dependencia los ubica en una frágil situación fiscal. Sin embargo se puede señalar que en general existe un promedio de adjudicación de 72.28% como cobro del Impuesto Predial, lo cual indica que en la Región III Chimalhuacán existe una buena recaudación de dicho impuesto.

Cuadro 99. Impuestos y Predial recaudados en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
 (miles de pesos)

Ámbito	Impuesto Predial	Total de impuestos	Porcentaje Predial
Estado de México	3,121,254.70	4,884,224.20	63.90
Región III Chimalhuacán	123,331.30	170,622.80	72.28
Chicoloapan	13,155.50	18,177.10	72.37
Chimalhuacán	50,704.60	64,019.30	79.20
Ixtapaluca	30,721.80	51,415.10	59.75
La Paz	28,749.40	37,011.30	77.68

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por el OSFEM, 2010.

Desempeño de la administración tributaria

En el ámbito de la Región III Chimalhuacán, resulta importante señalar que los municipios que la integran no cuentan con una buena recaudación. En este sentido se están implementando mecanismos para fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ciudadanas, así como a reducir los niveles de rezago y orientando los recursos en obras y servicios prioritarios. Para lograr estos objetivos algunos municipios realizan reuniones informativas con sus Consejos de Participación Ciudadana, además de difundir los beneficios sociales que trae cumplir con las obligaciones fiscales. En este sentido, los municipios que conforman la Región III se encuentran en un proceso de sistematización informática, actualizando el catastro y mejorando sus procesos de atención, con el objetivo de actualizar su padrón de contribuyentes a fin de mejorar el proceso recaudatorio del impuesto predial.

Por otra parte, es bien sabido que los ayuntamientos dependen en gran medida del desempeño de la Administración Tributaria Federal para cumplir con sus obligaciones, por lo que adicionalmente presentan dificultades como la ausencia de registros sistemáticos, cartografía y valuaciones sin actualizar, criterios obsoletos de aplicación y carencia de estrategias de comunicación que estimulen la realización de las contribuciones. Frente a este panorama, los sistemas de recaudación municipal de la Región III Chimalhuacán deberán privilegiar una política tributaria adecuada, un catastro digitalizado, valores catastrales cercanos a los de mercado, tasas reducidas, así como un modelo recaudatorio eficiente, con los menores tratamientos preferenciales posibles, para lograr de manera sustancial incrementar la recaudación del impuesto predial. En la actualidad si sólo cobrasen lo que facturan los municipios en su totalidad, sin mejoras en el catastro y sin mejores padrones, duplicarían la recaudación, por lo cual también se debería condonar este pago sobre todo por fines políticos.

Diversificación de fuentes de financiamiento

Con base en la información disponible, se puede mencionar que a pesar de que los ingresos totales de los municipios se incrementan año con año, no ha sido posible revertir la dependencia económica de los recursos fiscales provenientes de la Federación o del Gobierno Estatal, los cuales en algunos casos llegan a significar hasta 60 o 70% de los recursos municipales. Cabe mencionar que los recursos federales y estatales están etiquetados y no se pueden desviar hacia otras necesidades municipales, tal es el caso de las participaciones derivadas del Ramo 33, las cuales se entregan a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y sólo están destinadas a cubrir requerimientos referentes a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Mientras que en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se destina prioritariamente al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

Cuadro 100. Fuentes de financiamiento de la Región III Chimalhuacán, 2011.

Rubro	Total estatal	Región III Chimalhuacán	Chicoloapan	Chimalhuacán	Ixtapaluca	La Paz
Impuesto	5,430,164,181	289,377,695.00	20,794,353.00	64,000,000.00	51,415,079.00	153,168,263.00
Contribución de mejoras	112,073,614	10,625,729.00	838,773.00	8,800,000.00	0	986,956.00
Derechos	1,810,013,893	53,688,455.00	2,845,654.00	26,000,000.00	14,186,539.00	10,656,262.00
Productos tipo corriente	182,769,511	3,095,692.00	30,636.00	2,800,000.00	125,632.00	139,424.00
Aprovechamiento tipo corriente	595,292,866	37,437,004.00	1,197,188.00	6,500,000.00	3,412,133.00	26,327,683.00
Participación y aportaciones	31,500,186,259	2,501,758,454.00	298,546,885.00	1,111,533,160.00	611,043,150.00	480,635,259.00
Transferencias	115,016,938	373,137.00	0	0	316,212.00	56,925.00
Ingresos financieros	269,549,832	4,774,165.00	168,570.00	0	2,690,552.00	1,915,043.00
Otros ingresos	1,730,743,420	52,720,088.00	607,031.00	8,880,624.00	36,467,364.00	6,765,069.00
Ingresos extraordinarios	4,301,532,921	294,415,835.00	24,915,685.00	65,000,000.00	175,000,000.00	29,500,150.00
Total de ingresos	46,071,925,421	3,248,266,254.00	349,944,775.00	1,293,513,784.00	894,656,661.00	710,151,034.00

Fuente: SEFIN, 2012.

Por lo respecta a la diversificación de las fuentes de financiamiento en la Región III Chimalhuacán, en su mayoría provienen de ingresos recaudados por la tesorería municipal a través del cobro de impuestos a los contribuyentes.



5. Prospectiva de la Región III Chimalhuacán

Escenarios tendencial y factible

En el presente capítulo se analizan dos escenarios prospectivos a partir de los temas clave identificados en el apartado “Diagnóstico de la Región III Chimalhuacán”, y diferentes aspectos que caracterizan a su desarrollo:

(i) **Escenario tendencial.** Considera la tendencia tanto de la actuación gubernamental como la de la sociedad respecto de los principales problemas que experimentará la Región III Chimalhuacán sin cambios o al menos no relevantes.

(ii) **Escenario factible.** Supone una actuación diferente tanto del Gobierno del Estado de México como de los miembros de la sociedad respecto de los problemas que presenta la Región III Chimalhuacán y a partir de la cual se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la presente gestión.

Escenario tendencial

Panorama Territorial

La Región III Chimalhuacán, junto con la Región IX Nezahualcóyotl, conforman la periferia oriente de la ZMVM y ha sido históricamente una zona de las de mayor dinamismo poblacional, con un perfil de población de bajos recursos y en su mayor parte asentamientos de carácter irregular, principalmente en las zonas colindantes al Distrito Federal.

Esta tendencia se confirma en el continuado crecimiento de las áreas urbanas sin control gubernamental, invadiendo las áreas naturales, de vocación agrícola, áreas limítrofes en taludes de minas y en barrancas con altos riesgos de deslaves, zonas que no son aptas para el desarrollo urbano, incrementando el desarrollo de zonas habitacionales en áreas de alto riesgo.

Ante la falta de un programa de gobernabilidad administrativa metropolitana y ausencia de obligatoriedad de la coordinación metropolitana en los entes institucionales gestores del desarrollo urbano, la desarticulación de las acciones de los distintos niveles de gobierno continúa, por lo que los problemas urbanos siguen sin ser atendidos desde una perspectiva metropolitana.

Los presupuestos locales continúan pulverizándose en acciones que complican más el entramado de la problemática metropolitana, ya que se contraponen en las zonas limítrofes.

Las áreas urbanas siguen creciendo exponencialmente llegando, en el caso del municipio de Chimalhuacán a una densidad territorial de 112 hab/ha, densidad que de seguirse reproduciendo sólo en Ixtapaluca llegaría a representar un incremento de tres millones de habitantes en su territorio, el doble de la población total de la Región III Chimalhuacán en el año 2010.

En ese orden de ideas, con una dinámica de intenso crecimiento, territorio a ocupar y un perfil de población con bajos recursos, la tendencia que se presenta es de alta demanda de vivienda, servicios e infraestructura urbanos.

Aunado a lo anterior, la ausencia de una planta productiva importante en la Región III Chimalhuacán, le sigue otorgando una función de carácter habitacional, lo cual continúa redundando en una importante demanda de conectividad, misma que se no se resuelve, por lo que continúan los problemas de movilidad en la región, así como la mala calidad del transporte público, con la consecuente pérdida de horas-hombre y el deterioro de la calidad de vida de la población. Adicionalmente se sigue sobresaturando de unidades y rutas de transporte que confluyen en puntos comunes que seguirán manifestándose en el agravamiento de los problemas de conflictos viales.

De igual manera continúan agravándose los rezagos en la dotación de agua potable a la población, acentuándose la iniquidad en la distribución, incrementando las fugas que son atendidas de manera emergente.

Las aguas residuales son tratadas en una baja proporción y continúa vertiéndose en cuerpos de agua al aire libre, agravando los problemas de contaminación y los riesgos de inundación en el caso de desbordamiento de los canales como el Río de La Compañía y el de Chimalhuacán II.

El cambio de uso del suelo agropecuario por urbano continúa propiciando la erosión y disminución en la recarga de acuíferos, afectando a toda la Cuenca del Valle de México. Esta situación seguirá agravándose con la sobreexplotación de los mantos acuíferos y el incremento en la demanda de agua para consumo humano, derivando en el incremento paulatino de las grietas y hundimientos espontáneos que se siguen presentando.

Los municipios metropolitanos que siguen saturándose, como Chimalhuacán, Chicoloapan y La Paz, continuarán con un proceso de ocupación menos intenso que en la actualidad, pero sí implicará un proceso de redensificación de áreas, presentándose la tendencia de ocupación de zonas con altos riesgos para el desarrollo urbano. En tanto que el municipio de Ixtapaluca tenderá a ocupar su superficie con zonas habitacionales de tipo residencial medio y medio bajo, o bien, con el establecimiento de comercio y servicios que requieran los municipios circunvecinos, como se ha dado en los últimos años.

En cuanto a la función de la Región III Chimalhuacán en el contexto metropolitano, se define como función principal la de zona habitacional, o ciudades dormitorio, la cual alojará a población de estratos económicos medio, medio bajo, bajo y muy bajo, incrementándose la vivienda precaria con grupos de bajos ingresos en zonas inapropiadas y de carácter irregular. Se visualizan de manera tendencial dos

patrones de ocupación del suelo: por un lado, un patrón ordenado con espacios densamente poblados, pero funcionales y un grado aceptable de conectividad inter e intrarregional, principalmente en los nuevos desarrollos de Chicoloapan e Ixtapaluca y por otro lado, se identifican zonas populares periféricas, con una falta de funcionalidad de los elementos de la estructura urbana, principalmente en Chimalhuacán y en las partes altas de las actuales áreas urbanas de Ixtapaluca. En ambos casos se prevén severos problemas de tráfico vial y poca conectividad y falta de funcionalidad de los elementos de la estructura urbana.

Las migraciones al interior de la Región III Chimalhuacán serán urbanas-suburbanas.

Se continuará con la desaparición de zonas productivas agrícolas, debido a que la Región III presenta una fuerte tendencia a consolidarse como urbana. Consecuentemente seguirá incrementándose el uso del suelo urbano y se visualiza la concentración de comercio, y servicios especializados, en los municipios de Ixtapaluca y La Paz, presentando la misma tendencia.

La calidad del aire, agua y suelo seguirán deteriorándose drásticamente y rápidamente.

Continúa el problema en la disposición final de residuos sólidos al no haber espacios habilitados para este fin.

Los problemas de la contaminación del agua siguen mitigándose dando tratamiento sólo a las aguas residuales domésticas, sin atender la problemática de contaminación con sustancias tóxicas.

El cambio de uso agrícola al habitacional, no ha dejado suficientes zonas para la recarga de acuíferos. Este factor sigue representando una gran limitante para el desarrollo de la Región III Chimalhuacán debido a que no existen fuentes de abastecimiento propias, ya que el suministro de agua regional depende completamente del Sistema Cutzamala, mediante el Macrocircuito Oriente.

Gobierno Solidario

Siguen agravándose los rezagos de vivienda, de servicios básicos a la vivienda, de dotación y calidad de los servicios de salud y educación, especialmente en las zonas de difícil accesos como las partes altas de los cerros y las barrancas.

Hay un deterioro generalizado en la calidad de vida de los habitantes. Las personas en el grupo de edad mayor de 65 años padecen la falta de acceso a la salud y la seguridad social.

Continúan dándose los rezagos de equipamiento especializado por no prever la atención adecuada ante el incremento de los adultos mayores.

Continúa abriéndose la brecha de la desigualdad social entre municipios.

La tasa de crecimiento total de la población tiende a disminuir, pero los crecimientos de población en términos absolutos representan un crecimiento sostenido.

Los grupos de edades prevaletentes seguirán siendo los adultos mayores de 20 años. Por lo anterior, será necesaria una mayor oferta de empleo.

El grado promedio de escolaridad en la Región III Chimalhuacán tendería a estancarse en un promedio de 6 a 7 años de escolaridad.

En lo que se refiere a su producción y calidad de vida, seguirá determinada por el nivel socioeconómico de las zonas habitacionales. En las zonas populares predominarán construcciones con pocos acabados y de mala calidad; mientras que en las zonas residenciales se mantendrán las mismas condiciones actuales, aunque se deteriorarán las zonas habitacionales más antiguas.

Seguirá incrementándose la pobreza urbana en la Región III Chimalhuacán, así como el grupo de población que vive en condiciones de pobreza extrema.

Proyección Poblacional

Con base en la estimación de población del Consejo Nacional de la Población (CONAPO), la tendencia en la Región III Chimalhuacán es de crecimiento demográfico, estimándose que alcance poco más de los 2,600,000 habitantes, con mayor concentración en los municipios de Ixtapaluca y Chicoloapan. Sin embargo, la concentración poblacional realmente se dará en Chimalhuacán ya que ha recibido oficialmente parte del territorio de Chicoloapan que mantenían en litigio. Esta zona es de tenencia ejidal y está en proceso de consolidación como área urbana, lo que le permitirá ser receptora de importantes flujos demográficos.

En el caso de Ixtapaluca, su crecimiento se debe a que sigue siendo el municipio con mayor nivel socioeconómico, de equipamiento y servicios de nivel medio. En tanto que en el caso del municipio de Chimalhuacán, se encuentra consolidado como urbano, por lo que aunque las tasas de crecimiento poblacional van en descenso, los incrementos en términos absolutos son sustanciales.

Cuadro 101. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2012-2030.

Ámbito	2012	2015	2020	2025	2030	% respecto a entidad/Región III		TCMA 2012-2030
						2012	2030	
Estado de México	15,408,294	15,943,195	16,761,058	17,482,475	18,088,060			0.9%
Región III Chimalhuacán	1,747,335	1,915,435	2,183,430	2,433,507	2,660,825	11.3%	14.7%	2.4%
Chicoloapan	294,237	351,660	447,078	540,829	630,993	16.8%	23.7%	4.3%
Chimalhuacán	569,494	583,158	600,057	610,070	613,284	32.6%	23.0%	0.4%
Ixtapaluca	624,097	711,607	853,846	989,666	1,116,198	35.7%	41.9%	3.3%
La Paz	259,507	269,010	282,449	292,942	300,350	14.9%	11.3%	0.8%

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Población total de los municipios a mitad de año, 2005-2030.

Estado Progresista

Continúa prevaleciendo la función habitacional, con excepción de Ixtapaluca, donde se presenta dinamismo en el sector servicios.

La pequeña zona industrial de la Región III Chimalhuacán, ubicada en Chicoloapan, se reducirá a grandes bodegas y pequeñas industrias sin competitividad y la tendencia será su sustitución por áreas habitacionales.

Siguen sin generarse suficientes empleos para absorber el crecimiento de la fuerza laboral, con lo que ocurre una pauperización de la población, asimismo continúa el auge de la economía informal y crece la inseguridad pública.

En los próximos 20 años la Región III Chimalhuacán seguirá aportando una proporción importante de la mano de obra en la ZMVM, aun cuando su tasa de crecimiento presenta una tendencia a la baja.

La especialización productiva, al interior de la Región III Chimalhuacán, continúa presentando una tendencia hacia el predominio de actividades del sector terciario, con respecto a las actividades del sector secundario, que perderán importancia en su participación.

El sector primario será casi inexistente en la Región III Chimalhuacán.

En lo que se refiere al sector secundario, específicamente en la industria que mantiene una presencia marginal, seguirá siendo casi inexistente.

El sector terciario presentará la diversificación de servicios y la instalación de equipamientos comerciales, entre otros.

La capacitación laboral aumentará, debido a que en la Región III Chimalhuacán se han distribuido Instituciones de Educación Superior (IES) y Técnica.

La PEA seguirá, en su mayoría, empleándose fuera del territorio regional, sin embargo algunas personas solamente tendrán trabajo eventual, por lo que se identifica una tendencia al incremento del comercio informal y un incremento en la demanda de movilidad interurbana.

Sociedad Protegida

Las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la Región III Chimalhuacán continúan provocando la aparición de pequeños núcleos delincuenciales y creciendo en toda la Región III las zonas de riesgo delincencial.

Los índices delincuenciales siguen aumentando y los cuerpos policiacos se ven rebasados en su capacidad de reacción y actuación.

Los cambios frecuentes en la policía municipal por cambios administrativos seguirán sin permitir consolidar una política eficiente contra el delito a nivel local.

Surgirán nuevas formas para delinquir, difíciles de contener y controlar.

Gestión Gubernamental Distintiva

Se establecerán convenios sobre todo para tratar los temas más urgentes como residuos sólidos, transporte, vialidad, sin embargo se lograrán resultados parciales.

Seguirá debilitándose la capacidad institucional de los tres niveles de gobierno para la aplicación de políticas públicas en la Región III Chimalhuacán. La planeación y ejecución de dichas políticas ocurre sin vinculación con los objetivos y prioridades de la población.

La administración del agua y los servicios públicos continúa con problemas de operación, ante la falta de recursos o lo limitado de éstos, para atender a amplios grupos de la población y por la extrema limitación de la población para efectuar sus pagos.

Las administraciones municipales continúan con estructuras amplias y se destinan importantes recursos sólo para mantener aparatos burocráticos, limitando la aplicación de recursos en obra pública.

Las administraciones siguen sin lograr diversificar sus fuentes de financiamiento, manteniendo recaudaciones empobrecidas, además de incrementar su dependencia de las aportaciones y contribuciones federales.

Escenario factible

Panorama Territorial

Se controlaría el crecimiento urbano de los cuatro municipios conurbados con la ZMVM a través de programas de redensificación en zonas consolidadas y la instrumentación exitosa de acciones orientadas a dar solución al transporte. Además se realizaría exitosamente la promoción de nuevos parques industriales de clase mundial que disminuiría la necesidad de traslados de la población hacia las otras regiones y el DF con base en la estrategia de fortalecimiento de las ciudades con potencial de crecimiento.

Se desarrollarían nuevos espacios de centralidad en la Región III Chimalhuacán siguiendo la lógica de los anillos concéntricos de transporte. Los nuevos subcentros consolidarían zonas de mayor densidad y se vincularían con la periferia más distante, constituyéndose como zonas de contención de viajes cuya conectividad evitará que se erijan en factores de reforzamiento de la segregación de las periferias.

Se lograría instalar un programa de desarrollo orientado al transporte integral metropolitano. Asimismo, se avanzaría en el reordenamiento de rutas del transporte público que alimentan y complementan los sistemas de transporte masivo con eficientes centros de transferencia modal.

Se establecería un exitoso programa de tratamiento y reutilización de las aguas residuales en actividades industriales generadoras de empleo, que conjuntamente con el desarrollo de infraestructura de agua potable lograría garantizar la dotación de agua a toda la población.

Las áreas naturales serían estrictamente preservadas. Se desarrollarían actividades recreativas, turísticas y deportivas con apego a la sustentabilidad. Se fomentaría adecuadamente el establecimiento de servicios ambientales, donde las comunidades reciban recursos por la conservación de Áreas Naturales y Parques Metropolitanos.

El desarrollo de corredores ecológicos, así como los programas de manejo de las Áreas Naturales en los municipios de Ixtapaluca y Chimalhuacán se daría de forma completa y bajo un enfoque de integralidad y sustentabilidad. Se protegerían especialmente las barrancas dentro y cercanas a las áreas urbanas.

Se continuaría fomentando la creación de áreas arboladas dentro de las zonas urbanas.

La función óptima que debe desempeñar la Región III Chimalhuacán en el contexto metropolitano sería la del desarrollo del sector comercial, y servicios diversos; así como el impulso de las actividades industriales.

La integración urbana de la Región III Chimalhuacán al haber sido previamente diseñada, contemplaría la definición de grandes ejes estructuradores para permitir los desplazamientos de los enormes flujos vehiculares de los conjuntos urbanos hacia las zonas comerciales y de equipamientos especializados dentro de la misma Región III.

Al definirse usos específicos en cada subregión, las relaciones de funcionalidad se caracterizarían por ser complementarias.

El crecimiento urbano de la Región III Chimalhuacán tendería a caracterizarse por grandes complejos comerciales y de servicios; zonas habitacionales y nuevas zonas industriales con establecimientos de tecnología de punta, cuya relación funcional sería favorecida por la adecuada definición de la infraestructura urbana (vialidades, colectores y redes de abastecimiento).

El establecimiento del Circuito Exterior Mexiquense favorecería el acceso y conectividad, no obstante las condiciones físicas de los ejes locales no permitirían una fluida movilidad interna, por lo cual, se haría necesaria la ampliación y conexión de ejes viales para facilitar ésta.

Se intensificaría el proceso de ocupación definido como redensificación de los municipios de la Región III Chimalhuacán, pero también se presentaría una reconversión en los usos del suelo; por otra parte se registraría un crecimiento acelerado en la periferia urbana de los municipios de Ixtapaluca, Chicoloapan y Chimalhuacán.

Predominarían los movimientos migratorios urbanos-suburbanos, desde las zonas urbanas más consolidadas.

Se identificaría la instalación de un colector regional para el drenaje sanitario y pluvial, que incluiría el tratamiento de las aguas para cada uno de los cuatro municipios.

En cuestión de desechos sólidos se definiría la construcción de un nuevo relleno sanitario, que en conjunto con el actual de Ixtapaluca, contaría con capacidad para la disposición de desechos de todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.

Gobierno Solidario

La Región III Chimalhuacán permitiría abrir de manera sostenida nuevas fuentes de empleo, los cuales tenderían a incrementar la percepción salarial promedio de la población económicamente activa, contribuyendo a reducir la pobreza y la desigualdad social. Destacaría el desarrollo de industrias, micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas.

La nueva fortaleza económica de la población permitiría el crecimiento del mercado interno. La población lograría incrementar sus capacidades y ampliar su patrimonio, en particular en cuanto a la adquisición de vivienda.

Se completarían los equipamientos faltantes mediante nodos de servicios metropolitanos en el oriente del Estado de México.

Se reduciría la economía informal, aunque aún persistiría como una actividad que complementa los ingresos familiares.

Se lograría atender la problemática de agua potable de la Región III Chimalhuacán, especialmente en lo relativo a las redes de infraestructuras más deterioradas y se daría una mejora sustancial en la administración del recurso.

Se atenderían los rezagos urgentes de servicios básicos a la vivienda, de dotación y calidad de los servicios de salud y educación, así como el de equipamiento.

Sería factible que, a través del impulso de actividades económicas, servicios, equipamientos y una mejor accesibilidad de vías de comunicación entre los municipios, se establezca una distribución equilibrada de la población al interior de la Región III Chimalhuacán y se mantenga un crecimiento poblacional bajo.

La población elevaría su grado de escolaridad debido a que se generan mayores posibilidades de obtener un empleo bien remunerado y con ello un mejor nivel de vida.

La Región III Chimalhuacán contaría con una distribución equitativa de equipamiento educativo, que reduciría, en plazos, el déficit de vivienda y la cobertura de los servicios públicos, lo que beneficia el nivel de vida de la población y evita problemas urbanos en la Región III.

Aunado a ello, se disminuirían los desequilibrios regionales generados por la diferencias entre las zonas habitacionales.

El mayor porcentaje de la PEA incrementaría sus ingresos, propiciado por la existencia de una extensa variedad de fuentes de empleo, con lo que se observaría un incremento importante en la capacitación de la mano de obra.

Estado Progresista

Se diversificaría la función urbana en la Región III Chimalhuacán para pasar de ser predominantemente habitacional y marginalmente comercial. Sería una Región industrial y de servicios especializados y se lograría la creación de empleos mediante:

El desarrollo industrial en la misma región, orientado a la industria no contaminante.

El desarrollo industrial impulsado por la creación de parques industriales.

El fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de agrupamientos industriales para consolidar las cadenas productivas en giros existentes, que logran incrementar su proveeduría a empresas exportadoras.

El desarrollo de nodos de servicios logísticos conectados eficientemente a la infraestructura vial regional y al sistema carretero nacional.

Se conservaría una estructura económica concentrada, en primer lugar, en la acumulación de valor agregado, se disminuiría la participación de la Región III en la actividad industrial y se incrementaría notablemente en el sector terciario.

La especialización sería evidente en las actividades industriales de diversos giros productivos con bajo consumo de agua. La PEA tendría mayor nivel de escolaridad, y podría contar con instrucción técnica en corto tiempo. Solamente una baja proporción de la población podría especializarse debido a los costos que implica.

Se consolidaría la transición hacia el sector terciario, específicamente en el comercio al por mayor y al por menor, así como en las actividades relacionadas con los servicios educativos, de salud y asistencia social, servicios recreativos y sobre el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, como respuesta a la demanda de la economía local.

El sistema económico de la Región III Chimalhuacán absorbería una mayor proporción de la PEA, lo que significa que el resto de ésta se desempeñaría en actividades económicas en otras regiones, permanecería el comercio informal.

Sociedad Protegida

Se lograría contener el Índice Delictivo, que por períodos cortos crece, pero sería combatido con operativos focalizados y especializados. Se establecería una buena coordinación entre los cuerpos policiacos y de investigación existentes. Se operaría un sistema eficiente de monitoreo en vialidades y espacio públicos de la Región III Chimalhuacán.

Mejoraría la impartición de justicia y se reduce el rezago, los juicios orales cobran una mayor importancia. Los procesos de denuncia y averiguaciones previas se lograrían realizar con mayor agilidad. Los cuerpos policiacos municipales mejorarían su desempeño gracias a la capacitación, equipamiento y certificación.

Gestión Gubernamental Distintiva

Se lograría fortalecer la coordinación metropolitana para la prestación de servicios, dotación de equipamientos y la ejecución de proyectos estratégicos de impacto regional.

Se fortalecería la capacidad institucional para la aplicación de políticas públicas eficaces en la Región III Chimalhuacán, en concordancia con los objetivos y prioridades de la sociedad. Se llevaría a cabo la acción conjunta en temas comunes considerados de vital importancia

La inversión pública se incrementaría y se destina en función de las necesidades prioritarias.

Se reduciría significativamente la dependencia de los municipios a las contribuciones federales gracias a una mejora sustancial en sus sistemas de recaudación y diversificación de fuentes de financiamiento.

La concesión de servicios se consolidaría como una forma de hacer eficiente la forma de administrar los servicios públicos.



6. Principios fundamentales: visión y misión regional

Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017*, son los siguientes:

- (i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.
- (ii) **Transparencia.** Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.
- (iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.
- (iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región III Chimalhuacán hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región III tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

- (i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
- (ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
- (iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una *Sociedad Protegida* es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

- (i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;
- (ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y,
- (iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.



7. Objetivos de la Región III Chimalhuacán

Panorama Territorial

Objetivo 1. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región III Chimalhuacán, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

Objetivo 2. Mejorar la vinculación entre los municipios de la Región III Chimalhuacán y la ZMVM mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de modernos sistemas de transporte.

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente en la Región III Chimalhuacán como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses, impulsando acciones que favorezcan el control y disminución de las emisiones contaminantes.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar una educación con calidad como palanca del desarrollo social en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 2. Contribuir a superar la pobreza alimentaria y patrimonial de los habitantes de la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 1. Garantizar a la población de la Región III Chimalhuacán el acceso a la seguridad social y los servicios de salud.

Objetivo 4. Mejorar el entorno de la población garantizando los servicios básicos en todas las áreas urbanas de la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 5. Asegurar que la población de la Región III Chimalhuacán acceda a servicios culturales y recreativos de vanguardia.

Objetivo 6. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región III Chimalhuacán a fin de proveer igualdad de oportunidades en su desarrollo socioeconómico.

Estado Progresista

Objetivo 1. Mejorar los índices de competitividad de los municipios de la Región III Chimalhuacán haciéndolos más atractivos para la inversión productiva.

Objetivo 2. Mejorar las condiciones de accesibilidad local, inter e intrarregional construyendo vialidades que faciliten la comunicación entre las localidades y la distribución de productos.

Objetivo 3. Ampliar la infraestructura y los equipamientos productivos y sociales como instrumento para la generación de empleo y el incremento de la productividad en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 4. Impulsar sistemas de transporte masivo para facilitar el traslado de la población estatal por la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 5. Reforzar la vinculación entre las instituciones de educación de la Región III Chimalhuacán y los requerimientos de las actividades productivas, a fin de incrementar el nivel de capacitación técnica, promover mejores prácticas y tecnologías en la producción además de diversificar el empleo.

Objetivo 6. Impulsar la actividad agropecuaria, la producción industrial de alta tecnología y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 7. Apoyar los requerimientos de agua para las actividades productivas y el consumo de los mexiquenses en la Región III Chimalhuacán sin que se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Objetivo 8. Implementar políticas de tratamiento y reutilización de agua residual en la Región III Chimalhuacán a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.

Objetivo 9. Implementar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos y promover su reutilización o reciclamiento en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 10. Impulsar la utilización de tecnologías limpias para la producción artesanal de tabique en la Región III Chimalhuacán a través de esquemas de financiamiento.

Objetivo 11. Reforzar el cumplimiento de la normatividad ambiental impulsando la autorregulación de la planta productiva en la Región III Chimalhuacán.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Combatir con mayor eficacia las causas del delito en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 2. Contar con mejores instrumentos y personal para disuadir el delito en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 3. Mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad pública en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 4. Evitar que se violen los derechos humanos en la Región III Chimalhuacán mediante la prevención, denuncia y capacitación.

Objetivo 5. Mantener protegida a la población de la Región III Chimalhuacán ante riesgos de origen natural o provocados por el hombre.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Apoyar el mejoramiento de las administraciones municipales de la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 2. Realizar una gestión gubernamental eficiente con buenos resultados en la Región III Chimalhuacán.

Objetivo 3. Fortalecer las haciendas municipales de la Región III Chimalhuacán para que cuenten con mayores recursos para el desarrollo.



8. Estrategias y líneas de acción de la Región III Chimalhuacán

Las estrategias y líneas de acción son los elementos de planeación que señalan el camino, mecanismo o forma de dar cumplimiento a los objetivos de la Región III Chimalhuacán, ya sea mediante acciones administrativas, de equipamiento, financieras o de organización. Al respecto, en los cuadros siguientes se esbozan las acciones que llevará a cabo la administración municipal para dar respuesta a las demandas ciudadanas y catalizar el desarrollo regional.

Panorama Territorial

Objetivo 1. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región III Chimalhuacán, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar al municipio como la figura responsable de la planeación urbana	La estrategia planteada se soporta en la participación activa de la comunidad y las autoridades federal, estatal y municipal en torno a la planificación territorial, a fin de establecer programas y acciones consensuadas en el corto, mediano y largo plazos, para lograr que el municipio sea un actor más importante.

Líneas de acción

- Actualizar, bajo esquemas de planeación participativa, el sistema de planeación urbana en sus tres ámbitos de gobierno, a fin de fortalecer el papel del municipio como coordinador del desarrollo urbano e incentivar la participación de la población.

Estrategia	Descripción de la estrategia
<p>Crear nuevas formas de control del desarrollo urbano, impulsando la coordinación a nivel regional y metropolitano.</p>	<p>Con esta estrategia se pretende crear o en su caso otorgar mayores capacidades a organismos técnicos que permitan una mejor administración y control del desarrollo urbano en los municipios de la Región III Chimalhuacán, de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como apoyar tanto a la apertura de nuevos negocios como a la construcción de nuevos conjuntos habitacionales.</p>

Líneas de acción

- Crear nuevas instancias técnicas de administración metropolitana.
- Desarrollar programas de simplificación administrativa que permitan dar una respuesta eficiente a los requerimientos del desarrollo urbano.

Estrategia	Descripción de la estrategia
<p>Apoyar la seguridad jurídica de la propiedad y la dotación de servicios para la población de menores recursos.</p>	<p>Dar certeza jurídica a la propiedad resulta indispensable para el impulso a la inversión municipal y la seguridad de las familias que, apoyados en un plan urbano, pueden ser beneficiados por la dotación de servicios, principalmente entre la población de bajos recursos.</p>

Líneas de acción

- Reforzar los programas de regularización de suelo para brindar certidumbre jurídica y de servicios a la población más desprotegida.

Estrategia	Descripción de la estrategia
<p>Buscar la redensificación de las áreas urbanas, disminuyendo los requerimientos de suelo agrícola para fines urbanos.</p>	<p>La estrategia busca un crecimiento urbano con mayores densidades que disminuya los cambios de usos del suelo, el reciclamiento de zonas abandonadas que cuentan con infraestructura y la ocupación de baldíos urbanos.</p>

Líneas de acción

- Permitir densidades mayores en áreas urbanas y urbanizables de los municipios de la Región III Chimalhuacán, respetando las capacidades de carga del suelo y la prevención de riesgos ante sismos.
- Implementar una política de saturación de predios baldíos a fin de constituir un área urbana compacta y eficiente.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar las actividades productivas en las ANP y elevar el nivel de vida de sus propietarios.	En el Estado de México se han decretado diversas áreas que por su riqueza natural y características ambientales deben ser conservadas; sin embargo, se requiere de instrumentos que permitan su manutención y en su caso aprovechamiento productivo a efecto de que se generen recursos para sus propietarios.

Líneas de acción

- Instrumentar mecanismos para pagar servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques, lo cual favorecerá la recarga de los acuíferos.
- Promover la reforestación con fines comerciales y apoyo financiero y tecnológico entre los pequeños empresarios.
- Elaborar los programas de manejo de las ANP con criterios que fomenten la actividad turística sustentable.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Dar certeza legal a las ANP de la región y fomentar el cuidado de sus recursos.	La conservación de las ANP de la Región III Chimalhuacán es garantía de un mejor futuro para sus habitantes, por lo que es urgente detener el deterioro y preservar sus recursos. La participación de los tres órdenes de gobierno para establecer su delimitación es indispensable, así como proporcionar a los municipios el personal que controle y regule el problema de tala clandestina.

Líneas de acción

- Definir los límites de las ANP entre las autoridades de los tres niveles de gobierno y con la participación de los propietarios.
- Formar cuerpos de vigilancia y control que eviten la tala clandestina.
- Fortalecer la capacidad de los municipios para combatir los incendios forestales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar acciones para el control de enfermedades y la recuperación de la masa forestal.	Para la permanencia de los recursos naturales es necesario cuidar su integridad; en este sentido, las acciones para el control de enfermedades de los elementos vegetativos y para reforestar y recuperar la masa forestal son determinantes si se quiere fortalecer la riqueza natural de la Región III Chimalhuacán.

Líneas de acción

- Realizar estudios dasonómicos para evaluar las condiciones de los bosques, la sanidad forestal y definir áreas para la reforestación.

Objetivo 2. Mejorar la vinculación entre los municipios de la Región III Chimalhuacán y la ZMVM mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de modernos sistemas de transporte.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Modernizar y ampliar la infraestructura carretera y las vialidades primarias.	La competitividad de la Región III Chimalhuacán se sustenta en la infraestructura de acceso y movilidad que permiten el desarrollo económico y social de la población. Es necesario impulsar la modernización y la ampliación de la infraestructura carretera y las vialidades principales en las localidades municipales a fin de atraer inversiones privadas que favorezcan las asociaciones público-privadas.

Líneas de acción

- Promover que la infraestructura vial y los servicios que se ofrecen sean eficientes y satisfagan de mejor forma las demandas sociales.
- Facilitar los procedimientos para la adquisición de derechos de vía y simplificar los trámites para la obtención de la autorización de impacto ambiental.
- Brindar certidumbre jurídica para promover la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector (asociaciones público-privadas).
- Simplificar y transparentar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar sistemas modernos de transporte público inter e intrametropolitano, para facilitar la movilidad de la población al interior de la Región III Chimalhuacán y en la ZMVM, así como disminuir las emisiones contaminantes generadas por fuentes móviles.	Al no existir un transporte eficiente en la Región III Chimalhuacán, los tiempos de traslado de sus habitantes son considerablemente altos; por tanto se busca desarrollar sistemas que conecten a la Región III con la ciudad de México así como con los municipios del Valle Cuautitlán-Texcoco, además de construir un sistema troncal de transporte urbano complementario.

Líneas de acción

- Fortalecer la coordinación municipal a nivel metropolitano.

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente en la Región III Chimalhuacán como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses, impulsando acciones que favorezcan el control y disminución de las emisiones contaminantes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Concientizar a la población de la Región III Chimalhuacán sobre los problemas de la contaminación y el deterioro del medio ambiente.	El deterioro del medio ambiente es el resultado de las diferentes actividades que desarrolla el ser humano; en este sentido, la concientización de la población es la base para resolver los problemas de contaminación.

Líneas de acción

- Promover la utilización de energías alternativas.
- Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Rescatar y evitar la contaminación de los cauces y cuerpos de agua ubicados en los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Rescatar y evitar la contaminación de ríos y cuerpos de agua requiere de inversiones considerables. Por ello, su solución debe considerar la participación de dos o más municipios.

Líneas de acción

- Desarrollar esquemas de coordinación intermunicipal para la distribución de agua, recolección de aguas servidas, además de su tratamiento y aprovechamiento en actividades productivas.
- Implementar sistemas para la captación, tratamiento del agua de lluvia y reinyección a los mantos acuíferos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Disponer adecuadamente los desechos sólidos y promover la generación de energía eléctrica mediante la instalación de plantas procesadoras de basura.	Al igual que la anterior estrategia, la solución a los problemas derivados del manejo y disposición de los desechos sólidos no puede darse de manera aislada, por lo cual se sugiere la asociación de uno o varios municipios.

Líneas de acción

- Crear un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar una educación con calidad como palanca del desarrollo social en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la asistencia y permanencia escolar de los niños y jóvenes en situación de pobreza.	Ante la creciente tendencia de que niños y jóvenes en situación de pobreza abandonen las aulas, resulta fundamental incrementar los programas que incidan en una mayor permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo de la entidad.

Líneas de acción

- Otorgar un mayor número de becas entre la población de menos recursos en todos los niveles educativos.
- Promover una mayor permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Otorgar útiles y uniformes escolares a los niños de bajos recursos.
- Apoyar el mejoramiento del rendimiento de los niños de bajos recursos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Modernizar y ampliar la infraestructura educativa.	Los retos en la actualidad no podrán ser alcanzados si no se cuenta con una preparación académica que permita enfrentar la globalización. Por ello, a efecto de contar con una población mejor preparada se requiere la implementación de programas de modernización de la planta educativa de la entidad.

Líneas de acción

- Construir y equipar nuevos centros de enseñanza y bibliotecas con alta tecnología, dirigiendo acciones compensatorias a las zonas de pobreza y marginación.
- Favorecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de competencias a partir del uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 2. Contribuir a superar la pobreza alimentaria y patrimonial de los habitantes de la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar las condiciones de nutrición de la población de la Región III Chimalhuacán.	Resulta de vital importancia que la comunidad mexiquense cuente con condiciones de nutrición adecuadas para su mejor desarrollo; por ello, es necesario implementar programas que identifiquen las zonas de la Región III con elevados índices de desnutrición.

Líneas de acción

- Promover huertos integrales familiares en áreas suburbanas.
- Fomentar la compra consolidada de despensas y canastas básicas entre los grupos de familias.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la construcción de vivienda progresiva.	Mejorar las condiciones de la vivienda y su entorno tendrá sin duda efectos positivos en la calidad de vida de los habitantes de la Región III Chimalhuacán en general y en especial para los que perciben menores ingresos.

Líneas de acción

- Otorgar facilidades para la adquisición de pie de casa a la población en condiciones de pobreza.
- Promover la autoconstrucción asistida.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la adquisición de vivienda popular.	Contar con vivienda digna es de suma importancia para la comunidad mexiquense, para ello se necesita la participación de los tres niveles de gobierno a través de la suscripción de convenios que permitan dotar de vivienda a todos los grupos de la población.

Líneas de acción

- Impulsar programas para el reciclamiento de viviendas abandonadas.
- Fomentar la vivienda en renta con opción a compra.
- Promover que se amplíe la cobertura de los programas institucionales de vivienda y que la oferta se adecue a las condiciones socioeconómicas de la población.

Objetivo 3. Garantizar a la población de la Región III Chimalhuacán el acceso a la seguridad social y los servicios de salud.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el uso de los servicios de salud entre la población en condiciones de pobreza.	Una de las prioridades básicas para la Administración Pública Estatal es garantizar a todos los mexiquenses la cobertura de los servicios de salud y mucho más relevante será dotar de este servicio a quienes se encuentren en condición de pobreza.

Líneas de acción

- Ampliar la cobertura del Seguro Popular.
- Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer la infraestructura y los servicios médicos.	Garantizar mejores condiciones de salud a la población en general y en especial a los grupos vulnerables es propósito ineludible en la definición de las estrategias relacionadas con el desarrollo social, ya que se incidirá en la calidad de vida de los habitantes de la Región III Chimalhuacán.

Líneas de acción

- Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para la salud.
- Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la adquisición de medicinas y equipo especializado para la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad.	En la búsqueda de alternativas para que la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad cuente con medicamentos y equipo especializado que les permita sostener un nivel de vida adecuado, resulta fundamental impulsar programas que garanticen un ágil acceso a medicamentos y equipos especializados.

Líneas de acción

- Garantizar la pronta atención y el abasto de medicamentos.
- Fortalecer los programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la medicina preventiva.	La estrategia establece como prioridad la prevención médica de manera que la población se concientice sobre su responsabilidad en su bienestar integral, con lo cual podrían reducirse las repercusiones de problemas que pueden ser prevenidas, por ejemplo el sobrepeso u obesidad y, en consecuencia, disminuir la incidencia de las enfermedades que provocan la nutrición inadecuada.

Líneas de acción

- Promover a gran escala la medicina preventiva y concientización ciudadana.

Objetivo 4. Mejorar el entorno de la población garantizando los servicios básicos en todas las áreas urbanas de la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Abatir los rezagos en la introducción de infraestructuras y dotación de servicios en zonas de alta y muy alta marginación.	Es una realidad que la accesibilidad a las zonas de alta y muy alta marginación de la entidad significa un reto importante; sin embargo, a efecto de abatir los rezagos en infraestructura básica y dotación de servicios es necesaria la implementación de programas que garanticen el acceso a estos servicios; para ello resulta prioritario la aplicación de nuevas tecnologías.

Líneas de acción

- Dotar del servicio de energía eléctrica a zonas populares.
- Dotar del servicio a comunidades aisladas.
- Sustitución de lámparas de alumbrado público en mal estado.
- Ampliar el servicio de agua potable mediante la rehabilitación y modernización de pozos, tanques de almacenamiento y la ampliación de redes de distribución.
- Impulsar métodos alternativos para el aprovechamiento de agua de lluvia y tratada.
- Promover esquemas de financiamiento mixto que permitan potenciar la cobertura del servicio de agua potable.
- Ampliar la cobertura de las redes de drenaje hacia las colonias populares.
- Impulsar el tratamiento de las aguas negras para su reutilización.
- Dotar del servicio de drenaje a comunidades aisladas, favoreciendo los sistemas ecológicos.
- Mejoramiento de vialidades locales y colocación de señalización

Objetivo 5. Asegurar que la población de la Región III Chimalhuacán acceda a servicios culturales y recreativos de vanguardia.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar alternativas para el mejoramiento físico y cultural de la población, privilegiando las necesidades de los jóvenes.	Con el propósito de ofrecer a la juventud mexiquense opciones de desarrollo complementarias a la educación, resulta de suma importancia implementar programas de desarrollo cultural y deportivo preferentemente asociadas a las actividades escolares.

Líneas de acción

- Ampliar la cobertura del equipamiento cultural y deportivo en todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.
- Fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas promoviendo la participación activa de la población.

Objetivo 6. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región III Chimalhuacán a fin de proveer igualdad de oportunidades en su desarrollo socioeconómico.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Disminuir los embarazos no deseados entre las adolescentes mediante el reforzamiento de campañas de prevención del embarazo y la promoción de métodos anticonceptivos.	Ante la problemática que representan los embarazos no deseados entre adolescentes, se requiere la implementación de intensas campañas de educación sexual en las que se involucre al núcleo familiar para que se entienda y asimile la necesidad del uso de anticonceptivos como medida preventiva de embarazos no deseados que limitan el desarrollo y realización de las adolescentes mexiquenses que interrumpen sus estudios.

Líneas de acción

- Implementar campañas de educación sexual y utilización de métodos anticonceptivos con énfasis en zonas rurales y populares.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Estimular el desarrollo de la capacidad intelectual y laboral de la mujer.	Para impulsar el desarrollo de las mujeres mexiquenses resulta fundamental su capacitación y contar con sitios adecuados que les permita a dejar a sus hijos bajo cuidado y vigilancia profesional, lo cual les dará libertad en su incorporación a actividades productivas.

Líneas de acción

- Impulsar programas de capacitación e incorporación laboral dirigidos a las mujeres.
- Apoyar la inserción laboral de la mujer mediante la construcción de instalaciones para el cuidado de los hijos además de apoyos económicos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Evitar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Para hacer frente a la discriminación por motivos de género y estar en posibilidades de garantizar la igualdad de oportunidades, resulta imprescindible la implementación de programas que desde el seno familiar impulsen el mismo valor a ambos sexos; asimismo, se necesita la participación de los tres niveles de gobierno y el sector social en el fortalecimiento de instituciones que promuevan la equidad de género.

Líneas de acción

- Impulsar una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres.
- Fortalecer las instituciones públicas y privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Estrategia

Instrumentar políticas públicas en la Región III Chimalhuacán para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.

Descripción de la estrategia

A efecto de promover el desarrollo integral de la juventud mexiquense, resulta necesaria la instrumentación de políticas públicas que lo garanticen.

Líneas de acción

- Garantizar el acceso de niños y jóvenes a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad.
- Promover la inserción laboral de los jóvenes.
- Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.

Estrategia

Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios de salud y seguridad social.

Descripción de la estrategia

Es una realidad que las expectativas de vida en la entidad han aumentado considerablemente; como el número de adultos mayores expuestos a diversas enfermedades es mayor, es imprescindible implementar programas tendientes a atender los diversos requerimientos derivados de lo anterior.

Líneas de acción

- Prever y atender los requerimientos derivados del envejecimiento y la aparición de enfermedades crónico degenerativas entre la población de la Región III Chimalhuacán.

Estrategia

Otorgar atención focalizada a personas con capacidades diferentes.

Descripción de la estrategia

En cuanto a las personas con capacidades diferentes es necesario implementar la infraestructura necesaria para su movilidad, promover una cultura de respeto y su integración a la sociedad a través de programas de proyectos productivos y de autoempleo, que les permita mejorar su nivel de vida sin la necesidad de desplazamientos forzosos.

Líneas de acción

- Promover una cultura de respeto que evite la discriminación, el maltrato y el abuso hacia personas con capacidades diferentes.
- Brindar una atención integral a personas discapacitadas para impulsar su integración social.
- Vincular los programas sociales con proyectos productivos y de autoempleo acordes a la vocación regional.

Estado Progresista

Objetivo 1. Mejorar los índices de competitividad de los municipios de la Región III Chimalhuacán haciéndolos más atractivos para la inversión productiva.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la simplificación administrativa y adecuación normativa para facilitar la instalación y mejoramiento de las empresas.	La facilidad con la que se puedan crear o instalar empresas en la Región III Chimalhuacán incidirá en las posibilidades de que ello se concrete.

Líneas de acción

- Gestionar ante las autoridades municipales un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata de negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.
- Instrumentar un programa integral que incluya modificaciones al marco normativo para la simplificación de trámites en la apertura de negocios, en estrecha colaboración con los municipios.
- Mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, en estrecha colaboración con los municipios de la entidad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Utilizar los instrumentos de planeación urbana y ambiental para fomentar el desarrollo de la Región III Chimalhuacán.	En materia de planeación urbana y ambiental, la implementación de instrumentos de fomento proporciona la herramienta para dirigir el crecimiento territorial ordenado acompañado del beneficio económico y social.

Líneas de acción

- Promover entre los municipios el uso de la planeación urbana y el ordenamiento ecológico territorial como instrumentos de crecimiento económico y bienestar social.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar las capacidades y la profesionalización de la fuerza laboral de la Región III Chimalhuacán y apoyar su vinculación con los sectores productivos.	En la medida que se avance en la asimilación y desarrollo de conocimientos habrá altas posibilidades de que aparezcan actividades de punta en la Región III Chimalhuacán.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar programas y otorgar estímulos fiscales para fomentar el empleo entre sectores específicos de la población conforme su edad y/o género.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la inversión productiva en la generación de micro, pequeñas y medianas empresas.	La instalación de nuevas empresas en la Región III Chimalhuacán es fundamental para que la comunidad mexiquense cuente con mayores posibilidades de empleo. En la medida en que la inversión productiva crezca posibilitará la generación de mayores unidades económicas y mejor dinamismo regional.

Líneas de acción

- Invertir recursos para otorgar financiamiento y capacitación en las incubadoras de negocios.
- Promover los Microcréditos a la Palabra.

Objetivo 2. Mejorar las condiciones de accesibilidad local, inter e intrarregional construyendo vialidades que faciliten la comunicación entre las localidades y la distribución de productos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Propiciar mejoras en las condiciones de movilidad regional, ampliando la capacidad de las carreteras federales y estatales que atraviesan la Región III Chimalhuacán.	Hoy, el desarrollo de obras de infraestructura, en especial las que permiten la movilidad de mercancías y personas es fundamental para promover el desarrollo de las actividades productivas, elevar la productividad de la mano de obra y mejorar las condiciones de vida de la población.

Líneas de acción

- Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de guarniciones y banquetas en la Carretera Federal México-Texcoco y desalentar el estacionamiento de vehículos sobre el derecho de vía.
- Modernizar y efectuar los cambios necesarios en las vías primarias para mejorar el flujo vehicular, respetando los derechos de los peatones.
- Construir nuevas carreteras locales, brindar mantenimiento mayor a las existentes y mejorar la superficie de rodamiento de caminos rurales.

Objetivo 3. Ampliar la infraestructura y los equipamientos productivos y sociales como instrumento para la generación de empleo y el incremento de la productividad en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar la infraestructura urbana y productiva de la Región III Chimalhuacán, promoviendo la generación de empleo durante su construcción.	El fortalecimiento de la infraestructura urbana proporciona una mejor calidad de vida a los habitantes y condiciones de mayor desarrollo regional; asimismo, la identificación e impulso de los sectores productivos son acciones que apuntan hacia una mayor capacidad de producción y competitividad.

Líneas de acción

- Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, la creación de centros de abasto y distribución de productos regionales.
- Desarrollar obras de infraestructura y equipamiento como una forma de reactivar la economía.

Objetivo 4. Impulsar sistemas de transporte masivo para facilitar el traslado de la población estatal por la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar el desarrollo de transporte masivo mediante el diseño de sistemas de movilidad basados en carriles confinados para el uso exclusivo de unidades de servicio público.	La disminución de los tiempos de transporte de la población es necesaria para elevar la productividad de la mano de obra, mejorar las condiciones de vida de la población y facilitar la convivencia familiar.

Líneas de acción

- Coordinar acciones entre la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México y los gobiernos municipales para la implementación del modelo para la Región III Chimalhuacán.
- Elaborar estudios técnicos y de factibilidad económica para el desarrollo del proyecto.
- Simplificar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura, homologando los requisitos de participación y las bases de licitación.
- Construir la red vial para el sistema de transporte masivo.
- Comprar unidades de transporte para el sistema de transporte masivo.
- Implementar un sistema electrónico de recaudo (máquinas expendedoras de tarjetas, torniquetes, validadores, cámaras de vigilancia).

Objetivo 5. Reforzar la vinculación entre las instituciones de educación de la Región III Chimalhuacán y los requerimientos de las actividades productivas, a fin de incrementar el nivel de capacitación técnica, promover mejores prácticas y tecnologías en la producción además de diversificar el empleo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades de la planta productiva industrial, de los sectores comercial y de servicios turísticos así como del sector agrícola.	Las oportunidades de desarrollo y empleo para los habitantes de la Región III Chimalhuacán dependen en buena medida de que los contenidos y el entrenamiento académico respondan a las necesidades reales de las empresas de diferentes ramas de la producción.

Líneas de acción

- Impulsar el desarrollo de programas educativos vinculados con proyectos productivos, mediante convenios con los diferentes sectores económicos.
- Promover la vinculación de empresas y universidades para crear y consolidar grupos de innovación y generación de empleos de alto valor agregado.
- Promover el empleo a través de la capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo.
- Impulsar la firma de convenios de cooperación entre los productores, empresarios y comerciantes de la Región III Chimalhuacán con la Universidad Autónoma del Estado de México y el CIMMYT, a fin de modernizar los procesos productivos y de comercialización
- Vincular los resultados de la investigación con programas de fomento a la producción agropecuaria.

Objetivo 6. Impulsar la actividad agropecuaria, la producción industrial de alta tecnología y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Apoyar la producción en el campo, orientándola bajo criterios de rentabilidad y sustentabilidad.	Para promover el uso eficiente del campo productivo en la Región III Chimalhuacán es necesario proveerlo de recursos tecnológicos humanos y financieros que propicien una producción rentable pero sustentable, que se promuevan nuevos sistemas de cultivo, la adaptación de especies, la vinculación de agricultores con los mercados y la implementación de programas de financiamiento y capacitación.

Líneas de acción

- Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.
- Establecer programas para apoyar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.
- Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexicano.
- Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.
- Promover nuevos sistemas de cultivo, como la hidroponía, los abonos orgánicos y las semillas mejoradas, para incrementar la producción ahorrando agua y suelo, y sin que tenga un fuerte impacto en el medio ambiente.
- Vincular a los agricultores con los compradores mediante el fomento de una producción orientada al mercado y el mejoramiento del acceso a la información mercantil.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el establecimiento de micro y medianas empresas agroindustriales y de servicios, para la generación del empleo y autoempleo en la Región III Chimalhuacán.	Para impulsar el desarrollo de la agroindustria es necesario el establecimiento de micro y medianas empresas económicamente viables, capacitadas, organizadas y tecnificadas.

Líneas de acción

- Impulsar la organización de los productores agropecuarios para facilitar el acceso a créditos, asesoría técnica y la comercialización de sus productos.
- Implementar nuevos instrumentos de apoyo crediticio a organizaciones y productores agroindustriales.
- Promover la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico.
- Mejorar la productividad laboral a través de la capacitación y asistencia técnica de los productores agropecuarios.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover proyectos productivos acordes con la vocación económica y las condiciones sociales de la Región III Chimalhuacán.	A partir de la identificación de la vocación económica, de las condiciones sociales y de los sectores productivos, es necesaria la implementación de proyectos productivos que generen el autoempleo o la asociación público-privada en pro de un mejor desarrollo económico de los mexiquenses.

Líneas de acción

- Promover ante inversionistas privados la construcción de infraestructura productiva en asociación con los gobiernos Estatal y municipales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la capacitación sobre técnicas de comercialización entre pequeños productores y comerciantes.	Para impulsar la actividad productiva de los comerciantes y pequeños productores se requiere un mayor aprovechamiento de los mercados a través de una capacitación especializada, así como contar con insumos y espacios de almacenamiento para garantizar el suministro.

Líneas de acción

- Capacitar a los productores agropecuarios, pequeños y medianos empresarios del sector secundario y comerciantes a detalle acerca de la posibilidad de aprovechar los mercados internos, estatales y nacionales.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de los productos agropecuarios e insumos para facilitar su comercialización.

Objetivo 7. Apoyar los requerimientos de agua para las actividades productivas y el consumo de los mexiquenses en la Región III Chimalhuacán sin que se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar acciones para incrementar la disponibilidad de agua y disminuir su consumo.	En la búsqueda de alternativas que favorezcan el incremento en la disponibilidad del recurso agua y estar en condiciones de garantizar de mejor manera su uso, se hace necesaria la recarga de los mantos acuíferos.

Líneas de acción

- Impulsar la difusión y adquisición de tecnologías orientadas al aprovechamiento racional del agua.
- Llevar a cabo obras y acciones para la recarga de acuíferos.

Objetivo 8. Implementar políticas de tratamiento y reutilización de agua residual en la Región III Chimalhuacán a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Expandir la capacidad de tratamiento de las aguas residuales y su aprovechamiento con fines productivos.	Para impulsar el reúso del agua en los municipios es indispensable contar con las instalaciones que permitan el tratamiento primario, secundario o terciario de aguas residuales y favorecer de esta manera un uso más responsable del recurso.

Líneas de acción

- Apoyar a los municipios para que avancen en el tratamiento de sus aguas residuales y apliquen medidas para su reutilización.
- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para el tratamiento y reúso del agua.

Objetivo 9. Implementar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos y promover su reutilización o reciclamiento en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Crear un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	A efecto de minimizar los impactos ambientales y de salud negativos provocados por los desechos y basura municipal, la implementación de rellenos sanitarios debe ser considerada con un enfoque intermunicipal.

Líneas de acción

- Construir un sistema regional de gestión integral de residuos sólidos que incluya un relleno sanitario en la Región III Chimalhuacán acorde con la Norma Oficial Mexicana.
- Incorporar a la iniciativa privada en el proceso de reciclaje de basura.
- Elaborar y poner en marcha un reglamento intermunicipal sobre la separación de residuos sólidos.

Objetivo 10. Impulsar la utilización de tecnologías limpias para la producción artesanal de tabique en la Región III Chimalhuacán a través de esquemas de financiamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Sustituir con gas carburante las llantas viejas y aceite que se utilizan en la fabricación de tabique.	En beneficio del medio ambiente y de los trabajadores tabiqueros de la Región III Chimalhuacán, es necesaria la implementación de nuevas formas de producción, especialmente en el uso del carburante.

Líneas de acción

- Impulsar entre los productores de tabique del municipio de Ixtapaluca, el acceso al financiamiento para adquisición de equipo y utilización de gas carburante en los procesos de fabricación.

Objetivo 11. Reforzar el cumplimiento de la normatividad ambiental impulsando la autorregulación de la planta productiva en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar entre la industria manufacturera y turística de la Región III Chimalhuacán la certificación ambiental como una herramienta de evaluación para lograr el mejoramiento en la calidad de sus procesos, productos y/o servicios.	Para promover un estándar que asegure la calidad y en consecuencia una mayor competitividad de las actividades productivas manufactureras y turísticas de la Región III Chimalhuacán, se propone mejorar los procesos de producción y la prestación de servicios.

Líneas de acción

- Impulsar entre los productores de la Región III Chimalhuacán la presentación de su Manifestación de Impacto Ambiental, debido al ahorro derivado del mejoramiento de sus procesos productivos y el uso eficiente de materias primas.
- Impulsar la certificación ISO 14001 entre las industrias de la Región III Chimalhuacán.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Combatir con mayor eficacia las causas del delito en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer las acciones de prevención contra las adicciones y conductas antisociales.	Ante el creciente problema de las adicciones en los diferentes niveles de la sociedad mexiquense, así como las conductas antisociales de diversa índole, se necesita implementar programas de prevención. Al respecto, se requiere que la sociedad civil se integre con el propósito de evaluar y dar seguimiento a las acciones que lleve a cabo la autoridad en los sitios más conflictivos de la Región III Chimalhuacán.

Líneas de acción

- Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad.
- Construir y revitalizar los espacios públicos, orientándolos hacia el desarrollo comunitario.
- En coordinación con las autoridades estatales, mantener contacto con centros nocturnos de diversión para trabajar de manera conjunta en la prevención de accidentes y la venta de estupefacientes.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar la seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.	Ante el actual problema de inseguridad, es necesario implementar medidas de seguridad en los diferentes ámbitos sociales; para ello, se deberán intensificar los operativos de seguridad en torno a escuelas, centros de trabajo y centros comerciales, y de forma paralela se fortalecerán las campañas de prevención y atención de la violencia escolar.

Líneas de acción

- Fortalecer los comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia.
- Fortalecer el Programa Escuela Segura, incluyendo el uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del *bullying*.
- Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Orientar a la población sobre diversas formas para prevenir los delitos más comunes.	Ante el problema de inseguridad y en beneficio de la entidad, se hace necesario capacitar a su población sobre las diversas formas de prevenir los delitos más comunes.

Líneas de acción

- Difundir, entre la sociedad en general, recomendaciones sobre cómo prevenir el delito.

Objetivo 2. Contar con mejores instrumentos y personal para disuadir el delito en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la profesionalización de elementos de la policía.	A efecto de mejorar la imagen de los cuerpos policiales ante la sociedad y con el propósito de lograr una mayor integración entre la comunidad y los elementos de la seguridad pública, resulta necesario impulsar programas tendientes a capacitar a sus integrantes.

Líneas de acción

- Elevar los estándares y capacidades de los agentes de policía.
- Fomentar la capacitación y adiestramiento del personal de seguridad pública.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar la capacidad operativa incorporando nuevas tecnologías para el combate a la delincuencia, mejorando el armamento y ampliando las instalaciones.	Con el propósito de incentivar a los integrantes de los cuerpos policiacos hacia un mejor desempeño de sus funciones, y ante el reto que implica enfrentar a la delincuencia en la actualidad, se requiere que con el apoyo de nuevas tecnologías se amplíen los sistemas de operación y atención del delito.

Líneas de acción

- Ampliar la videovigilancia y generar inteligencias operativas.
- Brindar apoyo tecnológico a los cuerpos policiacos y dotarlos del armamento requerido.
- Instalar más módulos de vigilancia y áreas de supervisión para prevenir la delincuencia.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Identificar y atender las áreas de alta delincuencia.	Para hacer frente al problema que representan las áreas de alta delincuencia, es imprescindible elaborar un atlas que permita su identificación en la Región III Chimalhuacán, lo cual permitirá prestar una atención más ágil y expedita para la prevención del delito, permitirá también definir con precisión el establecimiento de bases de control a efecto de brindar una mayor cobertura policial.

Líneas de acción

- Incrementar los operativos de vigilancia y establecer bases fijas o semifijas en áreas críticas.
- Ampliar la presencia policial en la Región III Chimalhuacán.
- Fomentar acciones que reduzcan o eviten actos delictivos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incorporar a la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad pública.	Se necesita la participación de la sociedad en el mejoramiento de la seguridad pública en materia de denuncias; por ello, es importante establecer vínculos de confianza plena entre la comunidad, los cuerpos policiacos y los órganos de procuración de justicia.

Líneas de acción

- Crear comités ciudadanos de comunicación y denuncia.
- Fomentar a la participación ciudadana en materia de denuncias y colaboración en el combate a la impunidad y a la corrupción.
- Integrar los comités ciudadanos en materia de seguridad.

Objetivo 3. Mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad pública en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Informar a la población sobre los logros en el manejo de la procuración de justicia.	Resulta de particular interés modificar la percepción de la sociedad sobre los órganos de procuración de justicia. Por ello, para mantener informada a la población sobre la modernización de su capacidad operativa, se necesita instrumentar campañas de difusión para informar a la comunidad sobre los principales logros.

Líneas de acción

- Difundir, entre la sociedad, los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia mediante pláticas y conferencias, material impreso, redes sociales y páginas electrónicas.

Objetivo 4. Evitar que se violen los derechos humanos en la Región III Chimalhuacán mediante la prevención, denuncia y capacitación.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.	Con el propósito de adoptar medidas positivas y facilitar el disfrute de los derechos humanos para garantizar una vida digna a los mexiquenses, resulta de particular interés instrumentar programas de capacitación dirigidos a los servidores públicos y en apoyo jurídico de la sociedad que ha padecido alguna forma de limitación en sus derechos humanos.

Líneas de acción

- Capacitar a los servidores públicos en materia del respeto a los derechos humanos.
- Asesorar jurídicamente a personas que por algún motivo han sido violentados en sus derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Involucrar a la sociedad civil en la protección de los derechos humanos.	A efecto de responder a los retos de la sociedad y actuar en beneficio del disfrute de los derechos humanos y libertades, se necesita instrumentar programas para que la sociedad tome conciencia de que deben respetarse.

Líneas de acción

- Fomentar una conciencia social para respetar los derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones realizadas por la CODHEM respecto de las denuncias provenientes de los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Una de las prioridades básicas es atender de forma expedita las recomendaciones emitidas por la CODHEM, por lo que resulta necesario impulsar la creación de unidades en el territorio que permitan atender y darles seguimiento.

Líneas de acción

- Impulsar la creación de unidades municipales que promuevan y vigilen el respeto a los derechos humanos de la población, ante la actuación de funcionarios.

Objetivo 5. Mantener protegida a la población de la Región III Chimalhuacán ante riesgos de origen natural o provocados por el hombre.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.	Con el propósito de ofrecer prevención, auxiliar y recuperar sus bienes y entorno, ante eventuales desastres en la Región III Chimalhuacán se requiere incrementar las medidas tendientes a agilizar la respuesta de las autoridades y proceder a la prestación de ayuda a la población afectada.

Líneas de acción

- Establecer un programa de obras y acciones para disminuir los riesgos ocasionados por las inundaciones.
- Elaborar y actualizar los *Atlas de Riesgos* municipales.
- Elaborar planes integrales de prevención de desastres y de auxilio a los damnificados.
- Mantener constante la atención a los riesgos de incendios forestales.
- Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el Gobierno Municipal.
- Promover y fortalecer la integración de los Consejos Municipales y Unidades Internas de Protección Civil.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Apoyar el mejoramiento de las administraciones municipales de la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer los procesos de la Administración Pública Municipal.	Resulta de particular interés el ejercicio del Gobierno Municipal y el fomento al desarrollo, ya que es eje rector de la administración de los servicios y las obras públicas municipales que permiten elevar las condiciones de vida de la población. El proceso de Administración Pública Municipal resulta un elemento clave para la integración presupuestal transparente, eficaz y responsable.

Líneas de acción

- Difundir al interior de la Administración Pública Municipal los instrumentos de planeación existentes que orienten las directrices para el ejercicio de gobierno y el fomento al desarrollo, para apoyar la aplicación de programas y la definición de proyectos estratégicos, así como para la adecuada presupuestación del gasto y la inversión, además de facilitar el seguimiento y la evaluación permanente de los objetivos y metas cumplidas.
- Incorporar a la ciudadanía en los procesos transparencia, rendición de cuentas y la auditoría en todos los ámbitos de la gestión pública municipal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Profesionalizar el servicio público municipal.	Para promover la profesionalización del servicio público municipal es necesario fortalecer la formación y capacitación de los servidores públicos del municipio. A partir de su conocimiento y experiencia laboral se necesita implementar planes de formación y profesionalización en las áreas que sea preciso a fin de alcanzar un estándar productivo y la especialización requerida en las labores cotidianas.

Líneas de acción

- Capacitar a los integrantes de los cabildos sobre las competencias de la función de sus encargos, responsabilidades legales y administrativas, el conocimiento de la normatividad y de los principales instrumentos de planeación y gestión, así como las relaciones institucionales en los ámbitos municipal y estatal.
- Capacitar y certificar a los servidores públicos con la finalidad de consolidar equipos de trabajo que manejen con responsabilidad y eficiencia los recursos de que disponen los municipios y brinden atención de calidad al público usuario.
- Optimizar la estructura y funcionamiento organizacional de los ayuntamientos.
- Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal y promover la implantación de medios de solución de controversias fiscales por vía electrónica.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la simplificación administrativa en los servicios prestados al público y en los procesos de gestión interna.	En beneficio de la productividad y de los habitantes de cada municipio es necesario implementar procesos que eliminen requisitos y trámites a fin de ganar agilidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos o trámites administrativos. Para ello se requiere identificar y priorizar los procedimientos que deben simplificarse o mejorarse de acuerdo con los beneficios que ello implique para la comunidad.

Líneas de acción

- Reforzar la coordinación entre el Gobierno Estatal y los municipios para el intercambio de experiencias exitosas y su implementación en los procesos administrativos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incorporar criterios de sustentabilidad en la administración e inversión pública.	Ante la disminución de los recursos naturales nacionales y mundiales es necesario difundir la cultura de su cuidado en el ámbito laboral; por ello es importante implementar acciones cotidianas que convoquen y sumen esfuerzos e intereses comunes para generar hábitos de ahorro económico y energético en oficinas públicas.

Líneas de acción

- Implementar programas de eficiencia energética en oficinas administrativas e instalaciones gubernamentales de servicios y atención a la población.
- Reforzar las acciones de ahorro de papel y suministros impulsando la tecnología digital.
- Promover la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía, en beneficio del medio ambiente y de la economía municipal y familiar.
- Impulsar acciones para el conocimiento del potencial de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable.
- Desarrollar campañas para generar en la población una cultura de cuidado del medio ambiente.

Objetivo 2. Realizar una gestión gubernamental eficiente con buenos resultados en la Región III Chimalhuacán.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Elevar la eficiencia del desempeño gubernamental.	Para impulsar el mejor desempeño gubernamental municipal es necesario establecer una cultura de la evaluación pública mediante el diseño y desarrollo de instrumentos, metodologías y mecanismos de coordinación que permitan una evaluación integral de la gestión.

Líneas de acción

- Incorporar sistemas de evaluación para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de programas, proyectos y metas de los gobiernos municipales.
- Incorporar tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental, en la prestación de servicios y en la atención a la ciudadanía para disminuir los tiempos de respuesta en la atención de procedimientos administrativos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Cumplir con las responsabilidades sustantivas de proveer servicios de calidad.	Una de las prioridades básicas de la Administración Pública Estatal consiste en proveer servicios de calidad a los mexiquenses; por ello, se necesita reforzar los instrumentos de coordinación con las autoridades municipales a efecto de mejorar los recursos y agilizar procesos tendientes a mejorar y ampliar el nivel de cobertura de los servicios e infraestructura básica.

Líneas de acción

- Reforzar la coordinación entre los integrantes del ayuntamiento y las dependencias del municipio con el fin de evitar la duplicidad de acciones y agilizar procesos.
- Reforzar la coordinación con el Gobierno Estatal para participar conjuntamente en tareas de alcance regional o metropolitano.
- Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua, con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio.
- Reforzar la inversión y la operación de los sistemas hidráulicos y de manejo de residuos sólidos.
- Mejorar y ampliar la prestación de servicios en los módulos de atención ciudadana y favorecer la atención de los grupos de la población en situación vulnerable.
- Promover la cultura de observancia de las normas del ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano, así como de la preservación del patrimonio natural y cultural de los municipios y sus localidades con el apoyo de la participación ciudadana.
- Fomentar la vida democrática mediante la participación social en todos los ámbitos de la vida municipal y la cohesión social, mediante el cumplimiento imparcial de programas de beneficio social y la promoción de la habilitación, construcción y remodelación de espacios públicos.
- Incorporar en las obras y acciones de gobierno criterios de conservación y restauración ambiental.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.	Con el propósito de lograr transmitir a los habitantes de la entidad el quehacer de la Administración Pública Estatal de forma transparente y expedita, se requiere consolidar los sistemas de información en operación, así como impulsar el establecimiento de nuevas fuentes de información de acceso global.

Líneas de acción

- Consolidar la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, además de conformar los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno.
- Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales para potenciar la mejora de las políticas públicas.
- Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.
- Incentivar la ampliación de la cobertura y calidad de la comunicación social de los gobiernos municipales con la ciudadanía, además de impulsar la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Eleva la eficiencia del desempeño gubernamental.	Para impulsar un mejor desempeño gubernamental municipal es necesario establecer una cultura de la evaluación pública mediante el diseño y desarrollo de instrumentos, metodologías y mecanismos de coordinación continuos que permitan una evaluación integral de la gestión.

Líneas de acción

- Incorporar sistemas de evaluación para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones para el cumplimiento de programas, proyectos y metas de los gobiernos municipales.
- Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en la gestión gubernamental, en la prestación de servicios y en la atención a la ciudadanía, para disminuir los tiempos de respuesta de los procedimientos administrativos.

Objetivo 3. Fortalecer las haciendas municipales de la Región III Chimalhuacán para que cuenten con mayores recursos para el desarrollo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	La búsqueda de alternativas para lograr una mayor recaudación en los municipios de la Región III Chimalhuacán requiere de la instrumentación de diversos programas que, de forma coordinada con el Gobierno Estatal, permitan ampliar la base de contribuyentes y modernizar las tesorerías municipales a efecto de lograr una mayor eficacia en los procesos de fiscalización y cobranza.

Líneas de acción

- Aumentar tanto la base de contribuyentes como los montos de recaudación por medio de la modernización catastral.
- Modernizar las tesorerías municipales incorporando las tecnologías de la información en los sistemas de recaudación y de este modo facilitar su operación en beneficio de la ciudadanía.
- Consolidar los sistemas de información estadística hacendaria municipal para facilitar su seguimiento y evaluación, así como las tareas de auditoría, transparencia y rendición de cuentas.
- Incrementar la participación de los municipios en la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano.
- Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento municipal, promoviendo la ampliación de la infraestructura y la prestación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.	Resulta de particular interés mejorar las condiciones de infraestructura y la prestación de servicios públicos en la Región III Chimalhuacán; sin embargo, ante las limitaciones presupuestales de los municipios se requiere de la suscripción de convenios con la Federación a efecto de estar en posibilidades de acceder a las diferentes fuentes de financiamiento instrumentadas por el Gobierno Federal. Asimismo se requiere de la creación de figuras de participación público-privada para el impulso de proyectos productivos.

Líneas de acción

- Diversificar y potenciar las fuentes de financiamiento mediante concesiones y convenios de asociación y colaboración.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la eficiencia del gasto público y favorecer el gasto de inversión.	Con el propósito de mejorar el ejercicio de los recursos públicos se necesita elaborar programas y proyectos de forma coordinada entre las diferentes instancias de la Administración Pública Estatal, que permitan orientar los recursos a proyectos estratégicos de beneficio común. Adicionalmente se requiere implementar esquemas de racionalización del gasto, orientando el uso de los recursos hacia proyectos de inversión con visión de mediano y largo plazos.

Líneas de acción

- Priorizar la definición del gasto público con base en las directrices, estrategias y prioridades señaladas en los instrumentos de planeación municipal y regional.
- Establecer criterios de austeridad del gasto público.
- Destinar los recursos en forma prioritaria al gasto de inversión, disminuyendo paulatinamente la proporción aplicada al gasto corriente.



9. Metas e indicadores de la Región III Chimalhuacán

Las metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región III Chimalhuacán. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

Metas del Panorama Territorial

Objetivo 1. Lograr un crecimiento urbano ordenado en la Región III Chimalhuacán, preservando las áreas naturales y zonas con vocación agrícola.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar al municipio como la figura responsable de la planeación urbana.	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar, bajo esquemas de planeación participativa, el sistema de planeación urbana en sus tres ámbitos de gobierno, a fin de fortalecer el papel del municipio como coordinador del desarrollo urbano e incentivar la participación de la población. 	Creación de los Institutos Municipales de Planeación Urbana, como organismos descentralizados del Gobierno Municipal, con la finalidad de mantener una racionalidad técnica en la planeación del desarrollo de la Región III Chimalhuacán y darle continuidad a su desarrollo.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Crear nuevas formas de control del desarrollo urbano, impulsando la coordinación a nivel regional y metropolitano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevas instancias técnicas de administración metropolitana. 	<p>Promover la creación del Instituto Regional de Planeación, el cual estará conformado por representantes de los municipios de la Región III Chimalhuacán y tendrá como objetivo el análisis y planeación urbana con una visión de mediano y largo plazos.</p>
<p>Apoyar la seguridad jurídica de la propiedad y la dotación de servicios para la población de menores recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de simplificación administrativa que permitan dar respuesta eficiente a los requerimientos de desarrollo urbano. • Reforzar los programas de regularización de suelo para brindar certidumbre jurídica y de servicios a la población más desprotegida. 	<p>Creación de las oficinas de control y administración de la planeación y uso del suelo; un Observatorio Metropolitano, organismo financiero de fomento al desarrollo urbano y la vivienda, además de un sistema metropolitano de catastro y recaudación fiscal.</p> <p>Creación y/o ampliación de presupuestos sectoriales regionales y metropolitanos con la participación de la Federación, el Gobierno Estatal y los municipios.</p> <p>Simplificación de trámites y autorizaciones en materia de uso del suelo, división de terrenos y construcción a nivel estatal y municipal.</p> <p>Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra, con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración (AGE-0005).</p> <p>Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios (AGE-0121).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Buscar la redensificación de las áreas urbanas, disminuyendo los requerimientos de suelo agrícola para fines urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir densidades mayores en áreas urbanas y urbanizables de los municipios de la Región III Chimalhuacán, respetando las capacidades de carga del suelo y la prevención de riesgos ante sismos. • Implementar una política de saturación de predios baldíos a fin de constituir un área urbana compacta y eficiente. 	<p>Promover la dotación de infraestructura y servicios públicos en zonas urbanas con alta marginación.</p> <p>Modificación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la Región III Chimalhuacán, guardando congruencia con los <i>Atlas de Riesgos</i> y ordenamientos ecológicos.</p> <p>Creación de un paquete de estímulos fiscales para el aprovechamiento de baldíos urbanos en todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.</p>
<p>Fomentar actividades productivas en las ANP y elevar el nivel de vida de sus propietarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar mecanismos para pagar servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques, lo cual favorecerá la recarga de los acuíferos. • Promover la reforestación con fines comerciales y apoyo financiero y tecnológico entre los pequeños empresarios. • Elaborar los programas de manejo de las ANP con criterios que fomenten la actividad turística sustentable. 	<p>Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales (AGE-0075).</p> <p>Orientar a los propietarios para su eventual incorporación en los esquemas internacionales de venta de bonos de carbono.</p> <p>Apoyar con financiamiento y tecnología a las empresas dedicadas al cultivo y venta de árboles de navidad y otras especies ornamentales.</p> <p>Fomento a la creación de nuevas empresas productivas incorporando a los propietarios.</p> <p>Elaboración y/o actualización de los programas de manejo de las ANP de la Región III Chimalhuacán.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Dar certeza legal a las ANP de la región y fomentar el cuidado de sus recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los límites de las ANP entre las autoridades de los tres niveles de gobierno y con la participación de los propietarios. • Formar cuerpos de vigilancia y control que eviten la tala clandestina. • Fortalecer la capacidad de los municipios para combatir los incendios forestales. 	<p>Delimitación de las poligonales de las ANP de la Región III Chimalhuacán.</p>
<p>Implementar acciones para el control de enfermedades y la recuperación de la masa forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios dasonómicos para evaluar las condiciones de los bosques, la sanidad forestal y definir áreas para la reforestación. 	<p>Implementación de los cuerpos de vigilancia en las ANP.</p> <p>Estrechar la coordinación entre la CONANP y los cuerpos de protección civil estatal y municipales para incrementar los monitoreos y mejorar el equipamiento de los grupos que combaten los incendios.</p> <p>Elaboración de estudios dasonómicos sobre las ANP de la Región III Chimalhuacán.</p> <p>Definición de la restricción de usos en áreas de alta y muy alta vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Zonificación de usos en cinco ANP, definiendo con claridad usos y restricciones en zonas núcleo y zonas de amortiguamiento.</p> <p>Promover la restauración del Parque Nacional “Iztaccíhuatl y Popocatepetl” (AGE-0069) y del Parque Nacional Zoquiapan y anexas.</p>

Objetivo 2. Mejorar la vinculación entre los municipios de la Región III Chimalhuacán y la ZMVM mediante el fortalecimiento de la estructura vial y la introducción de modernos sistemas de transporte.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Modernizar y ampliar la infraestructura carretera y las vialidades primarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover que la infraestructura vial y los servicios que se ofrecen sean eficientes y satisfagan de mejor forma las demandas sociales. • Facilitar los procedimientos para la adquisición de derechos de vía y simplificar los trámites para la obtención de la autorización de impacto ambiental. • Brindar certidumbre jurídica para promover la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector (asociaciones público-privadas). • Simplificar y transparentar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura. 	<p>Desarrollar un plan maestro de vialidad y transporte para la Región III Chimalhuacán.</p> <hr/> <p>Preservación de los derechos de vía para nuevas vialidades y coordinación con las autoridades ambientales para agilizar los tiempos de revisión y respuesta.</p> <hr/> <p>Implementar convenios para la creación de Proyectos para la Prestación de Servicios.</p> <hr/> <p>Homologación de los requisitos de participación y bases de licitación, además de hacer públicos los procesos de contratación de obras viales.</p>
Fomentar sistemas modernos de transporte público inter e intrametropolitano, para facilitar la movilidad de la población al interior de la Región III Chimalhuacán y en la ZMVM, así como disminuir las emisiones contaminantes generadas por fuentes móviles.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación municipal a nivel metropolitano. 	<p>Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz- Chimalhuacán-Nezahualcóyotl.</p> <hr/> <p>Creación de línea de transporte articulado La Paz-Chimalhuacán- Chicoloapan- Texcoco.</p> <hr/> <p>Creación del transporte rosa (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Fomento de un transporte público accesible para personas con discapacidad, y apoyos para la creación de un servicio de taxis acondicionados para sillas de ruedas (Compromiso Estatal de Alto Impacto).</p> <p>Impulsar la construcción de ciclovías en los centros urbanos de la Región III Chimalhuacán (Acción Estatal).</p>

Objetivo 3. Propiciar la preservación del medio ambiente en la Región III Chimalhuacán como elemento básico para el desarrollo integral de los mexiquenses, impulsando acciones que favorezcan el control y disminución de las emisiones contaminantes.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Concientizar a la población de la Región III Chimalhuacán sobre los problemas de la contaminación y el deterioro del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la utilización de energías alternativas. 	<p>Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Promoción, en coordinación con las autoridades municipales, de la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía (Compromiso Estatal).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente. 	<p>Diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Creación del Premio Estatal del Medio Ambiente (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Impulso a la evaluación permanente de los impactos ambientales y diseño de programas para reducir sus efectos (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Fortalecimiento de la difusión y cumplimiento del Código para la Biodiversidad en el Estado de México e impulsar sanciones más severas contra el maltrato y el abandono animal (Compromiso Estatal).</p>
		<p>Creación de granjas ecológicas didácticas para fomentar una cultura de respeto y protección a los animales (Compromiso Estatal).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Rescatar y evitar la contaminación de los cauces y cuerpos de agua ubicados en los municipios de la Región III Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar esquemas de coordinación intermunicipal para la distribución de agua, recolección de aguas servidas, además de su tratamiento y aprovechamiento en actividades productivas. Implementar sistemas para la captación, tratamiento del agua de lluvia y reinyección a los mantos acuíferos. 	<p>Gestión de nuevos Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático (Compromiso Estatal).</p> <p>Fomento a la capacitación y creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente (Compromiso Estatal).</p> <p>Implementación de programas de certificación a Escuelas Ambientalmente Responsables (Compromiso Estatal).</p> <hr/> <p>Creación de un organismo regional para la gestión de los recursos hidráulicos.</p> <p>Apoyo a la gestión para la construcción de sistemas de agua potable en los municipios de la Región III Chimalhuacán (Compromiso Municipal).</p> <hr/> <p>Construcción de presas de gavión para el control de escurrimientos y la recarga de acuíferos con agua pluvial, además de la construcción de pozos profundos de absorción (filtración).</p> <hr/> <p>Construcción de plantas tratadoras con efluentes a pozos de filtración.</p> <hr/> <p>Desarrollar un programa de rescate de cauces y cuerpos de agua con la participación de la sociedad civil e instituciones educativas y de investigación.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Disponer adecuadamente los desechos sólidos y promover la generación de energía eléctrica mediante la instalación de plantas procesadoras de basura.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos. 	<p>Apoyo a la gestión para la construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de drenaje, colectores y plantas de tratamiento en los municipios de la Región III Chimalhuacán.</p> <p>Apoyo a la gestión y desarrollo de nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.</p> <p>Apoyo a la gestión para la adquisición de camiones recolectores de basura en los municipios de la Región III Chimalhuacán.</p>

Metas de un Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar una educación con calidad como palanca del desarrollo social en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Apoyar la asistencia y permanencia escolar de los niños y jóvenes en situación de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar un mayor número de becas entre la población de menos recursos en todos los niveles educativos. 	<p>Ampliar el número de becas para estudiantes de bajos recursos.</p> <hr/> <p>Incrementar las becas escolares y de alto rendimiento académico (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Incrementar las becas para educación técnica y universitaria a distancia.</p> <hr/> <p>Incrementar las becas para estudiantes destacados que se encuentren en peligro de deserción por falta de recursos (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Multiplicar el número de becas destinadas a alumnos destacados para estudiar en el extranjero (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Otorgar becas para que los alumnos mexiquenses puedan estudiar en universidades de prestigio como la UNAM, el IPN y la UAM (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Otorgar recursos a los jóvenes que se capaciten en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación a través de una plataforma académica en línea (AGE-0137).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una mayor permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. • Otorgar útiles y uniformes escolares a los niños de bajos recursos. • Apoyar el mejoramiento del rendimiento de los niños de bajos recursos. 	<p>Impulsar un programa de tutores y regularización.</p> <hr/> <p>Reforzar los programas de otorgamiento de útiles y uniformes escolares.</p> <hr/> <p>Promover la instalación de comedores escolares (AGE-0083).</p> <hr/> <p>Ampliar los programas de desayunos escolares en zonas con marcada marginación.</p>
<p>Modernizar y ampliar la infraestructura educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y equipar nuevos centros de enseñanza y bibliotecas con alta tecnología, dirigiendo acciones compensatorias a las zonas de pobreza y marginación. 	<p>Habilitar y equipar escuelas de tiempo completo en los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz (AGM-0200, AGM-0330 y AGM-0419).</p> <hr/> <p>Construir el edificio de la Normal Ignacio Manuel Altamirano en el municipio de Chimalhuacán, ya en operación (AGM-0198).</p> <hr/> <p>Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, dos instituciones de Educación Media Superior en el municipio de Chimalhuacán (AGM-0212).</p> <hr/> <p>Apoyar la gestión para construir y equipar una unidad desconcentrada en la UAEMEX del municipio de Chimalhuacán (AGM-0208).</p> <hr/> <p>Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una unidad de estudios superiores en los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca (AGM-0190, AGM-0213 y AGM-0334).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de competencias a partir del uso de tecnologías de la información y la comunicación. 	<p>Construir, o en su caso habilitar, una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito en los cuatro municipios que conforman la Región III Chimalhuacán (AGM-0189, AGM-0210, AGM-0329 y AGM-0424).</p> <p>Terminar la construcción y equipamiento del Centro Universitario Tlacaélel en el municipio de Ixtapaluca, espacio universitario que brinda una opción educativa a jóvenes de escasos recursos económicos (AGM-0337).</p> <p>Utilizar sistemas computacionales e Internet de uso práctico en el mundo laboral, como procesadores de textos, hojas de cálculo, mapas mentales, presentaciones y diseño.</p>

Objetivo 2. Contribuir a superar la pobreza alimentaria y patrimonial de los habitantes de la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Mejorar las condiciones de nutrición de la población de la Región III Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover huertos integrales familiares en áreas suburbanas. • Fomentar la compra consolidada de despensas y canastas básicas entre los grupos de familias. 	<p>Establecer programas de apoyo para la capacitación y adquisición de herramientas y semillas de alimentos básicos.</p> <p>Promover cooperativas de consumo para la compra consolidada de alimentos entre grupos de familias.</p>
Apoyar la construcción de vivienda progresiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar facilidades para la adquisición de pie de casa a la población en condiciones de pobreza. • Promover la autoconstrucción asistida. 	<p>Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación (AGE-0001).</p> <p>Generar programas de capacitación para la autoconstrucción mediante la distribución de cartillas y talleres prácticos.</p> <p>Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas en zonas urbanas y rurales con alto grado de marginación en la Región III Chimalhuacán.</p>
Apoyar la adquisición de vivienda popular.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas para el reciclamiento de viviendas abandonadas. • Fomentar la vivienda en renta con opción a compra. 	<p>Establecer convenios con las instituciones que financian vivienda para la adquisición de carteras vencidas a bajo costo y agilizar procedimientos para su adquisición.</p> <p>Establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el otorgamiento de garantías.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none">• Promover que se amplíe la cobertura de los programas institucionales de vivienda y que la oferta se adecue a las condiciones socioeconómicas de la población.	<p>Promover que se amplíen las metas de financiamiento de programas de vivienda dirigidas a la población de más bajos recursos (Compromiso de Alto Impacto).</p> <hr/> <p>Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos (Compromiso de Alto Impacto).</p>

Objetivo 3. Garantizar a la población de la Región III Chimalhuacán el acceso a la seguridad social y los servicios de salud.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Promover el uso de los servicios de salud entre la población en condiciones de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del Seguro Popular. • Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención. 	Implementación de campañas informativas y de incorporación al Seguro Popular. Impulsar que el ISSEMYM amplíe y consolide servicios de calidad (Compromiso de Alto Impacto). Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de salud bucal y atención ambulatoria.
Fortalecer la infraestructura y los servicios médicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para la salud. 	Dotación de equipo para mejorar de forma integral los servicios de salud otorgados por las unidades médicas de todos los niveles de atención (Compromiso de Alto Impacto). Rehabilitar y ampliar, en coordinación con el municipio, la primera etapa de los Centros de Salud de Chicoloapan (AGM-0187). Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro de Salud Urbano en la comunidad de San José, municipio de Chicoloapan (AGM-0188). Construir y equipar un Centro de Salud Urbano en municipio de La Paz (AGM-0420). Apoyar la gestión para convertir un hospital de 90 camas en el Hospital Especializado de Chimalhuacán (AGM-0201). Rehabilitar y equipar el Hospital General de Ixtapaluca (AGM-0332).

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en los municipios de Chimalhuacán y La Paz (AGM-0211 y AGM-0421).</p> <p>Apoyo en la gestión de un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de VIH SIDA en el municipio de Ixtapaluca (AGM-0331).</p> <p>Apoyar la gestión para construir y equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización en el municipio de Chimalhuacán (AGM-0203).</p>
<p>Apoyar la adquisición de medicinas y equipo especializado para la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura de las instituciones de salud en todos sus niveles de atención. • Garantizar la pronta atención y el abasto de medicamentos. • Fortalecer los programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. 	<p>Impulsar que el ISSEMYM amplíe y consolide servicios de calidad (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de salud bucal y atención ambulatoria.</p> <p>Procurar medicinas para todos en hospitales y a través de vales en farmacia (AGE-0166).</p> <p>Dotar de lentes, aparatos auditivos y ortopédicos, como bastones y sillas de ruedas, a los adultos mayores que así lo requieran (AGE-0014).</p> <p>Impulsar un programa que permita dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a las personas con discapacidad (AGE-0158).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Promover la medicina preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> Promover a gran escala la medicina preventiva y concientización ciudadana. 	<p>Fortalecer la prevención contra las adicciones desarrollando los CAPAS, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (AGE-0132).</p> <p>Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre enfermedades (AGE-0157).</p> <p>Hacer obligatoria la práctica diaria de deportes y actividades físicas en todas las escuelas primarias.</p> <p>Impulsar el combate a la obesidad infantil (AGE-0160).</p> <p>Promover campañas contra la obesidad y la desnutrición.</p> <p>Ampliación de la atención de la salud bucal entre la población.</p> <p>Prevención de enfermedades mediante la vacunación y la implementación de talleres y campañas de sensibilización.</p>

Objetivo 4. Mejorar el entorno de la población garantizando los servicios básicos en todas las áreas urbanas de la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Abatir los rezagos en la introducción de infraestructura y dotación de servicios en zonas de alta y muy alta marginación.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar del servicio de energía eléctrica a zonas populares. 	Contar con el servicio de energía eléctrica en todas las áreas urbanas consolidadas de la Región III Chimalhuacán.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar del servicio a comunidades aisladas. 	Impulsar, en coordinación con el Gobierno Municipal de Ixtapaluca, obras de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a 1,400 familias de escasos recursos (AGM-0336).
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de lámparas de alumbrado público en mal estado. 	Impulsar proyectos de generación de energía mediante la utilización de ecotecnias como paneles fotovoltaicos y uso de gas natural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de lámparas de alumbrado público en mal estado. 	Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores.
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de lámparas de alumbrado público en mal estado. 	Impulsar el cambio de lámparas de halógeno por solares, debido al ahorro energético.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el servicio de agua potable mediante la rehabilitación y modernización de pozos, tanques de almacenamiento y la ampliación de redes de distribución. 	Apoyo a la gestión para la construcción de la red de distribución de la zona alta y media del Sistema de Agua Potable San Isidro y Lomas de San Sebastián, en el municipio de La Paz (AGM-0423).
		Apoyo en la gestión para reponer los pozos de agua potable 28 y 29 del Fraccionamiento 4 Vientos en el municipio de Ixtapaluca (AGM-0335).

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		Apoyar la gestión para electrificar e introducir los servicios de agua potable y drenaje, en una primera etapa, a diversas localidades del municipio de Chimalhuacán (AGM-0206).
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar métodos alternativos para el aprovechamiento de agua de lluvia y tratadas. 	Implementación de ecotécnicas para captación y potabilización de agua potable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover esquemas de financiamiento mixto que permitan potenciar la cobertura del servicio de agua potable. 	Elaboración de estudios de viabilidad para la participación del sector privado en la dotación de agua potable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de las redes de drenaje hacia las colonias populares. 	Apoyo de la gestión para la construcción de colectores pluviales en el Fraccionamiento San Buenaventura y otras localidades del municipio de Ixtapaluca (AGM-0333).
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el tratamiento de las aguas negras para su reutilización. 	Implementación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas servidas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar del servicio de drenaje a comunidades aisladas, favoreciendo los sistemas ecológicos. 	Implementación de sistemas de drenaje ecológico en áreas rurales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de vialidades locales y colocación de señalización. 	Pavimentación de calles y avenidas.
		Colocación de señalamientos viales.
		Regularización de nomenclaturas y números oficiales.

Objetivo 5. Asegurar que la población de la Región III Chimalhuacán acceda a servicios culturales y recreativos de vanguardia.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Brindar alternativas para el mejoramiento físico y cultural de la población, privilegiando las necesidades de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura del equipamiento cultural y deportivo en todos los municipios de la Región III Chimalhuacán. 	<p>Construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar espacios públicos abandonados (AGE-0133).</p> <p>Apoyar la gestión para la creación de Centros de Atención Integral a la Juventud (AGE-0176).</p> <p>Apoyar el desarrollo cultural mediante la construcción de espacios en diferentes regiones de la entidad (AGE-0112).</p> <p>Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en los cuatro municipios que conforman la Región III Chimalhuacán (AGM-0185, AGM-0199, AGM-0328 y AGM-0418).</p> <p>Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio, para la construcción de la Unidad Deportiva Municipal de Chimalhuacán (AGM-0209).</p> <p>Realizar más y mejores actividades recreativas y culturales para los jóvenes mexiquenses, tales como conciertos públicos, exhibiciones de <i>skate</i> y <i>graffiti</i> (AGE-0135).</p> <p>Otorgar becas y estímulos a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas promoviendo la participación activa de la población. 	

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Apoyar las iniciativas de los ayuntamientos para la creación de nuevos Institutos Municipales de Cultura y Deporte.</p> <p>Diversificar las actividades culturales que se desarrollan como parte de los festivales y privilegiar la presentación de artistas locales.</p> <p>Promover la participación de grupos sociales en la construcción, cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas y culturales.</p>

Objetivo 6. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región III Chimalhuacán a fin de proveer igualdad de oportunidades en su desarrollo socioeconómico.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Disminuir los embarazos no deseados entre las adolescentes mediante el reforzamiento de campañas de prevención del embarazo y la promoción de métodos anticonceptivos.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar campañas de educación sexual y utilización de métodos anticonceptivos con énfasis en zonas rurales y populares. 	<p>Reforzar las campañas de prevención del embarazo en centros escolares e instalaciones del DIF.</p> <p>Ampliar el espectro de los programas y campañas de prevención del embarazo hacia la población masculina, a fin de evitar que se centre en la mujer.</p> <p>Impulsar el uso de anticonceptivos de emergencia.</p> <p>Garantizar una atención adecuada a madres jóvenes y embarazadas en instituciones de salud (Compromiso de Alto Impacto).</p>
Estimular el desarrollo de la capacidad intelectual y laboral de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar programas de capacitación e incorporación laboral dirigidos a las mujeres. 	<p>Promover la creación de centros de capacitación laboral para las mujeres (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Instrumentar campañas de capacitación para el trabajo a amas de casa en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Compromiso de Alto Impacto).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la inserción laboral de la mujer mediante la construcción de instalaciones para el cuidado de los hijos además de apoyos económicos. 	<p>Construir y equipar, en coordinación con el municipio, cuatro guarderías en el municipio de Chimalhuacán y dos en el de Chicoloapan (AGM-0204 y AGM-0186).</p> <p>Gestionar apoyos económicos para madres trabajadoras (Acción de Alto Impacto).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Evitar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres. 	<p>Promover una cultura de respeto que evite la discriminación, el maltrato y abuso familiar.</p> <p>Reforzar las campañas y foros de discusión sobre la equidad de género.</p> <p>Impulsar una campaña que promueva la igualdad de oportunidades labores entre hombres y mujeres, así como para difundir los derechos que protegen a la mujer en el sector laboral.</p>
<p>Instrumentar políticas públicas en la Región III Chimalhuacán para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las instituciones públicas y privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones. • Garantizar el acceso de niños y jóvenes a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad. 	<p>Gestionar recursos para las ONG y demás instituciones que ayuden a controlar y contrarrestar la violencia familiar.</p> <p>Construir y equipar un Centros de Atención Múltiple para niños y adolescentes con problemas de aprendizaje.</p> <p>Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo e incorporarlos a las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Impulsar programas para el desarrollo de la creatividad y el sano esparcimiento, en un clima de respeto a la identidad personal y a la diversidad.</p> <p>Impulsar la capacitación de personal (orientadores escolares y comunales) para brindar apoyo permanente a los jóvenes que presenten problemas de alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Fortalecer la prevención contra las adicciones mediante programas de pláticas en escuelas para alumnos y padres de familia, así como desarrollando CAPAS (AGE-0132).</p>
<p>Asegurar que los adultos mayores tengan acceso a servicios de salud y seguridad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inserción laboral de los jóvenes. • Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle. • Prever y atender los requerimientos derivados del envejecimiento y la aparición de enfermedades crónico degenerativas entre la población de la Región III Chimalhuacán. 	<p>Promover estímulos fiscales a empresas que contraten formalmente a jóvenes entre 18 y 25 años (AGE-0134).</p> <p>Impulsar programas de prevención de la violencia familiar a fin de impedir que los niños y los jóvenes sean arrojados de su hogar por esta causa.</p> <p>Impulsar políticas para la atención de la población de más de 65 años, previendo servicios de salud y asistencia social.</p> <p>Realizar estudios sobre el avance de las enfermedades crónico degenerativas en la Región III Chimalhuacán.</p> <p>Construir y equipar Clínicas de Atención Geriátrica ubicadas estratégicamente en el territorio estatal, con el fin de atender oportuna e integralmente los padecimientos propios de la tercera edad, principalmente las enfermedades crónico degenerativas (AGE-0008).</p> <p>Apoyar la gestión para construir y equipar Casas de Día para Adultos Mayores en el municipio de Chimalhuacán (AGM-0214).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Otorgar atención focalizada a personas con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una cultura de respeto que evite la discriminación, el maltrato y el abuso hacia personas con capacidades diferentes. • Brindar una atención integral a personas discapacitadas para impulsar su integración social. 	<p>Apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia, medicinas, aparatos auditivos y ortopédicos (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Impulsar programas de recreación y turismo cultural para los adultos mayores.</p> <p>Diseñar y operar programas de autoempleo para los adultos mayores.</p> <p>Impulsar campañas de difusión de los derechos que protegen a las personas con discapacidad .</p> <p>Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso hacia los discapacitados.</p> <p>Construir Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad (Compromiso de Alto Impacto).</p> <p>Ampliar los programas de becas en todos los niveles educativos para personas con discapacidad.</p> <p>Otorgar atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes (AGE-0054).</p> <p>Impulsar el Centro Estatal de Rehabilitación e Integración Social para Personas con Discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas (AGE-0155).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Vincular los programas sociales con proyectos productivos y de autoempleo acordes a la vocación regional. 	<p>Impulsar políticas públicas integrales de atención a la discapacidad (AGE-0147).</p> <hr/> <p>Crear centros de capacitación laboral para personas con capacidades diferentes.</p> <hr/> <p>Otorgar estímulos fiscales estatales que brinden oportunidades de trabajo a los discapacitados.</p> <hr/> <p>Diseñar y operar programas de autoempleo para discapacitados.</p> <hr/> <p>Apoyar la instrumentación de proyectos productivos que proporcionen empleo y una fuente de ingresos a adultos mayores y discapacitados.</p>

Metas de un Estado Progresista

Objetivo 1. Mejorar los índices de competitividad de los municipios de la Región III Chimalhuacán haciéndolos más atractivos para la inversión productiva.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar la simplificación administrativa y adecuación normativa para facilitar la instalación y mejoramiento de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las autoridades municipales un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata de negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales. 	Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales (Compromiso Estatal AGE-0040).
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar un programa integral que incluya modificaciones al marco normativo para la simplificación de trámites en la apertura de negocios, en estrecha colaboración con los municipios. 	Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios (Compromiso Estatal AGE-0048).
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, en estrecha colaboración con los municipios de la entidad. 	Reducción de tiempos para la apertura de negocios.
Utilizar los instrumentos de planeación urbana y ambiental para fomentar el desarrollo de la Región III Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover entre los municipios el uso de la planeación urbana y el ordenamiento ecológico territorial como instrumentos de crecimiento económico y bienestar social. 	Revisar y actualizar los Planes de Desarrollo Urbano con criterios de aprovechamiento del suelo para instalaciones industriales, comerciales y de servicio, en concordancia con los estudios y ordenamientos ecológicos.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Incrementar las capacidades y la profesionalización de la fuerza laboral de la Región III Chimalhuacán y apoyar su vinculación con los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. • Desarrollar programas y otorgar estímulos fiscales para fomentar el empleo entre sectores específicos de la población conforme su edad y/o género. 	<p>Diseñar contenidos e impartir cursos de desarrollo empresarial para diferentes niveles educativos.</p> <hr/> <p>Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría. (Compromiso Estatal AGE-0018).</p> <hr/> <p>Instrumentar campañas para capacitar en el trabajo a amas de casa mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (AGE-0091).</p> <hr/> <p>Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia (Compromiso Estatal AGE-0092).</p> <hr/> <p>Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes (AGE-0094).</p> <hr/> <p>Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo (AGE-0140).</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar la inversión productiva en la generación de micro, pequeñas y medianas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir recursos para otorgar financiamiento y capacitación en las incubadoras de negocios. 	Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras) (Compromiso Estatal AGE-0027).
		Diseño de políticas públicas promotoras de autoempleo (Compromiso Estatal AGE-0108).
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los Microcréditos a la Palabra. 	Promoción de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra (Compromiso Estatal AGE-0058).

Objetivo 2. Mejorar las condiciones de accesibilidad local, inter e intrarregional construyendo vialidades que faciliten la comunicación entre las localidades y la distribución de productos.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Propiciar mejoras en las condiciones de movilidad regional, ampliando la capacidad de las carreteras federales y estatales que atraviesan la Región III Chimalhuacán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="563 435 962 649">• Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de guarniciones y banquetas en la Carretera Federal México- Texcoco y desalentar el estacionamiento de vehículos sobre el derecho de vía. <li data-bbox="563 660 962 915">• Modernizar y efectuar los cambios necesarios en las vías primarias para mejorar el flujo vehicular, respetando los derechos de los peatones. <li data-bbox="563 925 962 1109">• Construir nuevas carreteras locales, brindar mantenimiento mayor a las existentes y mejorar la superficie de rodamiento de caminos rurales. 	<p>Gestionar que la Carretera Federal México-Texcoco cuente con tres carriles efectivos de circulación en cada sentido.</p> <hr/> <p>Gestionar los recursos para el desarrollo de un estudio de movilidad regional.</p> <hr/> <p>Gestionar el financiamiento para la implementación de un proyecto de reingeniería vial de las principales arterias de la Región III Chimalhuacán.</p> <hr/> <p>Gestionar recursos para la ampliación de la carretera local Chicoloapan-Ixtapaluca.</p>

Objetivo 3. Ampliar la infraestructura y los equipamientos productivos y sociales como instrumento para la generación de empleo y el incremento de la productividad en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Ampliar la infraestructura urbana y productiva de la Región III Chimalhuacán, promoviendo la generación de empleo durante su construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, la creación de centros de abasto y distribución de productos regionales, • Desarrollar obras de infraestructura y equipamiento como una forma de reactivar la economía. 	<p>Promover la construcción de bodegas en el municipio de La Paz.</p> <p>Impulsar el desarrollo económico a través de programas de empleo, pavimentación, alumbrado, alcantarillado, habilitación de centros de salud y desarrollo de comercios (Compromiso AGE-0122).</p>

Objetivo 4. Impulsar sistemas de transporte masivo para facilitar el traslado de la población estatal por la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fomentar el desarrollo de transporte masivo mediante el diseño de sistemas de movilidad basados en carriles confinados para el uso exclusivo de unidades de servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones entre la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México y los gobiernos municipales para la implementación del modelo para la Región III Chimalhuacán. 	Gestionar ante las autoridades estatales la implementación del modelo de transporte masivo .
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudios técnicos y de factibilidad económica para el desarrollo del proyecto. 	Gestionar, con el apoyo de los gobiernos municipales, la elaboración de los estudios para el desarrollo de un sistema de transporte masivo para la ruta La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco (AGM-0207).
	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los procedimientos de contratación para la realización de las obras de infraestructura, homologando los requisitos de participación y las bases de licitación. 	Simplificar los procesos de licitación del proyecto para facilitar la incorporación de la iniciativa privada (proyecto ejecutivo, construcción, compra de unidades móviles).
	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la red vial para el sistema de transporte masivo. 	Gestionar los recursos financieros para la construcción de la red vial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprar unidades de transporte para el sistema de transporte masivo. 	Gestionar los recursos financieros para la adquisición de las unidades de transporte masivo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema electrónico de recaudo (máquinas expendedoras de tarjetas, torniquetes, validadores, cámaras de vigilancia). 	Implementación del sistema electrónico de recaudación.

Objetivo 5. Reforzar la vinculación entre las instituciones de educación de la Región III Chimalhuacán y los requerimientos de las actividades productivas, a fin de incrementar el nivel de capacitación técnica, promover mejores prácticas y tecnologías en la producción además de diversificar el empleo.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades de la planta productiva industrial, de los sectores comercial y de servicios turísticos así como del sector agrícola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de programas educativos vinculados con proyectos productivos, mediante convenios con los diferentes sectores económicos. • Promover la vinculación de empresas y universidades para crear y consolidar grupos de innovación y generación de empleos de alto valor agregado. • Promover el empleo a través de la capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo. • Impulsar la firma de convenios de cooperación entre los productores, empresarios y comerciantes de la Región III Chimalhuacán con la Universidad Autónoma del Estado de México y el CIMMYT, a fin de modernizar los procesos productivos y de comercialización • Vincular los resultados de la investigación con programas de fomento a la producción agropecuaria. 	<p>Convenios con organizaciones de productores agropecuarios y de industriales así como organismos públicos para que los trabajos de investigación y tesis se vinculen con necesidades específicas de las actividades productivas y servicios públicos.</p> <p>Promover la vinculación de empresas y universidades para crear nuevos centros de innovación (<i>Clusters</i>) (Compromiso Estatal AGE-0038).</p> <p>Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo (Compromiso Estatal AGE-0140).</p> <p>Vincular empresas y universidades para crear empleos (AGE-0106).</p> <p>Favorecer proyectos de investigación aplicada a la producción agropecuaria.</p>

Objetivo 6. Impulsar la actividad agropecuaria, la producción industrial de alta tecnología y el turismo como palancas de desarrollo económico de la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Apoyar la producción en el campo, orientándola bajo criterios de rentabilidad y sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas. 	Desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas (Compromiso Estatal AGE-0163).
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer programas para apoyar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo. 	Fortalecimiento del Fondo Mixto para apoyar la adquisición de herramientas y equipo agrícola para los campesinos (Compromiso Estatal AGE-0047).
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense. 	Fortalecimiento del programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense (Compromiso Estatal AGE-0047).
	<ul style="list-style-type: none"> Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla. 	Promoción y apoyos a la producción de maíz y comercialización de la tortilla (Compromiso Estatal AGE-0167).
	<ul style="list-style-type: none"> Promover nuevos sistemas de cultivo, como la hidroponía, los abonos orgánicos y las semillas mejoradas, para incrementar la producción ahorrando agua y suelo, y sin que tenga un fuerte impacto en el medio ambiente. 	Promover la agricultura orgánica a través de estímulos económicos y financiamiento (AGE-0165).
	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los agricultores con los compradores mediante el fomento de una producción orientada al mercado y el mejoramiento del acceso a la información mercantil. 	Fomentar la participación de los productores locales como proveedores de tiendas de autoservicio, restaurantes, hoteles y mercados públicos mediante la organización de mesas de negocios.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar el establecimiento de micro y medianas empresas agroindustriales y de servicios, para la generación del empleo y autoempleo en la Región III Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la organización de los productores agropecuarios para facilitar el acceso a créditos, asesoría técnica y la comercialización de sus productos. • Implementar nuevos instrumentos de apoyo crediticio a organizaciones y productores agroindustriales • Promover la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico. • Mejorar la productividad laboral a través de la capacitación y asistencia técnica de los productores agropecuarios. 	<p>Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense (AGE-0049).</p> <hr/> <p>Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras) (AGE-0027).</p> <hr/> <p>Gestión de financiamiento para la creación de agroindustrias.</p> <hr/> <p>Implementación de programas de capacitación para la aplicación de técnicas agroindustriales en la Región III Chimalhuacán.</p>
Promover proyectos productivos acordes con la vocación económica y las condiciones sociales de la Región III Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover ante inversionistas privados la construcción de infraestructura productiva en asociación con los gobiernos Estatal y municipales. 	<p>Promover el establecimiento de un parque industrial para la instalación de empresas generadoras de empleo en el municipio de Chimalhuacán (AGM-0205).</p>
Fomentar la capacitación sobre técnicas de comercialización entre pequeños productores y comerciantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los productores agropecuarios, pequeños y medianos empresarios del sector secundario y comerciantes a detalle acerca de la posibilidad de aprovechar los mercados internos, estatales y nacionales. • Ampliar la capacidad de almacenamiento de los productos agropecuarios e insumos para facilitar su comercialización. 	<p>Gestión de recursos para la impartición de cursos de capacitación para el desarrollo empresarial a micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de la Región III Chimalhuacán.</p> <hr/> <p>Fortalecer el Fondo Mixto para apoyar la adquisición de herramientas y equipo agrícola para los campesinos (AGE-0047).</p>

Objetivo 7. Apoyar los requerimientos de agua para las actividades productivas y el consumo de los mexiquenses en la Región III Chimalhuacán sin que se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar acciones para incrementar la disponibilidad de agua y disminuir su consumo.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la difusión y adquisición de tecnologías orientadas al aprovechamiento racional del agua. 	<p>Promover recursos ante organismos nacionales e internacionales vinculados con la preservación del medio ambiente, para apoyar la adquisición de muebles de bajo consumo de agua.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo obras y acciones para la recarga de acuíferos. 	<p>Establecer convenios con las instituciones educativas de la Región III Chimalhuacán y con la CAEM para difundir y aplicar nuevas técnicas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia.</p>
		<p>Construcción de pozos y campanas de infiltración en las cabeceras municipales, en especial en las zonas propensas a inundaciones.</p>
		<p>Definición de normas de infiltración de agua pluvial para nuevas vialidades y nuevos desarrollo habitacionales.</p>
		<p>Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales (AGE-0075).</p>

Objetivo 8. Implementar políticas de tratamiento y reutilización de agua residual en la Región III Chimalhuacán a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Expandir la capacidad de tratamiento de las aguas residuales y su aprovechamiento con fines productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los municipios para que avancen en el tratamiento de sus aguas residuales y apliquen medidas para su reutilización. • Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para el tratamiento y reúso del agua. 	<p>Establecer mecanismos de financiamiento para la construcción de plantas de tratamiento en el Dren Chimalhuacán II y el aprovechamiento de las aguas tratadas para apoyar programas de regeneración del ex Lago de Texcoco y otros proyectos productivos.</p> <p>Implementar, en áreas rurales, técnicas de fotobiodepuración y/o tratamiento de aguas por medios biológicos de biodigestión de aguas residuales.</p> <p>Impulsar el uso de aguas residuales en la agricultura y la inyección de mantos acuíferos.</p>

Objetivo 9. Implementar políticas para el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos y promover su reutilización o reciclamiento en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Crear un sistema regional de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un sistema regional de gestión integral de residuos sólidos que incluya un relleno sanitario en la Región III Chimalhuacán acorde con la Norma Oficial Mexicana. 	<p>Apoyar la gestión y desarrollar mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes (AGE-0024).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a la iniciativa privada en el proceso de reciclaje de basura. 	<p>Fortalecer las acciones de depósitos de residuos urbanos (AGE-0074).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y poner en marcha un reglamento intermunicipal sobre la separación de residuos sólidos. 	<p>Contar con un reglamento único de disposición de desechos sólidos para los municipios que conforman la Región III Chimalhuacán, que considere la separación obligatoria de residuos sólidos domésticos e industriales, así como implementar acciones para la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos adecuando los camiones recolectores y estableciendo días y horarios para su recolección.</p>

Objetivo 10. Impulsar la utilización de tecnologías limpias para la producción artesanal de tabique en la Región III Chimalhuacán a través de esquemas de financiamiento.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Sustituir con gas carburante las llantas viejas y aceite que se utilizan en la fabricación de tabique.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar entre los productores de tabique del municipio de Ixtapaluca, el acceso al financiamiento para adquisición de equipo y utilización de gas carburante en los procesos de fabricación. 	Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire.

Objetivo 11. Reforzar el cumplimiento de la normatividad ambiental impulsando la autorregulación de la planta productiva en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar entre la industria manufacturera y turística de la Región III Chimalhuacán la certificación ambiental como una herramienta de evaluación para lograr el mejoramiento en la calidad de sus procesos, productos y/o servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar entre los productores de la Región III Chimalhuacán la presentación de su Manifestación de Impacto Ambiental, debido al ahorro derivado del mejoramiento de sus procesos productivos y el uso eficiente de materias primas. 	Implementación del proceso de autorregulación ambiental (Manifestación de Impacto Ambiental) entre las industrias de la Región III Chimalhuacán.
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la certificación ISO 14001 entre las industrias de la Región III Chimalhuacán. 	Certificación ISO 14001 de las empresas de la Región III Chimalhuacán. Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente (AGE-0070).

Metas de una Sociedad Protegida

Objetivo 1. Combatir con mayor eficacia las causas del delito en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fortalecer las acciones de prevención contra las adicciones y conductas antisociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar programas sociales hacia grupos en situación de vulnerabilidad. • Construir y revitalizar los espacios públicos, orientándolos hacia el desarrollo comunitario. • En coordinación con las autoridades estatales, mantener contacto con centros nocturnos de diversión para trabajar de manera conjunta en la prevención de accidentes y la venta de estupefacientes. 	<p>Impulsar la operación de Centros de Atención Juvenil en todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.</p> <p>Contar con nuevos espacios públicos en cada municipio que dispongan de áreas verdes, recreativas y deportivas.</p> <p>Contar con una unidad deportiva municipal en el municipio de Chimalhuacán.</p> <p>Reforzar la línea 066 y brindar pláticas de capacitación sobre su correcta utilización en establecimientos ubicados en las zonas de mayor incidencia delictiva.</p>
Incrementar la seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia. • Fortalecer el Programa Escuela Segura, incluyendo el uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del <i>bullying</i>. 	<p>Contar con un comité escolar formalmente constituido en cada plantel educativo de la Región III Chimalhuacán.</p> <p>Establecer programas de concientización y capacitación del personal docente y administrativo de las escuelas, así como padres de familia, en técnicas para la detección oportuna de prácticas de <i>bullying</i>.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentar operativos permanentes en puntos fijos orientados a atender zonas bancarias, industriales, comerciales y habitacionales. 	Incrementar el presupuesto en personal y equipo de seguridad pública.
Orientar a la población sobre diversas formas para prevenir los delitos más comunes	<ul style="list-style-type: none"> Difundir, entre la sociedad en general, recomendaciones sobre cómo prevenir el delito. 	Desarrollar un programa de difusión que incluya pláticas y conferencias, material impreso, redes sociales y páginas electrónicas.

Objetivo 2. Contar con mejores instrumentos y personal para disuadir el delito en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Impulsar la profesionalización de elementos de la policía.	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar los estándares y capacidades de los agentes de policía. • Fomentar la capacitación y adiestramiento del personal de seguridad pública. 	<p>Formar una policía con carrera universitaria.</p> <hr/> <p>Incrementar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia para capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención.</p>
Mejorar la capacidad operativa incorporando nuevas tecnologías para el combate a la delincuencia, mejorando el armamento y ampliando las instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la videovigilancia y generar inteligencias operativas. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo tecnológico a los cuerpos policiacos y dotarlos del armamento requerido. • Instalar más módulos de vigilancia y áreas de supervisión para prevenir la delincuencia. 	<p>Contar con la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito para reducir los asaltos en la calle, en las casas y en el transporte.</p> <hr/> <p>Contar con mejor tecnología para combatir la extorsión telefónica y facilitar la denuncia.</p> <hr/> <p>Contar con cuerpos de policía que tengan modernos equipos y armamento.</p> <hr/> <p>Promover la construcción y equipamiento de módulos de seguridad en las partes altas de las zonas urbanas de la Región III Chimalhuacán.</p>
Identificar y atender las áreas de alta delincuencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los operativos de vigilancia y establecer bases fijas o semifijas en áreas críticas. • Ampliar la presencia policial en la Región III Chimalhuacán. 	<p>Disminuir los puntos y zonas donde se comete un mayor número de delitos.</p> <hr/> <p>Incrementar la seguridad en torno a las escuelas, centros de trabajo y centros comerciales.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Incorporar a la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar acciones que reduzcan o eviten actos delictivos. 	Establecer una coordinación con el Gobierno Estatal para brindar mayor seguridad en los principales centros de cobro de remesas.
	<ul style="list-style-type: none"> Crear comités ciudadanos de comunicación y denuncia. 	Abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar a la participación ciudadana en materia de denuncias y colaboración en el combate a la impunidad y a la corrupción. 	Atender a la ciudadanía en los reportes y brindar una respuesta rápida.
	<ul style="list-style-type: none"> Integrar los comités ciudadanos en materia de seguridad. 	Realizar foros con la participación de los diferentes sectores sociales, grupos de vigilantes voluntarios, además de autoridades municipales y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para implementar acciones encaminadas a la participación ciudadana en la prevención del delito. Involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía.

Objetivo 3. Mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad pública en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Informar a la población sobre los logros en el manejo de la procuración de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir, entre la sociedad, los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia mediante pláticas y conferencias, material impreso, redes sociales y páginas electrónicas. 	Desarrollar y ejecutar un programa regional multianual de difusión de cambios y logros en materia de procuración de justicia.

Objetivo 4. Evitar que se violen los derechos humanos en la Región III Chimalhuacán mediante la prevención, denuncia y capacitación.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos. Asesorar jurídicamente a personas que por algún motivo han sido violentados en sus derechos humanos. 	<p>Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigido a autoridades municipales.</p> <p>Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que violenten los derechos humanos de la población.</p>
Involucrar a la sociedad civil en la protección de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una conciencia social para respetar los derechos humanos. 	Contar con material impreso y audiovisual para informar y capacitar a la población sobre sus derechos humanos y los canales para denunciar su violación.
Dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones realizadas por la CODHEM respecto de las denuncias provenientes de los municipios de la Región III Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la creación de unidades municipales que promuevan y vigilen el respeto a los derechos humanos de la población, ante la actuación de funcionarios. 	Eliminar rezagos en la respuesta y atención a las recomendaciones emitidas por la CODHEM.

Objetivo 5. Mantener protegida a la población de la Región III Chimalhuacán ante riesgos de origen natural o provocados por el hombre.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de obras y acciones para disminuir los riesgos ocasionados por las inundaciones. 	Gestionar ante las autoridades federales el encajonamiento del Río de La Compañía.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar los <i>Atlas de Riesgos</i> municipales. 	Contar en todos los municipios con un <i>Atlas de Riesgos</i> actualizado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes integrales de prevención de desastres y de auxilio a los damnificados. 	Contar en todos los municipios con Programas Internos de Protección Civil, específicos para oficinas administrativas, edificios e instalaciones públicas.
		Reforzar el sistema de alerta y coordinación para la atención de emergencias por inundaciones. Contar con tecnología, equipo e infraestructura para la prevención y auxilio de la población.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener constante la atención a los riesgos de incendios forestales. 	Reforzar la coordinación con la CONAFOR y autoridades de protección civil para el monitoreo y atención de incendios en áreas boscosas, principalmente en el Parque Nacional Zoquiapan.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, el sector privado y el Gobierno Municipal. 	Elaborar y difundir manuales de procedimientos de atención en casos de riesgos y promover la realización de simulacros en sitios de concentración de población.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Promover y fortalecer la integración de los Consejos Municipales y Unidades Internas de Protección Civil. 	<p>Integrar en cada edificio de la administración municipal una unidad interna de protección civil.</p> <hr/> <p>Estimular la integración y reunir periódicamente a los Consejos Municipales de Protección Civil.</p>

Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Apoyar el mejoramiento de las administraciones municipales de la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fortalecer los procesos de la Administración Pública Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir al interior de la Administración Pública Municipal los instrumentos de planeación existentes que orienten las directrices para el ejercicio de gobierno y el fomento al desarrollo, para apoyar la aplicación de programas y la definición de proyectos estratégicos, así como para la adecuada presupuestación del gasto y la inversión además de facilitar el seguimiento y la evaluación permanente de los objetivos y metas cumplidas. Incorporar a la ciudadanía en los procesos de transparencia, rendición de cuentas y la auditoría en todos los ámbitos de la gestión pública municipal. 	<p>Contar con los instrumentos de planeación actualizados en materia de desarrollo urbano, protección del medio ambiente y prevención de riesgos de nivel municipal.</p> <p>Coordinar acciones y sumar recursos con el Gobierno Estatal para mantener actualizados los planes y programas de nivel regional.</p> <p>Desarrollar sistemas eficaces para el resguardo y consulta de información referente a estudios, proyectos y obras realizados por las administraciones municipales y por los gobiernos Estatal y Federal.</p> <p>Reforzar la operación de las figuras existentes como los Consejos de Participación Ciudadana y los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia.</p> <p>Capacitación periódica a los integrantes de las figuras de organización y participación ciudadana correspondientes, en las funciones sustantivas de la Administración Pública Municipal.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Profesionalizar el servicio público municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los integrantes de los cabildos sobre las competencias de la función de sus encargos, responsabilidades legales y administrativas, el conocimiento de la normatividad y de los principales instrumentos de planeación y gestión, así como las relaciones institucionales en los ámbitos municipal y estatal. 	Establecer convenios de colaboración para la capacitación permanente de los servidores públicos municipales a través del Instituto de Administración Pública del Estado de México.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y certificar a los servidores públicos con la finalidad de consolidar equipos de trabajo que manejen con responsabilidad y eficiencia los recursos de que disponen los municipios y brinden atención de calidad al público usuario. 	Contar con programas de profesionalización y certificación de los servidores públicos municipales. Establecer convenios de colaboración con el IHAEM, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, el IAPEM y universidades e institutos establecidos en la Región III Chimalhuacán.
	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la estructura y funcionamiento organizacional de los ayuntamientos. 	Contar con manuales de organización y sistemas de gestión de calidad en los municipios a través del apoyo otorgado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal y promover la implantación de medios de solución de controversias fiscales por vía electrónica. 	Establecer con el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, universidades e institutos, convenios de capacitación de los servidores públicos municipales.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Promover la simplificación administrativa en los servicios prestados al público y en los procesos de gestión interna.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la coordinación entre el Gobierno Estatal y los municipios para el intercambio de experiencias exitosas y su implementación en los procesos administrativos. 	Disminuir los requisitos y tiempos de respuesta tanto en los trámites y gestiones internas como en la atención al público.
Incorporar criterios de sustentabilidad en la administración e inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de eficiencia energética en oficinas administrativas e instalaciones gubernamentales de servicios y atención a la población. Reforzar las acciones de ahorro de papel y suministros impulsando la tecnología digital. Promover la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía, en beneficio del medio ambiente y de la economía municipal y familiar. Impulsar acciones para el conocimiento del potencial de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable. 	<p>Contar en las dependencias de gobierno con focos ahorradores de energía y sistemas de apagado automático.</p> <p>Contar con sistemas de comunicación telefónica y computacional e impulsar las firmas digitales certificadas.</p> <p>Contar con un sistema de alumbrado que no requiera consumo de las redes de energía eléctrica.</p> <p>Contar con los Programas de Ordenamiento Ecológico Municipal actualizados y, en su caso, con los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar campañas para generar en la población una cultura de cuidado del medio ambiente. 	Realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez del agua potable, que contribuya a fomentar su ahorro, así como la disposición adecuada de desechos sólidos y líquidos.

Objetivo 2. Realizar una gestión gubernamental eficiente con buenos resultados en la Región III Chimalhuacán.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Elevar la eficiencia del desempeño gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar sistemas de evaluación para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de programas, proyectos y metas de los gobiernos municipales. • Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en la gestión gubernamental, en la prestación de servicios y en la atención a la ciudadanía para disminuir los tiempos de respuesta en la atención de procedimientos administrativos. 	<p>Elaborar un programa piloto de evaluación de la política pública con la asistencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.</p> <hr/> <p>Ampliar el número de trámites administrativos y servicios de orientación al público que se puedan realizar por medio de Internet.</p> <hr/> <p>Contar con módulos para la realización de trámites digitales y consulta de información en todas las presidencias municipales</p> <hr/> <p>Contar con equipos y sistemas informáticos con acceso a Internet y comunicación en línea entre las dependencias municipales.</p> <hr/> <p>Superar los rezagos en la atención de trámites y disminuir los tiempos de respuesta en las áreas con mayor demanda.</p>
Cumplir con las responsabilidades sustantivas de proveer servicios de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la coordinación entre los integrantes del ayuntamiento y las dependencias del municipio con el fin de evitar la duplicidad de acciones y agilizar procesos. 	<p>Elaborar un modelo de gestión corporativa municipal con la asistencia técnica de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Administración Pública del Estado de México.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la coordinación con el Gobierno Estatal para participar conjuntamente en tareas de alcance regional o metropolitano. 	<p>Contar con canales y mecanismos de comunicación permanente para la atención de los requerimientos de agua potable, transporte público, seguridad ciudadana y protección civil.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una mayor coordinación y orientación de los esfuerzos de los organismos operadores de agua, con el objeto de que sean autosuficientes y el usuario perciba el costo del servicio. 	<p>Diseñar y realizar una campaña de sensibilización social respecto a los costos del manejo del sistema hidráulico (abastecimiento, desalojo y tratamiento) con apoyo del Gobierno Estatal.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la inversión y la operación de los sistemas hidráulicos y de manejo de residuos sólidos. 	<p>Flexibilizar la actuación de los órganos auxiliares municipales para cumplir tareas de asociación intermunicipal y pública, privada y social, así como en el financiamiento de proyectos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y ampliar la prestación de servicios en los módulos de atención ciudadana y favorecer la atención de los grupos de la población en situación vulnerable. 	<p>Elaborar un programa piloto de Centros de Atención y Servicio a la Ciudadanía.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura de observancia de las normas del ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano, así como de la preservación del patrimonio natural y cultural de los municipios y sus localidades con el apoyo de la participación ciudadana. 	<p>Elaborar y difundir versiones accesibles a la población de los planes y programas urbanos y para la conservación del medio ambiente, tanto en formatos impresos como digitales.</p> <p>Diseñar y realizar una campaña, con apoyo del Gobierno Estatal, de sensibilización social respecto al cumplimiento de las normas urbanas con la finalidad de dar seguridad a la inversión y mejorar las condiciones de la ciudad, la calidad de vida y la convivencia.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
		<p>Promover la difusión de la normativa en la sociedad mediante figuras existentes como las Comisiones del Ayuntamiento y los Consejos de Participación Ciudadana.</p>
<p>Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la vida democrática mediante la participación social en todos los ámbitos de la vida municipal y la cohesión social, mediante el cumplimiento imparcial de programas de beneficio social y la promoción de la habilitación, construcción y remodelación de espacios públicos. • Incorporar en las obras y acciones de gobierno criterios de conservación y restauración ambiental. • Consolidar la utilización del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, además de conformar los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno. 	<p>Consolidar y reforzar el funcionamiento de las Comisiones del Ayuntamiento y los Consejos de Participación Ciudadana.</p> <p>En las fases de evaluación de obras y acciones, de elaboración de proyectos ejecutivos y ejecución, tomar en consideración los criterios y normas establecidos en planes y programas de ordenamiento ecológico y de desarrollo urbano.</p> <p>Diseñar y realizar una campaña con apoyo del Gobierno Estatal, de sensibilización social respecto a las funciones del SAM y de la labor permanente de la contraloría ciudadana a través de los CCCTCV.</p> <p>Con apoyo del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, definir los rubros indispensables de información municipal, los de carácter permanente y los de información periódica.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia mediante una vinculación directa con los responsables de los programas gubernamentales para potenciar la mejora de las políticas públicas. Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban. 	<p>Establecer estrategias de coordinación con las Contralorías Municipales para el seguimiento de recomendaciones y, en su caso, de acciones administrativas y penales.</p> <p>Reforzar y promover los canales para la recepción de información de la ciudadanía e implementar mecanismos eficientes para informarle puntualmente sobre el curso y resolución de las quejas, sugerencias y reconocimientos recibidos.</p> <p>Elaborar un programa de comunicación social municipal y formar, en su caso, una oficina responsable de su función.</p>
<p>Elevar la eficiencia del desempeño gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la ampliación de la cobertura y calidad de la comunicación social de los gobiernos municipales con la ciudadanía, además de impulsar la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas. Incorporar sistemas de evaluación para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones para el cumplimiento de programas, proyectos y metas de los gobiernos municipales. 	<p>Elaborar un programa piloto de evaluación de la política pública con la asistencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en la gestión gubernamental, en la prestación de servicios y en la atención a la ciudadanía, para disminuir los tiempos de respuesta de los procedimientos administrativos. 	<p>Ampliar el número de trámites administrativos y servicios de orientación al público que se puedan realizar por medio del Internet.</p> <hr/> <p>Contar con módulos para la realización de trámites digitales y consulta de información en todas las presidencias municipales.</p> <hr/> <p>Contar con equipos y sistemas informáticos con acceso a Internet y comunicación en línea entre las dependencias municipales.</p> <hr/> <p>Superar los rezagos en la atención de trámites y disminuir los tiempos de respuesta en las áreas con mayor demanda de trámites.</p>

Objetivo 3. Fortalecer las haciendas municipales de la Región III Chimalhuacán para que cuenten con mayores recursos para el desarrollo.

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Incrementar los ingresos propios mejorando la eficiencia recaudatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar tanto la base de contribuyentes como los montos de recaudación por medio de la modernización catastral. 	Modernizar el sistema catastral y de la base tarifaria.
	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar las tesorerías municipales incorporando las tecnologías de la información en los sistemas de recaudación y de este modo facilitar su operación en beneficio de la ciudadanía. 	Actualización permanente de la cartografía catastral y actualización anual de las tarifas catastrales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar los sistemas de información estadística hacendaria municipal para facilitar su seguimiento y evaluación, así como las tareas de auditoría, transparencia y rendición de cuentas. 	Incorporar tecnologías de la información y la comunicación en todas las fases del sistema fiscal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la participación de los municipios en la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano. 	Elaborar convenios de colaboración con empresas para recibir el pago de contribuciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficacia de las acciones de fiscalización y cobranza. 	Elaborar convenios de asistencia técnica con el Instituto Hacendario del Estado de México
		Fortalecer la coordinación entre municipios para contar con expedientes técnicos y evaluaciones de proyectos de inversión de alcance regional.
		Incrementar la promoción de incentivos a los pagos oportunos y anualizados.
		Facilitar a la ciudadanía y a las empresas el pago en bancos y en línea a través de cualquier modalidad (tarjetas de crédito, o con cargo a cuenta de cheques para usuarios de la banca electrónica).

Estrategias	Líneas de acción	Metas
<p>Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento municipal, promoviendo la ampliación de la infraestructura y la prestación de servicios públicos por medio de la participación social y privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar y potenciar las fuentes de financiamiento mediante concesiones y convenios de asociación y colaboración. 	<p>Hacer más eficiente el procedimiento de cobro coactivo mediante la notificación de adeudos, la consulta de expedientes, la tramitación de solicitudes e invitaciones de pago en línea.</p> <p>Diseñar programas de comunicación sobre información fiscal, asesoría personalizada y facilidades para el pago de contribuciones.</p> <p>Establecer convenios de apoyo fiscal con los gobiernos Federal y Estatal para el intercambio y actualización de bases de datos de los registros de contribuyentes.</p> <p>Incorporar tecnologías la información y la comunicación en todas las fases del sistema fiscal.</p> <p>Previa evaluación de sus beneficios, establecer concesiones y convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.</p> <p>Manejo de residuos sólidos (recolección, traslado, depósito, separación, reciclamiento y disposición final).</p> <p>Abastecimiento de agua potable, desalojo y reutilización de aguas residuales.</p> <p>Operación de mercados.</p> <p>Mantenimiento de las vías y espacios públicos.</p> <p>Actualización de las bases y cartografía catastrales.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Metas
Fomentar la eficiencia del gasto público y favorecer el gasto de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="641 553 1023 744">• Priorizar la definición del gasto público con base en las directrices, estrategias y prioridades señaladas en los instrumentos de planeación municipal y regional. <li data-bbox="641 915 1023 972">• Establecer criterios de austeridad del gasto público. <li data-bbox="641 1250 1023 1406">• Destinar los recursos en forma prioritaria al gasto de inversión, disminuyendo paulatinamente la proporción aplicada al gasto corriente. 	<p data-bbox="1043 277 1425 400">Establecer convenios de colaboración municipal en materia de seguridad pública y protección civil.</p> <p data-bbox="1043 425 1425 547">Incentivar la participación de la sociedad en los proyectos productivos mediante la figura de aportaciones de mejoras.</p> <p data-bbox="1043 553 1425 901">Definición de las prioridades de gasto de inversión sobre la base de las directrices de los Planes Municipales de Desarrollo, el <i>Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017</i>, el Programa de Desarrollo Regional, el Programa Regional de Desarrollo Urbano y los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.</p> <p data-bbox="1043 915 1425 972">Obtención de ahorros en el gasto de áreas no prioritarias.</p> <p data-bbox="1043 983 1425 1075">Obtención de ahorros por el óptimo uso de instalaciones, equipos y recursos materiales.</p> <p data-bbox="1043 1085 1425 1238">Obtención de ahorros por el uso de tecnologías de la información y la comunicación, además de la digitalización de servicios.</p> <p data-bbox="1043 1250 1425 1469">Aplicar los recursos en una proporción sustantiva hacia obras de infraestructura social y productiva, apoyo a proyectos productivos y de alto beneficio social así como a la innovación tecnológica.</p>

Indicadores del Panorama Territorial

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Incremento de las densidades (100 viv/ha o más) en zonas urbanas y urbanizables.	SEDEUR
Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	SEDEUR
Porcentaje de incorporación del suelo al desarrollo.	SEDEUR
Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento.	SEDEUR
Superficie de Áreas Naturales Protegidas.	SEMEAM
Disminución de tiempos promedio de viaje en transporte urbano.	SETRAN
Unidades de transporte público renovadas.	SETRAN
Longitud de carreteras alimentadoras modernizadas.	SCT
Superficie en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.	SEMARNAT

Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO
Coefficiente de Gini.	INEGI, IGECEM
Índice de Desarrollo Humano.	CONAPO, PNUD
Número de niños y adolescentes en situación de calle.	DIFEM
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres.	INEGI, SS
Rezago en la atención de los adultos.	SEP
Grado promedio de escolaridad.	SEP
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela.	SEP
Cobertura por nivel educativo.	SEP
Absorción por nivel educativo.	SEP
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP
Porcentaje de discapacitados por accidente.	INEGI
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.	INEGI, INJUVE
Porcentaje de alumnos con niveles "bueno" y "excelente" en la Prueba ENLACE.	SEP
Porcentaje de alumnos en niveles superiores al 3 en la Prueba PISA.	OCDE

Esperanza de vida.	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad materna.	INEGI, CONAPO, SS

Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Productividad, global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos mensuales.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad.	PROTEGO
Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes.	COFETEL
Porcentaje de hogares con acceso a Internet.	INEGI
Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes.	INEGI
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA
Densidad de la red carretera asfaltada (km asfaltados entre km de superficie territorial).	SCT
Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNSF
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI

Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas de delitos que denunciaron el hecho.	ICESI (ENSI)
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	PGJEM

Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Facilidad para hacer negocios.	Banco Mundial (<i>Doing Business</i>)
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información
Efectividad del gobierno.	CEESP
Gestión de trámites empresariales.	CEESP
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI
Proporción de gasto en servicios personales sobre ingresos totales.	Cuentas Públicas e INEGI



10. Proyectos estratégicos de la Región III Chimalhuacán

En este apartado se presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Crear los Institutos Municipales de Planeación Urbana.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Municipal.	2013-2017	Planear para fomentar el desarrollo regional.
Establecer un programa para regularizar la tenencia de la tierra con tasas preferenciales y subsidios en los trámites de escrituración.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal y de la comunidad.	2011-2017	Regularizar la tenencia de la tierra con énfasis en las zonas marginadas de la entidad.
Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y los comisariados ejidales para la escrituración de sus predios.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal y de la comunidad.	2011-2017	

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Modificación los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la Región III Chimalhuacán guardando congruencia con los Atlas de Riesgos y ordenamientos ecológicos.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Municipal.	2013-2017	Planear para fomentar el desarrollo regional.
Desarrollo del Tren Suburbano Chalco-La Paz-Chimalhuacán Nezahualcóyotl.	Los municipios de Chalco, La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.	Federal, estatal y privado.	2013-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.
Creación de línea de transporte articulado La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco.	Los municipios de La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan y Texcoco.	Federal, estatal y privado.	2013-2017	
Fortalecimiento del programa de reemplazo de focos incandescentes por focos ahorradores.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y privado.	2011-2017	Avanzar hacia el control de emisiones.
Promoción, en coordinación con las autoridades municipales, de la sustitución del alumbrado público regular por uno solar y de bajo consumo de energía	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y privado.	2011-2017	
Diseño de programas de eficiencia energética en dependencias de gobierno.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y privado.	2011-2017	
Habilitar y equipar escuelas de tiempo completo en los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.	Los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.	Recursos estatales.	2013-2017	Impulsar la educación como palanca del desarrollo social.
Construir el edificio de la Normal Ignacio Manuel Altamirano en el municipio de Chimalhuacán (actualmente en operación).	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, dos instituciones de Educación Media Superior en el municipio de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	Impulsar la educación como palanca del desarrollo social.
Apoyar la gestión para construir y equipar una Unidad Desconcentrada de la UAEM en el municipio de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	
Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una Unidad de Estudios Superiores en los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca.	Los municipios de Chimalhuacán y Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	
Construir, o en su caso habilitar, una Biblioteca Digital con computadoras e Internet gratuito en cada uno de los municipios que conforman la Región III Chimalhuacán.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	
Terminar la construcción y equipamiento del Centro Universitario Tlacaélel en el municipio de Ixtapaluca, espacio universitario que brinda una opción educativa a jóvenes de escasos recursos económicos.	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	
Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y privado.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
Promover que se amplíen las metas de financiamiento de programas de vivienda dirigida a la población de más bajos recursos.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y privado.	2012-2017	

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Impulsar la producción de vivienda con características adecuadas para la población de bajos recursos.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y privado.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.
Rehabilitar y ampliar, en coordinación con el municipio, la primera etapa de los Centros de Salud del municipio de Chicoloapan.	El municipio de Chicoloapan.	Recursos estatales.	2012-2017	Fortalecer la atención médica.
Apoyar la gestión para construir y equipar un Centro de Salud Urbano en la comunidad de San José, municipio de Chicoloapan.	El municipio de Chicoloapan.	Recursos estatales.	2012-2017	
Construir y equipar un Centro de Salud Urbano en el municipio de La Paz.	El municipio de La Paz.	Recursos estatales.	2012-2017	
Apoyar la gestión para convertir un hospital de 90 camas en Hospital Especializado en el municipio de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2012-2017	
Rehabilitar y equipar el Hospital General de Ixtapaluca.	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2012-2017	
Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica en los municipios de Chimalhuacán y La Paz.	El municipio de La Paz.	Recursos estatales.	2012-2017	
Apoyo en la gestión de un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de VIH-SIDA en el municipio de Ixtapaluca.	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2012-2017	

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Apoyar la gestión para construir y equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización en el municipio de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2012-2017	Fortalecer la atención médica.
Impulsar, en coordinación con el Gobierno Municipal de Ixtapaluca, obras de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a 1,400 familias de escasos recursos (AGM-0336).	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	Atender la demanda de servicios de infraestructura básica y de vivienda.
Apoyo a la gestión para la construcción de la red de distribución de la zona alta y media del sistema de agua potable San Isidro y Lomas de San Sebastián, en el municipio de La Paz.	El municipio de La Paz.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyo en la gestión para reponer los pozos de agua potable 28 y 29 del Fraccionamiento 4 Vientos en el municipio de Ixtapaluca.	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyar la gestión para electrificar e introducir los servicios de agua potable y drenaje, en una primera etapa, a diversas localidades del municipio de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	
Apoyo en la gestión para la construcción de colectores pluviales para el Fraccionamiento San Buenaventura y otras localidades del municipio de Ixtapaluca.	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir y equipar las Plazas Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas en cada uno de los municipios que conforman la Región III Chimalhuacán.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	Promover la cultura y el deporte.
Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio, para la construcción de la Unidad Deportiva Municipal de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	
Construir y equipar, en coordinación con el municipio, de cuatro guarderías en el municipio de Chimalhuacán y dos en el de Chicoloapan. .	Los municipios de Chimalhuacán y Chicoloapan.	Recursos estatales.	2013-2017	Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.
Apoyar la gestión para construir y equipar Casas de Día para Adultos Mayores en el municipio Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Recursos estatales.	2013-2017	Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.
Gestión de un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.
Instrumentación de un programa integral para la simplificación de trámites de apertura de negocios.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	
Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Impulsar la inversión productiva.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Instrumentar campañas para capacitar para el trabajo a amas de casa en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Promover la creación de asociaciones productivas para la elaboración de uniformes.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Impulsar la inversión productiva.
Triplicar el presupuesto para otorgar financiamiento y capacitación empresarial (Incubadoras).	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	
Diseño de políticas públicas promotoras de autoempleo.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	
Promoción de capacitación, bolsas de trabajo y microcréditos a la palabra.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Mejorar la Carretera Chicoloapan Coatepec-Acuautla-Ixtapaluca.	Los municipios de Chicoloapan e Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	Desarrollar y mantener la infraestructura
Apoyar la gestión, en coordinación con el municipio, de la construcción de bodegas de acopio para surtir productos a los centros comerciales.	El municipio de Ixtapaluca.	Recursos estatales.	2013-2017	Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos mexiquenses.
Gestionar con el apoyo de los gobiernos municipales, la elaboración de los estudios para el desarrollo de un sistema de transporte masivo para la ruta La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco.	Los municipio de La Paz, Chimalhuacán, Chicoloapan y Texcoco.	Recursos federales, estatales y privados.	2013-2017	Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Vincular empresas y universidades para crear empleos.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Vincular la educación con los centros de trabajo.
Promover la realización de ferias de empleo y bolsas de trabajo.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2012-2017	Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexiquense.
Promover el establecimiento de un parque industrial para la instalación de empresas generadoras de empleo en el municipio de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Público.	2013-2017	Detonar la vocación productiva local.
Fortalecer y ampliar el Programa de Pago por Servicios Ambientales.	Los municipios de la Región III Chimalhuacán que cuentan con ANP.	Federal.	2012-2017	Hacer un uso responsable del agua.
Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Federales, estatales y municipales.	2013-2017	
Construir un nuevo relleno sanitario y mejorar los existentes.	Los municipios de Ixtapaluca y Chimalhuacán.	Público y privado.	2013-2017	Llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos.
Mantener la producción de tabique como alternativa de ingresos sin demeritar la calidad del aire.	El municipio de Ixtapaluca.	Público y privado.	2012-2017	Avanzar hacia el control de emisiones.
Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público y privado.	2012-2017	Promover una cultura ambiental.
Constituir el canal único de información policial, de las corporaciones federales, estatales y municipales.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Contar con una unidad deportiva municipal en Chimalhuacán.	El municipio de Chimalhuacán.	Público.	2013-2017	Combatir las causas del delito con programas de prevención.
Unificación de los mandos de la policía estatal y municipal.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2013	Impulsar eficaces mecanismos de coordinación.
Crear la Policía Comunitaria y la Policía del Transporte, con videovigilancia y acciones de prevención del delito.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Fortalecer la estructura y capacidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Reforzar el proceso de selección del personal.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2017	
Cumplimiento de controles de confianza por parte del personal encargado de la seguridad y la impartición de justicia.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2017	
Coparticipación ciudadana en el diseño y operación de políticas de seguridad y procuración de justicia.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Crear una nueva policía con carrera universitaria.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2017	
Cumplimiento de la Ley por parte del personal encargado de la procuración de justicia para evitar la impunidad	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2017	
Establecer programas de capacitación sobre derechos humanos dirigidos a autoridades municipales.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público y organizaciones de la sociedad civil.	2011-2017	
Abatir la impunidad de funcionarios y autoridades que presenten conductas violatorias de los derechos humanos de la población.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público	2011-2017	

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Eliminar rezagos en la respuesta y atención de las recomendaciones emitidas por la CODHEM.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público	2011-2017	Adoptar una nueva concepción de la seguridad enfocada hacia la ciudadanía.
Construir el encajonamiento del Río de La Compañía.	El municipio de Ixtapaluca.	Federal, estatal y municipal.	2012-2017	Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.
Elaborar el Programa Regional de Protección Civil.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público y privado.	2011-2017	
Implementación de Sistemas de mejoras en la Gestión Municipal (ISO 9000, 5 / 7 S).	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Fortalecer la Administración Pública Municipal.
Implementación del Gobierno Electrónico.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público.	2011-2017	Detonar el uso de tecnologías.
Implantar la simplificación administrativa para la apertura de negocios.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Avanzar hacia un marco normativo eficiente que fomente la competitividad.
Reforzar el Programa de Rendición de Cuentas Municipal	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.
Implementación del Índice de Información Presupuestal Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad, AC).	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Público y privado.	2011-2017	Consolidar un Gobierno Eficiente.
Reforzar el Programa de Rendición de Cuentas Municipal.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.
Modernización de los sistemas municipales de gestión catastral.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal y municipal.	2011-2013	Fortalecer los ingresos de la entidad.
Elaboración del modelo de convenios de asociación pública, privada y social y/o de colaboración municipal.	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal, estatal, municipal y sector privado.	2011-2013	Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

REGIÓN III CHIMALHUACÁN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Creación del Fondo Intermunicipal (regional).	Todos los municipios de la Región III Chimalhuacán.	Federal y estatal.	2011-2013	Fortalecer la administración pública.



11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región III Chimalhuacán 2012-2017

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento a las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento; de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que

reduzcan la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas -un procedimiento esencial y complementario- cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a Derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Regional. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la

intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región III Chimalhuacán.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada Región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada Programa de Desarrollo Regional, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones. A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional, y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300 indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del Sistema Estatal de Informática (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se les asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las

distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente Programa de Desarrollo Regional. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los Programas de Desarrollo Regional, sino que de acuerdo con el artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programas referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

(i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.

(ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.

(iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.

(iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región III Chimalhuacán, a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, tienen la misión de involucrar y comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables. Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los

ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México. Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada Programa de Desarrollo Regional ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiquenses.



Listado de cuadros

- Cuadro 1. Superficie municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 2. Población total por municipio y superficie en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.
- Cuadro 3. Distribución poblacional por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 4. Usos del suelo por municipio en la Región III Chimalhuacán.
- Cuadro 5. Importancia de la Región III Chimalhuacán en el Estado de México y en la ZMVM, 2010.
- Cuadro 6. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.
- Cuadro 7. Densidad de población en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 8. Población Económicamente Activa no agrícola en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 9. Grado de urbanización en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 10. Distancia de los municipios de la Región III Chimalhuacán respecto de importantes centros urbanos.
- Cuadro 11. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 12. Volumen de basura recolectada en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2009-2011.
- Cuadro 13. Plantas tratadoras de aguas en la Región III Chimalhuacán, 2011.
- Cuadro 14. Áreas Naturales Protegidas ubicadas en la Región III Chimalhuacán, 2012.
- Cuadro 15. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región III Chimalhuacán, 2006.
- Cuadro 16. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.
- Cuadro 17. Distribución proporcional de la población total según grandes grupos de edad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 18. Población nacida en otra entidad que reside en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 19. Grado de intensidad migratoria México-Estados Unidos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 20. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 21. Carencias sociales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 22. Viviendas particulares y habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 23. Participación de las viviendas particulares en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 24. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 25. Servicios básicos de la vivienda en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 26. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 27. Desigualdad en los ingresos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 28. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 29. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 30. Porcentaje de población por nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 31. Rangos del Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Cuadro 32. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2005.
- Cuadro 33. Tipo de violencia padecida por la población femenina en la Región III Chimalhuacán, 2006-2011.
- Cuadro 34. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 35. Porcentaje de menores en situación de calle y trabajadores en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008.
- Cuadro 36. Población de 5 años y más hablantes de alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 37. Población que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 38. Personas discapacitadas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 39. Población por tipo de discapacidad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 40. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 41. Porcentaje de la población de 15 años y más según condición de alfabetismo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 42. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 43. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 44. Nivel Preescolar en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 45. Nivel Primaria en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 46. Nivel Secundaria en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 47. Nivel Medio Superior en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 48. Nivel Superior en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2005-2010.
- Cuadro 49. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 50. Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 51. Mortalidad total, infantil y materna en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 52. Porcentaje de la población derechohabiente y no derechohabiente en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 53. Población derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
- Cuadro 54. Unidades médicas en servicio del Sector Salud y nivel de operación según institución en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 55. Consultas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
- Cuadro 56. Consultas otorgadas por tipo de atención en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.

- Cuadro 57. Valor Agregado Censal Bruto por municipio en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2003-2008.
Cuadro 58. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2003.
Cuadro 59. Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008.
Cuadro 60. Producción agrícola por municipio en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2002-2010.
Cuadro 61. Principales cultivos según valor de la producción en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Cuadro 62. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Cuadro 63. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en la Región III Chimalhuacán, 2007-2010.
Cuadro 64. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008.
Cuadro 65. Índice de especialización con base en el VACB en la Región III Chimalhuacán, 2008.
Cuadro 66. Índice de especialización con base en personal ocupado en la Región III Chimalhuacán, 2008.
Cuadro 67. Índice de especialización con base en el Valor Agregado Central Bruto en la Región III Chimalhuacán, 2008.
Cuadro 68. Índice de especialización con base en personal ocupado de la Región III Chimalhuacán, 2008.
Cuadro 69. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
Cuadro 70. Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
Cuadro 71. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
Cuadro 72. Longitud de la red carretera según tipo de camino en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Cuadro 73. Parques industriales en la Región III Chimalhuacán, 2011.
Cuadro 74. Plantas potabilizadoras municipales en operación en la Región III Chimalhuacán, 2009.
Cuadro 75. Plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2012.
Cuadro 76. Número de denuncias en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 77. Número de denuncias de alto impacto en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 78. Total de homicidios en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 79. Total de homicidios dolosos en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 80. Porcentaje de lesiones cometidas en la Región III Chimalhuacán, 2009-2011.
Cuadro 81. Número de ilícitos por lesiones dolosas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2009-2011.
Cuadro 82. Robos con violencia en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 83. Número de secuestros en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 84. Número de violaciones ocurridas en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Cuadro 85. Control de procesos registrados en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2006 y 2011.
Cuadro 86. Equipo policiaco en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 87. Quejas por violación a los derechos humanos en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 88. Tipo de riesgos por municipio en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 89. Proyectos de inversión pública productiva en la Región III Chimalhuacán, 2006-2011.
Cuadro 90. Capacidad de tratamiento de residuos sólidos en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Cuadro 91. Provisión de servicios básicos a nivel municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 92. Valoración del crecimiento socioeconómico municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 93. Valoración del potencial del desarrollo municipal en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 94. Análisis comparativo del proceso de planeación y su alineación en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán.
Cuadro 95. Proporción que representan los ingresos propios respecto a ingresos totales en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2006-2012.
Cuadro 96. Plataformas digitales por municipio en la Región III Chimalhuacán, 2012.
Cuadro 97. Procesos de transparencia en la Región III Chimalhuacán, 2012.
Cuadro 98. Solicitudes de información y recursos de revisión atendidas en la Región III Chimalhuacán, 2005-2012.
Cuadro 99. Impuestos y predial recaudados por municipio en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010. (miles de pesos)
Cuadro 100. Fuentes de financiamiento de la Región III Chimalhuacán, 2011.
Cuadro 101. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2012-2030.

Listado de gráficas

- Gráfica 1. Participación de los municipios en la población regional, 2010.
Gráfica 2. Distribución poblacional por tamaño de localidad en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 3. Superficie urbana y no urbana en la Región III Chimalhuacán.
Gráfica 4. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 1990-2010.
Gráfica 5. Densidad de población en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 6. Población Económicamente Activa no agrícola en los municipios de la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 7. Grado de urbanización en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 8. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 9. Total de unidades ambientales en la Región III Chimalhuacán.
Gráfica 10. Distribución de la población por municipio en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 11. Niveles de pobreza en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 12. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región III Chimalhuacán, 2010.

- Gráfica 13. Total de viviendas particulares según calidad de espacios en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 14. Porcentaje de servicios básicos en la vivienda en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
Gráfica 15. Índice de marginación en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 16. Porcentaje de la Población Económicamente Activa femenina respecto de la masculina en la Región III Chimalhuacán, 2000-2010.
Gráfica 17. Porcentaje de la fuerza laboral femenina en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 18. Porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 19. Porcentaje de la población según nivel de instrucción en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 20. Índice de Desarrollo Humano en la Región III Chimalhuacán, 2000-2005.
Gráfica 21. Mujeres que han padecido violencia de pareja en la Región III Chimalhuacán, 2006-2011.
Gráfica 22. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 23. Distribución porcentual de hablantes de lenguas indígenas en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 24. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 25. Número de personas según tipo de discapacidad en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 26. Porcentaje de población alfabeta en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 27. Grado de escolaridad en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 28. Valor Agregado Censal Bruto en la Región III Chimalhuacán, 2003-2008.
Gráfica 29. Valor de la producción agrícola en la Región III Chimalhuacán, 2002-2010.
Gráfica 30. Tasas de crecimiento promedio anual de la tasa de desempleo en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 31. Población Económicamente Activa por sector económico en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Gráfica 32. Percepción de la seguridad en el Estado de México, municipio, colonia o localidad, marzo-abril, 2011.
Gráfica 33. Distribución de la población por espacio público o privado según percepción de seguridad, marzo-abril, 2011.
Gráfica 34. Incidencia delictiva en la Región III Chimalhuacán, 2008-2011.
Gráfica 35. Transparencia y acceso a la información hacendaria en la Región III Chimalhuacán.
Gráfica 36. Proporción de la deuda pública municipal respecto a los egresos totales en la Región III Chimalhuacán, 2006, 2009 y 2012.

Listado de mapas

- Mapa 1. Ubicación de la Región III Chimalhuacán en el Estado de México, 2006.
Mapa 2. Ubicación de las localidades urbanas en la Región III Chimalhuacán.
Mapa 3. Sistema de centros regionales y municipios de área de influencia en la Región III Chimalhuacán.
Mapa 4. Usos del suelo en la Región III Chimalhuacán.
Mapa 5. Densidad de población en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Mapa 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Mapa 7. Grado de marginación en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Mapa 8. PEA ocupada con ingresos menores a 2 veces el Salario Mínimo en la Región III Chimalhuacán, 2010.
Mapa 9. Esquema de la densidad carretera en la Región III Chimalhuacán, 2011.
Mapa 10. Distribución geográfica del número de denuncias de delitos de alto impacto en la Región III Chimalhuacán, 2012.
Mapa 11. Zonas de peligro por inundación en el municipio de Chimalhuacán en la Región III Chimalhuacán, 2011.

Glosario

A (HINI)	Virus de la Influenza
AC	Asociación Civil
ACA	Asociación Americana de Correcciones
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADR	Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEI	Áreas Estatales de Evaluación
AEP	Asamblea de los Estados Partes
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AG	Acciones de Gobierno
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AGD	Agenda de Gobierno Digital
AGE	Acciones de Gobierno Estatales
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGM	Acciones de Gobierno Municipales
AGN	Archivo General de la Nación
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociaciones Locales de Productores Rurales
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
ATI	Albergue Temporal Infantil
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRA	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública
BIC	Border Intelligent Center
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Municipal
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BRT	<i>Bus Rapid Transit</i> (Autobuses de Tránsito Rápido)
CA	Comisiones del Ayuntamiento
CA	Cuerpos Académicos
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAF	Clinicas de Albergue Familiar
CAF	Cuerpos Académicos en Formación
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CAV	Centros de Atención a Víctimas
CAVIN	Centros de Atención y Vigilancia Nutricional
CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CCCLA	Cámara de Comercio de China
CCCTCV	Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control
CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CCPVT	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
CDE	Coefficiente de Dependencia Económica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Comisión de Estupefacientes
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAS	Comisión Estatal de Agua y Sanamiento (antes de CAEM)
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones
CECADESUS	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDART	Centros de Educación Artística
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
CEMYBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEPAMYF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CESE	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CEV	Código de Edificación de Vivienda
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFD	Comprobante Fiscal Digital
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
CIDOGEG	Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental
CIECEM	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CIMI	Centro de Iniciación Musical Infantil
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIRA	Centro Interamericano de Recursos del Agua
CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CLC	Comisión de Libre Comercio
CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CNA	Carta Nacional Acuicola
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
CNV	Centros "Nueva Vida"
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COBHACH	Colegio de Bachilleres
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCICOVIES	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COINCIDES	Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COLPOS	Colegio de Postgraduados de Chapingo
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEPROC	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONNDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPAES	Consejo Estatal para la Acreditación de la Educación Superior
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COST	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán
CPC	Consejos de Participación Ciudadana
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRESEM	Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México
CRMIP	Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública
CROSA	Centros de Servicios Administrativos
CSG	Consejo de Salubridad General
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
DB	<i>Doing Business</i>
DCP	Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México
DF	Distrito Federal
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEB	Dirección General de Educación Básica del Estado de México
DGPC	Dirección General de Protección Civil del Estado de México
DGPRS	Dirección General de Prevención y Readaptación Social

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

DGSPYT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora CONASUPO
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIMESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
DP	Densidad de Población
EB	Educación Básica
ECA	Espacios de Cultura del Agua
ECOTEL	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ENCHCD	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EP	Estructura Programática
EPOEM	Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México
ES	Educación Superior
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
EVES	Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEM	Fondo Editorial Mexiquense
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FIGAMEX	Fideicomiso Ganadero del Estado de México
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSEGEM	Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCP	Grado de Calificación de la Población
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
GU	Grado de Urbanización
GUO	Observatorios Urbanos Globales
H.	Honorable
HAE	Hospitales de Alta Especialidad
HDT	Habilidades Digitales para Todos
HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICAPP	Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad
ICF	Índice de Capacidad Funcional
ICUR	Índice de Consolidación Urbano Regional
ID	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IDSM	Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal,
IED	Inversión Extranjera Directa
IEE	Índice de Especialización Económica
IEL	Índice de Especialización Local
IEMSYADEM	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGCEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IIM	Índice de Intensidad Migratoria

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

IM	Índice de Marginación
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IMDP	Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMND	Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
J@J	Sistema de Justicia en Línea
JÁPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JLCAVC-T	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuatitlán-Texcoco
JLCAVT	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
K	Suficiencia de la Red Vial
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
Mbps	Megabytes por segundo
MCP	Megalópolis del Centro del País
ME	Manejo Especial
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEG	Modelo de Equidad de Género
MICI	Modelo Integral de Control Interno
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MP	Agencia del Ministerio Público
MPF	Ministerio Público Federal
MTTN	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Oriente
MUMCI	Museo Modelo de Ciencias e Industria
na	No aplicable
nd	No disponible
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODAPAS	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Órganos Estatales de Control
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OEM	Observatorio del Estado de México
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORE	Oficinas Regionales de Empleo
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OSJEM	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
p/	Cifras preliminares
PAE	Programa de Apoyo al Empleo

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

PAF	Plan Anual de Financiamiento
PAGIM	Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIS	Programas Ambientales Institucionales
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PASAR	Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa "Escuelas de Tiempo Completo"
PFP	Policía Federal Preventiva
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PNNT	Parque Nacional Nevado de Toluca
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programas de Obra y Acciones
POETEM	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PPS	Proyecto para la Prestación de Servicios
PRDUVCT	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco
PREPA@NET	Programa de Preparatoria en Línea
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREVIDIF	Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PROBOSQUE	Protección de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	Programas de Apoyo Directo al Campo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAJOVEN	Programa "Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México
PRORRIM	Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas
PROSSAPYS	Programas para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
Prueba ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Prueba PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMM	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
RECICLAGUA	Recicladora Ambiental, SA de CV
REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
RENAPO	Registro Nacional de Población
RIA	Red de Innovación y Aprendizaje
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
SA de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
SAD	Sistema Automatizado de Denuncias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema de Administración Municipal
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública
SAOPID	Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura (antes de SAOP)
SAPASA	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SC	Sociedad Civil

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEBYN	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDNA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Sistemas Estatales de Salud
SETRAB	Secretaría del Trabajo
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SGM	Situación Geográfica de los Municipios
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
SIC	Sistema de Información Catastral
SICOSIEM	Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINAL	Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIRAIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIRED	Sistema de Registro de Detenidos
SIS	Sistema de Información en Salud
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SM	Salario Mínimo
SMA	Sistema Metropolitano de Aeropuertos
SMAA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNDIF	Sistema Nacional DIF
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNS	Sistema Nacional de Salud
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SOS	Programa "Atención Psicológica Vía Telefónica"
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio
SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SST	Sólidos Suspendingidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUEM	Sistema de Urgencias del Estado de México
SUGE	Sistema Único de Gestión Empresarial
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

REGIÓN III CHIMALHUACÁN

PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SUN	Sistema Urbano Nacional
SUTEYM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TA	Tasa de Alfabetización
TAE	Tasa de Asistencia Escolar
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
TBAE	Tasa Bruta de Actividad Económica
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TDI	Televisión Digital Terrestre
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo de Inspección Federal
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
UES	Unidad de Estudios Superiores
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UIIPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMM	Unidades Médicas Móviles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-DEDICAM	Unidad de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNEMESec	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
URPR	Uniones Regionales de Productores Rurales
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VACB	Valor Agregado Censal Bruto
VCT	Valle Cuautitlán-Texcoco
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca



